

PROSPECTO PARA UNA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
DE BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.

OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020

Hasta por US\$150,000,000.00

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América ó su equivalente en Moneda Nacional)

La sociedad denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (en adelante denominada **Banco Ficohsa** o el "Emisor"), con RTN 08019002267076, fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras, siendo su actividad principal el ejercicio de la banca. Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumentos del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. En el caso de los Estatutos de la Sociedad se realizaron los siguientes cambios: Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos.

Banco Ficohsa, se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 926/14-08-2007 de fecha 14 de agosto de 2007 y la presente emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 338/07-08-2020.

La oferta pública de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 será por un monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES (US\$ 150,000,000.00) o su equivalente en Moneda Nacional y la Emisión se hará mediante setenta y cinco (75) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW", tendrán un valor nominal de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,000,000.00) o su equivalente en Moneda Nacional. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No. 8-2001) y del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores (Resolución No. 1747/17-11-2009). Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los

cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Custodia de Títulos que serán nominativos y permitirán la libre negociación de los Bonos. Estos bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestralmente, semestralmente o al vencimiento. La tasa y periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de colocación de cada Serie y podrán ser tasa fija, variable o fija y variable - en el caso de ser variables devengarán una tasa de interés que se fijará en el aviso de colocación de cada Serie en moneda nacional y se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Podrá incluir un diferencial u otro índice de referencia que haya sido establecido en el aviso de colocación de la respectiva Serie, para ambas monedas ; lo anterior se decidirá y anunciará cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las series. En el caso de ser una tasa fija y variable, la estructura será escalonada durante su vigencia la cual será detallada en el Aviso de Colocación utilizando los métodos de referencia de la Tasa Variable para ambas monedas.

La fecha de colocación de la Emisión se colocará en el transcurso de los veinticuatro meses subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores. La empresa calificador de riesgos Fitch Centroamérica, otorgó una calificación A+(hnd) a la emisión descrita en este Prospecto.

“Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para cualquier otra persona, para comprar, vender o mantener una inversión, préstamo o título valor, ni para llevar a cabo estrategias de inversión con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor o de cualquier emisor. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo.”

Véase la Sección 7. “Factores de Riesgo” en la página 76 la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN

CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA”

Fecha de inicio de la oferta de colocación: Hasta sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de marzo de 2020

Fecha de elaboración del Prospecto: 17 de febrero 2020

Fecha de último cambio al Prospecto: 11 de agosto de 2020

EMISOR

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

AGENTE DE PAGO

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

AGENTE COLOCADOR

Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL), Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) o cualquier casa de bolsa debidamente inscrita que haya suscrito un contrato de agente colocador con el emisor, que no sea parte relacionada del emisor.

ESTRUCTURADOR

CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSATIL, S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

REPRESENTANTE COMUN DE LOS OBLIGACIONISTAS

CASA BOLSA DE VALORES S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cía., Planta Baja, Avenida Principal, 10 Calle, Colonia Miramontes

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6377, 2239-6375

Correo electrónico: cabvalhn@yahoo.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Col. Lomas del Guijarro Sur

Blvd. Juan Pablo II

Edificio Torre Alianza Anexo, 5to Nivel

Apartado Postal No 3885

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2271-0400 al 03

Página web: www.bcv.hn

Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Dirección: Colonia Castaño Sur, Edificio Santa Fe,

Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque "C"

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2290-4500, Fax: (504) 2221-6898

Página web: www.cnbs.gob.hn

“NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la Emisión como al Emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto. Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuro sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE)."

Este Prospecto del programa de emisión BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de **Banco Ficohsa** referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de esta Emisión de Bonos, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista, presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, Javier Eduardo Atala Faraj, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1968-00300, en mi condición de representante legal de la sociedad Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción de la emisión de Bonos Corporativos **Banco Ficohsa** ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que los datos proyectados y las expectativas que se revelan, fueron obtenidas a partir de una debida y cuidadosa consideración de las circunstancias relevantes y con base en supuestos razonables; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.



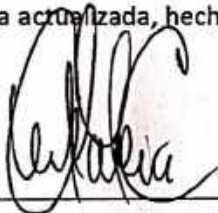
JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ**Representante Legal Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A.**

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de agosto del 2020

“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, Abel García Castañeda, hondureño, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1971-06237 en mi condición de representante legal de la sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

**ABEL GARCÍA CASTAÑEDA****Gerente General: Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.**

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de agosto de 2020.

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”



JOSÉ MAURICIO GUILLÉN

VICEPRESIDENTE DE TESORERÍA

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA
S.A.

GERARDO LEIVA

CONTADOR GENERAL

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA
S.A.

RAÚL ANDRÉS VILLARS SAHLI

APODERADO LEGAL

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA
S.A.

Los documentos presentados a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros como parte de la solicitud de autorización del presente Prospecto de Emisión, pueden ser consultados en las oficinas de **Banco Ficohsa**, situadas Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia; las oficinas de Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A., Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia; y en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Índice

SECCIÓN 1: RESUMEN DEL PROSPECTO	3
A. Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión	3
B. Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión	10
C. Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.....	10
Referencias	11
D. Factores de Riesgo	12
SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	13
A. Antecedentes Legales de la Oferta Pública	13
B. Características de la Emisión	13
C. Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.	16
D. Representante Común de los Obligacionistas.....	33
E. Notificaciones	35
SECCIÓN 3: RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS	37
SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	38
A. Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	38
B. Generalidades.....	38
C. Agente Colocador	40
D. Limitaciones y Reservas.....	40
E. Mecanismo de Colocación.....	40
F. Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.....	41
G. Procedimiento de la Subasta de los Bonos	42
H. Procedimiento de Adjudicación de los Bonos	43
I. Procedimiento de Liquidación	44
J. Gastos de Emisión: La emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones	45
K. Impacto de la Emisión	45
L. Garantía y Respaldo de la Emisión	45
SECCIÓN 5: DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	47

A.	Datos Generales	47
B.	Escritura Social y Estatus Sociales.....	48
C.	Gobierno Corporativo.....	50
D.	Declaración de Dividendos	51
E.	Capital Accionario	52
F.	Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas	52
G.	Descripción de la Entidad Emisora	52
H.	Reseña Histórica.....	53
I.	Responsabilidad Social Empresarial	54
J.	Estructura y Funcionamiento.....	55
K.	Entorno Económico.....	55
L.	Sistema Bancario.....	61
M.	Marco Regulatorio	62
N.	Productos y Servicios	62
P.	Política de Endeudamiento.....	65
Q.	Relaciones Estatales.....	66
R.	Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial.....	66
S.	Participaciones Signicativas	66
T.	Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	66
U.	Procesos Legales	66
V.	Posición de Banco Ficohsa dentro del Sistema Bancario Hondureño.....	66
SECCIÓN 6: INFORMACION FINANCIERA		69
A.	Estados Financieros.....	69
B.	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	69
C.	Indicadores Financieros	73
SECCIÓN 7: Factores de Riesgo		76
A.	Riesgo de la Empresa Emisora	76
B.	Riesgos Asociados a la Oferta de Valores.....	77
SECCIÓN 8: ANEXOS.....		79

SECCIÓN 1: RESUMEN DEL PROSPECTO

A. Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa) fue autorizado como entidad emisora mediante Resolución No. 926/14-08-2007 del 14 de agosto de 2007 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. De la misma forma, la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 fue inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 338/07-08-2020.

Banco Ficohsa fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras.

Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumentos del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. En el caso de los Estatutos de la Sociedad se realizaron los siguientes cambios: Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos. En el **Anexo No.11** se detallan dichos cambios y modificación de los diferentes artículos y estatutos.

La emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad según Acta No. 80 de fecha 27 de enero de 2020 por un valor nominal de hasta **US\$ 150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) o su equivalente en moneda nacional.**

La presente oferta de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a los doscientos mil lempiras exactos (L. 200,000.00) y diez mil dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 10,000.00).

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

- **EMISOR:** Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa)
- **INSTRUMENTO:** Bonos Generales
- **NOMBRE COMERCIAL:** Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020
- **FECHA DE EMISION:** Hasta 60 días hábiles después de la inscripción de la emisión en el Registro Público del Mercado de Valores por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **PERIODO DE COLOCACION:** Máximo de 2 años después de la fecha de registro del programa de emisión en el Registro Público de Mercado de Valores.
- **MONTO:** Hasta US\$ 150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.

La emisión se hará mediante setenta y cinco (75) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" el monto a emitir es de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00) O SU

EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL; plazo desde 3 años hasta 10 años con posible opción de redención anticipada para estos títulos a partir del tercer año de vigencia. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

El plazo y la moneda en la cual se emitirá cada Serie, se estipularán al momento de colocación y se publicarán en un diario de circulación nacional al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma; debiéndose notificar a la CNBS diez (10) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda extranjera, la conversión a moneda nacional se hará utilizando como factor de conversión, el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente al momento de publicación del anuncio de colocación de la Serie respectiva, cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.

Se colocarán Series en moneda nacional publicada en el aviso de colocación, cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.

<p>FORMULA: $N * T$</p>	<p>Donde N es el valor nominal en dólares de la Serie, T es el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras vigente al momento de Publicación del anuncio de colocación de cada Serie; cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.</p>
------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- REPRESENTACION DE LAS SERIES:** El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo custodia del emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos nominativo, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodio, la representación de los bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.
- DENOMINACIONES:** Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y al portador. A efecto de facilitar la negociación de los Bonos, se procederá de la siguiente manera:

Quando las Series sean emitidas en moneda extranjera, los Macrotítulos de las Series serán fraccionados en Bonos con valor nominal de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00), conforme la demanda del mercado.

Quando las Series sean emitidas en moneda nacional, los Macrotítulos de las Series serán fraccionados en Bonos con valor nominal de UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a doscientos mil Lempiras (L. 200,000.00) o en múltiplos

de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la emisión será de dos años (2), de acuerdo a las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez de **Banco Ficohsa**.

- **TASA DE INTERES:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades:
 - a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.
 - b) Tasa Variable
 - c) Tasa Fija y Variable

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- ✓ La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- ✓ Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- ✓ La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- ✓ La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- ✓ La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- ✓ Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá

establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se podrá mantener constante o no durante el plazo de la Serie respectiva.

- **REVISION DE LA TASA DE INTERES:** La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Para las Series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera:

- A. Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- B. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

Para las Series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera:

- A. Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- B. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.
- C. En el caso de los bonos ligados a índices bursátiles o contratos futuros del Café (NYMEX), la revisión de la tasa de referencia se realizará a la fecha de vencimiento tomando el precio de cierre de la última sesión de NYMEX o NYSE para medir el rendimiento del mismo. Es importante mencionar que el uso de los índices será únicamente como referencia para establecer la tasa de interés.

En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie por medio del aviso de colocación. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página web de **Banco Ficohsa**: www.ficohsa.com/hn.

- **COMPUTO DE LOS INTERESES:** Todos los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por **Banco Ficohsa**, para cada trimestre o período de interés, aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la

cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

FORMULA:	$\frac{C * i * (t/360)}{100}$	Donde C es el capital, i es la tasa de interés del periodo, t es el número de días del periodo de interés.
-----------------	-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la formula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

- **APRECIACIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES:** Se podrán colocar Series enlazadas a un índice bursátil utilizando como referencia el Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). El índice bursátil aplicado será detallado en el Aviso de Colocación. Se calculará el rendimiento porcentual del índice bursátil tomando como referencia el precio del cierre de la última sesión desde la Fecha de Colocación a la Fecha de Vencimiento. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.
- **DIA DE PAGO DE INTERES, PERIODO DE INTERES:** Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés".

Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

- **PAGO A CAPITAL E INTERES:** Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos. El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo) presentando el Certificado de Custodia de Títulos de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (cuando aplique) en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco o entidad de custodia antes referida, pagará los intereses trimestral, semestral o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de

junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año hasta el vencimiento respectivo a las 4:00pm. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en cada Día de Pago, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo. En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

La amortización del capital se realizará a la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos con posible opción de redención anticipada a partir del tercer año de vigencia, devolviendo a los Inversionistas Registrados el 100% de su inversión. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor al momento de adquirir los Bonos, optando por una de las siguientes modalidades:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo

adicional que transcurra hasta su reclamo. En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

- **INTERESES DEVENGADOS:** Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de compra hasta su vencimiento.
- **PLAZO:** desde tres (3) años hasta diez (10) años, mismo que será establecido en el Aviso de Colocación de cada subasta.
- **PRECIO DE VENTA:** Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado.
- **USO DE LOS FONDOS:** El producto de la venta de los Bonos será utilizado en su totalidad (100%) para el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional y/o extranjera, cuyo giro de negocio sea para sectores productivos, de conformidad con el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje.
- **REDENCION ANTICIPADA:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir la inversión a partir del tercer año de vigencia y, pagará al inversionista la totalidad del valor nominal o un precio de cien por ciento (100.00%) en la Fecha de Pago de Intereses. En caso que exista la opción de redención anticipada, la misma se le informará al inversionista desde el Aviso de Colocación, así como se detallará la forma en que será realizada. Asimismo, se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al inversionista con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

- **GARANTIAS O RESPALDO:** Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de **Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)**.
- **AGENTE DE PAGO:** BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

- **ESTRUCTURADOR:** FICOHSA CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSATIL S.A

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

B. Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

1. Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por la Asamblea de Accionistas, período que no podrá exceder el establecido por el Código de Comercio, los Estados Financieros Auditados.
2. Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendarios siguiente al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
3. Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
4. Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
5. Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
6. Mantener una adecuada gestión del negocio.
7. Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
8. Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
9. Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
10. Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

C. Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia

El análisis de la información financiera y contable de la entidad Emisora revela que **Banco Ficohsa** se encuentra dentro de los parámetros adecuados en las principales categorías indicativas de salud

financiera. Los estados financieros de **Banco Ficohsa** han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros correspondientes al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 han sido auditados por Deloitte & Touche, quienes no presentan salvedad alguna en su opinión.

Indicadores de Rentabilidad	
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Activos Reales Promedio (ROA)	1.11
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Capital y Reservas (ROE)	13.03
Ingresos Financiero/Activos Productivos Promedio (Rendimiento Financiero)	2.86
Rendimiento Financiero - Costo Pasivo (Margen de Intermediación)	1.6
Egresos Financieros/(Depósitos del Público Promedio + Obligaciones Financieras Promedio) (Costo Pasivo)	1.26
Indicadores de Líquidez	
Disponibilidades e Inversiones Líquidas + Préstamos a Instituciones Financieras)/(Depósitos del Público + Préstamos de Instituciones Financieras)	38.07
Indicadores de Solvencia	
Disponibilidades/Activos Totales	14.07
Otros Activos Netos/ Activos Totales	1.1
Activos Contingentes/(Activos Totales + Activos Contingentes)	20.41
Exigibilidades Inmediates/Pasivo Total	37.21
Obligaciones Financieras/Pasivo Total	34.32

(Comisión Nacional de Bancos y Seguros, 2020)

Deloitte & Touche señala que los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2019, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (“CNBS”) descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

En la Sección 6: “Información Financiera” en la página No. 69 encontrará un análisis detallado de la situación financiera de Banco Ficohsa.

Referencias

Banco Central de Honduras. (31 de diciembre de 2019). *Banco Central de Honduras*. Obtenido de https://www.bch.hn/download/ipc_historico/2019/ipc122019.pdf

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (31 de marzo de 2020). *Comisión Nacional de Bancos y Seguros*. Obtenido de https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/boletines/Indicadores%20Financieros%20NIIF/Indicadores%20Financieros.xlsx&Source=https%3A%2F%2

Fpublicaciones%2Ecnbs%2Egob%2Ehn%2Fboletines%2FPaginas%2FIndicadores%2DFinancios%2DNI

D. Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son: riesgo país, riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, riesgo de industria, riesgo de empresa emisora, riesgo liquidez, riesgo legal, riesgo tipo de cambio y riesgo crediticio los que podrán consultar con mayor detalle en la **Sección 7** de este prospecto.

SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

A. Antecedentes Legales de la Oferta Pública

La presente Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según Acta No. 80 adoptado 27 de enero del 2020, por un monto de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150,000,000.00) o su equivalente en moneda nacional, las principales condiciones se resumen así:

Condiciones Generales de la Emisión	
Monto a Emitir	Hasta \$150,000,000.00
Tipo de Título	Bonos Generales
Nombre Comercial	Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020
Plazo	Desde 3 años hasta 10 años
Tasa de Interés	Fija y/ó Variable
Estructurador	Ficohsa Casa de Bolsa
Garantía	Patrimonio de Banco Ficohsa

La formalización de la Emisión se hará a través de un Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos, en este documento comparecen el Representante Legal de la sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

B. Características de la Emisión

El detalle y descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

- **Denominación de los Valores:** Los valores a emitir son Bonos Corporativos y tendrán el nombre comercial de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020.
- **Monto Total de la Emisión:** emitirán hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, mediante setenta y cinco (75) Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" las que podrán ser emitidas en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional.
- **Valor Nominal:** Los Bonos emitidos bajo estas Series tendrán un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00) para las Series emitidas en moneda nacional y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00) para las Series emitidas en moneda extranjera.
- **Forma de Circulación de los Valores:** Para cada Serie se emitirá en forma física un Macro título al Portador, sin embargo el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Custodia de Títulos, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un número correlativo creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que el custodio designado sea diferente al Emisor, el registro y control de los bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Series y Descripción de las Características:** Las series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “AB”, “AC”, “AD”, “AE”, “AF”, “AG”, “AH”, “AI”, “AJ”, “AK”, “AL”, “AM”, “AN”, “AO”, “AP”, “AQ”, “AR”, “AS”, “AT”, “AU”, “AV”, “AW”, “AX”, “AY”, “AZ”, “BA”, “BB”, “BC”, “BD”, “BE”, “BF”, “BG”, “BH”, “BI”, “BJ”, “BK”, “BL”, “BM”, “BN”, “BO”, “BP”, “BQ”, “BR”, “BS”, “BT”, “BU”, “BV”, “BW” se emitirán por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00), ó SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL mediante 2,000 Bonos, la cantidad de bonos será el cociente que resulte al dividir la cantidad a emitir en moneda nacional entre el valor nominal de un mil Lempiras exactos (L. 1,000.00). La moneda en que se emitirá se determinará al momento de colocación de la Serie; plazo desde tres (3) hasta diez (10) años; con posible condiciones de redención anticipada a partir del tercer año de vigencia. El principal de los Bonos se podrá amortizar en la fecha de la redención anticipada a partir del tercer año de vigencia o al vencimiento según lo detallado en el Aviso de Colocación. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

- **Rendimiento:** los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie.
- **Tasa de Interés:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadero trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades:
 1. Tasa de Interés Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.
 2. Tasa de Interés Variable
 3. Tasa de Interés Fija y Variable.

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor’s 500 (S&P 500).

- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

Para todas las Series los intereses serán pagaderos en forma trimestral, semestral o al vencimiento los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

- **Número de Registro y Fecha de Inscripción:** Esta emisión se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 338/07-08-2020.
- **Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición:** La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en dólares de los Estados Unidos de América en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00) y para las Series emitidas en moneda nacional en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a los DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00).

- **Método y Mecanismo de Colocación:** El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se realizará a través de subasta de adjudicación en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) o por otro medio de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el

Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

- **Precio de Venta:** Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.
- **Vencimiento:** La presente emisión consta de setenta y cinco (75) Series cuyo plazo será desde tres años (3) hasta diez (10) años y será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie. La fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, ó de acuerdo a la reglamentación vigente.

El Emisor notificará con un mínimo de diez (10) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

- **Forma de Representación de los Valores:** Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitida al portador y estará bajo la custodia del Emisor, o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia de valores. En caso que los Macrotítulos quede bajo custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos en forma nominativa e inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Custodia de Títulos se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos así como el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Custodia de Títulos, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el **Anexo 1** se incluye el modelo de los Bonos y del Certificado de Custodia de Títulos.

En el caso de otro tipo de custodio, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

C. Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

1. Cómputo y Pago de Intereses

- **Tasa de Interés:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestralmente, semestralmente o al vencimiento, según sean las condiciones publicadas en el aviso de colocación. La tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series: Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" a tasa de interés se fijará de acuerdo a una de las siguientes modalidades:
 - a) Tasa de Interés Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.

- b) Tasa de Interés Variable.
- c) Tasa de interés Fija y Variable.

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

La tasa ya sea fija o revisable y la moneda que se emitirá la Serie, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Representante Común de Obligacionistas y a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y a su vez será publicada en la página web de **Banco Ficohsa** (www.ficohsa.com/hn).

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se

mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

- **Intereses Devengados:** Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la Fecha de Emisión, el Bono devengará intereses desde el día de compra hasta su vencimiento.

El Inversor Registrado recibirá sus intereses en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie en cada Día de Pago de Interés, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el Inversor al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversor Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversor previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversor Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
- En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversor Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

Los pagos correspondientes a los intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos.

- **Día de Pago y Periodo de los Intereses:** Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversor Registrado, por trimestre o semestre vencido los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre (cada uno un “Día de Pago de Interés”) a las 4:00pm. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”.

Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al

público en el país.

- **Computo de los Intereses:** Todos los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por **Banco Ficohsa**, para cada período de interés, aplicando al capital (C), a la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

FORMULA:	$\frac{C * i * (t/360)}{100}$	Donde C es el capital, i es la tasa de interés del periodo, t es el número de días del periodo de interés.
-----------------	-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

- **APRECIACIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES:** Se podrán colocar Series enlazadas a un índice bursátil utilizando como referencia el Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor’s 500 (S&P 500). El índice bursátil aplicado será detallado en el Aviso de Colocación. Se calculará el rendimiento porcentual del índice bursátil tomando como referencia el precio del cierre de la última sesión desde la Fecha de Colocación a la Fecha de Vencimiento. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.
- **Pago de Intereses:** El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo) presentando el Certificado de Custodia de Títulos de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. **Banco Ficohsa** pagará los intereses trimestralmente, semestralmente o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año a las 4:00pm. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en cada Día de Pago, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el Inversionista al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:
 - a) Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
 - b) A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
 - c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
 - d) El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través

de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

- e) En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

En caso de realizarse transferencia de los Bonos, el pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de la transferencia, éstos corresponderán al Inversionista Registrado antes de la transferencia de los Bonos; los intereses generados a partir de la fecha de la transferencia hasta el siguiente Día de Pago de Interés, corresponderán al nuevo Inversionista titular de los Bonos en el Registro del Emisor. En ambos casos el pago de los intereses se realizará el próximo Día de Pago de Interés posterior a la fecha de la transferencia.

- **Pago de Capital:** La amortización del capital se realizará a la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el 100% de su inversión. Los pagos correspondientes a capital se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique por el inversionista al Emisor, optando por una de las siguientes modalidades:
 - Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
 - A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
 - Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
 - El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de **Banco Ficohsa** en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
 - En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.
- **Sumas Devengadas no Cobradas:** Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley u (iv) orden judicial o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

2. Agente de Pago y Registro

- **Denominación del Agente de Pago:**

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

- **Pago y Forma de Bonos:** Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie emitido al Portador y podrá quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar ese principio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del emisor se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Custodia de Títulos se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Custodia de Títulos, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el caso de otro tipo de custodia la representación y traspaso de los Bonos, se acreditará cumpliendo la Normativa vigente en esta materia.

El Emisor hará oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados, mediante transferencia a cuenta de depósitos en bancos del sistema financiero nacional ó mediante otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago y de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

- **Procedimiento de Registro:** Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la cual se hará a través de agentes colocadores, una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o el custodio designado procederá hacer el registro de la siguiente manera:
 - a) Asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el registro que para tal efecto llevará el Emisor o el custodio designado.
 - b) El Banco o el Custodio designado llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado, por su representante legal o la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.

- c) El Banco o el Custodio designado reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor o el Custodio designado.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

3. Garantías

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de **Banco Ficohsa**. Por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la institución; no obstante los bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la emisora según el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, que establece que en caso de liquidación forzosa los activos de **Banco Ficohsa** se aplicarán al pago de las operaciones pendientes de acuerdo con los procedimientos y orden de prelación siguientes:

- a) Separará de los activos recibidos, lo necesario para atender el pago de las obligaciones laborales;
- b) El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos; ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
- c) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibido del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias si las hubiere.
- d) Atendiendo a las disponibilidades, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares.
- e) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando este haya pagado los depósitos garantizados o apoyando a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la presente ley.
- f) De haber remanente, procederá a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Art. 1676 del Código de Comercio en lo que no contravenga lo previsto en este párrafo, lo anterior incluye las acreedurías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

4. Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

- **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho, pero no la obligación, de redimir en su totalidad al valor nominal o un precio de cien por ciento (100.00%) en la Fecha de Pago de Intereses a partir del tercer año de vigencia. En caso que exista la opción, la forma en que se hará se detallará en el Aviso de Colocación y se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al igual que el cliente con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados hasta la Fecha de Redención Anticipada. Esto

se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

- **Procedimiento de Reemplazo:** Si los Macro títulos están custodiados por el Emisor, este podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor.

El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente o por mandato de la ley.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Transferencia:** Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor o del Custodio designado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. El Emisor cancelará el Certificado de Custodia de Títulos que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Custodia de Títulos al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto.

El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Custodia de Títulos. El proceso de transferencia terminará con la anotación de la misma en el Registro del Emisor.

El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de

transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Procedimiento de Transferencia:** En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado o el Intermediario Autorizado, deberá presentarse en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, a la Tesorería con el Certificado de Custodia de Títulos y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor. En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Custodia de Títulos, previo a la misma el Inversionista Registrado o el Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el Fraccionamiento de dicho Certificado.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de transferencia, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de la transferencia, éstos corresponderán al Inversionista Registrado antes de la transferencia de los Bonos; los intereses generados a partir de la fecha de la transferencia hasta el siguiente Día de Pago de Interés, corresponderán al nuevo Inversionista titular de los Bonos en el Registro del Emisor.

Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último día de pago de interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos.

- **Intercambio de Certificado(s) por Otro(s) de Mayor o Menor Denominación:** En cualquier momento cualquier Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre, por un monto mínimo de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00) para las Series emitidas en moneda extranjera y DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) para las Series emitidas en moneda nacional; dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, dirigida a la Tesorería, y deberá estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Custodia de Títulos de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Custodia de Títulos de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los bonos y el procedimiento de este se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Daños, Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Certificado de Custodia de Títulos:** Toda solicitud de reposición de un Certificado de Custodia de Títulos mutilado, destruido, perdido o

hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada a la Tesorería de **Banco Ficohsa** por el Inversionista Registrado. El Emisor podrá pero sin ninguna obligación, expedir un nuevo Certificado de Custodia de Títulos del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso mediante el proceso legal correspondiente. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Custodia de Títulos, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido también podrá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Limitaciones y Reservas:** Esta Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los Valores. Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor intentará suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquier otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.
- **Compromisos del Emisor:** El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de Oferta Pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.
- **Modificaciones y Cambios:** Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados y será publicada en la página web del Emisor: www.ficohsa.com/hn
- **Prescripción y Cancelación:** Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna.

El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Custodia de Títulos que hayan sido

pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

- **Ley Aplicable:** Esta Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras Leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.
- **Incumplimientos - Vencimiento Anticipado:** Las causales de vencimiento anticipado de los Bonos son las siguientes:
 - a) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
 - b) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
 - c) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
 - d) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitidas; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el conocimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
 - e) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido, y el Emisor estará obligado en dicha fecha (la "Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

- **Calificación de Riesgo:** El objetivo de una calificación de riesgo de una Emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor, en este caso **Banco Ficohsa**, para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la calificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la calificación asignada.

Es importante señalar que la calificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma

empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

La calificación otorgada por la empresa Fitch Centroamérica, S.A., a la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con base en las cifras financieras del Banco Emisor al 30 de diciembre del 2019 es A+(hnd), la cual significa una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, los cambios en las condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago de los compromisos financieros, con un mayor efecto para aquellas obligaciones financieras que tengan una mejor calificación.

La adición de un “+” o “-” se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Estos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo “AAA (hnd)” a las categorías inferiores a “CCC (hnd)”, o a categorías de corto plazo que no sean otra que “F1 (hnd)”.

La calificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el **Anexo 2** se incluye el Informe de Mantenimiento de Calificación de Riesgo.

A continuación se detallan los estados financieros auditados al cierre de diciembre 2019:

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Disponible	2c,4 L	14,928,996,719	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	2c,5	<u>10,894,081,269</u>	<u>9,935,689,485</u>
Entidades oficiales		2,043,778,604	2,170,761,435
Acciones y participaciones		140,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados		34,721	7,043,966
Otras inversiones		8,529,245,801	7,827,190,017
Rendimiento financieros por cobrar		180,187,684	158,663,249
Estimación por deterioro acumulado	2b		(366,803,641)
Préstamos e intereses (neto)	2c,6	<u>67,628,532,569</u>	<u>61,807,116,777</u>
Vigentes		65,747,783,466	60,028,147,255
Atrasados		578,902,458	510,339,739
Vencido		65,571,026	55,545,057
Refinanciados		1,500,156,744	1,626,081,445
En ejecución judicial		292,737,510	213,348,542
Intereses por cobrar		923,503,135	740,071,624
Estimación por deterioro acumulado	2b	(1,480,121,770)	(1,366,416,885)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,369,968,141	1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2g,8	1,136,254,163	832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	2d	43,228,960	43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2e,9	<u>1,759,271,852</u>	<u>1,783,704,618</u>
Activos físicos		2,516,179,445	2,455,972,168
Depreciación acumulada		(756,907,593)	(672,267,550)
Otros activos	2f,h,10	<u>2,622,540,995</u>	<u>2,440,285,719</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>L 100,382,874,667</u>	<u>L 94,107,626,264</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PASIVOS			
Depósitos	2i,11	<u>L 57,717,574,787</u>	<u>L 56,168,134,809</u>
Cuenta de cheques		12,338,785,884	10,926,522,107
De ahorro		19,328,654,899	19,611,761,127
A plazo		25,931,186,369	25,472,577,544
Otros depósitos		45,829,222	85,697,993
Costo financiero por pagar		<u>73,118,413</u>	<u>71,576,038</u>
Obligaciones bancarias		<u>20,700,356,541</u>	<u>18,993,047,093</u>
Préstamos sectoriales	2j,12	5,440,156,066	5,044,210,419
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	15,045,565,578	13,764,967,173
Instrumentos financieros derivados	2l	74,399,191	36,606,972
Costo financiero por pagar		140,235,706	147,262,529
Cuentas por pagar	13	1,757,234,507	1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	2j,14	3,001,465,299	2,100,354,883
Provisiones	2k,15	465,419,275	416,724,902
Otros pasivos	16	<u>8,209,525,826</u>	<u>6,916,208,521</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>91,851,576,235</u>	<u>86,134,286,878</u>
PATRIMONIO			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
Capital complementario		<u>3,978,679,397</u>	<u>3,403,066,995</u>
Resultados acumulados		2,407,408,917	1,831,796,515
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	<u>99,002,135</u>	<u>116,655,491</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>8,531,298,432</u>	<u>7,973,339,386</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 100,382,874,667</u>	<u>L 94,107,626,264</u>

(Concluye)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Productos financieros		<u>L 10,772,324,560</u>	<u>L 9,888,640,680</u>
Intereses	2n,19	8,803,555,223	8,117,709,711
Comisiones	2n, 20	1,140,893,809	1,067,327,619
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		1,076,995	
Ganancia por venta de activos y pasivos financieros	5	170,927,142	109,265,987
Otros ingresos	2n, 21	655,871,391	594,337,363
Gastos financieros		<u>(4,566,369,359)</u>	<u>(3,951,534,655)</u>
Intereses	2n,19	(4,124,170,808)	(3,579,585,947)
Comisiones	2n, 20	(77,301,635)	(62,234,113)
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		(2,897,564)	
Otros gastos	2n,21	<u>(361,999,352)</u>	<u>(309,714,595)</u>
Utilidad financiera		6,205,955,201	5,937,106,025
Productos por servicios		<u>586,675,167</u>	<u>323,482,246</u>
Ganancia en venta de activos y pasivos		290,843,436	65,281,069
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	295,831,731	258,201,177
Gastos operacionales		<u>(5,396,486,435)</u>	<u>(4,953,416,123)</u>
Gastos de administración	23	(2,985,211,843)	(2,732,377,450)
Pérdida en venta de activos financieros		(1,679,938)	(6,545,347)
Deterioro de activos financieros	24	(1,468,459,607)	(1,379,118,013)
Depreciaciones y administraciones	2e	(397,318,523)	(379,624,321)
Provisiones		(27,974,104)	(18,023,789)
Gastos diversos	25	<u>(515,842,420)</u>	<u>(437,727,203)</u>
Utilidad de operación		1,396,143,933	1,307,172,148
Ingresos y gastos no operacionales	26	<u>279,477,561</u>	<u>238,572,700</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>1,675,621,494</u>	<u>1,545,744,848</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2o,27	<u>(509,407,948)</u>	<u>(471,477,848)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 1,166,213,546</u>	<u>L 1,074,267,000</u>

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)**

	2019	2018
UTILIDAD NETA	L 1,166,213,546	L 1,074,267,000
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo	(43,351,684)	(36,418,765)
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	16,560,772	
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	<u>9,137,555</u>	<u>10,687,074</u>
Subtotal	<u>(17,653,356)</u>	<u>(25,731,692)</u>
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	<u>L 1,148,560,190</u>	<u>L 1,048,535,309</u>

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	L	9,759,675,132	L 8,300,292,115
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)		(7,576,095,059)	(9,412,769,605)
Inversiones (neto)		(996,525,505)	(1,067,625,070)
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas (neto)		105,458,992	63,018,547
Otros activos		(283,210,196)	(290,029,135)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(4,190,308,917)	(3,645,732,112)
Depósitos (neto)		1,547,897,603	3,697,377,691
Otros pasivos		172,330,476	(168,110,370)
Impuestos pagados		(500,270,393)	(275,006,108)
Pago por gastos de administración		(3,234,942,053)	(2,808,705,428)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)		170,927,142	109,265,987
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y propiedad y equipo		290,843,436	65,281,069
Servicios (neto)		295,831,731	258,201,177
Otros ingresos y egresos (neto)		541,874,989	498,626,332
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de operación		<u>(3,896,512,622)</u>	<u>(4,675,914,910)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversión en acciones permanente (neto)		(2,000,000)	
Adquisición de activos fijos	9	(75,761,889)	(107,128,736)
Retiro de activos fijos	9	3,137,974	10,878,834
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(120,078,932)	(102,018,199)
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión		<u>(194,702,847)</u>	<u>(198,268,101)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Aumento neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras		2,599,103,785	2,272,908,922
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)		1,137,242,529	3,402,921,610
Dividendos pagados	17	(590,601,144)	(640,595,557)
Aumento de efectivo provenientes de las actividades de financiación		3,145,745,170	5,035,234,975
(Disminución) aumento neto en las disponibilidades		(945,470,299)	161,051,964
Disponibilidades al inicio del año		<u>15,874,467,018</u>	<u>15,713,415,054</u>
Disponibilidades al final del año	4	<u>L 14,928,996,719</u>	<u>L 15,874,467,018</u>

5. Tratamiento Fiscal

Esta Sección es un resumen de disposiciones legales vigentes en esta materia y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; el Agente de Pago será el responsable de retener estos valores. Esta

disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No. 22 de La Ley de Impuesto Sobre la Renta, ni a los intereses pagados sobre depósitos en cuentas en moneda extranjera acogidos a la Ley para Repatriación de Capitales contenida en el Decreto No 99-93 del 27 de mayo de 1993, ni al monto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

D. Representante Común de los Obligacionistas

- Se designó como El Representante Común de los Obligacionistas de esta Emisión a la Sociedad Casa Bolsa de Valores S.A. (CABVAL) conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.
- **Procedimiento de Remoción o Sustitución:** El Representante Común solo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar del juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el emisor. El Representante interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.
- **Obligaciones y Facultades:** El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:
 1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
 2. Gestionar oportunamente el registro del Acta de Emisión;
 3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
 4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
 5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
 6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
 7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
 8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
 9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
 10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
 11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;

12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
 13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
 14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas.
 15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.
- **Asambleas:** El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones. Las Asambleas de Obligacionistas se registrarán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el Emisor en la escritura del Acta o Contrato de Emisión, si lo estimare conveniente,
2. Aprobar el informe rendido por el Representante,
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el Emisor, modificaciones al Acta o Contrato de Emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la Emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión. Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la Emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del representante,
2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva Emisión,
4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión de un mil Lempiras (L. 1,000,00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Series emitidas en moneda nacional: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Series emitidas en moneda extranjera: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia de compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá por mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

- **Comunicaciones:** Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, una semana después de la fecha de pago de intereses, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.
- **Información Financiera:** La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas.

E. Notificaciones

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.

Atención: Tesorería General

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

CASA BOLSA DE VALORES S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cia., Planta Baja, Avenida Principal, 10 Calle, Colonia Miramontes

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6377, 2239-6375

Correo electrónico: cabvalhn@yahoo.com

SECCIÓN 3: RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Los recursos captados en la colocación de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 serán destinados al crecimiento de la cartera de créditos y calce financiero de Banco Ficohsa en Moneda Nacional y/o Moneda Extranjera, cuyo giro de negocio sea para sectores productivos, de conformidad con el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje.

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

A. Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario

Mercado

La emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales y jurídicas, con capacidad de invertir en montos iguales o superiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un diario local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de la colocación de cada Serie.

B. Generalidades

- **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 ha sido inscrita ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No. 338/07-08-2020. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- **Personas a las que va dirigida la oferta:** La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00).
- **Medios de Difusión:** Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer en un diario de circulación nacional, una vez autorizada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.
- **Tipo de Oferta:** La colocación primaria se realizará por medio de subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el mismo deberá ser comunicado como hecho esencial al Registro Público del Mercado de Valores y publicado en los respectivos avisos de subasta y colocación.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

- **La comisión de registro y negociación en mercado primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o al mecanismo por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a las casas de bolsa que participen en la negociación primaria como agentes colocadores autorizados.

- **Condición de la oferta en cuanto al requisito de colocación de un monto o porcentaje mínimo ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series emitidas en moneda nacional será de doscientos (200) Bonos equivalentes a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00), para las Series emitidas en moneda extranjera será de diez (10) Bonos equivalentes a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00), sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- **Mecanismo de Negociación:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras, con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública; autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L.0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el diario oficial, La Gaceta, el 10 de marzo de 1993; e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No. 332/13-03- 2003, o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

- **Plazo de Colocación de la Emisión:** El plazo máximo para la colocación de la Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción de la Emisión en el Registro Público de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- **REDENCION ANTICIPADA:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir la inversión a partir del tercer año de vigencia y, pagará al inversionista la totalidad del valor nominal o un precio de cien por ciento (100.00%) en la Fecha de Pago de Intereses. En caso que exista la opción de redención anticipada, la misma se le informará al inversionista desde el Aviso de Colocación, así como se detallará la forma en que será realizada. Asimismo, se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al inversionista con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

- **Mecanismo de Colocación:** El mecanismo de colocación para los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, será bursátil, mediante Subasta de Adjudicación por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión de Nacional Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

C. Agente Colocador

Banco Ficohsa denominara como Agente Colocador de la Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 a Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL) y Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) o cualquier casa de bolsa debidamente inscrita que haya suscrito un contrato de agente colocador con el emisor, que no sea parte relacionada del emisor.

D. Limitaciones y Reservas

Esta Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los Valores. Es importante mencionar que ningún accionista, director o funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor intentara suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquier otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

E. Mecanismo de Colocación

El mecanismo de colocación para los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, será bursátil, mediante Subasta por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión de Nacional Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidas en forma conjunta entre la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la BCV es la siguiente:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 5to Nivel, Colonia Lomas del Guijarro Sur

Apartado Postal No. 3885

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2271-0400 al 03

Página web: www.bcv.hn

Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Las Ofertas de Compra se recibirán en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o al mecanismo de negociación correspondiente), hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización

de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más Ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, se realizará de acuerdo a los procedimientos siguientes:

F. Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra

- a) Con el Objetivo de permitir la presentación de Ofertas para la adquisición de los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada las casas de bolsa autorizadas a participar en la Subasta de Adjudicación tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus Ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las Ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre) diseñado para tal efecto por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La Oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
 - Para las Series emitidas en moneda nacional, se recibirán cheques de caja o cheques certificados librados por instituciones del sistema financiero nacional, emitidos a favor de **Banco Ficohsa**; por el valor nominal de los mismos o comprobantes de transferencia bancaria, cuando este método esté disponible.
 - Para las Series emitidas en dólares, se recibirán cheques de caja o cheques certificados librados por instituciones del sistema financiero nacional, emitidos a favor de **Banco Ficohsa**; por el valor nominal de los mismos o comprobantes de transferencia bancaria, cuando este método esté disponible.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta ésta pueda completarse con la siguiente Serie.
- d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el mínimo establecido en el numeral 6 de la página 39 (**Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido**) relacionado a la Modalidad de la Colocación de los Valores en mercado primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante Subasta de Adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las Ofertas se registrará en un control establecido por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.

- g) Las Ofertas recibidas por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las Ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o en el mecanismo de negociación correspondiente.
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de Ofertas, y se haya sellado la última Oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de Ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de Ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan Ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

G. Procedimiento de la Subasta de los Bonos

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de Ofertas por parte de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía fax, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las Ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las Ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el numeral 2 anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada Oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la Oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la Oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará cuales Ofertas son aceptadas, y cuales Ofertas son rechazadas por mayoría de votos, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: Cuando la Oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, o bien se encuentre incompleta o incorrecta. Asimismo, serán

rechazadas cuando las Ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.

- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las Ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas Ofertas.
- g) Una vez registradas todas las Ofertas, la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

H. Procedimiento de Adjudicación de los Bonos

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las Ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”.
- c) Las Ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00).
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00).
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las Ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las Ofertas, en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última Oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00).

- h) En cualquiera de los casos referidos en los numerales d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo establecido por disposición de la Resolución del Banco Central de Honduras antes indicada, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.
- i) No se adjudicarán montos inferiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) por Oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de Adendums al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las Ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente).

I. Procedimiento de Liquidación

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las Ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Custodia de Títulos correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas Ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la

casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.

- e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Custodia de Títulos correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes. En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

J. Gastos de Emisión: La emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones

Concepto	Monto
Timbres de Registro	L. 2,500,000.00
Estructuración	L. 620,000.00
Publicidad y Otros	L. 500,000.00
Subtotal	L. 3,620,000.00
Comisiones por Negociación Mercado Primario	L. 11,160,000.00
Total Gastos	L. 14,780,000.00

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual:

Concepto	Monto
Inscripción BCV	L. 25,000.00
Mantenimiento	L. 6,000.00
Calificación	L. 366,750.00
Honorarios RCO	L. 78,000.00 *
Total	L. 475,750.00

*Este es el costo anual que se mantendrá por la vigencia de la cartera

K. Impacto de la Emisión

De lograr colocar el cien por ciento (100%) de los Bonos, el impacto sobre la situación económica financiera de **Banco Ficohsa** se reflejaría principalmente en la estructura del calce de plazos de **Banco Ficohsa** en moneda nacional y/o moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma.

L. Garantía y Respaldo de la Emisión

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, conforme se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa, se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

- a) Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales.
- b) El liquidador o liquidadores procederá al pago de los depósitos; ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero.
- c) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibido del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias si las hubiere.
- d) Atendiendo a las disponibilidades, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares.
- e) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando este haya pagado los depósitos garantizados o apoyando a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la presente ley.
- f) De haber remanente, procederá a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Art. 1676 del Código de Comercio en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedurias de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa.

La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

SECCIÓN 5: DESCRIPCIÓN DEL EMISOR**A. Datos Generales**

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa), con RTN 08019002267076, fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras, siendo su actividad principal el ejercicio de la banca.

Banco Ficohsa, se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 926/14-08-2007 de fecha 14 de agosto de 2007.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo Electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

- a) El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Licenciado Abel García Castañeda, con cédula de identidad número 0801-1971-06237, siendo la fecha de inicio en el cargo el 10 de noviembre del 2015.
- b) El Contador General es el Licenciado Gerardo Alberto Leiva Juanez con cédula de identidad número 0801-1961-02962 y registrado en el Colegio de Contadores con Número 17484-7, siendo la fecha de inicio en el cargo el 12 de junio del 1995.
- c) El Funcionario Encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es el Licenciado José Mauricio Guillén Valenzuela, con cédula de identidad número 0801-1980-13039, siendo la fecha de inicio en el cargo en septiembre del 2015.
- d) La Firma de Auditores Externos es Deloitte & Touche, a continuación los datos de la firma:

Deloitte & Touche

Edificio Plaza América 5to Piso, Florencia Norte

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2231-3131

Fax: (504) 2232-3709

www.deloitte.com/hn

- e) La Sociedad Calificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica S.A.

Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

Fitch Centroamérica, S.A.

Edificio Plaza Cristal
3er Nivel 79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2516-6600
Página en Internet: www.fitchca.com
Correo Electrónico: marcela.galicia@fitchratings.com

B. Escritura Social y Estatus Sociales

Banco Ficohsa fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumento del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. (Detalle en el **Anexo No. 11**)

A continuación se resumen algunos aspectos de Escritura Social y Estatutos Sociales en lo relacionado a: Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y dignatarios, Traspaso de Acciones, Derecho de Voto y Dividendos.

a) El Capital Social

El Capital Social autorizado se fija en CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPÍRAS (L.4,453,616,900.00) dividido y representado por CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (44,536,169) Acciones Comunes y nominativas de cien lempiras (L100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas, confiriendo a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones.

- La Sociedad podrá acordar el aumento o la reducción del Capital Social mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario y ejecutará estos acuerdos con previa autorización de las autoridades competentes cuando así lo requiera la Ley.
- Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de Capital Social, en los Términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio. Cualquier accionista podrá renunciar en cada caso al Derecho al tanto o de Suscripción Preferente.
- La Sociedad no podrá emitir acciones por una cantidad inferior a su valor nominal, pero si podrá emitir acciones con prima, la cual será fijada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
- El aumento del Capital Social por revaloración de patrimonio será válido, pero su importe constituirá una reserva de la que no podrá disponer la Sociedad, sino cuando se enajenen los bienes revalorados y se perciba en efectivo el importe de su plusvalía.
- La reducción del Capital deberá publicarse por tres (3) veces consecutivas en el Diario Oficial La Gaceta o en un diario de circulación nacional, publicaciones que deberán hacerse en letra

clara y legible, con un intervalo de cinco (5) días entre cada publicación.

- La sociedad podrá emitir acciones preferentes o de voto limitado en Series, según disponga la Asamblea, hasta por un porcentaje de Capital Social que no exceda el establecido por la Ley del Sistema Financiero.
- Las acciones preferentes o de voto limitado deberán ser íntegramente exhibidas en el momento de la suscripción.
- Las acciones preferentes o de voto limitado otorgarán a sus titulares el derecho a percibir un dividendo preferente y la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo siempre que existan utilidades distribuibles.
- El dividendo preferente a ningún caso tendrá carácter acumulativo.
- Las acciones comunes no podrán en ningún caso recibir dividendos con cargo a las utilidades de un ejercicio mientras no se haya satisfecho el dividendo preferente correspondiente al mismo ejercicio

b) Asamblea, Junta Directiva y Comisarios:

La sociedad será regida por los siguientes órganos: a) Asamblea General de Accionistas: Legalmente convocada e integrada es el órgano supremo de la sociedad y tendrá las facultades que le confiere la Ley, la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad; b) Junta Directiva: Es el órgano administrativo, que estructurara e integrará los Comités de Gobierno Corporativo que se encuentren debidamente autorizados conforme a la Legislación correspondiente o a las Resoluciones que emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su momento. Ningún miembro de la Junta Directiva podrá ser nombrado Gerente de la Sociedad mientras desempeñe como miembro de la Junta Directiva; y, c) Gerente General: Será ejecuto de los acuerdos de la Junta Directiva y tendrá la representación de la Sociedad dentro de las facultades que le confieren los Estatutos y la Junta Directiva; d) Comité Consultivo: Es un órgano auxiliar y de consulta de la Junta Directiva creado e integrado por elección de la asamblea; e) Comisarios: Son el órgano de vigilancia de la Sociedad que en ningún caso se encontrarán subordinados en el ejercicio de sus atribuciones a ningún otro órgano social que no sea la Asamblea General de Accionistas. f) Comité de Créditos: Es un órgano supeditado a la Junta Directiva, cuyo funcionamiento, nombramiento, remoción de sus integrantes, así como la determinación de sus emolumentos estará regido por las disposiciones que para tal efecto dicte la Junta Directiva.

La Sociedad será administrada por un Órgano denominado Junta Directiva, compuesta por ocho (8) miembros llamados Directores; en todo caso, este Órgano tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Pro-Secretario. Estos Directores serán electos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas elegirá, asimismo un Comité Consultivo como instancia de consulta del Órgano Administrativo. La Asamblea General de Accionistas podrá remover a los Directores y a los miembros del Comité Consultivo en cualquier tiempo, sin especificar causas, debiendo, en este caso elegir los sustitutos.

c) Traspaso de Acciones:

La transmisión de las acciones se efectuará con previa y expresa autorización de la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos y plazos que ésta determine. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que se haya suscrito algún Acuerdo de Accionistas. Cualquier accionista que desee transmitir sus acciones deberá transmitir las con observancia del Acuerdo de Accionistas que

hubiese suscrito. La Junta Directiva estudiará la solicitud y notificará de inmediato a todos los accionistas para que éstos. Si lo desean, ejerciten su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente en proporción a su participación accionaria. Los accionistas que desean ejercer su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente lo comunicarán a la Junta Directiva dentro del plazo de los cuarenta (40) días desde que recibieron la notificación por parte de la Junta Directiva de la oferta de venta de acciones. La Junta velará por que dichos derechos se ejercite en las condiciones establecidas en la oferta. Tanto la transmisión de las acciones como la constitución de derechos reales sobre los mismos deberán notificarse a la Junta Directiva para efectuar las debidas anotaciones en el Registro de Accionistas y en el texto de los títulos. Las acciones serán siempre nominativas y en ellas se indicará la nacionalidad del tenedor de las mismas.

d) Derecho de Voto

Derecho de Voto: Cada acción tendrá derecho a un voto.

Todo accionista tiene derecho a asistir con voz y voto a las Asambleas General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren. Se exceptúan de esta disposición los propietarios de acciones preferentes o de voto limitado, que puedan ejercer su derecho de voto sólo en las condiciones expresamente señaladas por el Código de Comercio. El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario a la sociedad no tendrá derecho a votar en los acuerdos relativos a ella. El accionista que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios aun cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez del acuerdo. El accionista tendrá tantos votos como número de acciones posea y podrá ser representado en las Asambleas por otro socio o por persona extraña a la Sociedad. La representación podrá conferirse por medio de escritura pública. Por carta poder o por simple carta comercial dirigida al Secretario de la Junta Directiva.

C. Gobierno Corporativo

La sociedad **Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)** está sometida a las Normas de Gobierno Corporativo establecidas en el Artículo 73 de la Ley del Sistema Financiero y al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En cumplimiento de lo anterior, a la fecha, mencionamos principalmente lo siguiente:

- 1) La Escritura de Constitución y Estatutos sociales contienen los principios relativos al Gobierno Corporativo, mediante la reforma de algunas de sus cláusulas y Artículos, aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Resolución No. 1272/27-12-2006. Reformas inscritas el 27 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número 1, tomo 649 Registro de Comerciantes Sociales.
- 2) Se cumple con el inciso a) y c) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas que establecen lo siguiente: a) Diseñar una planeación estratégica que incluya la definición de objetivos de mediano plazo y ejercer un seguimiento continuo de la misma; c) Definir un plan de negocios que permita evaluar el desempeño financiero de la institución, la participación de cada uno de los órganos de dirección y administración en el logro de los resultados y la viabilidad del negocio;
- 3) En cumplimiento del inciso b) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, la Sociedad cuenta con manuales de procedimientos que aseguran el cumplimiento de los valores corporativos, los objetivos estratégicos y las normas

- éticas de conducta, comunicados a través de la Librería Virtual a la cual tiene acceso el personal.
- 4) Se ha establecido el Comité de Auditoría que preside de dos a tres Directores, como instancia para facilitar la comunicación y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia General y los Auditores Internos y Externos.
 - 5) Los sistemas de supervisión entre los diferentes niveles jerárquicos de la estructura administrativa de la Institución forman parte del Sistema de Control Interno que cumple con lo establecido en artículo 34 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas.
 - 6) Los requisitos de competencia individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Institución forman parte de la información exigida para su desempeño, por parte del Área de Recursos Humanos, al momento de contratar personal.
 - 7) Forman parte de las políticas de personal de la Institución, los documentos y/o lineamientos que contengan información sobre política de selección, inducción y capacitación continua del personal, incentivos financieros y administrativos ofrecidos a la Gerencia General, las gerencias de líneas de negocios y otros empleados para que actúen apropiadamente persiguiendo los mejores intereses de la Institución, tales como las políticas de remuneraciones, compensaciones ejecutivas, opciones sobre acciones de la institución, promociones y otros reconocimientos y beneficios.
 - 8) La Institución ha implementado sistemas de control adecuados que incluyen las funciones de la administración de los riesgos, especialmente en los riesgos de tasa de interés, crédito, liquidez y mercado. Mecanismos de aprobación, seguimiento y verificación de las exposiciones de riesgo, en particular las relativas a facilidades de crédito e inversiones bajo sanas prácticas financieras, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con Partes Relacionadas o Grupos Económicos, sus accionistas mayoritarios, la Gerencia General u otros funcionarios y empleados autorizados en la toma de decisiones trascendentales para la Institución.
 - 9) Las Políticas y Procedimientos de Administración de los Sistemas Informáticos que garanticen su buen funcionamiento, incluyendo las medidas de seguridad y planes de contingencia, así como que cumpla con los más altos estándares de confidencialidad e integridad de la información transmitida y/o almacenada en las bases de datos. Se está cumpliendo de acuerdo con los avances del plan de trabajo elaborado y monitoreado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de la Gerencia de Informática.
 - 10) Dentro de la estructura de la Junta Directiva se han integrado los comités siguientes: Comité de Políticas de Selección de Personal y Ejecutivos Claves (Recursos Humanos), Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Gestión de Riesgos. Comités constituidos y aprobados en Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2007.
 - 11) Las políticas y procedimientos operacionales se han establecido y se mantienen en la Librería Virtual para conocimiento del personal.

D. Declaración de Dividendos

Dividendos: La Asamblea General de Accionistas acordara los dividendos y señalara la fecha en que hayan de pagarse. Para tal acuerdo se basará en el informe que emita sobre el particular la Junta

Directiva.

E. Capital Accionario

El Capital Social autorizado se fija en CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPTRAS (L.4,453,616,900.00) dividido y representado por CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (44,536,169) Acciones Comunes y nominativas de cien lempiras (L100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas, confiriendo a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones.

Grupo Financiero Ficohsa fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No.1140/28-11-2006 del 28 de noviembre de 2006. El Grupo está conformados por las siguientes empresas: **Banco Ficohsa**, Interamericana de Seguros, Divisas Corporativas, Casa de Bolsa Promotora Bursátil, Ficohsa Express y Ficohsa Pensiones y Cesantías. La composición accionaria del Grupo Financiero Ficohsa es la siguiente:

Socio	Participación
Corporación Ficohsa	100.00%
Total	100.00%

F. Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Se adjunta nómina de partes relacionadas en el **Anexo 3**.

Banco Ficohsa mantiene las siguientes inversiones en capital de otras empresas:

Empresa	% Participación	Monto
Ficohsa Express	100.00%	L. 79,957,327.00

G. Descripción de la Entidad Emisora

Por iniciativa de un grupo de empresarios emprendedores y visionarios, en el año de 1991 se creó la Intermediaria Financiera, S.A. (INTERFIN S.A.), que nació como una alternativa para el negocio de la intermediación financiera nacional. La convicción de estos socios por seguir invirtiendo en Honduras, aunado al florecimiento económico obtenido con INTERFIN, dio lugar al nacimiento de un sueño, **Banco Financiero Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa)**, que inicio operaciones el 18 de julio de 1994 simultáneamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Desde ese momento y gracias al esfuerzo tesonero de todo su personal, **Banco Ficohsa** se posiciono dentro de un sistema bancario nacional, afortunadamente en niveles muy competitivos.

A la fecha **Banco Ficohsa** cuenta con el mejor equipo humano dentro de una estructura organizativa formal integrada a nivel nacional, por el equipo humano de mejor capacitación profesional del mercado. Gracias a este nivel de organización interna se han obtenido logros como:

- En el 2001 **Banco Ficohsa** se convierte en el primer y único banco de Honduras con una oficina remesadora en Estados Unidos, Ficohsa Express.
- Dentro del Sistema Financiero Nacional, **Banco Ficohsa**, en el año 2002 asumió la administración de la cartera de depósitos de los clientes de Banco Capital y en el 2003 compró el total de las acciones de Banco de la Producción, consolidando su posición como una de las instituciones más sólidas y de mayor crecimiento del país.
- Primer banco comercial en el país en implementar y hacer uso de la red SWIFT (Society for

Worldwide Interbank Financial Telecommunications), a partir de 1999, con el objetivo de agilizar las operaciones de comercio exterior de nuestros clientes.

- Gracias a la alianza estratégica Enlace Bancario, se abren las fronteras económicas de nuestros países brindando un servicio de “Cash Management” para que los clientes y empresas de la región puedan realizar diferentes operaciones bancarias en todos los bancos participantes de la red.
- En abril del 2006 la oficina de Regulación Financiera del estado de la Florida entregó a **Banco Ficohsa** la licencia para poner en funcionamiento una oficina de Representación en la ciudad de Coral Gables, lo que constituyó una acción inédita para la banca centroamericana. Nuestra Oficina de Representación, ubica a **Banco Ficohsa** en una posición excepcional para atender a inversionistas nacionales y extranjeros. Asimismo permite y facilita la apertura de canales importantes entre miles de hondureños que radican en los Estados Unidos, quienes urgen de los servicios bancarios conexos con su país de origen.
- Somos el banco líder en estructuración y colocación de préstamos sindicados. Asimismo tenemos amplia experiencia en el financiamiento de concesiones e infraestructura.
- Somos el Banco Líder en activos fideicometidos y en la generación de comisiones por administración de fideicomisos.
- En 2011 se suscribieron acuerdos de inversión de capital con el International Finance Corporation (IFC), Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden (FMO) y Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft (DEG).

Todos los productos y servicios han sido diseñados para satisfacer las necesidades de los más exigentes clientes, que se desempeñan en las más diversas actividades tanto personales como empresariales, permitiéndoles realizar sus operaciones en una forma más eficiente, eficaz y conveniente desde cualquier lugar del mundo a través de nuestra red de agencias, ventanillas o cajeros automáticos en todo el país, la red internacional de bancos corresponsales, filiales en Estados Unidos, además del más moderno sistema de Banca Electrónica.

H. Reseña Histórica

1991 Nace Financiera Comercial Hondureña, S.A.

1994 Financiera Comercial Hondureña, S.A. es autorizada a operar como banco acogiendo a la liberación del sistema financiero en 1992.

1995 Banco Ficohsa lanza Ficohsa Premier, la primera cuenta de cheques en dólares en Honduras.

1996 Ficohsa es el primer banco en lanzar el servicio de banca a través de Internet, Interbanca.

1997 Nace Banred 24, la red de cajeros más grande y moderna del país.

1998 Se crea la Fundación Ficohsa para la educación infantil.

1999 Banco Ficohsa, el primer y único banco de Honduras en formar parte de la red Conexión Américas.

2000 Primer banco de Latinoamérica en lanzar un producto de “Factoring” internacional.

2001 Primer y único banco de Honduras con oficinas en Estados Unidos, Ficohsa Express.

2002 Banco Ficohsa es el primer banco hondureño en formar parte de Enlace Bancario, la primera

alianza bancaria Centroamericana.

2002 Banco Ficohsa lanza la primera tarjeta de débito internacional, Ficohsa Global.

2003 Banco Ficohsa adquiere Banco de la Producción (BANPRO) de Banco Agrícola de El Salvador.

2004 Banco Ficohsa es el primer banco hondureño en obtener una línea de financiamiento de mediano plazo con garantías de OPIC.

2004 Banco Ficohsa es el primer banco hondureño aprobado por el estado de la Florida y está a nivel de aprobación del Gobierno Federal.

2005 Banco Ficohsa es el primer banco hondureño en colocar bonos subordinados a siete años en la región centroamericana.

2006 Banco Ficohsa es el primer banco a nivel regional en abrir una oficina de representación en los EEUU.

2007 Ficohsa, comprometido con apoyar a sectores importantes en la economía, lanza al mercado el Programa Empresarial, dirigido al sector PYME.

2007 Banco Ficohsa fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos como emisor de Bonos dirigidos al público en general.

2007 Banco Ficohsa firmó un acuerdo con dos de los más renombrados y sólidos bancos de inversión europea: el DEG y el FMO, los cuales realizaron una inversión de US \$30 millones en acciones preferentes del banco.

2009 Banco Ficohsa adquiere la plataforma T24.

2009 Banco Ficohsa, Ficohsa Seguros y Ficohsa Casa de Cambio son consideradas entre las mejores empresas para trabajar en Centro América y El Caribe por “Great Place to Work”.

2011 El IFC, DEG y FMO se convierten en accionistas comunes de **Banco Ficohsa**.

2011 Apertura de Banco Ficohsa Panamá y la compra de Banco Americano de Guatemala.

2012 Fitch Ratings aumento la calificación nacional de largo plazo de **Banco Ficohsa** desde “A (hnd)” a “A+(hnd)”.

2014 Banco Ficohsa adquiere CitiBank Honduras.

2015 Se consolida la fusión de **Banco Ficohsa** Honduras con Ficohsa CB.

2015 Fitch Ratings mejora las calificaciones de **Banco Ficohsa** de largo y corto plazo a A-(hnd) y F1(hnd). Asimismo, mejora la calificación de la emisión de Bonos Corporativos Ficohsa 2014 hasta A-(hnd) desde BBB+(hnd). La perspectiva asignada es Estable.

2016 Banco Ficohsa adquiere Seguros Alianza en Guatemala.

I. Responsabilidad Social Empresarial

En el Grupo Financiero Ficohsa somos pioneros en Responsabilidad Social Empresarial. Nuestra labor ha sido sumamente exitosa como brazo solidario de la institución, cumpliendo con sobrados rendimientos nuestro compromiso con la comunidad, uno de los pilares fundamentales de la RSE, y consolidándonos como el mejor ejemplo de compromiso con Honduras.

El objetivo de lograr que el Grupo Financiero Ficohsa desarrolle y cumpla las políticas, normas, regulaciones necesarias para lograr una gestión, funcionamiento y productividad en pro de la sustentabilidad, sensibilización, educación y mejoramiento del ambiente interno, externo, natural y social del Grupo Financiero Ficohsa. Se pretende desarrollar una relación positiva, entre la comunidad, los colaboradores, los clientes, los proveedores y demás empresas velando por el fomento de los valores éticos y sociales, del respeto mutuo y del cumplimiento de los requerimientos legales a fin de cambiar la cultura de las empresas miembros del GFF para que funcionen naturalmente beneficio de la RSC.

Grupo Financiero Ficohsa recibió por tercer año consecutivo el galardón LA CONCORDIA, un importante reconocimiento a su compromiso con Honduras en Responsabilidad Social Corporativa al desarrollar una distinguida labor en Educación principalmente a través de Fundación Ficohsa para la Educación Infantil.

Este importante galardón es patrocinado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP y ha sido creado para distinguir a las empresas que se han destacado por su excelencia en Responsabilidad Social Corporativa y que han tenido los mejores resultados en el área de educación y otros temas de suma importancia en la sociedad.

J. Estructura y Funcionamiento

La estructura general de funcionamiento de **Banco Ficohsa** puede verse en detalle en el organigrama que sigue a continuación y que puede verse con mayor detalle en el Anexo No. 10.

Banco Ficohsa cuenta con 4,220 colaboradores, 452 cajeros automáticos, 159 oficinas y ventanillas reflejando su amplia cobertura en el país.

K. Entorno Económico

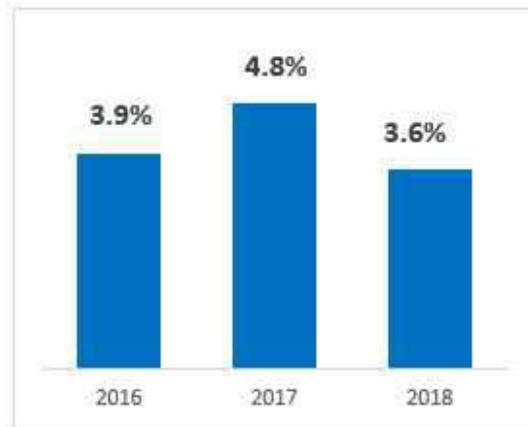
De acuerdo a informe publicado por el Banco Central de Honduras, la economía hondureña mostró una evolución favorable al cierre de 2019, impulsada por el desempeño de la demanda interna. La inflación se ubicó por debajo del límite inferior del rango de tolerancia establecido para el objetivo de inflación plasmado en el Programa Monetario 2019-2020. Dicho comportamiento refleja principalmente el alza de los precios del combustible.

Actividad Económica

Por rama de actividad económica, destaca el desempeño de las actividades de Intermediación Financiera, Industria Manufacturera, Agropecuario, Comunicaciones y Comercio. Los principales indicadores de coyuntura económica de alta frecuencia, como el IMAE, con cifras más recientes indican una moderación en la actividad económica respecto a lo observado en años previos.

Según el BCH, y en línea con la evolución reciente de la actividad económica nacional y las menores perspectivas de crecimiento mundial, la economía hondureña reflejaría menor dinamismo para 2019 y 2020 en comparación a las estimaciones de inicio de año. Dicho comportamiento estaría influenciado por las menores exportaciones, particularmente de banano y papel y cartón; lo cual sería compensado por la reducción en las importaciones básicamente de materias primas y productos intermedios. Adicionalmente, para 2019, la disminución de la inversión privada también estaría explicando el menor crecimiento, compensado en parte por el incremento en el consumo, debido a la mayor adquisición de bienes y servicios del sector público; mientras que para 2020, el descenso de la inversión y consumo total contribuirían a dicho resultado.

Por otro lado, las actividades que reflejarían primordialmente disminución en su contribución al crecimiento de 2019 y 2020 serían: Agropecuario e Industria Manufacturera; compensadas en parte por el mayor incremento de Electricidad y Distribución de Agua para ambos años y de Construcción e Intermediación Financiera en 2019.



*Fuente: BCH. En porcentaje

Inflación: Índice de precios al Consumidor (IPC)

Según el BCH, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró una variación de 0.42% (0.19% en diciembre de 2018), reflejando el alza de precio en algunos alimentos de origen agropecuario, transporte y salud. Con este resultado la inflación interanual se ubicó en 4.08%¹ (4.22% en el año previo), convergiendo al punto medio del rango de tolerancia establecido por el Banco Central de Honduras (4.0% ±1.0 punto porcentual -pp-).

El comportamiento mensual del IPC fue determinado principalmente por los incrementos de precio en el rubro “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 0.23 pp. En menor medida contribuyeron: “Transporte” con 0.06 pp; “Salud” con 0.03 pp; “Prendas de Vestir y Calzado”; “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles”; “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” y “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” aportaron 0.02 pp, cada uno; seguido de los rubros “Recreación y Cultura” y “Cuidado Personal” que lo hicieron con 0.01 pp, cada uno.



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH

(Banco Central de Honduras, 2019)

Sector Externo

Durante el período de enero a noviembre de 2019, se registró un déficit comercial de US\$5,427.6 millones, US\$246.8 millones menos respecto a lo observado en igual lapso de 2018; resultado explicado -principalmente- por la disminución de 4.4% (US\$424.4 millones) en las importaciones de mercancías generales.

Por socio comercial, Norteamérica continúa siendo la región con la que Honduras presenta el mayor dinamismo comercial, presentando un desbalance de US\$2,413.0 millones, inferior en US\$519.3 millones (17.7%), de forma interanual. Entre tanto, los Estados Unidos de América (EUA) mantiene su lugar como el principal socio comercial del país, con exportaciones que representaron 35.7% del total, y 34.8% de las importaciones, alcanzando un déficit de US\$1,853.2 millones.

BALANZA COMERCIAL PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

(En millones de US\$, a noviembre de 2019)^{1/}



Fuente: Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH)/Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) y empresas.

Nota: la suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a las aproximaciones.

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión.

A noviembre de 2019, se registró un valor en exportaciones de mercancías generales or US\$3,794.8 millones, inferior en 4.5% (US\$177.7 millones) con relación al reportado en igual lapso de 2018, debido a menores ventas al exterior de café, banano, aceite de palma y zinc; comportamiento influenciado -en parte por la baja en los precios internacionales.

Por el contrario, se observaron aumentos en los envíos al exterior de melones y sandías, jabones y accesorios usados de oro.

La actividad manufacturera reportó exportaciones por US\$917.6 millones, superior en US\$38.2 millones a lo contabilizado en 2018, explicado por el aumento de US\$22.6 millones en las ventas de jabones -remitidos principalmente a los países centroamericanos-totalizando a noviembre de 2019 US\$91.7 millones y en accesorios usados de oro (US\$17.7 millones más), alcanzando un valor de US\$36.0 millones. Mientras tanto, las exportaciones de papel y cartón fueron menores en US\$12.3 millones, reflejo del descenso en los volúmenes adquiridos por Panamá y Costa Rica; así como la baja en las ventas de desperdicios y desechos de aluminio en US\$11.2 millones, de envíos a Canadá y China.

EXPORTACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

(En millones de US\$, a noviembre de 2019)^{P/}



Fuente: Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH)/Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) y empresas.

Nota: la suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a las aproximaciones.

^{P/} Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Sector Fiscal

Los esfuerzos de consolidación de las finanzas públicas continúan afianzándose durante 2018, denotando mejores resultados respecto a lo esperado en el PM 2018-2019, debido a las medidas de la AC para contener el gasto público, a fin de mantener un resultado global congruente con las reglas macro fiscales establecidas para el SPNF en la LRF.

Sector Monetario

Congruente con el fin de preservar la estabilidad de precios, en un contexto donde la inflación ha permanecido dentro del rango de tolerancia y la tasa de crecimiento económico se ha normalizado, el BCH ha mantenido sin cambios su postura de política monetaria desde que aprobó el PM 2018-2019; no obstante, a través del uso de sus instrumentos monetarios ha conservado los niveles de liquidez adecuados para el sano desempeño de la actividad económica.

Política Monetaria

El Banco Central de Honduras (BCH) tiene como objetivo velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.

La Tasa de Política Monetaria establecida por el BCH, es la tasa máxima aceptada para las posturas de compra y la tasa mínima para las posturas de venta en las subastas de liquidez del BCH dirigidas a las instituciones del sistema financiero nacional.

Se mantiene una tasa requerida de encaje legal en moneda nacional y extranjera de 12.0%, asimismo el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional es de 5.0% y en moneda extranjera de 12.0%.

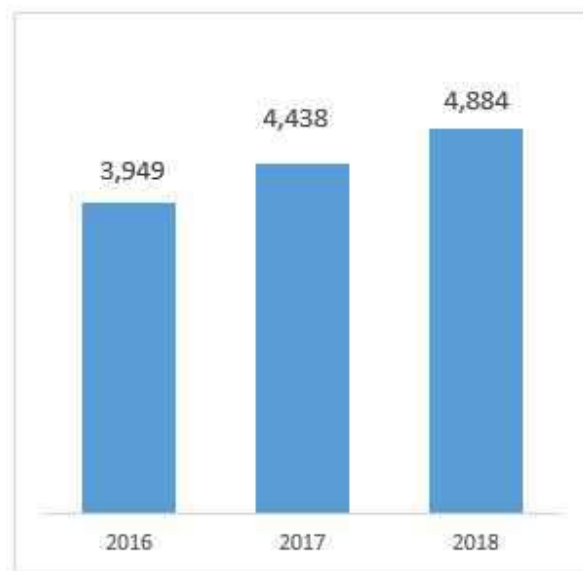
Política Cambiaria

El BCH mantiene un sistema de bandas cambiarias y continúa asignando las divisas a los agentes económicos mediante subastas diarias, en las cuales debe cumplirse que la propuesta para la compra de divisas no deberá ser mayor del uno por ciento (1.0%) del promedio del precio base vigente en las últimas siete subastas. El precio base de las subastas se modifica cada cinco eventos con una regla que incluye diferencial de inflación interna y externa, una canasta de monedas y el nivel de RIN del BCH.

El Reglamento y Normativa Complementaria para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, permite que los agentes cambiarios transfieran el 80% de las divisas adquiridas de sus clientes al BCH a más tardar el siguiente día hábil de su compra.

Reservas Internacionales

Las Reservas Internacionales permitieron una cobertura de 4.7 meses de importaciones de bienes y servicios al finalizar el año. El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) se situó en US\$4,853 millones. El flujo por remesas familiares corrientes fue US\$4,884.4 millones, las mismas corresponden al 90.9% del total de ingresos de la balanza de transferencias. Lo anterior estuvo impulsado por el buen desempeño de la economía estadounidense, misma que se encuentra cercana al pleno empleo y que resultó con menor desempleo latino.



*Remesas Millones de USD

L. Sistema Bancario

El Sistema Bancario Hondureño medido por la evolución de las principales variables e indicadores financieros presenta una mejoría respecto año 2018. En ese sentido y de acuerdo a la información publicada por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), los activos del Sistema Bancario mantienen una tendencia creciente de sus activos al cierre de 2018 con un total de L559,279 millones, L55,809 millones (11%) superior al monto reportado el ejercicio previo que fue de L503,470 millones, y cuyo comportamiento se ve reflejado principalmente en el mayor volumen de cartera crediticia que registra una tasa de crecimiento del 15.4%. En la estructura de los activos prevalece la cartera crediticia con el 59.8%, seguido de las disponibilidades que representan el 15.3% y en tercer lugar las inversiones con el 11.7%; por lo tanto, los activos productivos representan el 71.5%, porcentaje mayor al 70.8% registrado al finalizar el 2016. Por su parte, la distribución por moneda muestra una mayor participación de activos en moneda local con el 69.8% y el restante 30.2% en moneda extranjera, mostrando un ligero cambio respecto al año anterior que finalizó con el 71.4% y 28.6%, respectivamente. Es importante mencionar, que los activos se concentran en cinco (5) bancos cuyo monto acumulado significa el 75.9% del total del sistema.

Calidad de los activos: La calidad de los activos mide la habilidad de la gerencia para administrar, controlar y reconocer los riesgos inherentes en las operaciones que realizan las entidades de intermediación financiera, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. Generalmente, se evalúa en términos de la cartera de crédito, que en el Sistema Financiero es el componente primordial de los estados financieros debido a que constituye la principal fuente de generación de ingresos así como también la de mayor riesgo.

En ese sentido, se analiza el nivel de morosidad de la cartera de crédito, calculado como el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago (vencida).

Los bancos comerciales contabilizaron al cierre de 2017 una suficiencia de reservas de L1,016.5 millones, superando en L380.6 millones la registrada el año anterior, como consecuencia del crecimiento de L324.4 millones (3.4%) de las reservas constituidas, junto a la reducción de L56.2 millones (0.6%) en los requerimientos de reservas que suman L8,796.5 millones al finalizar el ejercicio 2017.

Depósitos: Los depósitos del público suman L323,959 millones al 31 de diciembre de 2018, cifra que representa un aumento del 7.7% respecto a la obtenida en diciembre 2017 que fue de L300,661 millones; este avance manifiesta la confianza del público en la estabilidad y solidez del Sistema Financiero Hondureño. Lo anterior, también se observa en el ritmo de crecimiento promedio intermensual, que en el 2016 fue del 1.0% y para el año 2017 se elevó a 3.2%. En tal sentido, es de resaltar que el incremento de los depósitos del sistema bancario se sustenta en la tendencia positiva registrada por siete (7) bancos con incrementos entre los L1,900.0 y L6,700.0 millones.

Capitalización y rentabilidad: El patrimonio de los bancos comerciales al 31 de diciembre de 2018 es de L49,027 millones, L3,889 millones (8.6%) superior al contabilizado en el 2017, y cuyo crecimiento se atribuye principalmente a los resultados de ejercicio anteriores, y en menor medida por los aportes en efectivo de algunos bancos. La participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es de 9.0%, muy similar al registrado el año pasado (9.2%). La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) es del 13.35% en diciembre 2018, muy similar a la del año anterior (13.6%) debido al crecimiento del 11.5% de los activos ponderados por riesgo, especialmente de aquellos con 100% y 120% de riesgo, junto a 10.4% de aumento en los recursos propios. Cabe resaltar, que al finalizar este ejercicio todos los bancos privados cuentan con un

indicador de solvencia superior al umbral del 10.0% establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), comportamiento que se mantuvo en el transcurso del año.

Utilidades: El volumen de utilidades de los bancos comerciales en el 2018 asciende a L5,246 millones, superior en L396 millones (8.2%) a las obtenidas en el 2017 que alcanzaron L4,850 millones. El descenso está relacionado principalmente con la reducción experimentada por los ingresos derivados de operaciones extraordinarias por L852.7 millones (69.3%). Adicional a lo anterior, contribuyó la desaceleración registrada en los ingresos financieros, los cuales con respecto al año anterior crecieron solo 4.7%, mientras que en el período pasado registraron aumento del 8.3%; situación vinculada con el menor dinamismo registrado en la concesión de préstamos; asimismo, contribuyó a la reducción de utilidades, el crecimiento más dinámico registrado por los gastos financieros del 7.9%; sobresaliendo el pago de intereses sobre depósitos a término en ambas monedas, motivado por el aumento en el importe total de este producto de captación. En cuanto a los gastos administrativos, se observa una ligera disminución por L226.5 millones (0.9%) en el período 2017.

M. Marco Regulatorio

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) regula los bancos comerciales, aseguradoras, arrendadoras, asociaciones de ahorro y crédito y otras instituciones financieras menores. Esta institución fue creada en 1995 al establecerse la Ley de Instituciones Financieras adoptando las Normas de Basilea.

Los requerimientos de encaje e inversiones obligatorias en moneda nacional de 5.0% y 12.0%, respectivamente, permanecieron en los mismos porcentajes establecidos desde mayo 2016.

En lo que respecta a los requerimientos de encaje legal, adicional e inversiones obligatorias en moneda extranjera, éstos se mantuvieron inalterados en 12.0%, 2.0% y 10.0%, respectivamente.

N. Productos y Servicios

A la vanguardia en servicio y variedad de productos, **Banco Ficohsa** se caracteriza por su espíritu innovador, manteniendo su liderazgo en avances tecnológicos y en soluciones efectivas a todas sus necesidades de operaciones financieras.

Todos nuestros productos y servicios son diseñados para satisfacer las necesidades de los más exigentes clientes, que se desempeñan en las más diversas actividades tanto personales como empresariales, permitiéndoles realizar sus operaciones en una forma más eficiente, eficaz y conveniente desde cualquier lugar del mundo a través de nuestra red de agencias, ventanillas o cajeros automáticos en todo el país, la red internacional de bancos corresponsales, filiales en Estados Unidos, además del más moderno sistema de Banca Electrónica.

Banco Ficohsa es reconocido como un banco empresarial dinámico a la vanguardia de los mejores productos y servicios para su clientela. En los últimos años **Banco Ficohsa** ha invertido recursos considerables para ampliar sus servicios de banca de personas. De esta forma **Banco Ficohsa** tiene dos pilares de negocio – la banca empresarial, que ha constituido la tradicional fortaleza de **Banco Ficohsa**, y la banca de personas, actualmente creciendo con mucho éxito.

Banca de Empresa: La tradicional base de negocios de **Banco Ficohsa**, la unidad de banca empresarial ofrece servicios bancarios a las principales empresas comerciales e industriales de Honduras. Algunos

productos particulares, fuera de los tradicionales como préstamos en moneda nacional y extranjera, cartas de crédito y cartas de crédito stand-by, son:

- **Cuenta de Cheques Ficohsa Óptima Dólares:** Es la primera cuenta de cheques en dólares pagaderos únicamente en Honduras, y le ofrece la opción por medio de Interbanca la facilidad de solicitar la emisión de cheques pagaderos a nivel mundial, direccionándolos para emisión a la agencia de **Banco Ficohsa** de su conveniencia.
- **Cuenta de Inversión Premier:** La Cuenta de Inversión “Premier” es una cuenta de cheques virtual que tendrá un rendimiento mayor a las cuentas de cheques ofrecidas por el resto del sistema financiero nacional.
- **Cheque Confirmado:** Confirmación de cheques en una forma electrónica a través de Interbanca, proporcionando mayor seguridad, automatización en procesos y eficiencia a cada uno de nuestros clientes.
- **Interbanca Sucursal Empresas:** Primera agencia virtual de Honduras que le permite entrar a **Banco Ficohsa** desde cualquier parte del mundo sin costo alguno utilizando un dispositivo electrónico de seguridad adicional que facilita el proceso de autenticación y autorización de las transacciones llamado Token.
- **Enlace Bancario:** Le brinda a través de su sistema la confiabilidad que conlleva el profesionalismo y el incalculable valor del recurso humano que lo conforma, garantizando una verdadera ventaja de seguridad, experiencia y confianza a clientes y empresas que requieran servicios bancarios de primer nivel.
- **ACH-Ficohsa Directo:** Es un revolucionario sistema de transferencia electrónica de fondos que brinda exactitud, seguridad, comodidad y rapidez a todos sus usuarios y beneficiarios. Es un moderno servicio sistematizado que enlaza electrónicamente a las instituciones financieras del país, a las empresas y a las personas naturales para agilizarles los pagos y cobros.

Banca de Personas: Aunque **Banco Ficohsa** ha ofrecido servicios a personas desde su inicio, el área de banca de personas tiene el objetivo de ofrecer productos de alta tecnología al segmento de personas.

Los productos de mayor importancia son:

- **Cuentas de Ahorro:** Existen varias opciones como Cuenta Clásica, Cuenta Premier y Cuenta Infinite.
- **Tarjeta de Crédito:** Ficohsa ofrece tarjetas de crédito VISA nacional e internacional.
- **Tarjeta de Débito VISA Electrón:** Su efectivo disponible donde quiera que vaya. Con las tarjetas de débito Visa **Banco Ficohsa** puede tener fácilmente acceso a su dinero para realizar compras en más de 22 millones de comercios afiliados a Visa a nivel mundial y efectuar retiros tanto en nuestra red de Cajeros automáticos BANRed24 y FicoRED así como en un millón de cajeros de la red PLUS, todo ello sin importar la moneda en que tenga su cuenta.
- **Remesas Internacionales:** El servicio de envío de remesas a través de Ficohsa Express, empresa del GFF la cual cuenta con 15 agencias ubicadas estratégicamente en Estados Unidos.
- **Ficocredito:** Es un préstamo personal para consumo de fácil documentación e inmediata resolución y desembolso, dirigido a clientes y no clientes de **Banco Ficohsa**, con el fin de

proporcionarles financiamiento para estudio, salud, viajes, gastos familiares, consolidación de deudas, entre otros.

- **Ficovida:** Seguro de vida con débito automático a la cuenta con el respaldo de Ficohsa Seguros.
- **Acceso 800:** Servicio telefónico para consulta de saldos y movimientos de cuenta.
- **Ficoauto:** Un crédito ágil para la adquisición de autos nuevos y usados, con las mejores facilidades de mercado y disposición a nivel nacional. Este es un producto que por sus facilidades y promociones ofrece cuotas bajas, acopladas a su tipo de ingreso.
- **Banred 24/ FICORED:** Con 378 puntos a nivel nacional, esta red es la más grande y moderna del país por la cual el usuario puede pagar facturas de servicios públicos, celulares, además de retiro de efectivo y depósitos de cheques.

Además del excelente equipo de profesionales con que cuenta la Institución, más de 1,500 empleados, **Banco Ficohsa** ha desarrollado una infraestructura tecnológica que permite cubrir las diversas necesidades financieras de sus clientes mediante los diversos canales de distribución.

Actualmente cuenta con una red de 496 puntos de servicio que incluyen oficinas, sucursales y ventanillas de servicio en las principales ciudades del país; un parque instalado de más de 378 cajeros automáticos Banred 24 y Ficored, considerada la red más grande del país, distribuidos por todo el territorio nacional; los mejores servicios de banca electrónica.

A nivel regional, el **Banco Ficohsa** se ha constituido como una entidad bancaria líder en atención y servicios especializados para atender a los hondureños que habitan en el extranjero. Es el Primer banco hondureño en abrir oficinas en Estados Unidos y así poder darle especial atención al servicio de remesas entre ese país y Honduras. Junto a esto Ficohsa Express, una empresa especializada en remesas familiares, cuenta con 15 agencias en seis Estados de la Unión Americana.

El liderazgo regional se fortalece al ser el primer y único Banco Hondureño que se le otorga Licencia Internacional para operar en Panamá, con esto se une a los principales bancos y entes financieros del mundo en operar en este país. Adicionalmente este proceso de regionalización e internacionalización se consolida con la apertura de Banco Ficohsa Guatemala, siendo el primer Banco Hondureño en tener operaciones en Guatemala, fortaleciendo de esta manera las relaciones comerciales entre ambos países para que los empresarios tanto hondureños como guatemaltecos incursionen en ambos mercados.

A la vanguardia en servicio y variedad de productos, **Banco Ficohsa** se caracteriza por su espíritu innovador, manteniendo su liderazgo en avances tecnológicos y en soluciones efectivas a todas sus necesidades de operaciones financieras.

Filiales y Empresas del Grupo Financiero Ficohsa

- **Ficohsa Seguros:** Compañía de Seguros que atiende necesidades individuales y corporativas ofreciendo una amplia gama de productos y servicios con el respaldo de compañías reaseguradas a nivel mundial.
- **Ficohsa Remesas:** Nuestra casa de cambio la cual inicia operaciones el 7 de julio de 1992, siendo la primera casa de cambio autorizada por el Banco Central de Honduras. Ha mantenido a lo largo de su trayectoria el liderazgo en el mercado cambiario nacional, ofreciendo agilidad, eficiencia y transparencia en el servicio.

- **Ficohsa Express:** Empresa Filial cuyo objetivo es el envío y recibo de remesas procedentes de los Estados Unidos. Inicio operaciones en julio del 2001.
- **Ficohsa Casa de Bolsa:** Nuestra casa de bolsa que se dedica a la intermediación en la compra venta de títulos valores en mercado primario y secundario, opera desde 1993.
- Adicionalmente, forma parte del Grupo Financiero la **Fundación Ficohsa** para la Educación Infantil; organización sin fines de lucro la cual fue fundada el 23 de octubre de 1998 por iniciativa de un grupo de miembros de la Directiva del Grupo Financiero Ficohsa.
- **Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa S.A.:** nace en el 2015 con el objetivo de ofrecer una nueva opción que permita a los hondureños ahorrar en un fondo de pensiones a través de una cuenta individual propiedad exclusiva de cada afiliado, ofreciéndole un mayor rendimiento a su dinero y la seguridad de que al llegar el momento de la jubilación o retiro, se cuente con la garantía de una vida futura tranquila.

P. Política de Endeudamiento

A continuación se detalla las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

Banco Corresponsal	Plazo	Línea Autorizada	Total Utilizado	Saldo Disponible	Destino
Línea BOE	10 años	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00	-	Vivienda, PYME, Capital de Trabajo
FMO	7 años	\$ 30,000,000.00	\$ 13,695,393.62	\$ 16,304,606.38	PYME
FMO	3 años	\$ 80,000,000.00	\$ 8,393,333.80	\$ 71,606,666.20	PYME
FMO	5 años	\$ 12,050,000.00	\$ 1,393,893.86	\$ 10,656,106.14	PYME
CHI ORC	15 años	\$ 22,500,000.00	\$ 4,165,696.74	\$ 18,334,303.26	PYME
Proparco	7 años	\$ 20,000,000.00	\$ 1,813,181.30	\$ 18,186,818.70	PYME
Proparco	12 años	\$ 35,000,000.00	\$ 35,000,000.00	-	MYPYME
Finance in Motion	8 años	\$ 25,000,000.00	\$ 23,214,295.00	\$ 1,785,705.00	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	2 años	\$ 13,000,000.00	\$ 13,000,000.00	-	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	2 años	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	-	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	2 años	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	-	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	2 años	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	-	Comercio Exterior
Symbiotics	3 años	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	-	PYME
Blue Orchard	3 años	\$ 9,000,000.00	\$ 1,665,696.00	\$ 7,334,304.00	PYME
Blue Orchard	3 años	\$ 5,000,000.00	\$ 1,665,696.00	\$ 3,334,304.00	PYME
Responsibility AG	4 años	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	-	MYPYME
Chibank	Renovable Anualmente	\$ 60,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 10,000,000.00	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	Renovable Anualmente	\$ 45,000,000.00	\$ 14,462,986.00	\$ 30,537,014.00	Comercio Exterior
Bidex	Renovable Anualmente	\$ 30,000,000.00	\$ 28,800,000.00	\$ 1,200,000.00	Comercio Exterior
Wells Fargo Trade	Renovable Anualmente	\$ 70,000,000.00	\$ 63,495,025.00	\$ 6,504,975.00	Comercio Exterior
IFC	Renovable Anualmente	\$ 25,000,000.00	\$ -	\$ 25,000,000.00	Comercio Exterior
BCP	Renovable Anualmente	\$ 7,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 4,000,000.00	Comercio Exterior
U.S. Century	Renovable Anualmente	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	Comercio Exterior
Eastern Bank	Renovable Anualmente	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	Comercio Exterior
MO	Renovable Anualmente	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	-	Comercio Exterior
Commerzbank	Renovable Anualmente	\$ 42,000,000.00	\$ 42,000,000.00	-	Comercio Exterior
Total		\$ 694,750,000.00	\$ 509,599,943.40	\$ 185,150,056.60	

*Cifras a marzo 2020

Los deudores que comprometen más del 10% del capital de **Banco Ficohsa**:

Grandes Deudores	Porcentaje
Alcaldía Municipal Distrito Central	18.18%
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	16.44%
United Textile of America S. de R.L.	13.73%
Comité Técnico Fid Adm Fondo de Protección	13.04%
Corporación Dinant S.A. de C.V.	12.98%
Progressive Energy Corporation S.A. de C.V.	10.89%
Energía Solar Centroamericana S.A. de C.V.	10.50%
Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.	10.48%
Desarrollo Turístico Bahía de Tela S.A. de C.V.	10.14%
Energía Renovable S.A. de C.V.	8.86%

Q. Relaciones Estatales

Banco Ficohsa mantiene contratos suscritos con las diferentes dependencias del gobierno (ENEE, HONDUTEL, DEI, SANAA, Alcaldías Municipales) con el propósito de ofrecer al público la cobranza de las recaudaciones fiscales y el pago de servicios de empresas públicas.

Para fines tributarios, **Banco Ficohsa** está sujeto al régimen fiscal vigente que en la actualidad implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 6% adicional de contribución al Aporte Solidario Temporal.

R. Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

Nombre Completo	Cargo	Nacionalidad	No. Identidad
Camilo Alejandro Atala Faraj	Presidente	Hondureño	0801-1963-00830
José Leonel Giannini Kafie	Secretario - Director	Hondureño	0801-1979-17822
Luis Alberto Atala Faraj	Director	Hondureño	0801-1972-05786
Jorge Alberto Faraj Faraj	Director	Hondureño	0801-1962-05861
Diana Elizabeth Asfura Mahomar	Director	Hondureño	0801-1968-02834
Bruce Malcolm Burdett	Director	Reino Unido	505461667
Luis Cosenza Jiménez	Director	Hondureño	0801-1943-01777
Rafael Villeda Ferrari	Director	Hondureño	0801-1968-03999
Nico Klaas Gerardus Pijl	Director	Holandes	BC89122C9

Ver la Hoja de Vida de los miembros de la Junta Directiva en el **Anexo No. 8** y la Plana Gerencial en el **Anexo 9**.

S. Participaciones Significativas

Los principales accionistas de la Sociedad son: Grupo Financiero Ficohsa, S.A. 84.6701%, FMO 6.1604% y Financiera Industrial S.A. 4.75%.

T. Transacciones Comerciales con el Grupo Económico

Para la información relacionada con las transacciones comerciales con el grupo económico ver el **Anexo No. 4**.

U. Procesos Legales

Actualmente **Banco Ficohsa** ha promovido un total de 39 demandas contra personas naturales y jurídicas en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Puerto Cortés. El valor total de estas demandas a favor de la institución es de L.704,077,061.15 dentro de las cuales se pueden encontrar ejecución de embargo de propiedades y lotes de productos por el incumplimiento de pago de obligaciones fiduciarias e hipotecarias, derechos sobre fondos en cuentas de cheques, etc.

En el caso de las demandas interpuestas en contra de **Banco Ficohsa** existen un total de 20 demandas promovidas por personas naturales y jurídicas en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Juticalpa. El valor total de estas acciones legales en contra es de alrededor de L.282,535,750.46.

En el **Anexo No. 7** se encontrara un detalle específicos de los asuntos que se encuentran en litigio en los Tribunales de la República tanto a favor como en contra de **Banco Ficohsa**.

V. Posición de Banco Ficohsa dentro del Sistema Bancario Hondureño

El año 2017 nos presentó un entorno bastante competitivo, el cual, gracias al apoyo de todos nuestros colaboradores, Banco Ficohsa se mantuvo a la vanguardia del sistema financiero hondureño, con una visión enfocada en el cliente, dirigida tanto a captar nuevos como a mantener

y vincular a los actuales, con estrategias comerciales. En este sentido **Banco Ficohsa** desarrolló inversiones estratégicas basadas en la calidad de servicio, en tener más y mejores canales dentro de la Banca Digital.

Banco Ficohsa se mantuvo como uno de los líderes en cuanto a financiamiento con una cuota de mercado del 19.8%. En lo que respecta a tarjetas de crédito, este año **Banco Ficohsa** se enfocó en maximizar la captación y el uso con clientes de menor riesgo a través de la implementación de estrategias comerciales orientadas a este fin. Este crecimiento también se vio sustentado con el refuerzo a la gestión de alianzas comerciales, logrando incrementar la cantidad de establecimientos afiliados para el canje de Puntos incorporando tiendas por departamentos al programa y promocionando campañas de descuento en comercios relevantes para el cliente.

El Segmento Banca de Empresas en 2017 estuvo enfocado en darle continuidad al modelo de gestión que caracteriza a la Banca Corporativa y Empresarial: asesoría y especialización en la atención de la mediana y grandes empresas.

Banca Emprendedores mantiene su enfoque de negocios, convirtiéndose en un socio estratégico para el sector empresarial y fortaleciendo la cultura de negocios integrales por medio de un equipo especializado, políticos de riesgo prudentes y procesos óptimos para el segmento.

Asimismo, **Banco Ficohsa** afianzó la metodología de evaluación y seguimiento del riesgo, con un equipo de analistas especializados en la evaluación de pequeñas empresas.

Asimismo, impulsó la migración de transacciones hacia canales digitales a través de iniciativas como la inclusión de operaciones en la aplicación de Banca Móvil, campañas educativas sobre los beneficios y uso de las plataformas digitales, así como la contratación digital de productos como los préstamos de libre disponibilidad y adelantos de sueldo.

Este tipo de acciones iniciadas en Honduras a través de **Banco Ficohsa** se han convertido en un referente para el Grupo Financiero Ficohsa y es por ello que hoy este modelo busca ser replicado en todos los demás países con presencia en Centroamérica.

En 2017, la economía hondureña presentó un crecimiento económico del 4.8%. El sistema bancario, en línea con el desempeño de la actividad económica, registró en cuanto a las colocaciones, un crecimiento de 10% en el año 2017. El segmento con mejor desempeño fue, el de créditos de comercio, servicios y consumo. En este contexto, **Banco Ficohsa** tuvo que ser más competitivo y siguió apostando por la innovación mediante la mejora continua de su oferta de productos y del modo de llegar a sus clientes. Todo esto acompañado de la buena gestión de los niveles de eficiencia, rentabilidad y calidad de activos que lo siguen consolidado como líder en el sistema y que le han permitido cerrar el año con resultados positivos.

En términos del tamaño **Banco Ficohsa** continua ocupando el primer lugar del sistema financiero, con un saldo de Activos de US\$3,560.8MM, concentrando el 66% en préstamos, seguido de Inversiones con 11%, y el resto por otros activos. Con este nivel de activos **Banco Ficohsa** mantuvo su posición como el banco más grande del sistema financiero Hondureño.

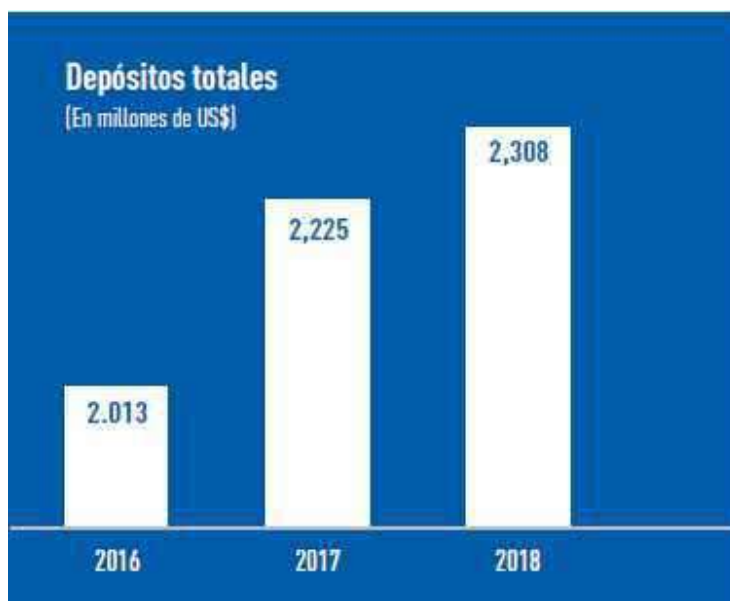
Además, la participación de mercado en préstamos de **Banco Ficohsa** durante el año 2017 alcanzó el 19.8%, manteniendo a la institución en el primer lugar dentro del Sistema Financiero. Los Préstamos representan el principal componente de los activos que representó el 66% del total (concentrada en los créditos vigentes) y tuvo un crecimiento anual de 7.0%.

En 2017, la cartera en mora se mantuvo en el 1.8% del total de préstamos período, menor al reportado en 2016 (2.1%) y menor al promedio de la Industria.

En cuanto a los pasivos, estos ascendieron a US\$3,239.3 millones, siendo la principal fuente de financiamiento las obligaciones con el público, que representan el 68% del total y que se incrementaron en 10.5% respecto al año anterior, principalmente por el aumento tanto en los depósitos a personas naturales como a personas jurídicas. Los depósitos alcanzaron los US\$2,225.0MM un incremento del 10.5% versus el año anterior.

Al cierre de 2018 **Banco Ficohsa** ocupó el segundo lugar del mercado en términos de captaciones con una participación del 17.3%.

Por su parte, el patrimonio alcanzó los US\$.331 millones, un crecimiento del 2.1% respecto al año 2016. El índice de solvencia patrimonial resultó en 13.59%.



Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la emisión, se tendrá a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia de Valores y otras Instituciones, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información de la Empresa.
3. Estados Financieros Trimestrales certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Estados Financieros Anuales auditados con las respectivas notas a los estados financieros.
5. Estados de Captación Mensuales, los cuales informaran sobre el total de la emisión que ha sido captada por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.
6. Otra información de interés para el inversionista que podrá solicitarse a la sociedad **Banco Ficohsa**, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020**, deberá basarse en su propia evaluación de la información

presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de **Banco Ficohsa** o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con **Banco Ficohsa** (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión.

SECCIÓN 6: INFORMACION FINANCIERA

A. Estados Financieros

Los estados financieros de Ficohsa han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros correspondientes al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 en la CNBS fueron realizados por la firma auditora Deloitte & Touche S. de R.L. A la fecha, se mantiene la misma firma auditora externa quienes han emitido los estados financieros consolidados y se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la posición financiera consolidada de **Banco Ficohsa**. En el **Anexo 13** se encuentra un escrito emitido por el departamento de Recursos Humanos referente al organigrama del departamento de Auditoría Interna.

B. Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado con estados financieros internos al cierre de marzo 2020 y diciembre 2019.

a) Balance General: Cifras en cuadros en millones de lempiras

CUENTAS	dic-18*	dic-19*	mar-20*
ACTIVO	94,117	100,394	102,145
Disponibilidades	15,848	14,907	14,373
Inversiones	9,929	10,888	13,755
Préstamos Brutos	62,854	68,185	67,541
Reserva para Créditos Dudosos	-1,366	-1,480	-1,455
Intereses por Cobrar	740	924	1,037
Activos Eventuales	833	1,136	986
Activos Fijos	1,824	1,952	1,990
Cargos Diferidos	1,723	2,285	2,285
Otros Activos	1,732	1,598	1,633
PASIVO	86,127	90,298	93,355
Depósitos	56,097	56,097	58,682
Depósitos en Cuenta de Cheques	10,927	12,340	12,149
Depósitos de Ahorro	19,612	19,329	20,865
Depósitos a Plazo	25,473	25,931	25,629
Otros Depósitos	86	46	39
Otras Exigibilidades	3,459	4,673	3,776
Obligaciones Bancarias	18,993	20,700	21,859
Reservas Eventuales	613	645	764
Otros Pasivos	6,965	8,183	8,274
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	7,990	8,547	8,790
Capital Primario	6,025	6,025	6,025
Capital	4,454	4,454	4,454
Superávit Pagado	1,571	1,571	1,571
Capital Complementario	1,965	2,522	2,765
Utilidades No Distribuidas	774	1,258	2,423
Patrimonio Restringido	117	99	67
Resultados del Ejercicio	1,074	1,166	275
SUB-TOTAL PASIVO Y CAPITAL	94,117	98,845	102,145

Activos

Al cierre de marzo 2020 los Activos de Banco Ficohsa reportan un saldo de L. 102,145 millones, reflejando un crecimiento del 2% respecto a diciembre de 2019. Al cierre del 2019 se visualiza que el 79% de los activos se concentran en Activos Productivos, dentro de los que figuran, Inversiones y Préstamos. En Dic18 esta relación era del 78%.

Del total de activos, el renglón que representa el saldo más significativo son los Préstamos con un porcentaje de participación del 66% al cierre de marzo 2020. A continuación, cuadro con estructura de los activos del Banco.

COMPOSICION DE ACTIVOS
Millones de HNL, % del total

CUENTAS	dic-18		dic-19		mar-20	
		%		%		%
ACTIVO	94,117		100,394		100,394	
Disponibilidades	15,848	17%	14,907	15%	14,373	14%
Inversiones	9,929	11%	10,888	11%	13,755	14%
Préstamos Brutos	62,854	67%	68,185	68%	67,541	67%
Reserva para Créditos Dudosos	-1,366	-1%	-1,480	-1%	-1,455	-1%
Intereses por Cobrar	740	1%	924	1%	1037	1%
Activos Eventuales	833	1%	1,136	1%	986	1%
Activos Fijos	1,824	2%	1,952	2%	1,990	2%
Cargos Diferidos	1,723	2%	2,285	2%	2,285	2%
Otros Activos	1,732	2%	1,598	2%	1,633	2%

A marzo de 2020, Banco Ficohsa ocupó la posición No.1 del sistema financiero en Activos Netos y Utilidades y No.2 en Préstamos. La estructura de la cartera durante 2018 vislumbra que el 65% del crédito se destinó a Empresas Corporativas, el 21% a Personas y un 15% a Tarjeta de Crédito.

Dentro de los activos productivos el rubro que ocupa el segundo lugar en participación es las Inversiones, con un 11% para diciembre de 2019 y un 14% en marzo 2020. Las Inversiones muestran un crecimiento consistente durante los últimos años.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es las Disponibilidades representando a diciembre de 2018 un 17% del total de Activos, conformada de acuerdo a detalle adjunto:

	dic-18	dic-19	mar-20
Disponibilidades	15,848	14,907	14,373
Caja	1,068	1,126	1,548
Depósitos en el Banco Central	11,866	11,178	11,579
Depósitos en Bancos Del Interior	92	103	181
Depósitos en Bancos Del Exterior	1,817	1,496	562
Otras Disponibilidades	1,004	1,004	503

Los activos fijos se han mantenido relativamente estable en el periodo de análisis, oscilando entre un rango del 2% del total de activos.

Pasivos

A marzo del 2020 Banco Ficohsa alcanzó un volumen de Pasivos totales de L93,355 millones, estructurado en su mayoría por los depósitos del público y las obligaciones bancarias. Se adjunta detalle de la estructura de los pasivos:

CUENTAS	dic-18		dic-19		mar-20	
PASIVO	86,128	%	91,846	%	93,355	%
Depósitos	56,097	65%	57,645	63%	58,682	63%
Cuenta de Cheques	10,927	13%	12,340	13%	12,149	13%
Depósitos de Ahorro	19,612	23%	19,329	21%	20,865	22%
Depósitos a Plazo	25,473	30%	25,931	28%	25,629	27%
Otros Depósitos	86	0%	46	0%	39	0%
Otras Exigibilidades	3,459	4%	4,673	5%	3,776	4%
Obligaciones Bancarias	18,993	22%	20,700	23%	21,859	23%
Reservas Eventuales	613	1%	645	1%	764	1%
Otros Pasivos	6,965	8%	8,183	9%	8,274	9%

Los Depósitos del Público al cierre de marzo del 2020 representan el 63% del total de pasivos, los que están compuestos por Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo y Cuentas de Cheques.

Otra fuente importante de financiamiento son las Obligaciones Bancarias, las que representan el 23% del total de pasivos al cierre de 2019 y marzo 2020. Dichas obligaciones están constituidas por los enlaces que el Banco posee con instituciones financieras, en las que destacan organismos internacionales (como IFC, FMO, BCIE, OPIC, entre otros) y entidades gubernamentales (como Banhprovi, RAP) cuyas condiciones favorables compensan el costo de las primeras y se consideran un significativo impulsor del crecimiento de la cartera de vivienda y sectores productivos.

Capital y Reservas

El patrimonio del Banco alcanzó a diciembre de 2019, un monto de L8,547 millones, experimentando un incremento del L557 Millones respecto a diciembre de 2018: Nuestra fortaleza patrimonial, nos ha posicionado al Banco como uno de los bancos líderes dentro del sistema financiero en materia de recursos patrimoniales, con una participación del 16.3%.

	dic-18		dic-19		mar-20	
CAPITAL	7,990	%	8,547	%	8,790	%
Capital Primario	6,025	75%	6,025	70%	6,025	69%
Capital	4,454	56%	4,454	52%	4,454	51%
Primas sobre Acciones	1,571	20%	1,571	18%	1,571	18%
Capital Complementario	1,965	25%	2,522	30%	2,765	31%
Utilidades No Distribuidas	774	10%	1,258	15%	2,423	28%
Patrimonio Restringido	117	1%	99	1%	67	1%
Resultados del Ejercicio	1,074	13%	1,166	14%	275	3%

b) Estado de Resultados: Cifras en cuadros en millones de lempiras

CUENTAS	dic-18	dic-19	mar-20
Ingresos Financieros	10,103	10,994	2,766
Intereses	8,118	8,804	2,305
Sobre Disponibilidades	55	77	13
Sobre Inversiones	761	830	235
Sobre Cartera de Préstamos	7,296	7890	2057
Otros	5	7	13
Otros Ingresos	1,985	2,190	461
Gastos Financieros	3,966	4,551	1,195
Intereses	3,580	4,124	857
Sobre Depósitos	2,259	2,296	603
Otras Obligaciones	1,320	1,828	254
Otros Gastos	386	427	338
Resultado Financiero	6,137	6,442	1,571
Productos por Servicios	323	587	73
Gastos Administrativos	3,507	3,853	1,287
Provisión Créditos de Dudoso Recaudo	1,404	1,498	0
Resultado de Operación	1,549	1,678	357
Ingreso Extraordinarios Netos	-4	-3	41
Impuesto Sobre la Renta	472	509	122
Utilidad Neta	1074	1,166	276

A marzo del 2020 el Banco obtuvo una utilidad neta (después de impuestos) de L 276 millones

En el 2019, el comportamiento creciente que ha reportado el margen financiero, obedece particularmente al crecimiento de la cartera. La constante búsqueda de una mayor diversificación de las fuentes de ingresos del Banco, con el fin de ir más allá del tradicional negocio de crédito, tuvo resultados favorables durante 2019. Adicionalmente por concepto de reservas para créditos de dudosa recuperación, se crearon reservas por L1,498 millones.

Los ingresos no financieros, derivados de comisiones, operaciones de divisas, fideicomisos y operaciones de la red de cajeros automáticos, entre otras, han evidenciado la fortaleza de su desempeño a través de un crecimiento sostenido. Ficohsa se posiciona como el segundo banco con mayor generación de ingresos por servicios.

C. Indicadores Financieros

Los factores anteriormente expuestos permiten que la evaluación del resultado sea muy positiva y se demuestra en los índices de rentabilidad del Banco, los que para marzo del 2020 permiten alcanzar un índice de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) de 13.03% y un índice de rendimiento sobre activos promedio (ROA) de 1.11%. A efecto de visualizar la posición de **Banco Ficohsa** en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro:

Indicador	mar-20	dic-19	dic-18
Activos Totales	1	1	1
Cartera Crediticia	2	2	1
Depósitos	3	2	2
Capital y Reservas	2	2	2
Utilidades	2	1	1

a) Análisis de Indicadores Financieros

Indicadores de Rentabilidad	
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Activos Reales Promedio (ROA)	1.11
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Capital y Reservas (ROE)	13.03
Ingresos Financiero/Activos Productivos Promedio (Rendimiento Financiero)	2.86
Rendimiento Financiero - Costo Pasivo (Margen de Intermediación)	1.6
Egresos Financieros/(Depósitos del Público Promedio + Obligaciones Financieras Promedio) (Costo Pasivo)	1.26
Indicadores de Líquidez	
Disponibilidades e Inversiones Líquidas + Préstamos a Instituciones Financieras)/(Depósitos del Público + Préstamos de Instituciones Financieras)	38.07
Indicadores de Solvencia	
Disponibilidades/Activos Totales	14.07
Otros Activos Netos/ Activos Totales	1.1
Activos Contingentes/(Activos Totales + Activos Contingentes)	20.41
Exigibilidades Inmediates/Pasivo Total	37.21
Obligaciones Financieras/Pasivo Total	34.32

Indicadores de Rentabilidad

- El ROA es un indicador de eficiencia en el manejo de los activos de **Banco Ficohsa** que mide que tanta utilidad se está generando con los activos existentes. **Banco Ficohsa** en este indicador muestra un comportamiento estable en los últimos años, ubicándose por encima del 1% similar al promedio del Sistema Financiero (1.26).
- Banco Ficohsa** ha logrado mantener el indicador de rentabilidad gracias al aumento en las utilidades por crecimiento en nuestra cartera, control de gastos y mejora en el costo de crédito principalmente.
- El indicador mantiene un comportamiento estable y consistente con el resto del sistema financiero nacional y de acuerdo a los segmentos comerciales en donde participamos,
- Representa el margen con que cuenta **Banco Ficohsa** para satisfacer sus gastos de administración, gastos extraordinarios, otros gastos del período y generación de utilidades. **Banco Ficohsa** mantiene un margen razonable, enfocando nuestra estrategia en un fondeo menos costoso, apoyándose en nuestra productividad comercial y aprovechando al máximo los recursos tecnológicos.
- Dicho indicador refleja el costo promedio que paga **Banco Ficohsa** por pasivos de costo como: Los depósitos del público, las obligaciones bancarias y otros. Dicha costo es levemente

superior al promedio de la industria por algunas obligaciones como títulos valores, obligaciones subordinadas.

Indicadores de Liquidez

Liquidez óptima brindando suficientes disponibilidades para afrontar salidas inesperadas de depósitos. Inversiones enfocadas en bonos soberanos de alta liquidez.

Indicadores de Solvencia

- Este indicador nos indica el porcentaje que representan los recursos líquidos del banco con respecto al total de los activos y hemos mantenido dicha relación a lo largo del año en promedio del 15%.
- Este indicador mide el porcentaje que representan los otros activos con respecto al total de activos. Dicha relación es similar a lo que mantiene el sistema financiero. Los otros activos registran principalmente los activos intangibles.
- Banco Ficohsa** mantiene dicha relación en un 20%, los mayores contingentes son las garantías bancarias y los márgenes por utilizar de tarjeta de crédito.
- Este indicador nos muestra la proporción que representan las cuentas de cheques y las cuentas de ahorro del total de pasivos. Dichas captaciones representa una de nuestras principales fuentes de fondeo. Hemos mantenido dicha proporción a lo largo del año 2019 y similar al 2018.
- Esta relación nos indica un aumento en la participación de Obligaciones Financieras en donde **Banco Ficohsa** es el banco con más relaciones de corresponsalía y banca multilateral en el sistema financiero. Dicho fondeo permite diversificar sus fuentes de fondeo y reducir el riesgo de liquidez.

Índice de Mora

	dic-18	dic-19	mar-20
Índice de Mora	1.30%	1.59%	1.42%

El índice de mora reporta un comportamiento estable históricamente, visualizándose para cierre de marzo del 2020 un índice similar al reportado en 2018 esto como resultado del buen comportamiento y sano crecimiento de la cartera.

En cuanto a cobertura de cartera, los criterios emanados por la alta administración, así como las políticas de riesgo, permiten a **Banco Ficohsa** poseer niveles de cobertura superiores al 100%.

Índice de Adecuación de Capital

	dic-18	dic-19	mar-20
Índice de Adecuación de Capital	12.55%	13.17%	13.42%

En referencia al indicador patrimonial reporta una conducta equilibrada permitiendo que **Banco Ficohsa** aproveche las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro, reflejando para marzo del 2020 de adecuación de capital del 13.42% superior al límite regulatorio del 10%

SECCIÓN 7: Factores de Riesgo

Es preciso tener en cuenta los tipos de riesgos que podrían afectar al Emisor, los cuales podrían implicar una pérdida para los inversionistas. Debido a esto se presentan a continuación los principales riesgos cuantificables que servirán de orientación para el inversionista o lector de este Prospecto y que se puedan entender los efectos en sus inversiones.

Riesgo País: Las rigideces monetarias y fiscales y la falta de profundidad de los mercados de capitales locales son factores que limitan las calificaciones. La debilidad de las instituciones públicas del país, el bajo nivel de destreza de la fuerza laboral y los desafíos a la seguridad por parte del crimen organizado obstaculizan sus perspectivas de crecimiento. El déficit en cuenta corriente contabilizó US\$ 1,003.5 millones, constituyendo 4.2% del PIB, resultado vinculado principalmente a las menores importaciones de bienes y mayor flujo de remesas, contrarrestado en parte por la disminución en las exportaciones de mercancías generales y bienes para transformación. Las cuentas de capital y financiera registraron balances de US\$168.2 millones y US\$1,254.8 millones, respectivamente. En Honduras, a pesar de que la deuda va en aumento (47.6% en 2016), el perfil de pago de deuda es favorable, debido a la importante proporción de deuda concesional. En Honduras, se estima que la deuda total ascenderá a US\$10,622 millones 2017; representando casi 50% del PIB.

Las agencias calificadoras de riesgo no realizaron ninguna acción de calificación durante el primer trimestre, con lo cual mantuvieron la calificación del país en B2 (Moody's) y B+ (Standard & Poor's) con perspectiva positiva de acuerdo a las últimas revisiones realizadas en 2016. Sus mayores retos son: Aumentar las reservas internacionales en niveles mayores que los actuales, superar las deficiencias estructurales de las instituciones públicas y en el sector energético, implementar reformas que incrementen el crecimiento y continúen reduciendo rápidamente la criminalidad.

A. Riesgo de la Empresa Emisora

Riesgos de la Industria o Sector: El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades de **Banco Ficohsa**, en el caso de que se cierren los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

Riesgos de la Empresa: Como parte de su giro normal de negocio, **Banco Ficohsa** acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen, debido a la naturaleza del negocio bancario comercial. **Banco Ficohsa** está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a) **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo:** Es el riesgo en que **Banco Ficohsa** incurre al recibir fondos que pueden provenir por Lavado de Activos o inclusive utilizar la compra del Bono de Inversión para Lavado de Activos y causar una pérdida o daño para la institución. Existe la posibilidad de utilizar a un testaferro para el Lavado de Activos en la compra de los Bonos Corporativos. Esto acarrea otro tipo de riesgos incluyendo el riesgo operativo y el riesgo de contagio.
- b) **Riesgo Crediticio:** Se define como el riesgo de que los clientes de **Banco Ficohsa** no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la institución por medio de

políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.

- c) **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad de **Banco Ficohsa** para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas. Asimismo consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la institución.
- d) **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición de **Banco Ficohsa** a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera **Banco Ficohsa** son Lempiras, Dólares y Euros, **Banco Ficohsa** es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a cambios en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la institución, mitiga el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses y euros.
- e) **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener los movimientos de distinto tipo de tasas de interés en los resultados de la institución, sin embargo este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado permiten el uso de tasas revisables tanto en activos como en los pasivos.
Riesgo de Lavado de Activos.
- f) **Riesgo Operacional:** Se define como el tipo de riesgo que incluye los principales eventos negativos más probables de provocar el fracaso de **Banco Ficohsa** (distintos al riesgo de crédito y riesgo de mercado). En **Banco Ficohsa** tales riesgos son analizados y cuantificados por medio de la teoría estadística y análisis de posibles escenarios, todo bajo el régimen normativo internacional para los bancos.
- g) **Riesgo Reputacional:** Se refiere a toda acción, evento o situación que podría afectar negativa o positivamente en la reputación de **Banco Ficohsa**; por naturaleza se deriva de la materialización de otros riesgos y de su gestión deficiente (operacional, de mercado, liquidez, etc.).
- h) **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados entre las partes. En **Banco Ficohsa** se controla este tipo de riesgo mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos jurídicos se analice la validez jurídica y se procure la adecuada instrumentación legal.
- i) **Riesgo Sistemático:** Se refiere al riesgo creado por interdependencias en un sistema o mercado, en el que el fallo de una de las partes o entidad puede causar un fallo en cascada, que podría hundir al mercado o sistema en su totalidad.

B. Riesgos Asociados a la Oferta de Valores

- a) **Riesgo de Liquidez:** Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos Corporativos **Banco Ficohsa** de esta emisión tenga la necesidad de vender sus bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el bono con la brevedad requerida.

- b) **Riesgo de la Garantía:** Esta emisión está garantizada con el patrimonio del emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).
- c) **Riesgos de la Custodia:** El mercado de valores hondureño no cuenta con una empresa especializada que preste servicios de custodia, por lo que el emisor será el custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta emisión sin perjuicio que en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, **Banco Ficohsa** pueda solicitar a esta el servicio de custodia.
- d) **Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión:** Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo, el emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el emisor es una institución regulada y supervisada por la CNBS, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.
- e) **Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:** Los términos y condiciones de los bonos podrán ser reformados a propuesta del emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los inversionistas registrados que representen al menos 66% del saldo insoluto de capital adecuado a los inversionistas registrados de los **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020**.

SECCIÓN 8: ANEXOS

1. Modelo de los Valores

En el Anexo No. 1 se incluye el modelo de los Bonos a ser emitidos correspondientes a las setenta y cinco (75) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW", asimismo el modelo del Certificado de Custodia de Títulos.

2. Informe de la Calificación de Riesgo

Se incluye el informe de la calificación otorgada por la firma calificadora Fitch Centroamérica, S.A.

Ubicación:

Edificio Plaza Cristal, 3er Nivel 79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán

San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2516-6600

Página en Internet: www.fitchca.com

Correo Electrónico: marcela.galicia@fitchratings.com

Nota sobre la Calificación de Riesgo

El objetivo de una calificación de riesgo de una Emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión. Dicha calificación se basa en un conjunto de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Es importante señalar que la calificación se otorga de manera separada a la emisión y al emisor. Esto indica que una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas tendrá una evaluación en función de la estructura y las características individuales de la emisión. Es decir, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

Para otorgar la calificación de riesgo de la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" que refiere este prospecto, la empresa Fitch Centroamérica efectuó un análisis con base en la información financiera al 30 de diciembre de 2019.

La calificación otorgada por la empresa Fitch Centroamérica, S.A., a la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con base en las cifras financieras del Banco Emisor al 30 de diciembre de 2019 es A+ (hnd), la cual significa una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, los cambios en las condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago de los compromisos financieros, con un mayor efecto para aquellas obligaciones financieras que

tengan una mejor calificación.

La adición de un “+” o “-” se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Estos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo “AAA (hnd)” a las categorías inferiores a “CCC (hnd)”, o a categorías de corto plazo que no sean otra que “F1 (hnd)”.

Cabe indicar que la calificación de riesgo otorgada, es sujeto de revisión periódica, por lo tanto, es susceptible de cambios.

“LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION”.

Para obtener mayor información relacionada a la Clasificación de Riesgo otorgada a la emisión de valores que refiere este Prospecto, y que se presenta en el Anexo No. 2, remítase al informe de la Calificadora de Riesgo disponible en www.fitchca.com.

3. Nómina de Partes Relacionadas

Este cuadro lista las personas o sociedades relacionadas por propiedad o gestión con el Emisor.

4. Transacciones Comerciales con Grupo Económico

Este cuadro lista las transacciones relevantes con el grupo económico relacionado con el Emisor.

5. Estados Financieros Auditados

En el Anexo No. 5 se incluyen, el informe de los Auditores Independientes, los Estados Financieros con el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Capital y Reservas de Capital, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del **Banco Ficohsa**, con cifras auditadas de los años terminados en diciembre de 2012018 y 2019.

6. Estados Financieros Internos al 31 de diciembre del 2019

En el Anexo No. 6 se incluyen, los estados financieros internos con el Balance General y Estados de Resultado al 31 de diciembre del 2018.

7. Detalle de Procesos Legales

Se incluye en el Anexo No. 7 un detalle de los juicios legales que van a favor y en contra de **Banco Ficohsa**.

8. Curriculum de los Miembros de la Junta Directiva de Banco Ficohsa

En el Anexo No. 8 se detalla el currículum de los miembros actuales de la Junta Directiva de **Banco Ficohsa**.

9. Curriculum de los Principales Funcionarios de Banco Ficohsa

En el Anexo No. 9 se detalla el currículum de los principales miembros de la plana gerencial actual de **Banco Ficohsa**.

10. Organigrama Banco Ficohsa

En el Anexo No. 10 se detalla el organigrama de **Banco Ficohsa** que permite ver la estructura y funcionamiento del mismo.

11. Modificaciones en la Escritura de Banco Ficohsa

En el Anexo No.11 se detallan los diferentes cambios que se han realizado en la escritura **Banco Ficohsa**.

12. Rendimiento del Bono de Inversión con referencia a la apreciación de índices bursátiles.

En el Anexo No. 12 se describe el rendimiento del bono de inversión colocado con la tasa de referencia a la apreciación de índices bursátiles.

13. Nota Aclaratoria emitida por Recursos Humanos sobre los cambios en el Organigrama del departamento de Auditoría Interna

En el Anexo No. 13 se acompaña una nota aclaratoria sobre los cambios en el Organigrama del Departamento de Auditoría Interna.

ANEXO 1A

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.
"BANCO FICOHSA"

TITULO No. ___ SERIE "___"

PATRIMONIO DEL BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. "BANCO FICOHSA"
AL ___ DE _____ DE _____

CAPITAL PRIMARIO L. _____ CAPITAL COMPLEMENTARIO L. _____

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$150,000,000.00

BONO CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
US\$2,000,000.00

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA", pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, o en cualquiera de sus sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional, a la presentación de este **BONO CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020**, la cantidad de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EXACTOS (US\$2,000,000.00)**, más intereses devengados, a su vencimiento el ___ de ___ del ___.

Este **BONO** devengará una tasa de interés fija en _____ de __%, la cual se mantendrá durante la vigencia de la Emisión. Los intereses podrán ser cobrados y pagados trimestral, semestral, o al vencimiento durante la vigencia de la Emisión y el capital al vencimiento el ___ de ___ del __, mediante crédito a la cuenta en Banco Ficohsa del Inversionista Registrado, a través de la red de oficinas del Banco Ficohsa, mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación, que será cubierto por el titular de los bonos u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las Leyes de la República de Honduras y con lo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en su Resolución SV No. _____, mediante Acta de Emisión protocolizada en Instrumento Público número _____ (____) autorizada por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día ___ de _____ de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán en fecha ___ de _____ de 2020.

Tegucigalpa, M.D.C, ___ de ___ del 2020

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

Número de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores: _____

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, EL BANCO EMISOR reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con opción de redención anticipada, de la siguiente manera: Serie "A" hasta la Serie "BW": desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades: a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, b) Tasa Variable, c) Tasa Fija y Variable. Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500), c) La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX), d) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia. Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION: El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con su patrimonio.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.
"BANCO FICOHSA"

TITULO No. ___ SERIE "___"

PATRIMONIO DEL BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. "BANCO FICOHSA"
AL ___ DE _____ DE _____

CAPITAL PRIMARIO L. _____ CAPITAL COMPLEMENTARIO L. _____

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$150,000,000.00

BONO CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
US\$2,000,000.00

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA", pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, o en cualquiera de sus sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional, a la presentación de este **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020**, la cantidad de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EXACTOS (US\$2,000,000.00)**, más intereses devengados, a su vencimiento el **___ de _____ del ___**.

Este **BONO** devengará una tasa de interés variable en _____ tomando como referencia la _____, más un diferencial de ___% iniciando con ___%, mismo que se mantendrá durante la vigencia de estas Series. Los lineamientos de la revisión de tasa se realizarán según lo establece el Prospecto de Emisión. Los intereses podrán ser cobrados y pagados trimestral, semestral o al vencimiento durante la vigencia de la Emisión y el capital al vencimiento el **___ de _____ del ___**, mediante crédito a la cuenta en Banco Ficohsa del Inversionista Registrado, a través de la red de oficinas del Banco Ficohsa, mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación, que será cubierto por el titular de los bonos u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las Leyes de la República de Honduras y con lo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en su Resolución SV No. _____, mediante Acta de Emisión protocolizada en Instrumento Público número _____ (___) autorizada por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día ___ de _____ de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán en fecha ___ de _____ del 2020.

Tegucigalpa, M.D.C, ___ de _____ del 2020

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

Número de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores: _____

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, EL BANCO EMISOR reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con opción de redención anticipada, de la siguiente manera: Serie "A" hasta la Serie "BW": desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades: a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, b) Tasa Variable, c) Tasa Fija y Variable. Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500), c) La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX), d) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia. Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION: El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con su patrimonio.

ANEXO 1B

CERTIFICADO DE CUSTODIA DE TÍTULOS

No. _____

POR US\$ _____.

Este Certificado de Custodia de Títulos acredita la propiedad de _____, de los **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020** Serie “___” con los números correlativos del _____ al _____, con valor nominal de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor total de _____ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ _____).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**, en forma de Bonos Generales, de fecha ___ de ___ del año 2020, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detallada en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020** Serie “___”, está bajo la custodia de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**.

Tegucigalpa, M.D.C., ___ de _____ del 2020

Firma Autorizada

Firma Autorizada

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, EL BANCO EMISOR reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con opción de redención anticipada, de la siguiente manera: Serie "A" hasta la Serie "BW": desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades: a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, b) Tasa Variable, c) Tasa Fija y Variable. Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500), c) La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX), d) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia. Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION: El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con su patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, _____ titular de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020 de BANCO FICOHSA, S.A. amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos a _____, para que sea el nuevo titular de dichos Bonos.

Tegucigalpa, M.D.C. ____ de ____ del año _____

Firma

CERTIFICADO DE CUSTODIA DE TÍTULOS

No. _____

POR L. _____.

Este Certificado de Custodia de Títulos acredita la propiedad de _____, de los **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020** Serie “___” con los números correlativos del _____ al _____, con valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) cada uno, que suman un valor total de _____ LEMPIRAS (L._____.___).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**, en forma de Bonos Generales, de fecha ___ de _____ del año 2020, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detallada en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020** Serie “___”, está bajo la custodia de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**.

Tegucigalpa, M.D.C., ___ de _____ del 2020

Firma Autorizada

Firma Autorizada

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, EL BANCO EMISOR reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con opción de redención anticipada, de la siguiente manera: Serie "A" hasta la Serie "BW": desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades: a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, b) Tasa Variable, c) Tasa Fija y Variable. Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500), c) La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX), d) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia. Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION: El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con su patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, _____ titular de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020 de BANCO FICOHSA, S.A. amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos a _____, para que sea el nuevo titular de dichos Bonos.

Tegucigalpa, M.D.C. ____ de ____ del año _____

Firma

ANEXO 2A

Fitch Ratings

José Mario Rivera
Sub Gerente Tesorería
Banco Financiera Comercial Hondureña
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.
Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-6410
Fax: (504) 2239-1071

New York, 31 de marzo de 2020

Estimado Señor Rivera:

Re: Carta de Calificación Inicial para BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2020

Fitch (ver definición abajo) , en sesión No. 011-2020 del Comité de Calificación, celebrada el día 30 de marzo de 2020, asignó la siguiente calificación inicial nacional a la Emisión de Bonos Ficohsa 2020:

--Nacional de Largo Plazo A+(hnd)

FUNDAMENTO DE LAS CALIFICACIONES

La calificación de la emisión sénior sin garantía, por un monto máximo de USD 150 millones están alineadas con las clasificaciones de largo de plazo del emisor y emisiones vigentes debido a que la probabilidad de incumplimiento es la misma que la del banco.

Los bonos, actualmente en proceso de inscripción, serán emitidos en series en dólares o lempiras y a tasa fija o variable con plazos de 3 hasta 10 años, definiéndose las características de cada serie antes de la emisión de cada serie. De acuerdo con el prospecto preliminar presentado por el emisor, los recursos serán destinados al financiamiento de préstamos. .

Las clasificaciones en escala nacional de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Ficohsa) están altamente influenciadas por el entorno operativo hondureño y su impacto sobre las expectativas de crecimiento, calidad de préstamos, rentabilidad, capitalización y perfil de fondeo. Asimismo la agencia considera con importancia alta, su franquicia relevante al ser el banco más grande con cerca de 20% de los activos del sistema y una fuerte orientación al segmento productivo (71% de su cartera).

SENSIBILIDAD DE LAS CLASIFICACIONES

Cambios en las clasificaciones de las emisiones de bonos de inversión estarían asociados a movimientos en las clasificaciones de largo plazo del emisor.

Una baja en las clasificaciones estaría asociada con un indicador de Capital Base según Fitch (FCC) sobre activos ponderados por riesgo (APR) en niveles consistentemente por debajo de 8.5%, junto con utilidades operativas a APR inferiores a 1.5%. Un aumento en las clasificaciones estaría vinculado a niveles de FCC consistentemente por arriba de 10% y utilidades a APR de 2%.



Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación Bancos (Septiembre 18, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

Usted debe notificar al responsable de negocios del área analítica de Fitch si desea publicar la calificación. De ser así, Fitch difundirá públicamente la calificación resultante y la calificación será monitoreada. Si usted no solicita que la calificación se haga pública, la calificación será privada y solo de un momento en el tiempo, o bien, según el acuerdo con Fitch, será monitoreada de forma no pública.

Fitch aclara que las calificaciones se asignan al programa y no a las notas emitidas bajo el programa. No hay garantía de que a las notas emitidas bajo el programa se les asignará una calificación, o que la calificación asignada a una emisión específica del programa tendrá la misma calificación que la calificación asignada al programa.

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y colocadores, así como de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la cual se basa, de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información por parte de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes por parte de terceros, tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competente por parte de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que, por su naturaleza, no se pueden comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Fitch busca mejorar continuamente sus metodologías y criterios de calificación y, de manera periódica, actualiza en su sitio web las descripciones de estos aspectos para los títulos valores de un determinado tipo. Los criterios y la metodología utilizados para determinar una acción de calificación son aquellos en

Fitch Ratings

vigor en el momento en que se toma la acción de calificación; para las calificaciones públicas, es la fecha del comentario de acción de calificación correspondiente. Cada comentario de acción de calificación incluye información acerca de los criterios y la metodología utilizados para establecer la calificación, lo cual puede variar respecto a los criterios y metodologías generales para el tipo de títulos valores publicados en el sitio web en determinado momento. Por esta razón, siempre se deberá consultar cuál es el comentario de acción de calificación aplicable para reflejar la información de la manera más precisa con base en la calificación pública que corresponda.

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza de forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo o grupo de individuos es el único responsable por la calificación. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones ahí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia directa o indirecta, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de inversión respecto de cualquier inversión, préstamo o título valor o cualquier emisor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor ni tampoco le está proveyendo a usted ni a ninguna otra persona asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución de dicho tipo de asesoría o servicios.

La asignación de una calificación por parte de Fitch no constituye su autorización para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de valores de Estados Unidos u Reino Unido, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta en ninguna instancia en donde las leyes de valores de Estados Unidos o Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Fitch no autoriza la inclusión de ninguna carta escrita que comunique su acción de calificación en cualquier documento de oferta. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo, pero no limitado a, la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme a estos términos definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Las calificaciones descritas anteriormente son de un momento en el tiempo. A menos que usted solicite que estas calificaciones se hagan públicas, como se describió previamente, no serán monitoreadas por Fitch y, por lo tanto, no se actualizarán para reflejar cualquier cambio de circunstancias o información que pueda afectar las calificaciones asignadas. En caso de que la calificación se convierta en una calificación monitoreada, será importante que usted nos proporcione puntualmente toda la información que puede ser fundamental para las calificaciones, para que las calificaciones sigan siendo adecuadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, disminuidas, retiradas, o colocadas en Observación debido a cambios en, o

Fitch Ratings

adiciones en relación con, la precisión o inadecuación de información, o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre Fitch y cualquier usuario de las calificaciones.

En esta carta “**Fitch**” significa [Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.], y cualquier subsidiaria o sucesor en interés de dichas entidades.

Las calificaciones privadas asignadas en la presente serán válidas y efectivas solo si esta carta de calificación contiene una marca de agua digital con la leyenda “Fitch Ratings”. Asimismo, si estuviese disponible, se incluye en esta carta un número de contrato que debe corresponder al número de contrato que se muestra en el acuerdo de honorarios. Las calificaciones de carácter público serán válidas y efectivas solo con la publicación de las calificaciones en el sitio web de Fitch.

Nos complace haber tenido la oportunidad de poderle servir a usted. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor, comuníquese con Jose Berrios al +1 (212) 908 9189.

Atentamente,
[Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.]

FITCH RATINGS

ANEXO 2B

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

Factores Clave de Clasificación

Banco Sistémicamente Importante en Entorno Retador: Las clasificaciones en escala nacional de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Ficohsa) y sus emisiones están altamente influenciadas por el entorno operativo hondureño y su impacto sobre las expectativas de crecimiento y de desempeño de la calidad de préstamos, rentabilidad, capitalización y fondeo. Fitch Ratings considera con importancia alta la franquicia relevante del banco, al ser el más grande con cerca de USD4 mil millones en activos (20% del sistema) y una orientación fuerte al segmento productivo (71% de su cartera).

Baja en Clasificación, Perspectiva Estable: La baja en las clasificaciones refleja un indicador de Capital Base según Fitch consistentemente inferior a 9%, junto con indicadores de rentabilidad y calidad de cartera similares a los de sus pares clasificados en A+(hnd). La Perspectiva Estable considera la estabilización del indicador de Capital Base según Fitch en niveles cercanos a 9%, así como las iniciativas de mejora en rentabilidad y manejo de la cartera vendida.

Rentabilidad Moderada: La agencia considera que la métrica de utilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) es moderada (septiembre 2019: 1.7%). Para 2020, mejoras en el desempeño estarían asociadas a una reducción en el costo de fondeo por medio de un aumento en la proporción de depósitos vista y cuentas de ahorro. Asimismo, el banco espera mantener un gasto por provisiones estable y disminuir los gastos operativos en términos absolutos.

Calidad Crediticia Adecuada y Concentraciones Altas: En opinión de Fitch, Ficohsa mantiene indicadores adecuados de calidad de cartera (1.8%) que reflejan una cartera corporativa con niveles de morosidad bajos y deterioros manejables en el resto de segmentos. La agencia considera que la estabilidad en los niveles de morosidad está sujeta al perfil de riesgo de sus principales deudores empresariales, ya que el banco presenta niveles altos de concentración crediticia. A septiembre de 2019, los 20 deudores mayores concentraron 39% de la cartera (3.7 veces el Capital Base según Fitch).

Diversificación de Fondeo: La agencia considera que el indicador de préstamos a depósitos (116%) refleja niveles adecuados de liquidez. En ese sentido la menor proporción de depósitos (70.6% del fondeo) respecto a la vista en el sistema bancario (83.6%) se complementa con un acceso diversificado a líneas de crédito con bancos corresponsales, bancos multilaterales (14 entidades) y emisiones de deuda local.

Sensibilidades de Clasificación

Perspectiva Estable: Una baja en las clasificaciones estaría asociada con un indicador de Capital Base según Fitch sobre APR en niveles consistentemente por debajo de 8.5%, junto con un indicadores de utilidad operativa a APR inferiores a 1.5%. Un aumento en las clasificaciones estaría vinculado a niveles de Capital Base según Fitch sobre APR consistentemente por arriba de 10% y una utilidad operativa a APR superior a 2%.

Cambios en las clasificaciones de las emisiones de bonos de inversión estarían asociados a movimientos en las clasificaciones de largo plazo del emisor.

Clasificaciones

Escala Nacional	
Emisor, Largo Plazo	A+(hnd)
Emisor, Corto Plazo	F1(hnd)
Bonos de Inversion Banco Ficohsa 2014	A+(hnd)
Bonos de Inversion Banco Ficohsa 2017	A+(hnd)
Bonos de Inversion Banco Ficohsa 2019	A+(hnd)

Perspectivas

Emisor, Nacional de Largo Plazo Estable

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Bancos \(Septiembre 2019\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Agosto 2018\)](#)

Analistas

José Berríos
+1 212 908 9189
jose.berrios@fitchratings.com

Nadia Calvo
+503 2516 6611
nadia.calvo@fitchratings.com

Clasificación de Deuda

En opinión de Fitch, los bonos tienen prospectos promedio de recuperación, al estar respaldados por el patrimonio del banco. En ese sentido, las clasificaciones de las emisiones de deuda de Ficohsa están alineadas a las del emisor. Los bonos podrán denominarse en dólares estadounidenses o en lempiras y tienen como destino el crecimiento de la cartera de crédito y el calce financiero por medio de operaciones de mediano y largo plazo.

Características Principales de Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (millones)	Plazo (años)	Garantía	Series
Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014	Bonos generales	Dólares	150	5 años	Sin garantía específica ^a	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW
Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017	Bonos generales	Dólares o Lempiras	150	3-10 años	Sin garantía específica ^a	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW
Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019	Bonos generales	Dólares o Lempiras	74	3-10 años	Sin garantía específica ^a	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK

^a Los bonos de esta emisión están garantizados por el patrimonio del banco.

Fuente: Ficohsa.

Cambios Relevantes

Requerimientos de Capital y Liquidez

En noviembre 2019, se aprobó la Ley de Alivio de Deuda que facilita la reestructuración de préstamos a clientes con un nivel alto de endeudamiento y permite mantener una categoría de riesgo regulatorio buena. Las tasas de interés y los plazos se modificarán a criterio de los bancos según las condiciones de mercado. En opinión de Fitch, esta medida tendrá un impacto moderado en la calidad de préstamos de los bancos, ya que podría incrementar los préstamos reestructurados pero sin modificar de forma relevante el apetito de riesgo de las principales entidades.

Los últimos cambios normativos definen un cronograma, que inició en 2018 y terminará en 2022, para que los bancos alcancen una cobertura de conservación de capital de 2.5% adicional al índice de adecuación de capital mínimo de 10%. Asimismo, los bancos deberán calcular el indicador de cobertura de liquidez (ICL), con un cronograma de cumplimiento que inició en 85% en enero de 2020 y terminará en 100% en octubre de 2020.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativos

Entorno Operativo

El entorno operativo de la banca hondureña es estable, aunque está influido por la desaceleración económica. El tipo de cambio y la inflación son estables también, pero el crecimiento interanual del PIB bajó a 2.4% en el tercer trimestre de 2019 (3T19) desde 3.1% en el 3T18. Esta desaceleración ha influenciado el crecimiento del crédito, el cual pasó a 11.5% en el 3T19 desde 14.5% en el 3T18 (interanual) y Fitch espera que se mantenga cercano a 10% en 2020, influenciado además por ser un año preelectoral y por el deterioro moderado de carteras, el cual, no obstante, podría ser gestionado principalmente a través de reestructuración de préstamos.

Enfoque Corporativo

Fitch considera a Ficohsa como uno de los bancos sistémicamente importantes en Honduras por su tamaño y presencia en los principales sectores económicos del país. El banco tiene una franquicia y un liderazgo sólidos en el segmento de préstamos comerciales e industriales, además de contar con la segunda mayor participación en préstamos orientados a servicios, préstamos de consumo y tarjetas de crédito. La cartera de préstamos se centra en préstamos corporativos y comerciales, seguidos de préstamos al consumo e hipotecas. Los ingresos han seguido aumentando, aunque se ha registrado cierta volatilidad en años previos debido a cambios regulatorios o eventos sociopolíticos.

Estrategia de Disminución de Costo de Fondeo

En opinión de Fitch, la estrategia está bien articulada como parte de un plan de cinco años (2019-2023) con perspectiva regional, construido con el apoyo de consultores externos. Ficohsa es el pionero de muchas de las iniciativas comerciales y operativas que luego se replican en otras filiales. Un elemento clave de la estrategia se basa en mejorar el margen de interés neto (MIN) al aumentar los depósitos a la vista y las cuentas de ahorro, así como mejorar su relación costo a ingreso a través de una inversión importante en tecnología y centralización de algunos gastos. El banco también considera cambios en la segmentación y estrategia de precios con sus clientes. Para 2020, Ficohsa espera un crecimiento crediticio cercano a 5%, es ligeramente superior al de 2019. El banco ha establecido objetivos más altos en términos de rentabilidad, ya que espera aumentar los ingresos netos.

La ejecución de la estrategia ha sido limitada por el entorno operativo, que resultó en un crecimiento crediticio más lento (alrededor del 3% en 2019, que es inferior al previsto en el plan). El ingreso neto también ha tenido un rendimiento inferior, al lograr 91% del cumplimiento establecido, aunque la agencia considera los niveles determinados son retos.

Apetito de Riesgo

Fitch considera que los estándares de suscripción se han adaptado adecuadamente a las tendencias de morosidad por producto. Ficohsa comparte herramientas de análisis de riesgo crediticio y modelos de puntuación crediticia (Moody's) para evaluar los perfiles de cada cliente e incluir escenarios de estrés. El banco ha realizado ajustes en el perfil de riesgo de sus clientes de consumo. El índice de cobertura de reservas contempla un excedente superior al 110% requerido por la regulación local. Su política de inversión es similar a la de sus pares locales, ya que refleja oportunidades limitadas de inversión en Honduras para el manejo de la liquidez.

En opinión de Fitch, los controles de riesgos integrados en toda la región son adecuados, ya que el seguimiento de las métricas ha permitido realizar ajustes de forma oportuna. Por otro lado, Fitch considera que los límites establecidos para concentraciones crediticias a nivel del sistema hondureño son permisivos, ya que permiten exposiciones por grupo económico de hasta 20% del capital y reservas del banco. Las pérdidas relacionadas con los eventos de riesgo operativo se controlan para permanecer por debajo del 1% del MIN (septiembre de 2019: 0.4%).

Ficohsa creció a un ritmo más lento que la mayoría de sus competidores, principalmente debido a una desaceleración económica y un menor apetito de riesgo en algunos segmentos de consumo. Al cierre de 2019, el crecimiento de los préstamos fue cercano a 3%, lo que resultó en pérdidas de participación de mercado.

En opinión de Fitch, su principal exposición asociada al riesgo de tasas de interés está mitigada por medio de un contrato derivado de permuta (*swap* en inglés) de tasas de interés con fines de cobertura de sus obligaciones financieras con tasa variable (USD60 millones en monto nacional). Por su parte, la exposición a riesgo de tipo de cambio se considera manejable, con una posición corta en moneda extranjera que representó 3% del capital a septiembre de 2019.

Ranking y Participaciones

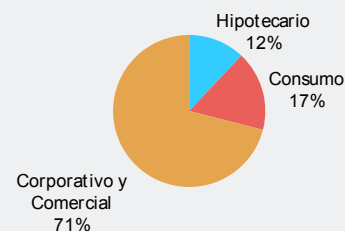
A diciembre de 2019

	Posición	Participación (%)
Activos	1	21
Préstamos	2	20
Depósitos	2	16
Capital y Reservas	2	16
Utilidades	2	19

Fuente: Superintendencia de Bancos.

Composición de Cartera

(A septiembre de 2019)



Fuente: Ficohsa.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2019 9 meses - 3er Trimestre HNL Mill. No auditado	31 dic 2018 Cierre de año HNL Mill. Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)	31 dic 2017 Cierre de año HNL Mill. Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)	31 dic 2016 Cierre de año HNL Mill. Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	3,568.5	4,538.1	4,719.5	5,244.4
Comisiones y Honorarios Netos	996.8	1,328.6	1,213.1	1,043.1
Otros Ingresos Operativos	341.0	703.6	599.7	615.3
Ingreso Operativo Total	4,906.3	6,570.3	6,532.3	6,902.8
Gastos Operativos	2,805.6	3,883.9	3,522.3	3,224.7
Utilidad Operativa antes de Provisiones	2,100.7	2,686.4	3,010.0	3,678.1
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	1,114.1	1,379.1	1,963.9	2,177.0
Utilidad Operativa	986.6	1,307.3	1,046.1	1,501.1
Otros Rubros No Operativos (Neto)	172.7	238.5	147.2	158.3
Impuestos	361.0	471.5	358.6	510.2
Utilidad Neta	798.3	1,074.3	834.7	1,149.2
Otro Ingreso Integral	n.a.	0.0	9.3	149.8
Ingreso Integral según Fitch	798.3	1,074.3	844.0	1,299.0
Resumen del Balance General				
Préstamos Brutos	63,335.8	62,433.8	54,994.0	51,165.2
- De los Cuales Están Vencidos	1,128.0	936.8	1,013.7	984.5
Reservas para Pérdidas Crediticias	1,475.6	1,366.4	1,488.5	1,533.5
Préstamos Netos	61,860.2	61,067.4	53,505.5	49,631.7
Préstamos y Operaciones Interbancarias	13,320.9	14,121.9	13,684.0	13,530.3
Derivados	n.a.	7.0	14.3	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	11,792.9	9,971.8	8,901.5	6,097.0
Total de Activos Productivos	86,974.0	85,168.1	76,105.3	69,259.0
Efectivo y Depósitos en Bancos	1,027.2	1,752.6	2,029.5	1,655.5
Otros Activos	7,973.3	7,186.9	5,805.8	5,564.9
Total de Activos	95,974.5	94,107.6	83,940.6	76,479.4
Pasivos				
Depósitos de Clientes	54,584.2	56,096.6	52,399.2	47,375.2
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	20,010.0	18,809.2	15,971.8	14,342.5
Otro Fondeo de Largo Plazo	2,687.6	8,143.0	5,389.2	4,779.4
Obligaciones Negociables y Derivados	68.8	36.6	3.7	15.7
Total de Fondeo	77,350.6	83,085.4	73,763.9	66,512.8
Otros Pasivos	10,454.1	3,048.9	2,611.3	2,478.7
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	8,169.8	7,973.3	7,565.4	7,487.9
Total de Pasivos y Patrimonio	95,974.5	94,107.6	83,940.6	76,479.4

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1.7	1.7	1.5	2.4
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	5.8	5.8	6.7	7.9
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	57.2	59.1	53.9	46.7
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	13.2	13.9	11.1	15.7
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	1.8	1.5	1.8	1.9
Crecimiento de Préstamos Brutos	1.4	13.5	7.5	5.5
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	130.8	145.9	146.8	155.8
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	2.3	2.4	3.7	4.3
Capitalización				
Indicador de Capital Base según Fitch	8.8	8.8	9.1	9.9
Indicador de Patrimonio Común Tangible	7.2	7.1	7.5	8.4
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	4.7	5.5	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Base según Fitch	-5.1	-6.5	-7.7	-8.7
Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	116.0	111.3	105.0	108.0
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo	70.6	67.6	71.0	71.2
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. – No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Ficohsa.

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Activos

En opinión de Fitch, Ficohsa mantiene indicadores adecuados de calidad de cartera (1.8%) que reflejan una cartera orientada a empresas con niveles de morosidad bajos (hasta 0.4%) y deterioros manejables en el resto de los segmentos. A septiembre de 2019, los préstamos de consumo registraron indicadores de préstamos vencidos cercanos a 3.5%, cifra que fue de 3.4% en tarjetas de crédito y 2.8% en hipotecas. Por su parte, los niveles de cobertura de reserva se mantuvieron satisfactorios (130.1%).

La agencia considera que la estabilidad de los niveles de morosidad está sujeta al perfil de riesgo de los principales deudores empresariales del banco, ya que Ficohsa presenta los niveles más altos de concentración crediticia. Esto es dado que deterioros potenciales en ciertos segmentos de consumo tendrían un impacto controlado en la morosidad del banco.

Rentabilidad

La agencia considera que el indicador de utilidad operativa a APR es moderado (septiembre 2019: 1.7%). El desempeño del banco refleja una desaceleración en el crecimiento crediticio de 2019 respecto a sus pares locales más grandes, así como un costo de depósitos superior al de sus pares. En ese sentido, la administración del banco busca aumentar la proporción de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, dada la competitividad en las tasas activas de sus créditos corporativos.

Por su parte, el costo de crédito se ha estabilizado y el indicador de gasto en provisiones a préstamos brutos en promedio fue de 2.3%. Las inversiones estratégicas en *software*, servicios de consultoría, entre otros gastos, ya se contabilizaron desde 2018 y deberían comenzar a generar resultados en 2020. Asimismo, el banco espera una disminución de 4% en los gastos operativos. A septiembre de 2019, la eficiencia operativa fue cercana a 57% (diciembre de 2018: 59%) y se esperan mejoras adicionales para 2020.

Capitalización

La capitalización medida como Capital Base según Fitch (septiembre 2019: 8.8%; diciembre 2019: 8.9%) sigue siendo de las más bajas entre sus pares. Esto se debe a una proporción mayor de activos intangibles (1.5% de los activos) asociados con gastos tecnológicos importantes y deuda subordinada únicamente considerada por el indicador regulatorio de capital (13%). La generación interna de capital del banco está sujeta a pagos de dividendos recurrentes a Grupo Financiero Ficohsa como su principal fuente de ingresos (diciembre de 2018: 59.6%). Fitch estima que el Capital Base según Fitch podría alcanzar niveles levemente superiores a 9% en 2020, si la generación interna de capital aumentara como resultado de las iniciativas de mejora en rentabilidad.

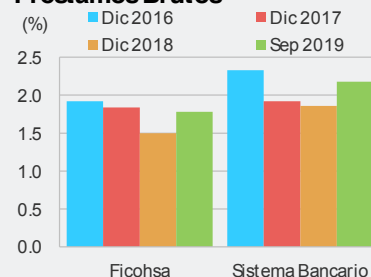
Fondeo y Liquidez

La agencia considera que el indicador de préstamos a depósitos (septiembre 2019: 116%) refleja niveles adecuados de liquidez. En ese sentido, la menor proporción de depósitos (70.6% del fondeo) respecto a lo que presenta el sistema bancario (83.6%) se complementa con un acceso más diversificado a líneas de crédito con bancos corresponsales, bancos multilaterales (14 entidades) y emisiones de deuda local.

La granularidad de depósitos es moderada y los 20 mayores depositantes representaban 21% del total de depósitos a septiembre de 2019. Ficohsa tiene la segunda franquicia más grande en términos de depósitos y la mayor proporción de depósitos a plazo entre los bancos hondureños más grandes, lo que ha reducido facilitado el manejo de liquidez, aunque a un costo de fondeo más elevado. El indicador de cobertura de liquidez se estimó en 35 días en moneda local y 54 días en moneda extranjera (mínimo 30 días). Acorde con la gerencia del banco, para 2020, depósitos vista y cuentas de ahorro deberían aumentar cerca de 200 puntos base en la mezcla de depósitos, lo que Fitch considera como un desafío (53% en 2019 a 55% en 2020).

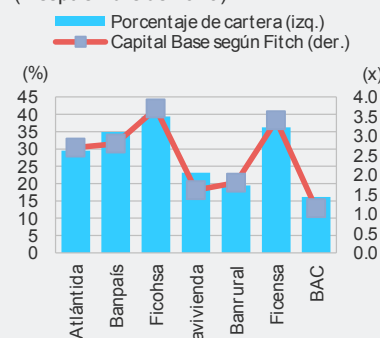
Bancos Bancos Comerciales Universales Honduras

Préstamos Vencidos/ Préstamos Brutos



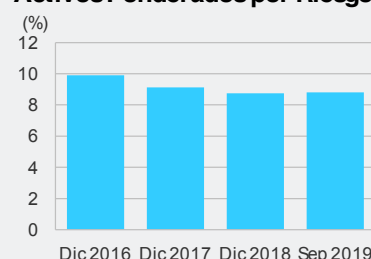
Fuente: Ficohsa, Superintendencia de Bancos

20 Principales Deudores (A septiembre de 2019)



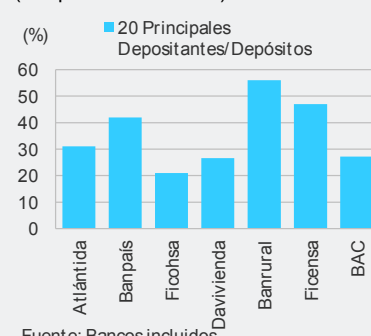
Fuente: Bancos incluidos.

Capital Base según Fitch/ Activos Ponderados por Riesgo



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Ficohsa

20 Principales Depositantes (A septiembre de 2019)



Fuente: Bancos incluidos.

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.: Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014 / Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 / Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019.

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN/ 21/enero/2020

NÚMERO DE SESIÓN: 005-2020

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

AUDITADA: 31/12/2018

NO AUDITADA: 30/09/2019

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

- Clasificación nacional de largo plazo en 'AA-(hnd)', Perspectiva Negativa;
- Clasificación nacional de corto plazo en 'F1+(hnd)';
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014 en 'AA-(hnd)';
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 en 'AA-(hnd)';
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 en 'AA-(hnd)'."

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN

<https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf>

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones): Bonos de Inversión FICOHSA 2014: Resolución No. 422/21-03-2014 (21/mar/2014); FICOHSA 2017: Resolución No. 566/29-06-2018 (29/jun/2018); FICOHSA 2019: Resolución No. 549/01-07-2019 (01/jul/2019).

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

“La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes”.

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

ANEXO 3

Reporte de Nomina de Partes Relacionadas FICOHSA							
Nombre Miembro	Id Pariente	Nombre Pariente	Participación	Criterio de Vinculación	Desde	Hasta	
Id Miembro: 0501900043263							
F. A. P. INVERSIONES S.A. DE C.V.					01/01/2012		
Id Miembro: 05019001049311							
TRAVEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.					17/06/2017		
Id Miembro: 05019003000332							
KARNEL DE SULA S.A.					01/01/2012		
Id Miembro: 05019003075134							
DISTRIBUIDORA LICRA IMPORT. S.A. DE C.V.					02/01/2012		
Id Miembro: 05019003077968							
MEDILAB S.A. DE C.V.					30/03/2015		
Id Miembro: 05019004457332							
INVERSIONES SIMAS, SDRL					31/10/2011		
Id Miembro: 05019004467096							
ELECTRONIC BUSINESS SOLUTION S.A. DE C.V.					23/05/2018		
Id Miembro: 05019007068349							
INVERSIONES HILLROSE S.A. DE C.V.					31/03/2017		
Id Miembro: 05019007080128							
EUROPEAN CLEANERS SA DE CV					25/09/2007		
Id Miembro: 05019010314509							
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V.					23/05/2018		
Id Miembro: 05019011403144							
INVERSIONES BLACKBIRD S.A. DE C.V.					01/04/2016		
Id Miembro: 05019018017615							
ALMACENADORA DE MATERIALES A GRANEL S.A. DE C.V.					25/09/2018		
Id Miembro: 05019995122957							
DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A.					31/03/2005		
Id Miembro: 05019999176307							
DISTRIBUIDORA DE ACERO CENTROAMERICANA, S.A.					31/12/2011		
Id Miembro: 05029001048890							
A. A. A. HONDURAS APPAREL MANUFACTURES					31/10/2011		
Id Miembro: 05029995105170							
INMOBILIARIA E INVERSIONES UNIVERSALES S.A DE C.V.					31/10/2011		
Id Miembro: 05029995128340							
PROYECTOS E INVERSIONES CARMEN S.A DE C.V.					31/10/2011		
Id Miembro: 0506193500288							
MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA					31/03/2005		
	0506192800151	ODDE FARAJ RISCHMAGU		Hermano / Hermana	31/03/2005		
	0506193300229	MARIA FARAJ DE FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005		
	0506193900451	LILY FARAJ DE FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005		
	0506197100530	SUSAN WENDY FARAJ BALAHWY		Yerno / Nuera	31/03/2005		
	0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	31/03/2005		
	0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hijo / Hija	31/03/2005		
	0801196502869	SANDRA ISABELA CALLEJAS CANTERO		Yerno / Nuera	31/03/2005		
	0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	31/03/2005		
	0801196908499	VIVIAN LZETH MOURRA ABUD DE ATALA		Yerno / Nuera	31/03/2005		
	0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Hermano / Hermana	31/03/2005		
	0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	31/03/2005		
	2506198500004	ELIAS FARAJ RISCHMAGUI		Hermano / Hermana	31/03/2005		
Id Miembro: 05069019157401							
ALMAGRAN HONDURAS S.A. DE C.V.					07/02/2020		
Id Miembro: 07039000202756							
DANLI INDUSTRIAL S.A.					01/01/2012		
Id Miembro: 0801194301777							
LUIS COSENZA					01/05/2014		
	0506195000587	TERESA CONCEPCION COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015		
	0801194500124	HUMBERTO COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015		
	0801194603651	MARIA MARTA COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015		
	501331607	LAURIE MICHELLE COSENZA CONTE		Hijo / Hija	26/10/2017		
	515093097	LAURETTA MARY CONTE DE COSENZA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	05/06/2018		
	515281361	DAVID ANTONIO COSENZA CONTE		Hijo / Hija	26/10/2017		
	515281362	ANNA URBAN		Yerno / Nuera	26/10/2017		
	545436226	LUIS ALBERTO COSENZA CONTE		Hijo / Hija	26/10/2017		
	553537452	SOFIA DROULLARD		Nieto / Nieta	26/10/2017		
	553537454	GABRIEL DROULLARD		Nieto / Nieta	26/10/2017		
	553537455	TERESA DROULLARD		Nieto / Nieta	26/10/2017		
	568295028	KEVIN DROULLARD		Yerno / Nuera	26/10/2017		
Id Miembro: 0801196205861							
JORGE ALBERTO FARAJ FARAJ					31/03/2005		
	0501196400528	DORIS MARITZA FARAJ DE PANAYOTTI		Hermano / Hermana	31/03/2005		
	0501196509089	SANDRA LILY FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005		
	0501197103108	MARIO ROBERTO FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005		
	0501197307381	RICARDO ENRIQUE HANDAL KAWAR		Yerno / Nuera	31/03/2005		
	0501198500562	MELISSA ALEJANDRA FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015		
	0501198513053	KARL MICHAEL BERKLING ARAUJO		Yerno / Nuera	15/05/2018		
	0501198802271	ELENA ELIZABETH FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015		
	0501199210353	GIULIANA STEPHANIE FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015		
	0501199411211	JORGE GABRIEL FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015		
	0501199703560	VIVIANA LILY FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015		
	0501201205129	BIANKA ALEJANDRA HANDAL FARAJ		Nieto / Nieta	15/05/2018		
	0501201503591	JUAN ELIAS HANDAL FARAJ		Nieto / Nieta	15/05/2018		
	0502193800007	JORGE JUAN FARAJ KHALIL		Padre / Madre	31/03/2005		
	0506193900451	LILY FARAJ DE FARAJ		Padre / Madre	31/03/2005		
	0615193200155	JUDITH AGUILAR DE PUMPO		Suegro/Suegra	31/03/2005		

	0801196002944	DIANA MIREYA FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196204710	ELENA ELIZABETH PUMPO AGUILAR		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801200915925	BRIANNA ALEJANDRA HANDAL FARAJ		Nieto / Nieta	15/05/2018
	0890195800025	ALFONSO PUMPO		Suegro/Suegra	31/03/2005
	549867436	KARL JORGE BERKLING FARJ		Nieto / Nieta	31/03/2020
	593764284	Elena Carolina Berklng Faraj		Nieto / Nieta	31/03/2020
Id Miembro: 0801196300830					
CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ					31/03/2005
	0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005
	0801193801391	MARIA ELENA CANTERO RODRIGUEZ		Suegro/Suegra	31/03/2005
	0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196502869	SANDRA ISABEL CALLEJAS CANTERO		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801199207462	CAMILO ALEJANDRO ATALA CALLEJAS		Hijo / Hija	01/03/2010
	0801199607001	VICTORIA MARIA ATALA CALLEJAS		Hijo / Hija	01/03/2014
Id Miembro: 0801196402646					
JUAN CARLOS ATALA FARAJ					31/03/2005
	0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005
	0506197100530	SUSAN WENDY FARAJ BALAHWY		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801195304096	ALICIA BALAHWY DE FARAJ		Suegro/Suegra	31/03/2005
	0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801199513142	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hijo / Hija	01/03/2013
	0801199802832	JOSE DANIEL ATALA FARAJ		Hijo / Hija	01/03/2016
	0801200021130	DANIEL FERNANDO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	15/02/2018
	0801200614698	GABRIEL ALBERTO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	15/02/2018
	0890196920006	ALFREDO JESUS FARAJ DE DACARET		Suegro/Suegra	31/03/2005
Id Miembro: 0801196703336					
JORGE LUIS RIVERA CALLEJAS					01/08/2013
	0501199801553	HELENA ISABEL RIVERA BALI		Hijo / Hija	30/10/2017
	0501200406163	VIVIANA RIVERA BALI		Hijo / Hija	30/10/2017
	0501201206178	VIOLETA RIVERA BALI		Hijo / Hija	30/10/2017
	0801193400710	MARIO RIVERA LOPEZ		Padre / Madre	31/03/2008
	0801193500623	EVA ISABEL CALLEJAS DE RIVERA		Padre / Madre	31/03/2008
	0801196303130	ANTONIO CESAR RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008
	0801196506609	LAURA CRISTINA RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	30/03/2015
	0801197202359	VIOLETA BALI DE RIVERA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2008
	0801198217754	MARIO RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008
	0801198408834	GABRIELA ISABEL RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008
	0801199420168	JORGE LUIS RIVERA BALI		Hijo / Hija	30/10/2017
	1804193700255	DANIEL BALI CASTILLO		Suegro/Suegra	31/03/2008
	3401198500104	MARGOTH VALLE DE BALI		Suegro/Suegra	31/03/2008
Id Miembro: 0801196800300					
JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ					31/03/2005
	0501194201873	LILIANA ABUD DE MOURRA		Suegro/Suegra	18/06/2007
	0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005
	0801194300200	JOSE MOURRA MOURRA		Suegro/Suegra	18/06/2007
	0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196908499	VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801199500694	JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA		Hijo / Hija	01/03/2013
	0801199701146	VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA		Hijo / Hija	01/03/2015
Id Miembro: 0801196802834					
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA					19/07/2018
	0501194201873	LILIANA ABUD DE MOURRA		Suegro/Suegra	19/07/2018
	0501198607549	ROGER ELIAS SABAT YUJA		Yerno / Nuera	18/06/2018
	0501198611919	ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH		Nieto / Nieta	06/04/2020
	0801194403128	ELIAS ASFURA ASFURA		Padre / Madre	19/07/2018
	0801196503088	JOSE TAUFICK MOURRA ABUD		Conyuge / Compañero(a) de hogar	19/07/2018
	0801197000927	JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR		Hermano / Hermana	19/07/2018
	0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Hermano / Hermana	19/07/2018
	0801199212825	LORETTE MARIE MOURRA ASFURA		Hijo / Hija	19/07/2018
	0801199413903	ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA		Hijo / Hija	19/07/2018
	0801199808291	DIANA MARIE MOURRA ASFURA		Hijo / Hija	19/07/2018
	1807194600373	DIANA MAHOMAR DE ASFURA		Padre / Madre	19/07/2018
	559045475	ROGER ELIAS SABAT MOURRA		Nieto / Nieta	27/03/2019
Id Miembro: 0801196803999					
RAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI					01/04/2016
	0801193502207	DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA		Padre / Madre	28/03/2017
	0801194801685	BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR		Suegro/Suegra	28/03/2017
	0801195902027	JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI		Hermano / Hermana	28/03/2017
	0801196305801	ANA MARIA VILLEDA FERRARI		Hermano / Hermana	28/03/2017
	0801196903963	VIENA ERAZO DE VILLEDA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	28/03/2017
	1401198402149	MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA		Suegro/Suegra	28/03/2017
	3401198500103	MANUEL VILLEDA TOLEDO		Padre / Madre	28/03/2017
	500994436	MARIO MANUEL VILLEDA ERAZO		Hijo / Hija	30/10/2017
	545451854	DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO		Hijo / Hija	30/10/2017
Id Miembro: 0801197106237					
ABEL GARCIA CASTAÑEDA					01/04/2016
	0101194600678	HILDA MERCEDES CASTAÑEDA MONCADA		Padre / Madre	02/11/2017
	011312200503159	ANA MARIA MOLINA		Suegro/Suegra	02/11/2017
	0801194200067	ABEL GARCIA BONILLA		Padre / Madre	02/11/2017
	0801197500422	RODRIGO GARCIA CASTAÑEDA		Hermano / Hermana	02/11/2017
	0801198421501	MARIA ALICIA TAVEL MOLINA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	02/11/2017

	0801200714943	ANBELLA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017
	0801201111987	CARLOTA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017
	0801201511597	CARMELA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017
	0890197300640	ANTONIO LIZANDRO TAVEL OTERO		Suegro/Suegra	02/11/2017
Id Miembro: 0801197205786					
LUIS ALBERTO ATALA FARAJ					
	0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005
	0801194403128	ELIAS ASFURA ASFURA		Suegro/Suegra	29/01/2008
	0801194600373	DIANA MAHOMAR DE ASFURA		Suegro/Suegra	29/01/2008
	0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801199721228	NICOLE MARIE ATALA ASFURA		Hijo / Hija	01/03/2015
	0801200018076	ARIANNE MARIE ATALA ASFURA		Hijo / Hija	15/02/2018
	0801200520708	LUCIA MARIA ATALA ASFURA		Hijo / Hija	15/02/2018
Id Miembro: 0801197917822					
JOSE LEONEL GIANNINI KAFIE					
	0801195603399	LETICIA MARIA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	30/03/2015
	0801195604955	SANDRA ELIZABETH ESPINAL TEJEDA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801196709274	ESTELA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801198000327	GABRIELA VANEESA GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	31/03/2011
	0801198202525	LEONEL ALEJANDRO GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	31/03/2005
	0801198817506	SANDRA PAOLA GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	30/01/2008
	0801199007492	OLGA AIDA ZAVALA HANDAL		Yerno / Nuera	26/03/2020
	1804194000268	ELSA MARINA TEJADA		Suegro/Suegra	29/01/2008
	1804198102178	ISSA ATUAN VALLADARES		Yerno / Nuera	30/03/2015
	482124450	SANTIAGO ATUAN VALLADARES		Nieto / Nieta	30/10/2017
	536809649	SIENNA MARIA ATUAN VALLADARES		Nieto / Nieta	30/10/2017
Id Miembro: 08019000219538					
ADMINISTRACION Y SERVICIOS ROMA S.A.					
					26/05/2015
Id Miembro: 08019000232182					
INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A DE C.V					
					31/10/2011
Id Miembro: 08019000235554					
DROGUERIA KARNEL S DE R.L					
					01/02/2012
Id Miembro: 08019001230462					
KIELSA FARMACEUTICA, S.A.					
					31/10/2011
Id Miembro: 08019002064817					
REPRESENTACIONES FERRETERAS DE HONDURAS SA DE CV					
					31/10/2011
Id Miembro: 08019002262772					
ARTICULOS DE MADERA, S.A DE C.V.					
					31/10/2011
Id Miembro: 08019002270346					
FICOHSA TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S A DE C V					
					31/10/2011
Id Miembro: 08019002272632					
AZUCENA S.A.					
					11/08/2016
Id Miembro: 08019002274458					
PROYECTOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.					
					31/10/2011
Id Miembro: 08019002276126					
ABOGADOS Y ASESORES S. DE R.L.					
					11/04/2019
Id Miembro: 08019003088957					
CORPORACION DEL PLASTICO S.A DE C.V					
					01/08/2012
Id Miembro: 08019003239609					
CENTROAMERICANA DE TELEVISION S.A.					
					27/06/2019
Id Miembro: 08019003239734					
COMERCIAL BREAD, S.A.					
					31/10/2011
Id Miembro: 08019003249580					
INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, S.A.					
					31/10/2011
Id Miembro: 08019003255338					
INVERSIONES DEL PACIFICO S.A DE C.V					
					01/01/2012
Id Miembro: 08019004002962					
INVERSIONES VOCES S A DE C V INVOSA					
					17/09/2019
Id Miembro: 08019004484750					
ROATAN LAND AND DEVELOPMENT, S.A. DE C.V					
					01/01/2012
Id Miembro: 08019005000646					
FONDO HONDUREÑO DE INVERSION EN TURISMO S.A. DE C.V.					
					08/03/2018
Id Miembro: 08019006048217					
INVERSIONES GF GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.					
					30/03/2015
Id Miembro: 08019006051862					
INMOBILIARIA LAS MARIAS,S.A.DE C.V.					
					31/05/2011
Id Miembro: 08019007058926					
ALCANCE, S.A. DE C.V.					
					15/11/2007
Id Miembro: 08019007062800					
SOCIEDAD DE CONSULTORES TECNOLOGICOS, S.A DE CV					
					16/03/2010
Id Miembro: 08019007087221					
INVERSIONES EN ELECTRONICA Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.					
					23/05/2018
Id Miembro: 08019007107703					
INVERSIONES RIO GRANDE					
					31/05/2011
Id Miembro: 08019008128703					
JAVA INVESTMENTS, S.A DE C.V					
					23/03/2010
Id Miembro: 08019008139760					
JCA INVERSIONES S.A.					
					23/03/2010
Id Miembro: 08019008141288					
CASA FINANCE S.A.					
					28/01/2010

Id Miembro: 08019010272388				
ALCANCE TRAVEL S.A.				14/03/2019
Id Miembro: 08019010306154				
INVERSIONES DEPORTIVAS FUTECA HONDURAS S.A. DE C.V.				18/01/2018
Id Miembro: 08019010323290				
SOCIEDAD INFORMATIVA DE TELEVISION CON VALORES S.A.				08/02/2018
Id Miembro: 08019011343685				
FICOHSA REMESAS SA				09/06/2017
Id Miembro: 08019011374417				
AERONAVES Y BIENES CORPORATIVOS S.A DE C.V				01/01/2011
Id Miembro: 08019011437140				
FICOHSA EXPRESS				31/10/2011
Id Miembro: 08019011443789				
ASTRA HONDURAS S.A. DE C.V.				03/08/2017
Id Miembro: 08019013569719				
SAG INVESTMENTS S. DE R.L. DE C.V.				30/03/2015
Id Miembro: 08019015715256				
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA S.A				24/03/2015
Id Miembro: 08019015762611				
KOLORI HONDURAS S. DE R.L.				23/05/2018
Id Miembro: 08019016815157				
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REGIONALES S.A. DE C.V.				03/08/2017
Id Miembro: 08019016875372				
PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A.				19/07/2018
Id Miembro: 08019995221231				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MADERA, S.A.				31/03/2005
Id Miembro: 08019995222431				
INMOBILIARIA SANTA BARBARA S.A. DE C.V.				26/05/2015
Id Miembro: 08019995224132				
SUPERMERCADOS LA COLONIA, S.A				15/11/2007
Id Miembro: 08019995239212				
F COSENZA Y CIA S. DE R.L.				26/05/2015
Id Miembro: 08019995284781				
FÓRMULAS Y MARCAS S.A.				30/03/2015
Id Miembro: 08019995292182				
PROMOTORA BURSATIL, S.A. DE C.V				31/10/2011
Id Miembro: 08019995292377				
DIVISAS CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO S.A				31/10/2011
Id Miembro: 08019995337111				
DISTRIBUIDORA VENADITO S. A DE C. V				01/01/2012
Id Miembro: 08019995338642				
LABORATORIOS KARNEL S DE R.L				02/01/2012
Id Miembro: 08019995342788				
UNO MARKETING PUBLICIDAD S. A.				24/03/2017
Id Miembro: 08019995351275				
INVERSIONES MODERNAS, S.A				31/10/2011
Id Miembro: 08019995354820				
CREDITOS E INVERSIONES CORPORATIVAS, S.A.				31/10/2011
Id Miembro: 08019995361904				
MEDICARD S.A				31/10/2011
Id Miembro: 08019995364036				
REPRESENTACIONES CORPORATIVAS, S.A.				25/04/2017
Id Miembro: 08019995373840				
INVERSIONES JOLY S.A DE C.V				31/10/2011
Id Miembro: 08019998388322				
CORPORACION DEL PACIFICO S.A DE C.V				01/01/2012
Id Miembro: 15710811660727				
POR SALUD, S.A.				01/01/2012
Id Miembro: 16733901680234				
DERRYBERG INVESTMENT, S.A				01/01/2013
Id Miembro: 1701196600963				
ENRIQUE RODRIGUEZ BURCHARD				21/02/2018
	0801193100920	ENRIQUE RODRIGUEZ ZUNIGA	Padre / Madre	27/03/2019
	0801197101692	BRENDA MARIA FIGUEROA TURCIOS	Conyuge / Compañero(a) de hogar	27/03/2019
Id Miembro: 19112371724518				
BANCO FICOHSA PANAMA S.A.				20/05/2015
Id Miembro: 1911237172451830				
GRUPO FINANCIERO FICOHSA S.A., HOLDING PANAMA				01/01/2011
Id Miembro: 19829191737315				
AF INTERNATIONAL				01/01/2011
Id Miembro: 20136301742238				
LENSIDE INVESTMENTS, S.A.				01/01/2012
Id Miembro: 5962521450900				
ASSETS BUSINESS INTERNATIONAL S.A				01/01/2013
Id Miembro: 720255				
TERRYHILL INTERNATIONAL S.A				01/08/2013
Id Miembro: 7333722				
BANCO FICOHSA GUATEMALA S.A				01/01/2011
Id Miembro: BC89122C9				
NICO KLAAS GERARDUS PIJIL				01/04/2016
	NNC3DR9R3	LEON ROGIER PIJIL	Hijo / Hija	01/04/2016
	NPC8F1PC1	CORNELIS GERARDUS ANDRIES PIJIL	Hermano / Hermana	01/04/2016
	NPF9FF3H6	JAN DE LANGE	Yerno / Nuera	01/04/2016
	NPHB7JRR0	SONIA MARIA ALVES DE SOUSA	Conyuge / Compañero(a) de hogar	01/04/2016
	NPPP7JF56	OSCAR NICOLAS WILLEM PIJIL	Nieto / Nieta	01/04/2016

	NR0948814	TOBIAS LEON DE LANGE		Nieto / Nieta	01/04/2016
	NSCPDDB6	JOSEPHINE STERRE EVELYNE PIJL		Nieto / Nieta	01/04/2016
	NT5JHCK8	PEPIJN BENJAMIN DE LANGE		Nieto / Nieta	01/04/2016
	NIJ4349	ELLEN HOUG		Yerno / Nuera	01/04/2016
	NY1KDOLF5	HESTER PIJL		Hijo / Hija	01/04/2016
	RG20918695	MARIA GOMES DE SOUZA		Suegro/Suegra	01/04/2016
Id Miembro: flpje023					
	AMBLIM INTERNATIONAL LIMITED				23/03/2010
Id Miembro: GBR505461667					
	BRUCE MALCOLM BURDETT				01/05/2014
	108354502	LYNNE ALISON SWALLOW		Hermano / Hermana	01/05/2014
	207648269	STUART JOHN BURDETT		Hermano / Hermana	01/05/2014
	303060614	EDWARD MARTIN BAINES		Yerno / Nuera	01/05/2014
	308790830	ORLA MAY BAINES		Nieto / Nieta	01/05/2014
	424747760	ANNA SALEMI		Yerno / Nuera	01/05/2014
	504076475	SARA JANE BURDETT		Hijo / Hija	01/05/2014
	504611651	MICHAEL RALPH BURDETT		Hermano / Hermana	01/05/2014
	512356220	EVAN JOSHUA BAINES		Nieto / Nieta	01/05/2014
	515719478	ANGELA MARJORIE BURDETT		Conyuge / Compañero(a) de hogar	01/05/2014
	A071541588	ANDREW BRUCE BURDETT		Hijo / Hija	01/05/2014
Id Miembro: MMPJE048					
	ARGOFIELD INVESTMENTS S.A				06/06/2011
Id Miembro: MMPJE049					
	KARLANE INVESTMENT S.A				06/06/2011

ANEXO 4

CÓDIGO CLIENTE	NOMBRE	BANCA	Suma de TOTAL MES
473	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MADERA S A DE C V	Banca Corporativa	73,592,265.68
489	GRUPO Q HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	164,687,822.37
491	INVERSIONES DEL PACIFICO SA DE CV	Banca Corporativa	13,226,426.42
506	DIV CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO SA	Banca Corporativa	1,000,000.00
538	EQUIPOS INDUSTRIALES S A DE C V	Banca Corporativa	167,576,469.23
539	CAMIONES Y MOTORES S A	Banca Corporativa	43,886,167.72
634	DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A	Banca Corporativa	8,495,169.99
639	DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL SA	Banca Corporativa	40,893,472.13
698	LK. CO, SOCIEDAD ANONINA DE CAPITAL VARIABLE	Banca Corporativa	21,581,362.38
720	CREDIT E INVERS CORPORATIVAS S.A C.V	Banca Corporativa	1,587,498.57
844	EXPORTADORA DE PLASTICOS HONDUREÑA SA DE CV	Banca Empresarial	47,366,827.47
1291	REPUESTOS Y AUTOMOVILES S A	Banca Corporativa	210,490,976.36
1563	SERPIC, S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	21,641,185.99
3283	AGENCIA ADUANERA MARCO TULIO GUTIERREZ S.A.	Banca Empresarial	50,499,010.50
3639	INVERSIONES DEBBIE'S CORNER S.A.	Banca Empresarial	1,843,378.00
3805	LARACH Y CIA S DE RL	Banca Corporativa	1,158,199.51
4247	FARMACEUTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	31,279,860.75
4285	SANTOS Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	224,236,390.60
5328	INVERSIONES GLORIA S A	Banca Corporativa	1,167,275.12
5364	LOTES MODERNOS S A	Banca Corporativa	19,810,114.76
5612	SERV DE ING SALVADOR GARCIA Y ASOC S DE R L	Banca Corporativa	28,150,336.94
6048	VESTIMODA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	33,647,028.35
6437	EQUIPOS DE CONSTRUCCION S A DE C V	Banca Corporativa	96,213,505.58
7280	EMISORAS UNIDAS S.A	Banca Corporativa	2,587,500.00
7627	EMECO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	116,558,618.54
7721	ELASTICOS CENTROAMERICANOS Y TEXTILES SA DE CV	Banca Corporativa	74,763,612.01
8304	INMOBILIARIA SALMAN S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	23,723,272.15
8655	INDUSTRIA Y PAPELERA HONDUREÑA S.A./INPAHSA	Banca Corporativa	113,488.92
13026	COOP AHORRO Y CREDITO SAG FAMILIA LT	Banca Corporativa	2,113,507.00
15948	NEW MARK REPRESENTACIONES S DE R L	Banca Corporativa	109,203.73
17220	ZIP CALPULES SA	Banca Corporativa	173,578,788.63
18940	EMPRESA DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	86,784,701.63
19815	UNO HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	159,509,384.71
20655	DISTRIBUIDORA ATLANTIDA S A	Banca Corporativa	81,901,891.69
23333	DISTRIBUCIONES UNIVERSALES SA DE CV	Banca Corporativa	7,103,843.11
23363	CONSTRUCTORA WILLIAM Y MOLINA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	356,012,845.55
23492	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA	Banca Corporativa	479,564,271.50
23503	LOVABLE DE HONDURAS S.A. DE C.V	Banca Corporativa	22,010,434.02
25846	LAZARUS Y LAZARUS SA CV	Banca Corporativa	29,018,166.40
27370	IMPORTADORA DE VEHICULOS, SA DE CV	Banca Corporativa	12,902,326.17
27587	DISTRIBUIDORA LICRA IMPORT S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	21,246,838.50
27935	TELEFONICA CELULAR S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	314,495,615.30
28817	JAMAR COMERCIAL INDUSTRIAL S A DE C V	Banca Corporativa	251,322,012.89
32512	REPRESENTACIONES CORPORATIVAS SA CV	Banca Corporativa	1,193,559.81
33222	COLON FRUIT COMPANY,S,A	Banca Corporativa	99,802,624.69
34100	INDUSTRIAS PACER S A DE C V	Banca Corporativa	128,899,768.16
36428	MENDEZ COMPAÑIA DE COME	Banca Corporativa	263,206,327.51
59454	LOTERIAS ELECTRONICAS HOND SA CV	Banca Corporativa	48,703,941.25
63762	INVERSIONES ESTRATEGICAS SA DE CV	Banca Corporativa	48,827,358.33
65194	INVERSIONES UNION S A C V	Banca Corporativa	195,849,459.41
67274	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	Banca Corporativa	5,718,101.32
69529	GRANEROS NACIONALESSA DE CV	Banca Corporativa	102,182,173.40
69929	COMPAÑIA TELEVISORA HONDUREÑA SA DE C V	Banca Corporativa	10,866,168.27
70516	COMP CONSTRUC SERV MULTIPLES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	106,967,547.23
72522	TRANYCOP SA DE CV	Banca Corporativa	105,906,829.43
74204	DESARROLLO CONSTRUCC Y EQUIPO SA CV	Banca Corporativa	59,175,508.78
78106	TELENOTICIEROS Y DOCUMENTALES S A	Banca Empresarial	13,796,155.79
78408	DISTRIBUIDORA TEXTIL S A	Banca Corporativa	1,472,946.53
82622	KEYTRAL MARTED SA	Banca Corporativa	35,929,474.67
83345	FERTILIZANTES DEL NORTE S.A DE C.V	Banca Corporativa	12,716,554.72
97072	PERIODICOS Y REVISTAS S.A DE C.V (LA TRIBUNA)	Banca Corporativa	40,374,384.85
100460	ALFREDO GABRIEL SALLES	Banca Corporativa	15,860,876.91
118124	MOLINOS DE HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	421,163,549.06
119462	FUNDIDORA DEL NORTE S A	Banca Corporativa	19,950,796.25
121485	LUZ Y FUERZA DE SAN LORENZO SA DE CV.	Banca Corporativa	9,131,694.60
122968	CARACOL KNITS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	359,655,823.16
123966	AMERICAN PACIFIC HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa	125,020,833.49
125091	DROGUERIA AMERICANA S. A. DE C. V.	Banca Corporativa	8,650,477.63
125967	ELECTRONICA GEO SA DE CV	Banca Corporativa	9,736,233.17
126901	INTERAIRPORTS S.A.	Banca Corporativa	8,450,955.82
127294	CEMENTOS S.A. CESA	Banca Corporativa	3,159,389.98
128024	TRANSPORTE LA FLORSA DE CV	Banca Corporativa	2,942,580.79
141080	IMPORTADORA FERRETERA S.A DE C.V	Banca Corporativa	134,925,907.67
141473	BENEFICIO DE CAFE MONTECRISTO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	612,372,282.76
148310	COMESTIBLES Y DULCES ARABES S DE R L	Banca Corporativa	69,171.91

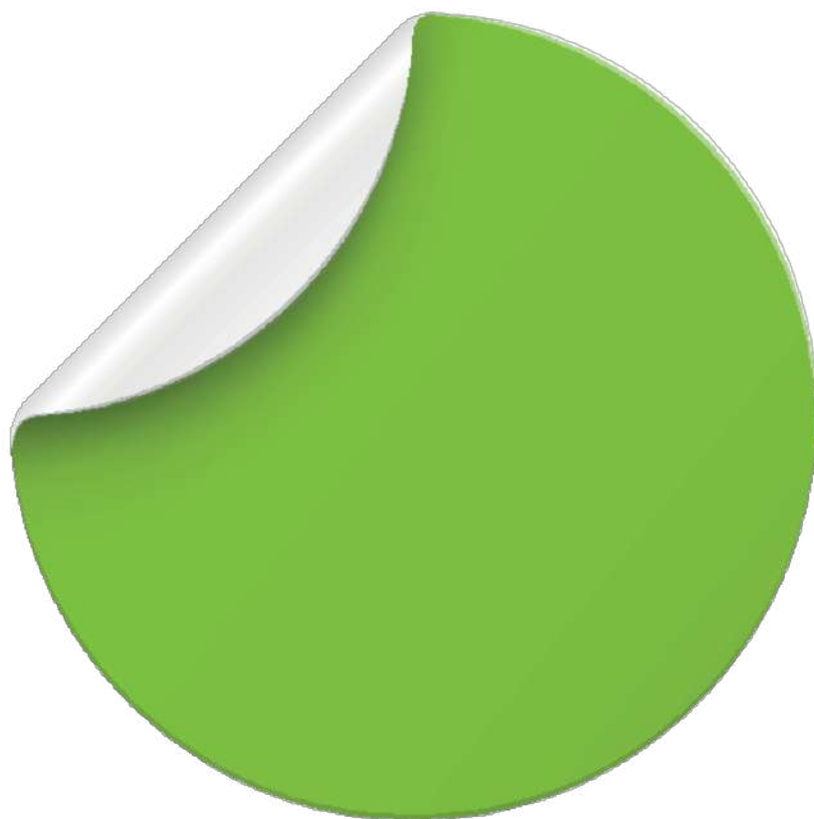
148851	AGUAS DE SAN PEDRO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	246,630,970.48
150280	METRO MEDIA ENTERTAINMENT S A DE C V	Banca Corporativa	5,108,422.39
151504	AZUCARERA LA GRECIA, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	240,721,832.53
160803	LAMA MOTORS S DE R L DE C V	Banca Corporativa	26,182,798.45
161195	COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS, S. DE R.L.	Banca Empresarial	9,494,995.99
208339	JULISSA ALEJANDRA ANDARA SALAME	Banca Empresarial	1,230,648.62
309829	FEDERACION NACIONAL AUTONOMA DE FUTBOL HOND	Banca Corporativa	162,876,821.46
310140	GUTIERREZ Y ASOCIADOS S. DE R.L.	Banca Empresarial	36,134,170.28
311123	COMERCIAL LAEISZ HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa	838,644,496.97
311829	SUMINISTROS TECNICOS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	19,960,541.53
313014	PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	Banca Corporativa	420,604,357.48
315316	CORPORACION DINANT SA DE CV	Banca Corporativa	1,386,302,097.56
318142	BAZAR DIANA S DE R L	Banca Corporativa	40,009,929.13
324073	COMERCIAL PECAS SA	Banca Corporativa	141,544,465.58
327902	EMBOTELLADORA LA REYNA S A DE C V	Banca Corporativa	331,697,961.04
330168	INDUSTRIAL FERRETERA,S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	42,660,915.31
330740	HERRAMIENTAS MANUALES CENTROAMERICANAS S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	24,957,509.44
334104	SOC. EDUCATIVA PARA LA FORMACION DE JOVENES DE HON. S DE R.L.	Banca Empresarial	32,810,620.01
414093	SIOMARA DALIA GIRON MEZA	Banca Emprendedor	1,033,932.97
752380	LEONARDO SEVILLA ARDON	Banca Empresarial	31,599,134.99
839217	MAURO GERARDO FAJARDO CAÑAS	Banca Empresarial	53,739,357.12
999999	BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.	Banca Corporativa	1,410,232,643.80
1044205	MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA ATLANTIDA	Banca Corporativa	367,029,907.70
1059161	GENERACION RENOVABLE Y AMBIENTAL S.A DE C,V	Banca Corporativa	15,045,971.33
1062659	GRUPO DEWARE S A	Banca Corporativa	59,222,107.16
1071120	COMIDAS MERENDON, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	6,292,772.14
1077629	GILDAN HONDURAS TRADING S DE R L	Banca Corporativa	7,047,436.07
1080983	COEX EXPORTADORA (HONDURAS) S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	138,138,006.08
1089443	EMPRESA GENERADORA EL RETO S.A DE C.V.	Banca Corporativa	49,586,425.38
1095396	SULAMBIENTE, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	229,624,078.78
1101091	SERVICE AND TRADING BUSINESS S. A DE C.V	Banca Corporativa	75,760,519.30
1104210	NORTH SHORE DEVELOPMENT COMPANY S.A.	Banca Empresarial	48,802,984.55
1117021	DYNAMIC CORPORATION, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	307,590,905.38
1121295	HONDURAS CHEMICAL, S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	8,882,477.13
1135900	AMERIGAS, S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	1,968,261.04
1143929	AGRIMAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	5,696,363.20
1145101	PROCESADORA DE METALES S.A.	Banca Corporativa	120,119,229.14
1151580	SAN MARCOS WIND ENERGY S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	170,642,897.62
1154051	PRISTINE BAY HOTEL DEVELOPMENT GROUP S.A.	Banca Empresarial	119,460,910.32
1155136	NOSTRAPHARMA S. DE R.L.	Banca Empresarial	31,030,924.37
1163408	CORPORACION DE ENERGIA RENOVABLE S.A. DE CV.	Banca Corporativa	138,695,318.38
1166812	COMPANIA HONDUREÑA DEL CAFE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	149,838,791.88
1170905	INVERSIONES INMOBILIARIAS JAI, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	3,193,384.32
1173938	ASTRA HONDURAS, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	21,871,847.79
1174756	INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	86,769,128.97
1180390	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA C N K S	Banca Empresarial	29,591,446.55
1180868	DISTRIBUIDORA FIESTA S DE RL DE CV	Banca Corporativa	4,092,872.11
1181776	STRETCHLINE CENTRAL AMERICA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	132,162,372.91
1185837	VIENTOS DE SAN MARCOS, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	265,992,976.47
1188616	HONDURAN GREEN POWER CORPORATION S A DE C V	Banca Corporativa	486,803,054.30
1200288	CONCESIONARIA VIAL HONDURAS, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	1,196,906,135.10
1211149	JUAN SIKAFFY SUCEORES S. DE R.L.	Banca Empresarial	3,327,182.49
1218240	CORPORACION INMOBILIARIA SOL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	13,024,668.28
1219539	ALMACENES XTRA S.A.	Banca Corporativa	16,231,629.09
1245165	ENERGYS HONDURAS S.A. DE CAPITAL FIJO	Banca Empresarial	375,331,630.16
1255370	CORPORACION AURORA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	8,091,943.58
1258476	ZONA LIBRE LAS AMERICAS S A DE C V	Banca Corporativa	59,956,765.63
1268001	BLUE ENERGY SA DE CV	Banca Empresarial	114,010,710.70
1268594	AUTOPISTAS DEL ATLANTICO SA DE CV	Banca Corporativa	323,088,882.75
1271704	HIDROELECTRICA OMOA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	358,851,189.53
1272052	CESA DE HONDURAS S.A.	Banca Corporativa	20,341,180.20
1276249	PRIDE PERFORMANCE FABRICS SA DE CV	Banca Corporativa	9,168,917.96
1277594	INVERSIONES COLUMBIA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	3,767,922.44
1278762	CORPORACION TECNICA INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	Banca Empresarial	185,916.99
1278987	DESARROLLOS E INVERSIONES RIVERSIDE S. DE R.L.	Banca Corporativa	36,697,117.86
1280722	INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S A DE C V	Banca Corporativa	4,638,266.14
1290729	ASTALDI S P A	Banca Corporativa	33,079,485.86
1291345	ECOENERGIA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	33,692,573.11
1294611	BIENES Y VENTAS S.A.	Banca Corporativa	27,107,084.61
1298760	IIA TECNOLOGIAS ESPECIALIZADAS SA	Banca Corporativa	206,536,605.29
1300921	NETGO GROUP, S. DE R.L.	Banca Corporativa	89,517,093.96
1301072	ALMACENES EL TITAN S DE RL DE CV	Banca Empresarial	101,671,090.14
1351150	CAFE DE EXPORTACION ,S.A	Banca Corporativa	147,725,657.20
1564890	ASOCIACION FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF, FAMA OPDF	Banca Emprendedor	27,103,500.00
1591705	SIT SUMINISTROS INGENIERIA TECNOLOG IA S DE RL	Banca Corporativa	55,839,872.46
2008437	ALUTECH SA DE CV	Banca Corporativa	236,242,660.30

2049566	VIAFIL HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa	35,884,697.50
2062178	INMOBILIARIA FIESTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA	Banca Corporativa	35,525,132.77
2062999	SUYAPA APPAREL S DE RL DE C V	Banca Corporativa	585,768.75
2066618	MECANISMOS DE ENERGIA RENOVABLE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	31,073,359.79
2083826	GRUPO INMOBILIARIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	44,584,810.46
2100189	MILOM HONDURAS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	200,797,510.18
2118848	EMPRESA ENERGIA HONDURAS, SA DE CV	Banca Corporativa	651,268,647.80
2124418	DESARROLLADORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA DE HONDURAS S.A. DE C.	Banca Corporativa	121,469,761.55
2141251	VILLAS SAN JUAN SA DE CV	Banca Corporativa	24,971,814.87
2149753	PROMOTORA PRISA S.A.	Banca Empresarial	45,929,581.45
2151749	SERVICIOS ASIATICOS S.A.	Banca Empresarial	1,065,528.66
2157801	INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	63,365,896.94
2163667	MANUFACTURA TEGU, S. A. DE C.V.	Banca Corporativa	30,737,008.38
2167087	INVERSIONES DEL RIO S. DE R.L.	Banca Corporativa	22,207,431.00
2167396	MEDIOS TV, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	126,894.00
2168665	CONSORCIO SALVADOR GARCIA SERPIC S.A.	Banca Corporativa	42,940,333.34
2185222	TRANSPORTES TERRESTRES J.C.R. S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	23,213,690.66
2198457	INVERSIONES MCM SA DE CV	Banca Corporativa	168,424.69
2199624	INVERSIONES ECOEOLICAS S.A.	Banca Corporativa	508,565,022.98
2207409	ENERGIA BASICA, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	7,005,156.24
2207505	DISTRIBUIDORA ALMOST S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	76,082,514.40
2209110	MAQUINARIA CONSOLIDADA S.A.	Banca Empresarial	98,435,201.14
2210312	ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIONES SA DE C V	Banca Corporativa	24,201,060.86
2215669	SOLUCIONES HIBRIDAS TIGUAR HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	55,448,903.67
2218110	SOLAR POWER SA DE CV	Banca Corporativa	87,229,630.44
2227795	CONSORCIO MILENIO SA DE CV	Banca Empresarial	71,262,702.74
2231096	UNITED TEXTILE OF AMERICA S DE RL DE CV	Banca Corporativa	1,494,155,418.31
2238204	FIVE ENERGY RENEWABLE CORPORATION S A DE C V	Banca Corporativa	186,952,477.40
2240245	ESTACIONES DE SERVICIO DE CENTRO AMERICA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	203,200,596.39
2247372	TRANYCOP GAS SA DE CV	Banca Corporativa	5,510,545.87
2251702	ASOCIACION FUTBOL CLUB MOTAGUA	Banca Corporativa	29,520,822.07
2260994	INVERSIONES MULTIPLES DE HONDURAS SA	Banca Emprendedor	29,648,741.89
2262279	CLG SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	1,642,274.61
2262885	MEGA BAZAR. S. DE R.L.	Banca Corporativa	12,196,290.88
2265908	INNOVA BPO & CONTACT CENTER S.A.	Banca Corporativa	18,804,768.04
2268733	PHARMACEUTICAS UNIDAS, S.A	Banca Corporativa	1,084,077.93
2279925	INVERSIONES E IMPORTACIONES RCV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Banca Empresarial	25,745,951.54
2292225	DESARROLLOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	18,749,190.03
2292734	INMOBILIARIA SAFA S.A.	Banca Empresarial	36,243,514.80
2321059	NAANDANJAIN MEXICO S A DE C V	Banca Corporativa	131,393,405.36
2321622	INDUSTRIAS DEL TRIGO S. DE R.L. DE C.V.	Banca Emprendedor	30,023,397.71
2325474	ENERGIAS SOLARES S A	Banca Corporativa	7,460,740.00
2332343	FOTOVOLTAICA SUREÑA S.A.	Banca Corporativa	13,390,822.60
2332363	GENERACIONES ENERGETICAS S.A.	Banca Corporativa	13,400,913.57
2397861	UT RED DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	34,306,230.23
2420457	EMPRESA ADUANERA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	Banca Corporativa	4,314,190.04
2426483	ENERGIAS LIMPIAS DEL YAGUALA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	504,880,901.72
2433976	AGRO ORGANICOS COMAYAGUA S DE RL DE CV	Banca Emprendedor	15,534,840.70
2436266	UNITELSERVICE CALL CENTER S. DE R.L	Banca Corporativa	250,000.00
2441855	SAN JUAN INNOVATION PARK SA DE CV	Banca Corporativa	134,518,547.60
2449915	AZUCARERA DEL NORTE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	1,380,939,882.00
2473317	INVERSIONES Y EXPORTADORA JAMASTRAN S. DE R.L.	Banca Corporativa	31,762,639.21
2499805	MAD JEANS, S. DE R.L.	Banca Corporativa	345,446.70
2505066	SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	258,384,286.30
2508690	DRODIME S. DE R.L. DE C.V. DRODIME S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	267,213.22
2508707	CENTRAL AMERICA SPINNING WORKS SA	Banca Corporativa	730,155,084.09
2543816	INVERSIONES EN TIERRA HONDURAS, S. DE R.L.	Banca Corporativa	211,304,253.62
2547504	PROGRESSIVE ENERGY CORPORATION SA D E CV	Banca Corporativa	1,184,988,978.01
2572002	CELSIA HONDURAS S.A.	Banca Corporativa	62,178,130.29
2577388	CONSTRUCTORA C.C, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	250,706,013.50
2578970	VOITH HYDRO LTDA	Banca Empresarial	32,427,740.00
2585779	INMOBILIARIA HESA S.A.	Banca Empresarial	44,250,579.87
2611296	LA LIMA CITY CENTER S. DE R.L.	Banca Corporativa	54,020,625.33
2613479	HONDUGAS S DE RL DE CV	Banca Empresarial	11,731,480.54
2618018	GRANEL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	247,754,878.30
2660352	PRODUCCION DE ENERGIA SOLAR Y DEMAS RENOVABLES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	55,330,353.72
2672756	CORPORACION HABITAT DE HONDURAS OCTAVIAHUS SA DE CV	Banca Empresarial	69,753,157.23
2780452	PROYECTOS INNOVADORES S A DE C V	Banca Emprendedor	34,075,754.37
2797583	GRUPO MILENIO SA DE CV	Banca Empresarial	67,068,192.40
2810905	5.11 INC	Banca Corporativa	28,295,217.63
2812836	AVICOLAS HONDUREÑAS SOSTENIBLES SA DE CV	Banca Corporativa	48,267,112.56
2817911	MEZCLAS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Banca Corporativa	35,071,423.70
2843363	ALMAGRAN HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Banca Corporativa	19,887,673.03
2861774	INVERSIONES TITANIO SA	Banca Corporativa	49,903,074.00
2863993	INHDELVA SPS SA DE CV	Banca Corporativa	233,591,441.98
2886919	CONSTRUCTORA HERNAN SOLIS S.R.L	Banca Corporativa	148,524,000.00

2888715	FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Banca Corporativa	37,111,948.33
2893722	INMOBILIARIA COMERCIAL Y MERCANTIL SA	Banca Corporativa	134,697,758.00
2895682	CREDIT UNION DE HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa	380,828,467.80
3100847	JULIO CESAR GUTIERREZ AREVALO	Banca Corporativa	3,971,000.00
3205223	COMIDAS SUPREMAS, S.A DE C.V	Banca Emprendedor	1,014,451.73
3208402	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES MERCANTILES S.A DE C.V	Banca Corporativa	43,993,216.98
3221085	HONDURAS CHIPS MANUFACTURING S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	74,582,767.08
3223239	SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S.A. DE .C.V.	Banca Corporativa	74,737,705.72
3232797	MAD REPUBLIK S. DE R.L.	Banca Corporativa	5,894,189.16
3233198	OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA S A DE C V	Banca Corporativa	32,192,448.72
3237398	INVERSIONES GEO SA DE CV	Banca Corporativa	13,087,666.59
3237746	ELCATEX S DE RL DE C V	Banca Corporativa	271,778,274.38
3238346	HIDALGO E HIDALGO HONDURAS S A DE C V	Banca Corporativa	96,214,640.20
3239089	INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R. L.	Banca Corporativa	31,306,671.70
3244040	BLINDADOS Y MAS RENT A CAR S DE RL DE CV	Banca Corporativa	6,019,719.77
3248923	ENERGIA SOLAR CENTROAMERICANA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	1,066,884,479.63
3253206	INVERSIONES LAS JACARANDAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	13,682,593.29
5000402	INTERCOSMO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	6,593,521.80
5000735	ZONA IND. DE EXPORT. CHOLOMA S.A.	Banca Corporativa	254,987,438.20
5002425	VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S DE RL	Banca Corporativa	219,717,205.21
5002950	INMOBILIARIA HONDUREÑA DEL VALLE S.A. DE C.V	Banca Corporativa	47,195,884.72
5006131	DESARROLLOS CHOLOMEÑOS SA	Banca Corporativa	33,303,678.36
5022198	CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLO S/A (ODESA)	Banca Emprendedor	58,698.00
5025435	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	13,822,448.94
5044880	PARTES AUTOMOTRICES GEO S A DE C V	Banca Corporativa	8,976,354.14
5049812	EMILIO ROLANDO MEDINA SAGASTUME	Banca Corporativa	9,963,482.52
5059737	PAPELERA CALPULES S A DE C V	Banca Corporativa	215,107,876.91
5082267	LAZARUS SERVICE,S.A DE C.V.	Banca Corporativa	198,853.62
5204365	CARTONERA NACIONAL S A	Banca Corporativa	40,683,944.59
5205206	PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES S.A	Banca Corporativa	40,243,393.63
5209096	SUPLIMAX, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	28,922,522.85
5215084	GILDAN ACTIVEWEAR SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	3,942,358.46
5226307	TECNO SUPPLIER SA DE CV	Banca Corporativa	75,102,443.96
5235511	JUAN CARLOS SABILLON DAVILA	Banca Corporativa	9,297,931.23
5237286	CIA AZUCARERA CHUMBAGUA S A	Banca Corporativa	272,358,122.02
5242383	GILDAN ACTIVEWEAR HONDURAS TEXTILE COMPANY, S.A.	Banca Corporativa	12,516,653.16
5242418	SACOS AGROINDUSTRIALES DE HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa	32,302,212.46
5242515	DIMEX MEDICA S.A DE C.V.	Banca Corporativa	24,889,607.54
5242539	ACAUSA HONDURAS S A	Banca Corporativa	37,159,677.00
5242560	CABLE COLOR, S.A. DE C.V	Banca Empresarial	56,415,651.12
5242620	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	Banca Corporativa	1,767,853,087.03
5242674	COMUNICACIONES GLOBALES S.DE R.L.	Banca Empresarial	20,344,632.88
5242677	INDUSTRIAS DE EXPORTACION S A DE C V(INDEX)	Banca Corporativa	372,487,886.89
5242693	MUNICIPALIDAD DE LA LIMA	Banca Corporativa	71,504,983.50
5242712	SANAA	Banca Corporativa	247,905,332.17
5242850	MICROENVASES S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	51,397,194.67
5242855	CORPORACION JAAR S DE R.L.	Banca Corporativa	9,389,483.55
5242862	DELI HONDURAS S A DE C V	Banca Corporativa	158,771,374.13
5242917	FINOS TEXTILES DE CENTROAMERICA S.A.	Banca Corporativa	90,610,228.03
5243044	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	Banca Corporativa	1,584,746,185.00
5243477	DISTRIBUIDORA DE TELEFONOS S.A. DE C.V. (DISTELSA).	Banca Corporativa	2,392,163.69
5243481	CENTRO DE TRANSPORTE S. A.	Banca Corporativa	6,605,056.13
5243577	SOCIEDAD GENERAL DE ACERO S.A.	Banca Corporativa	266,566,873.62
5243658	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	Banca Corporativa	66,436,961.32
5243688	FUND PARA EL DES DE EDU Y FOM DE LA INIC EMPR/UNITEC	Banca Corporativa	2,247,870.62
5243716	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	19,457,340.41
5243736	ENERGIA RENOVABLE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	733,900,203.47
5244033	AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC SA DE CV	Banca Corporativa	2,162,803.27
5244089	CORPORACION DEL PLASTICO S A DE C V	Banca Empresarial	115,391,983.70
5244230	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE ETERNA, S.A. DE CV	Banca Corporativa	154,685,940.53
5244503	INVERSIONES VOCES SA DE CV	Banca Corporativa	12,602,077.88
5244514	CASH LOGISTICS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	32,532,911.45
5244662	JF CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	34,421,690.16
5244666	INVERSIONES MILANO S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	7,112,393.64
5244824	INGENIEROS CONSUL Y CONSTR ELECTR SRL	Banca Corporativa	56,847,077.47
5244881	PRODUCTOS TEXTILES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	127,736,955.74
5245024	VIC-MARZ S DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	9,403,716.65
5245035	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE FRUTAS CARNICOS Y ALIMENTOS CONGELA	Banca Empresarial	17,614,675.37
5245399	FONDO HONDUREÑO DE INVERSION EN TURISMO, S.A DE C.V	Banca Corporativa	36,042,841.88
5245414	ELECTROTECNIA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	16,118,627.25
5245442	GILDAN ACTIVEWEAR SAN ANTONIO, S.A.	Banca Corporativa	3,535,188.39
5245490	CASA FINANCE S.A DE C.V.	Banca Corporativa	2,130,134.17
5245494	AMA HONDURAS S.A. DE C.V. AMAHSA	Banca Corporativa	57,253,482.44
5245569	GRUPO VISION S DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	39,890,443.66
5245648	CENTRAL DE MANGUERAS S A (CEMASA)	Banca Corporativa	10,580,557.30
5245687	INDUSTRIAS CONTEMPO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	13,477,389.56

5245706	KIELSA FARMACEUTICA S.A DE C.V	Banca Corporativa	33,676.99
5245941	REPRESENTAC E IMPORTACIONES DE H	Banca Corporativa	26,146,873.80
5246318	GILDAN ACTIVEWEAR VILLANUEVA, S.A	Banca Corporativa	5,370,272.92
5246367	GILDAN CHOLOMA TEXTILES, S.A.	Banca Corporativa	13,819,107.65
5246368	GILDAN HONDURAS HOSIERY FACTORY S DE R L	Banca Corporativa	2,057,450.53
5246414	INGENIERIA AGRICOLA Y GANADERA S.A DE C.V.	Banca Corporativa	95,725,371.00
5246468	MOTOAUTO, SA DE CV	Banca Corporativa	52,002,479.82
5246535	ALQUILERES Y COMIDAS S A DE C V	Banca Corporativa	983,079.18
5246547	COMPAÑIA HIDROELECTRICA CUYAMEL S. A DE C.V.	Banca Corporativa	113,662,598.96
5246749	FIESTA IMPORT S DE R L DE C V	Banca Corporativa	18,040,746.12
5246880	SUPERMERCADOS LA COLONIA SA DE CV	Banca Corporativa	19,134,270.46
5246962	DESARROLLOS MONUMENTALES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	2,096,150.89
5247062	PUERTOS DE CRUCEROS Y MARINA DE LAS ISLAS DE LA BAHIA	Banca Corporativa	79,183,808.61
5247083	INVERSIONES CONTINENTAL SA DE CV	Banca Empresarial	5,788,987.04
5247353	LABORATORIOS FRANCELIA S. DE R.L. DE C.V.	Banca Empresarial	104,078.55
5247392	PRODUCTOS IMPORTADOS AMERICANOS S,A. DE C.V.	Banca Corporativa	25,660,099.08
5247574	GMAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	4,968,428.98
5247790	DESARROLLO TURISTICO BAHIA DE TELA S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	1,110,821,090.64
5248060	CEIBA TEXTILES S DE R.L.	Banca Corporativa	219,175,538.76
5248583	FERRETERIA EL MAESTRO S.A.	Banca Corporativa	39,650,314.99
5248608	INVERSIONES AD S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	51,514,823.90
5250531	GRUPO MC S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	94,059,832.18
5251631	FIBRAS DEL CARIBE S A DE C V	Banca Corporativa	66,729,462.70
5251795	GRUPO ALIMENTICIO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	42,936,761.02
5251946	ENERGIA EOLICA DE HONDURAS S.A.	Banca Corporativa	142,787,334.76
5252643	JAVA INVESTMENT S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	6,847,509.66
5252850	COMERCIALIZADORA NACIONAL S DE R.L. DE C.V. (CONASA)	Banca Empresarial	53,008,086.25
5252893	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ARQUETIPO SRL	Banca Corporativa	34,831,552.46
5253190	ORG. DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA SA	Banca Corporativa	42,161,082.96
5253489	ZABCORD SA DE CV	Banca Corporativa	4,970,465.07
5253517	HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.	Banca Corporativa	30,681,145.97
5254031	EUROTIENDAS DE HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	20,481,459.60
5254086	REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A DE C.V.	Banca Corporativa	19,297,657.61
5254133	TIENDAS ELEGANCIA SRL	Banca Corporativa	5,973,222.55
5254249	RECARGAS VIRTUALES S.A.	Banca Corporativa	38,745,696.45
5254267	GILDAN MAYAN TEXTILES SRL	Banca Corporativa	17,562,585.85
5254270	GILDAN HOSIERY RIO NANCE SRL	Banca Corporativa	7,059,694.41
5254359	CORPORACION TX HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	114,680,617.45
5254379	CERES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	15,487,602.45
5254565	TORNILLOS Y PARTES INDUSTRIALES SRL	Banca Corporativa	761,448.52
5254662	ALCALDIA MUNICIPAL DE JUTICALPA, OLANCHO	Banca Empresarial	39,447,110.17
5254741	GILDAN HONDURAS PROPERTIES, S. DE R.L.	Banca Corporativa	1,189,562.41
5255486	HONDURAS POWER & STEAM SUPPLY CORPORATION S A DE CV	Banca Corporativa	56,317,316.71
5255598	CORPORACION PETROLERA MONTECRISTO SA DE CV	Banca Corporativa	160,036,537.63
5255612	JORGE J LARACH & CIA S.A.	Banca Corporativa	16,035,359.51
5255959	BOLSAS BIJAO DE CENTROAMERICA S A DE CV	Banca Corporativa	24,763,742.18
5256478	MUNICIPALIDAD DE TELA	Banca Corporativa	219,616,228.70
5256825	ZONA LIBRE PRIDE S A DE C V	Banca Corporativa	50,035,391.15
5256965	MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA	Banca Corporativa	153,490,983.60
5257440	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. (PROSESA, S.A. DE C.V.)	Banca Corporativa	10,596,502.21
5257528	MANUFACTURERA PINEHURST SUCURSAL HONDURAS	Banca Corporativa	87,755,008.84
5257584	VILLAR MEDICAL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	40,456,767.83
5257656	RECARGAS MOVILES S.A	Banca Corporativa	6,218,264.60
5257690	FIVE STARS MINING S.A DE C.V	Banca Corporativa	58,152,070.57
5257961	VESTA CUSTOMS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	59,361,414.59
5258249	DEL CAMPO SOLUCIONES AGRICOLAS S DE R.L.	Banca Corporativa	8,496,956.24
5258389	MOLSA HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	94,534,355.55
5259046	SECRETARIA DE FINANZAS	Banca Corporativa	326,024,605.90
5259235	UNICOM UNITED COMPANY S.A.	Banca Empresarial	11,177,094.72
5272481	INVERSIONES MOVI S DE R.L	Banca Emprendedor	994,254.64
5272625	COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION	Banca Corporativa	1,376,910,250.00
5273218	GENESIS APPAREL S DE RL DE CV	Banca Corporativa	44,159,378.88
5282155	CORPORACION MEDICA S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	263,210.81
5293965	INTERNATIONAL TUG S.A.	Banca Corporativa	38,075,974.07
5294812	SUPERTIENDAS DETODO S.A DE C.V	Banca Corporativa	21,662,902.58
5326897	HIDROELECTRICA CUYAGUAL SA DE CV	Banca Corporativa	548,413,616.10
5335801	FRANCIS APPAREL S DE RL DE CV	Banca Corporativa	50,571,730.64
5336677	SPS SIGLO XXI	Banca Corporativa	643,601,298.87
5338625	INVERSIONES Y DESARROLLOS SAGE,S. DE R.L.	Banca Corporativa	56,173,299.17
5352082	CORREDURIA Y GESTION DE NEGOCIOS S A	Banca Empresarial	5,588,921.39
5375927	CONSTRUCTORA QUEIROZ GALVAO S.A.	Banca Corporativa	127,608,573.83
5376370	EQUINSA ENERGY S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	24,323,177.18
5389017	DELCAMPO INTERNATIONAL SCHOOL, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	357,128,188.21
5389050	SULA VALLEY BIOGAS CORPORATION SA DE CV	Banca Corporativa	204,667,613.90
5403088	INVERSIONISTAS TECNOLOGICOS UNIDOS S.A DE C.V	Banca Empresarial	70,531,519.60
5418609	GRUPO CREO S A	Banca Empresarial	506,087.36

ANEXO 5A



**Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
y Subsidiarias**

Informe Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Auditoría 

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6-7
Estados Consolidados de Resultados	8
Estados Consolidados de Resultados Integrales	9
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	10
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12-83



Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base contable - sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Nota 32 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de el Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Como nuestra auditoría abordó dicho asunto
<p>Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones, además de un análisis de las diferentes características del deudor y particularidades de los diversos tipos de crédito.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia:</p> <ol style="list-style-type: none">Capacidad de pago.Comportamiento histórico de pago.Disponibilidad de las garantías yEntorno económico. <p>Refiérase a las Notas 2b y 6</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes de aplicación en el otorgamiento de créditos.Realizamos una revisión sobre los controles automáticos identificados en la cartera de crédito, como ser; recalcular de intereses, días mora y usuarios (Aprobación de créditos).Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes.Realizamos revisiones de expedientes para verificar el cumplimiento de la normativa GES No. 919/19-10-2018 y poder evaluar la correcta determinación de la estimación para los grandes deudores comerciales, basados en los 4 factores de riesgo, en los cuales verificamos lo siguiente:

Asunto Clave de Auditoría	Como nuestra auditoría abordó dicho asunto
	<ul style="list-style-type: none">a) Situación financiera del deudor.b) Historial de pagos durante los últimos 2 años.c) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador.d) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor. <p>Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no derivó ningún asunto significativo que pudiera afectar nuestra opinión.</p>

Otro Asunto

El Banco prepara por separado estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por requerimiento de la Junta Directiva y los Accionistas de el Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de El Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de el Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no

Deloitte.

relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de el Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de el Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de el Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que El Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Banco, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de el Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que ese asunto fue de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Honduras, C. A.
6 de marzo de 2020

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Disponible	2c,4 L	14,928,996,719	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	2c,5	<u>10,894,081,269</u>	<u>9,935,689,485</u>
Entidades oficiales		2,043,778,604	2,170,761,435
Acciones y participaciones		140,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados		34,721	7,043,966
Otras inversiones		8,529,245,801	7,827,190,017
Rendimiento financieros por cobrar		180,187,684	158,663,249
Estimación por deterioro acumulado	2b		(366,803,641)
Préstamos e intereses (neto)	2c,6	<u>67,628,532,569</u>	<u>61,807,116,777</u>
Vigentes		65,747,783,466	60,028,147,255
Atrasados		578,902,458	510,339,739
Vencido		65,571,026	55,545,057
Refinanciados		1,500,156,744	1,626,081,445
En ejecución judicial		292,737,510	213,348,542
Intereses por cobrar		923,503,135	740,071,624
Estimación por deterioro acumulado	2b	(1,480,121,770)	(1,366,416,885)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,369,968,141	1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2g,8	1,136,254,163	832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	2d	43,228,960	43,228,960
Propiedades , mobiliario y equipo (neto)	2e,9	<u>1,759,271,852</u>	<u>1,783,704,618</u>
Activos físicos		2,516,179,445	2,455,972,168
Depreciación acumulada		(756,907,593)	(672,267,550)
Otros activos	2f,h,10	<u>2,622,540,995</u>	<u>2,440,285,719</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>L 100,382,874,667</u>	<u>L 94,107,626,264</u>

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PASIVOS			
Depósitos	2i,11	<u>L 57,717,574,787</u>	<u>L 56,168,134,809</u>
Cuenta de cheques		12,338,785,884	10,926,522,107
De ahorro		19,328,654,899	19,611,761,127
A plazo		25,931,186,369	25,472,577,544
Otros depósitos		45,829,222	85,697,993
Costo financiero por pagar		<u>73,118,413</u>	<u>71,576,038</u>
Obligaciones bancarias		<u>20,700,356,541</u>	<u>18,993,047,093</u>
Préstamos sectoriales	2j,12	5,440,156,066	5,044,210,419
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	15,045,565,578	13,764,967,173
Instrumentos financieros derivados	2l	74,399,191	36,606,972
Costo financiero por pagar		140,235,706	147,262,529
Cuentas por pagar	13	1,757,234,507	1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	2j,14	3,001,465,299	2,100,354,883
Provisiones	2k,15	465,419,275	416,724,902
Otros pasivos	16	<u>8,209,525,826</u>	<u>6,916,208,521</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>91,851,576,235</u>	<u>86,134,286,878</u>
PATRIMONIO			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
Capital complementario		<u>3,978,679,397</u>	<u>3,403,066,995</u>
Resultados acumulados		2,407,408,917	1,831,796,515
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	<u>99,002,135</u>	<u>116,655,491</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>8,531,298,432</u>	<u>7,973,339,386</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 100,382,874,667</u>	<u>L 94,107,626,264</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Productos financieros		<u>L 10,772,324,560</u>	<u>L 9,888,640,680</u>
Intereses	2n,19	8,803,555,223	8,117,709,711
Comisiones	2n, 20	1,140,893,809	1,067,327,619
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		1,076,995	
Ganancia por venta de activos y pasivos financieros	5	170,927,142	109,265,987
Otros ingresos	2n, 21	655,871,391	594,337,363
Gastos financieros		<u>(4,566,369,359)</u>	<u>(3,951,534,655)</u>
Intereses	2n,19	(4,124,170,808)	(3,579,585,947)
Comisiones	2n, 20	(77,301,635)	(62,234,113)
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		(2,897,564)	
Otros gastos	2n,21	<u>(361,999,352)</u>	<u>(309,714,595)</u>
Utilidad financiera		6,205,955,201	5,937,106,025
Productos por servicios		<u>586,675,167</u>	<u>323,482,246</u>
Ganancia en venta de activos y pasivos Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	290,843,436	65,281,069
		295,831,731	258,201,177
Gastos operacionales		<u>(5,396,486,435)</u>	<u>(4,953,416,123)</u>
Gastos de administración	23	(2,985,211,843)	(2,732,377,450)
Pérdida en venta de activos financieros		(1,679,938)	(6,545,347)
Deterioro de activos financieros	24	(1,468,459,607)	(1,379,118,013)
Depreciaciones y administraciones	2e	(397,318,523)	(379,624,321)
Provisiones		(27,974,104)	(18,023,789)
Gastos diversos	25	<u>(515,842,420)</u>	<u>(437,727,203)</u>
Utilidad de operación		1,396,143,933	1,307,172,148
Ingresos y gastos no operacionales	26	<u>279,477,561</u>	<u>238,572,700</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,675,621,494	1,545,744,848
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2o,27	<u>(509,407,948)</u>	<u>(471,477,848)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 1,166,213,546</u>	<u>L 1,074,267,000</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	2019	2018
UTILIDAD NETA	L 1,166,213,546	L 1,074,267,000
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo	(43,351,684)	(36,418,765)
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	16,560,772	
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	<u>9,137,555</u>	<u>10,687,074</u>
Subtotal	<u>(17,653,356)</u>	<u>(25,731,692)</u>
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	<u>L 1,148,560,190</u>	<u>L 1,048,535,309</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Primas de emisión	Resultados acumulados	Patrimonio restringido no distribuible	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017		L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 1,398,125,072	L 142,387,183	L 7,565,399,635
Más Utilidad integral compuesta por:						
Utilidad neta del año				1,074,267,000		1,074,267,000
Otros resultados integrales				(640,595,557)	(25,731,692)	(25,731,692)
Dividendos pagados en efectivo	17					(640,595,557)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		4,453,616,900	1,571,270,480	1,831,796,515	116,655,491	7,973,339,386
Más Utilidad integral compuesta por:						
Utilidad neta del año				1,166,213,546		1,166,213,546
Otros resultados integrales				(590,601,144)	(17,653,356)	(17,653,356)
Dividendos pagados en efectivo	17					(590,601,144)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>L 4,453,616,900</u>	<u>L 1,571,270,480</u>	<u>L 2,407,408,917</u>	<u>L 99,002,135</u>	<u>L 8,531,298,432</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	L	9,759,675,132	L 8,300,292,115
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)		(7,576,095,059)	(9,412,769,605)
Inversiones (neto)		(996,525,505)	(1,067,625,070)
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas (neto)		105,458,992	63,018,547
Otros activos		(283,210,196)	(290,029,135)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(4,190,308,917)	(3,645,732,112)
Depósitos (neto)		1,547,897,603	3,697,377,691
Otros pasivos		172,330,476	(168,110,370)
Impuestos pagados		(500,270,393)	(275,006,108)
Pago por gastos de administración		(3,234,942,053)	(2,808,705,428)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)		170,927,142	109,265,987
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y propiedad y equipo		290,843,436	65,281,069
Servicios (neto)		295,831,731	258,201,177
Otros ingresos y egresos (neto)		<u>541,874,989</u>	<u>498,626,332</u>
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de operación		<u>(3,896,512,622)</u>	<u>(4,675,914,910)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversión en acciones permanente (neto)		(2,000,000)	
Adquisición de activos fijos	9	(75,761,889)	(107,128,736)
Retiro de activos fijos	9	3,137,974	10,878,834
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		<u>(120,078,932)</u>	<u>(102,018,199)</u>
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión		<u>(194,702,847)</u>	<u>(198,268,101)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Aumento neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras		2,599,103,785	2,272,908,922
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)		1,137,242,529	3,402,921,610
Dividendos pagados	17	<u>(590,601,144)</u>	<u>(640,595,557)</u>
Aumento de efectivo provenientes de las actividades de financiación		3,145,745,170	5,035,234,975
(Disminución) aumento neto en las disponibilidades		(945,470,299)	161,051,964
Disponibilidades al inicio del año		<u>15,874,467,018</u>	<u>15,713,415,054</u>
Disponibilidades al final del año	4	<u>L 14,928,996,719</u>	<u>L 15,874,467,018</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Ficohsa Express Holding está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesa generan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 32).

Bases de la medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos siguientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 24.8837 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 era de L24.8655 y L24.6350 por US\$1 respectivamente y al 31 de diciembre de 2018 de L24.3388 por US\$1.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resolución GES No 919/19-10-2018.

Valor razonable de instrumentos financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Vida útil de propiedades y equipo - El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

Período contable - El período contable del Banco es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. **Principios de consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Participación	
		2019	2018
Ficohsa Express Holding	USA	100%	100%

Cambios en participaciones de subsidiarias propiedad del banco

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Combinación de negocio

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.

- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se

reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la plusvalía

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

- b. ***Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos*** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	60.00%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	60.00%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	60.00%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	60% - 100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión, resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.2, 1.4.3 y 1.6 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicado en la tabla anterior.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Resolución GES No 919/19-10-2018, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. ***Instrumentos financieros***

Reconocimiento y medición - El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros - Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar y activos financieros a costo amortizado, para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Disponible - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método

de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado - El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Identificación y medición del deterioro - La pérdida por deterioro para los préstamos por cobrar es determinada de acuerdo a la normativa vigente emitida por la CNBS, según como se expresa en el inciso b) anterior.

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros distintos a la cartera de préstamos por cobrar llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

Baja de activos financieros - El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del costo amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido

inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos financieros - Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

- d. **Propiedades de inversión (Neto)** – Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. **Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)**

Reconocimiento y medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

Costos posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	40-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	3-10
Mejoras en áreas propias	10
Mobiliario y equipo de oficina	3-15
Vehículos	5

- f. **Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

- g. **Bienes recibidos en dación de pago o adjudicados** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No.1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- h. **Otros activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- i. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- j. **Obligaciones financieras y deuda subordinada**- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- k. **Provisiones**- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

- l. **Instrumentos financieros derivados** – Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. **Ingresos y gastos**

Ingresos y gastos por intereses. - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios. - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por dividendos. - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y gastos no financieros. - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

- o. **Gasto por impuesto sobre la renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice

- p. **Uso de estimaciones** - Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades mobiliario y equipo y activos intangibles.
- q. **Indemnizaciones a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó el 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

- r. **Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- s. **Partes relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1.Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del riesgo de crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de gestión de riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discretos de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2019	2018
Disponible 1/	L 14,928,996,719	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	10,894,081,269	9,935,689,485
Préstamos e intereses (neto)	67,628,532,569	61,807,116,777
Cuentas por cobrar	<u>1,369,968,141</u>	<u>1,390,150,187</u>
	<u>L 94,821,578,698</u>	<u>L 89,007,423,467</u>

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2019 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.95% (74.80% al 31 de diciembre de 2018) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB- y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigentes	L 65,737,344,588	L 60,018,274,202
Atrasados	578,902,458	510,279,921
Vencidos	65,571,026	55,545,057
Ejecución judicial	292,590,780	212,354,332
Créditos refinanciados	<u>1,510,742,352</u>	<u>1,637,008,526</u>
	<u>L 68,185,151,204</u>	<u>L 62,433,462,038</u>

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

	2019	2018
Fiduciaria	L 31,974,805,808	L 28,786,494,017
Prenda mercantil y accesoría	10,653,965,815	10,880,633,706
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	16,338,282,472	13,332,648,030
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	8,692,598,807	8,103,446,294
Prenda sobre depósitos	519,246,775	1,276,643,388
Bonos de prenda	6,251,527	53,596,603
	<u>L 68,185,151,204</u>	<u>L 62,433,462,038</u>

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

	2019	2018
Agricultura	L 5,045,548,439	L 4,563,173,766
Ganadería	2,761,722	1,137,452
Avicultura	150,553,789	189,057,321
Pesca	32,478,063	116,093,653
Exploración y explotación de minas y canteras	1,791,451,686	1,402,664,574
Industrias	10,395,719,541	7,885,765,326
Financiamientos de exportación	842,428,272	342,086,720
Servicios	8,683,784,940	10,208,517,652
Transporte y comunicaciones	558,165,577	669,237,466
Propiedad raíz	11,215,462,710	10,183,135,378
Comercio	9,800,088,124	10,244,887,108
Consumo	15,011,270,737	12,478,492,725
Gobierno local	3,268,820,037	2,278,038,697
Instituciones descentralizadas	1,386,617,566	1,871,174,200
	<u>L 68,185,151,204</u>	<u>L 62,433,462,038</u>

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos e intereses e inversiones financieras.

Disponible

	2019	2018
Alemania	L 93,243,237	L 66,096,190
Estados Unidos	1,316,883,163	1,464,424,782
Honduras	13,415,268,516	14,033,753,343
Inglaterra	20,891,010	31,411,333
Nicaragua	13,596,099	127,804,592
Panamá	69,114,694	150,976,778
	<u>L 14,928,996,719</u>	<u>L 15,874,467,018</u>

Cartera de créditos

	2019	2018
Honduras	<u>L 68,185,151,204</u>	<u>L 62,433,462,038</u>
	<u>L 68,185,151,204</u>	<u>L 62,433,462,038</u>

Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

	2019	2018
Estados Unidos	<u>L 34,721</u>	<u>L 7,043,966</u>
	<u>L 34,721</u>	<u>L 7,043,966</u>

Activos financieros a costo amortizado

	2019	2018
Francia		L 486,776,000
Honduras	L 10,528,681,405	9,467,365,612
Estados Unidos	<u>44,343,000</u>	<u>43,809,840</u>
	<u>L 10,573,024,405</u>	<u>L 9,997,951,452</u>

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado.

3.1.2. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de

esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento

del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015 y 593/06-07-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
≤ 1 vez activos líquidos	≤ 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2019	2018
Posición para 30 días	-0.53	-0.60
Posición para 90 días	-0.33	-0.40

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

(En miles de Lempiras)

	31 de diciembre del 2019						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 4,457,376	L 1,896,731	L 6,354,107	L 2,726,029	L 2,559,047	L 5,285,076	L 11,639,183
Total flujo de pasivos	<u>(13,862,110)</u>	<u>(5,930,288)</u>	<u>(19,792,398)</u>	<u>(8,510,960)</u>	<u>(5,150,570)</u>	<u>(13,661,531)</u>	<u>(33,453,928)</u>
Descalce de plazos	(9,404,734)	(4,033,557)	(13,438,291)	(5,784,931)	(2,591,523)	(8,376,455)	(21,814,746)
Activos líquidos totales netos de descuento.	14,887,639	10,451,321	25,338,960	14,887,639	10,451,321	25,338,960	25,338,960
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.63	-0.39	-0.53	-0.39	-0.25	-0.33	-0.86
Exceso	<u>L 5,482,905</u>	<u>L 6,417,764</u>	<u>L 11,900,669</u>	<u>L 16,546,527</u>	<u>L 13,085,458</u>	<u>L 29,631,985</u>	<u>L 16,193,694</u>

	31 de diciembre del 2018						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 4,430,097	L 2,020,316	L 6,450,413	L 1,958,582	L 2,495,445	L 4,454,027	L 10,904,440
Total flujo de pasivos	<u>(14,709,874)</u>	<u>(6,604,768)</u>	<u>(21,314,642)</u>	<u>(8,370,395)</u>	<u>(5,968,487)</u>	<u>(14,338,882)</u>	<u>(35,653,524)</u>
Descalce de plazos	(10,279,777)	(4,584,452)	(14,864,229)	(6,411,813)	(3,473,042)	(9,884,855)	(24,749,084)
Activos líquidos totales netos de descuento.	13,988,375	10,655,261	24,643,636	13,988,375	10,655,261	24,643,636	24,643,636
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.73	-0.43	-0.60	-0.46	-0.33	-0.40	-1.00
Exceso	<u>L 3,708,598</u>	<u>L 6,070,809</u>	<u>L 9,779,407</u>	<u>L 14,570,750</u>	<u>L 12,509,849</u>	<u>L 27,080,599</u>	<u>L 12,216,370</u>

3.1.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.
- Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1. Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Al 31 de diciembre del 2019				
Activos:				
Disponible	L 8,476,829,384	L 6,342,039,481	L 110,127,854	L 14,928,996,719
Inversiones financieras (neto)	7,387,089,397	3,506,991,872		10,894,081,269
Préstamo e intereses (neto)	40,858,310,992	26,770,221,577		67,628,532,569
Cuentas por cobrar	1,341,554,315	28,413,822	4	1,369,968,141
Activos mantenidos para la venta (neto)	1,136,254,163			1,136,254,163
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960			43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,759,271,852			1,759,271,852
Otros activos	<u>2,413,645,703</u>	<u>208,895,214</u>	<u>78</u>	<u>2,622,540,995</u>
Total activos	<u>L 63,416,184,766</u>	<u>L 36,856,561,966</u>	<u>L 110,127,936</u>	<u>L 100,382,874,668</u>
Pasivos:				
Depósitos	L 36,770,274,534	L 20,841,439,182	L 105,861,071	L 57,717,574,787
Obligaciones bancarias	7,846,255,446	12,854,101,095		20,700,356,541
Cuentas por pagar	1,743,869,267	13,365,240		1,757,234,507
Obligaciones subordinadas a término	-	3,001,465,299		3,001,465,299
Provisiones	465,133,677	285,598		465,419,275
Otros pasivos	<u>6,651,074,333</u>	<u>1,558,451,493</u>	<u>-</u>	<u>8,209,525,826</u>
Total pasivos	<u>L 53,476,607,257</u>	<u>L 38,269,107,907</u>	<u>L 105,861,071</u>	<u>L 91,851,576,235</u>
Al 31 de diciembre del 2018				
Activos:				
Disponible	L 9,511,761,922	L 6,255,726,370	L 106,978,726	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	5,480,555,982	4,455,133,503		9,935,689,485
Préstamo e intereses (neto)	37,682,745,597	24,124,371,180		61,807,116,777
Cuentas por cobrar	1,349,601,231	40,548,956		1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta (neto)	832,983,500			832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960			43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,783,704,618			1,783,704,618
Otros activos	<u>2,254,816,360</u>	<u>185,469,359</u>	<u>-</u>	<u>2,440,285,719</u>
Total activos	<u>L 58,939,398,170</u>	<u>L 35,061,249,368</u>	<u>L 106,978,726</u>	<u>L 94,107,626,264</u>
Pasivos:				
Depósitos	L 35,712,194,387	L 20,357,158,461	L 98,781,961	L 56,168,134,809
Obligaciones bancarias	7,506,738,647	11,486,308,446		18,993,047,093
Cuentas por pagar	1,283,797,522	256,019,148		1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	-	2,100,354,883		2,100,354,883
Provisiones	416,562,607	162,295		416,724,902
Otros pasivos	<u>5,443,169,905</u>	<u>1,473,038,616</u>	<u>-</u>	<u>6,916,208,521</u>
Total pasivos	<u>L 50,362,463,068</u>	<u>L 35,673,041,849</u>	<u>L 98,781,961</u>	<u>L 86,134,286,878</u>

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.96 y 0.99 respectivamente.

3.1.4. Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2019	2018	2019	2018
Activos financieros:				
Instrumentos financieros	2.00% al 12.25%	2.00% al 12.25%	0.00% al 8.75%	0.00% al 8.75%
Préstamos y descuentos	0.00% a 50.70%	0.00% a 51.02%	0.00% a 50.00%	0.00% a 50.00%
Pasivos financieros:				
Depósitos de ahorro	0.0001% al 11.88%	0.0001% al 11.88%	0.0001% al 3.84%	0.0076% al 2.22%
Depósitos cheques	0.0017% al 8.25%	0.0003% al 8.05%	0.0012% al 3.01%	0.0024% al 2.98%
Depósitos a plazo	0.01% y 12.50%	0.01% y 12.50%	0.0001% al 5.50%	0.0001% al 5.25%
Obligaciones financieras	1.50% al 15.00 %	1.00% al 15.00 %	2.18% al 10.75%	2.63% al 10.75%
Deuda subordinada y bonos	9.00% al 10.50%	9.00% al 10.50%	5.00% al 9.58%	5.00% al 9.90%

Al 31 de diciembre del 2019, existen activos con tasa de interés variable a L33,837,106,958 representan el 33.71% (Diciembre 2018: L18,811,702,677, representan el 19.99%) del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L100,382,874,667 representan el 57.91% (Diciembre 2018: L67,757,958,342, representan 72%) del total de activos.

Al 31 de diciembre del 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L17,493,079,188 (Diciembre 2018: L13,131,962,505), y representan el 19.04% (Diciembre 2018:15.25%) del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L70,657,570,091 (Diciembre 2018: L69,722,751,363), y representan el 76.93% y (Diciembre 2018: 80.95%) del total de pasivos.

3.1.5. Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.6. Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o

incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

- Revisión legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.7. Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.8. Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas

revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.9. Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	2019	2018
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 5,549,492,400	L 5,549,492,400
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>5,180,073,612</u>	<u>3,892,713,385</u>
Total Recursos de Capital	10,729,566,012	9,442,205,785
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	40,872,477	103,429,478
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	1,938,741,625	1,955,240,874
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,587,222,779	3,303,448,781
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	56,769,523,680	50,498,823,306
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	8,578,120,787	10,195,933,638
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	8,836,358,503	7,680,042,665
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	<u>1,700,021,782</u>	<u>1,506,537,240</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	L 81,450,861,632	L 75,243,455,982
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados)		
%	13.17%	12.55%
Suficiencia de Capital	3.17%	2.55%
Coefficiente de apalancamiento	4.41%	5.53%

3.1.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.11. Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.12. Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Índice de morosidad	1.44%	1.33%
Índice de créditos de partes relacionadas	4.46%	6.31%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	16.01%	13.44%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.24	1.28

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2019	2018
Efectivo en caja	L 1,561,180,642	L 1,431,481,305
Depósitos en banco central	11,177,738,950	11,866,403,338
Depósitos en instituciones financieras nacionales	103,328,928	91,947,426
Depósitos en bancos del exterior	1,513,755,524	1,840,740,668
Documentos a cargo de otros bancos	146,758,276	297,051,292
Disponibilidades restringidas 1/	414,266,115	339,156,096
Intereses por cobrar	11,968,284	7,686,893
	<u>L 14,928,996,719</u>	<u>L 15,874,467,018</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las disponibilidades a tasa fija ascienden a L13,209,046,382 y L14,138,247,528 respectivamente, no existen disponibilidades a tasa variable.

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral.

Encaje Legal -

a. **Moneda Nacional** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Adicionalmente mediante resolución No 72-2/2018, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento de inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE
- Hasta 2% de las obligaciones depositarias registradas con el flujo acumulado de créditos otorgados para vivienda entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020.

Una vez alcanzado el 2%, las recuperaciones de los créditos otorgados deberán computarse con cualquiera de los incisos anteriores de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias.

b. **Moneda Extranjera** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12%.

Asimismo, mediante resolución GE No 687/01-07-2015 se establece el requerimiento de la reserva de liquidez en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden será del 8%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del año 2020 y del 21 de diciembre del año 2018 al 3 de enero del año 2019, estaba colocado como sigue:

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 5,835,225,540	L 7,111,650,300
Inversiones en instrumentos emitidos por el BCH	150,000,000	300,000,000
Bonos de la ENEE, computables	<u>902,749,575</u>	<u>891,895,326</u>
	<u>L 6,887,975,115</u>	<u>L 8,303,545,626</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las ventas de inversiones financieras incluye la venta a valor razonable de pagarés del Gobierno a compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L5,524,335 y L39,852,038 respectivamente.

6. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Vigente comercial	L 45,428,741,854	L 41,447,975,821
Vigente vivienda	8,378,797,470	7,592,377,948
Vigente consumo	11,929,805,265	10,977,920,433
Atrasado		
Atrasado comercial	197,242,193	177,667,692
Atrasado vivienda	99,200,453	95,389,578
Atrasado consumo	282,459,812	237,222,651
Vencido		
Vencido comercial	47,349,924	27,432,681
Vencido vivienda		54,177
Vencido consumo	18,221,102	28,058,199
Refinanciado		
Refinanciados comercial	1,123,030,334	1,277,147,618
Refinanciados vivienda	237,043,023	196,033,938
Refinanciados consumo	150,668,994	163,826,970
Ejecución judicial		
Ejecución judicial comercial	97,875,141	82,137,640
Ejecución judicial vivienda	176,996,661	116,286,621
Ejecución judicial consumo	<u>17,718,978</u>	<u>13,930,071</u>
Total préstamos y descuentos	68,185,151,204	62,433,462,038
Intereses por cobrar	<u>923,503,135</u>	<u>740,071,624</u>
Subtotal	69,108,654,339	63,173,533,662
Estimación para incobrabilidad de créditos	<u>(1,480,121,770)</u>	<u>(1,366,416,885)</u>
Total	<u>L 67,628,532,569</u>	<u>L 61,807,116,777</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.10% y 0.09% y la tasa de cobertura bruta es de 2.14% y 2.15% respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L519,246,775 y L1,267,654,312 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió cartera de crédito castigada, esta venta generó una ganancia por un monto de L60,837,000, ganancia que fue registrada como otros ingresos no operacionales (Nota 26). Al 31 de diciembre del 2019, no se realizaron ventas de cartera.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L71,401,528 y L67,102,916 respectivamente.

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2019	2018
I Créditos Buenos	L 63,757,675,454	L 57,704,444,612
II Créditos especialmente mencionados	2,818,474,734	3,165,038,479
III Créditos bajo norma	365,981,560	398,693,284
IV Créditos de dudosa recuperación	535,723,148	544,384,971
V Créditos de pérdida	<u>707,296,308</u>	<u>620,900,692</u>
	<u>L 68,185,151,204</u>	<u>L 62,433,462,038</u>

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2019	%	2018	%
10 mayores clientes	L 12,220,489,094	17.92%	L 12,035,672,674	19.28%
20 mayores clientes	9,547,306,507	14.00%	8,231,913,457	13.19%
50 mayores clientes	10,475,621,470	15.36%	9,664,918,909	15.48%
Resto de clientes (184,336 y 187,368 clientes)	<u>35,941,734,133</u>	<u>52.71%</u>	<u>32,500,956,998</u>	<u>52.06%</u>
	<u>L 68,185,151,204</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>100.00%</u>

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 1,366,416,885	L 1,488,520,658
Aumento con cargo a resultados del año	1,450,153,135	1,348,469,100
Disminución por adquisición de activos eventuales	(57,647,808)	(68,502,344)
Préstamos e intereses cancelados contra la estimación	<u>(1,278,800,442)</u>	<u>(1,402,070,529)</u>
	<u>L 1,480,121,770</u>	<u>L 1,366,416,885</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudos, por un valor de L1,278,800,442 y L1,402,070,529 respectivamente.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2019			2018		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	730,675,155	10,726,318	741,401,473	661,460,056	11,813,792	673,273,848
b) Vivienda	141,433,204		141,433,204	126,645,282		126,645,282
c) Consumo	<u>597,287,093</u>		<u>597,287,093</u>	<u>566,497,755</u>		<u>566,497,755</u>
Total	<u>1,469,395,452</u>	<u>10,726,318</u>	<u>1,480,121,770</u>	<u>1,354,603,093</u>	<u>11,813,792</u>	<u>1,366,416,885</u>
II Por categorías						
Categoría I	279,262,674	9,568,361	288,831,035	251,313,830	10,352,116	261,665,946
Categoría II	113,938,574	1,157,957	115,096,531	103,869,192	1,461,676	105,330,868
Categoría III	81,682,352		81,682,352	90,008,394		90,008,394
Categoría IV	323,018,445		323,018,445	324,617,389		324,617,389
Categoría V	<u>671,493,407</u>		<u>671,493,407</u>	<u>584,794,288</u>		<u>584,794,288</u>
Total	<u>1,469,395,452</u>	<u>10,726,318</u>	<u>1,480,121,770</u>	<u>1,354,603,093</u>	<u>11,813,792</u>	<u>1,366,416,885</u>
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	147,170,604	334,099	147,504,703	137,081,475	247,439	137,328,914
Prendaria	121,187,082	806,524	121,993,606	86,931,622	915,260	87,846,882
Accesoria	147,176,674	1,335,805	148,512,479	136,500,145	1,787,732	138,287,877
Fiduciaria	<u>1,053,861,092</u>	<u>8,249,890</u>	<u>1,062,110,982</u>	<u>994,089,851</u>	<u>8,863,361</u>	<u>1,002,953,212</u>
Total	<u>1,469,395,452</u>	<u>10,726,318</u>	<u>1,480,121,770</u>	<u>1,354,603,093</u>	<u>11,813,792</u>	<u>1,366,416,885</u>

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2019	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 94,969,158	L 17,123,889	L 9,056,700	-	L 3,322,514	L 154,472,261
Grandes deudores comerciales otras garantías	77,026,370	17,134,173		L 8,675	161,862,384	256,031,602
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	10,650,330	12,539,155	1,412,026	10,081,373	63,459,399	98,142,283
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,693,257	14,882,094	10,443,960	52,804,693	135,187,041	229,011,045
Pequeños deudores comerciales garantizados				47,974	1,443,728	1,491,702
Agropecuarios con garantía hipotecaria			1,898,640		328,894	2,227,534
Agropecuarios con otras garantías						-
Créditos de consumo	88,526,596	40,570,878	48,722,079	220,916,466	198,530,897	597,266,916
Créditos para vivienda	<u>1,955,567</u>	<u>12,842,453</u>	<u>10,146,188</u>	<u>39,148,353</u>	<u>77,335,866</u>	<u>141,428,427</u>
Total de la reserva	<u>L 288,821,278</u>	<u>L 115,092,642</u>	<u>L 81,679,593</u>	<u>L 323,007,534</u>	<u>L 671,470,723</u>	<u>1,480,071,770</u>
Estimación por deterioro acumulado						<u>1,480,121,770</u>
Suficiencia						<u>50,000</u>

2018	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 57,932,190	L 12,423,022	L 9,405,572	L 9,488,304	L 518,021	L 89,767,109
Grandes deudores comerciales otras garantías	93,298,808	14,641,421	158,038	3,487,048	118,855,456	230,440,771
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	9,986,998	15,565,108	3,970,185	9,046,096	46,252,427	84,820,814
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,815,490	14,703,012	15,352,949	61,862,999	153,872,706	261,607,156
Pequeños deudores comerciales garantizados			42,553	9,309	1,062,512	1,114,374
Agropecuarios con garantía hipotecaria			2,660,000	328,894		2,988,894
Agropecuarios con otras garantías			189,529	242,027		431,556
Créditos de consumo	80,409,579	36,607,566	54,069,311	220,027,840	175,383,166	566,497,462
Créditos para vivienda	<u>2,119,920</u>	<u>11,390,685</u>	<u>7,009,739</u>	<u>17,846,096</u>	<u>88,278,777</u>	<u>126,645,217</u>
Total de la reserva	<u>L 259,562,985</u>	<u>L 105,330,814</u>	<u>L 92,857,876</u>	<u>L 322,338,613</u>	<u>L 584,223,065</u>	<u>1,364,313,353</u>
Estimación por deterioro acumulado						<u>1,366,416,885</u>
Suficiencia						<u>2,103,532</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar parte relacionadas 1/	L 485,539,603	L 498,906,166
Crédito fiscal en proceso 2/	473,496,942	420,565,339
Agentes y administradores corresponsales 3/	176,332,693	220,615,412
Arrendamientos 4/	55,599,925	80,552,358
Remesas por cobrar	88,729,176	76,575,428
Otras cuentas por cobrar	39,424,369	42,026,309
Comisiones por cobrar	29,520,169	27,863,217
Primas de seguros por cobrar	19,702,690	22,084,652
Sobregiros	<u>1,622,574</u>	<u>961,306</u>
	<u>L 1,369,968,141</u>	<u>L 1,390,150,187</u>

1 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente se incluyen saldos en dólares por un monto de L2,652,758 y L2,157,268 respectivamente.

2 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Bienes muebles	L 321,053,420	L 2,395,755	L (53,710,347)	L 269,738,828
Bienes inmuebles	732,132,567	97,253,888	(206,541,916)	622,844,539
Títulos valores	<u>760,000</u>	<u>388,308,001</u>	<u>-</u>	<u>389,068,001</u>
Sub - total	1,053,945,987	487,957,644	(260,252,263)	1,281,651,368
Menos: Reserva para activos eventuales	<u>(220,962,487)</u>	<u>(79,227,989)</u>	<u>154,793,271</u>	<u>(145,397,205)</u>
Total	<u>L 832,983,500</u>	<u>L 408,729,655</u>	<u>L (105,458,992)</u>	<u>L 1,136,254,163</u>

	2017	Adiciones	Retiros	Traslados	2018
Bienes muebles	L 62,467,165	L 261,702,022	L (3,115,767)		L 321,053,420
Bienes inmuebles	669,912,954	216,412,489	(91,747,780)	L (62,445,096)	732,132,567
Títulos valores	<u>760,000</u>				<u>760,000</u>
Sub - total	733,140,119	478,114,511	(94,863,547)	(62,445,096)	1,053,945,987
Menos: Reserva para activos eventuales	<u>(196,091,014)</u>	<u>(54,700,608)</u>	<u>29,829,135</u>		<u>(220,962,487)</u>
Total	<u>L 537,049,105</u>	<u>L 423,413,903</u>	<u>L (65,034,412)</u>	<u>L (62,445,096)</u>	<u>L 832,983,500</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se vendieron activos por un monto de L105,458,992 y L63,018,547 respectivamente, a un precio de venta de L375,713,991 y L122,626,676, generando una utilidad en venta de L270,254,999 y L57,292,264 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018, se trasladó bien inmueble a las propiedades y equipo por un monto de L62,445,096, traslado que fue autorizado por la CNBS mediante resolución SBO No. 001 04-01-2018. Al 31 de diciembre del 2019, no se realizaron traslados a propiedades, ni existieron pérdidas de bienes para ambos períodos.

9. PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	Traslados	2019
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 410,764,344	L 295,644	L (2,469,192)	L 17,151,765	L 425,742,561
Mejoras en áreas propias	30,968,698			15,145,294	46,113,992
Mobiliario y equipo de oficina	136,042,606	3,818,251	(3,567,156)	166,356	136,460,057
Sistemas de información	423,011,372	11,758,064	(17,286,060)	12,698,760	430,182,136
Edificios	575,973,099				575,973,099
Vehículos	<u>26,843,348</u>				<u>26,843,348</u>
Sub - total	1,603,603,467	15,871,959	(23,322,408)	45,162,175	1,641,315,193
Menos: depreciación acumulada	<u>(672,267,550)</u>	<u>(97,056,681)</u>	<u>19,717,545</u>	<u>(7,300,907)</u>	<u>(756,907,593)</u>
Sub - total	931,335,917	(81,184,722)	(3,604,863)	37,861,268	884,407,600
Terrenos	846,120,408	-	-	-	846,120,408
Obras en construcción	<u>6,248,293</u>	<u>59,889,930</u>	<u>-</u>	<u>(37,394,379)</u>	<u>28,743,844</u>
Total	<u>L 1,783,704,618</u>	<u>L (21,294,792)</u>	<u>L (3,604,863)</u>	<u>L 466,889</u>	<u>L 1,759,271,852</u>

	2017	Adiciones	Retiros	Traslados	2018
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 410,002,682	L 192,318	L (11,389,814)	L 11,959,158	L 410,764,344
Mejoras en áreas propias	26,571,249	371,073	(2,097)	4,028,473	30,968,698
Mobiliario y equipo de oficina	135,826,626	1,990,635	(2,335,075)	560,420	136,042,606
Sistemas de información	365,239,189	4,899,685	(30,136,987)	83,009,485	423,011,372
Edificios	559,520,505			16,452,594	575,973,099
Vehículos	<u>28,204,284</u>		<u>(1,360,936)</u>		<u>26,843,348</u>
Sub - total	1,525,364,535	7,453,711	(45,224,909)	116,010,130	1,603,603,467
Menos: depreciación acumulada	<u>(613,835,281)</u>	<u>(97,056,667)</u>	<u>38,624,398</u>		<u>(672,267,550)</u>
Sub - total	911,529,254	(89,602,956)	(6,600,511)	116,010,130	931,335,917
Terrenos	804,431,854		(4,303,948)	45,992,502	846,120,408
Obras en construcción	<u>6,105,179</u>	<u>99,675,025</u>		<u>(99,531,911)</u>	<u>6,248,293</u>
Total	<u>L 1,722,066,287</u>	<u>L 10,072,069</u>	<u>L (10,904,459)</u>	<u>L 62,470,721</u>	<u>L 1,783,704,618</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L3,408,926 y L3,137,889 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos intangibles (neto) 1/	L 1,237,875,004	L 1,189,582,046
Gastos prepagados 2/	165,394,918	143,270,325
Otros activos 3/	<u>1,219,271,073</u>	<u>1,107,433,348</u>
	<u>L 2,622,540,995</u>	<u>L 2,440,285,719</u>

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida útil	% amortización	Saldos	
			2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias	2-15 años	6.67% -50%	L 511,120,325	L 475,506,663
Lista de clientes	5-10 años	10% -20%	19,247,257	63,316,956
Plusvalía	N/A	N/A	475,369,981	475,369,981
Intangibles en proceso	N/A	N/A	<u>232,137,441</u>	<u>175,388,446</u>
			<u>L 1,237,875,004</u>	<u>L 1,189,582,046</u>

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

2019	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo					
Saldo inicial	L 703,007,729	L 355,998,228	L 475,369,981	L 175,388,447	L 1,709,764,385
Adiciones	44,492,009	-	-	93,313,802	137,805,811
Reclasificación	<u>48,454,057</u>	-	-	<u>(36,564,808)</u>	<u>11,889,249</u>
Saldo al final	795,953,795	355,998,228	475,369,981	232,137,441	1,859,459,445
Amortización					
Saldo inicial	(227,501,067)	(292,681,272)			(520,182,339)
Amortización del año	<u>(47,607,946)</u>	<u>(53,794,156)</u>			<u>(101,402,102)</u>
Saldo al final	<u>(275,109,013)</u>	<u>(346,475,428)</u>	-	-	<u>(621,584,441)</u>
Saldo neto	<u>L 520,844,782</u>	<u>L 9,522,800</u>	<u>L 475,369,981</u>	<u>L 232,137,441</u>	<u>L 1,237,875,004</u>
2018					
Costo					
Saldo inicial	L 731,954,783	L 355,998,228	L 475,369,981		L 1,563,322,992
Adiciones	16,005,201			L 88,970,075	104,975,276
Reclasificación 1/	<u>(44,952,255)</u>			<u>86,418,372</u>	<u>41,466,117</u>
Saldo al final	703,007,729	355,998,228	475,369,981	175,388,447	1,709,764,385
Amortización					
Saldo inicial	(170,223,604)	(244,319,128)			(414,542,732)
Amortización del año	<u>(57,277,463)</u>	<u>(48,362,144)</u>			<u>(105,639,607)</u>
Saldo al final	<u>(227,501,067)</u>	<u>(292,681,272)</u>			<u>(520,182,339)</u>
Saldo neto	<u>L 475,506,662</u>	<u>L 63,316,956</u>	<u>L 475,369,981</u>	<u>L 175,388,447</u>	<u>L 1,189,582,046</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

1/ Corresponde a reclasificación de proyectos tecnológicos en proceso que anteriormente se registraban como otros activos. A partir del 2018 se modifica presentación al rubro de intangibles en proceso.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2019	2018
Propaganda y publicidad	L 9,328,980	L 7,031,070
Alquileres, seguros y comisiones	58,103,360	19,587,265
Mantenimiento de software y licencias	82,464,951	111,913,431
Otros	<u>15,497,627</u>	<u>4,738,559</u>
	<u>L 165,394,918</u>	<u>L 143,270,325</u>

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Valores pendientes de aplicar 1/	L 693,304,338	L 476,488,569
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	290,356,165	186,891,995
Anticipos proveedores	83,112,350	172,035,707
Anticipos para adquisición de activos, proyectos en proceso y remodelación de oficinas 3/	58,316,870	82,777,341
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	15,701,634	79,942,601
Construcciones en usufructo	33,612,864	58,791,023
Tarjetahabientes y comercios afiliados	17,102,276	34,308,405
Inventario de materiales y productos	17,866,672	5,783,770
Varios	4,675,505	5,257,877
Depósitos en garantía	<u>5,222,399</u>	<u>5,156,060</u>
	<u>L 1,219,271,073</u>	<u>L 1,107,433,348</u>

1/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L34,489,000 y 68,779,181 respectivamente, que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra DTS Holding Inc. de acuerdo a convenio de compra venta de acciones suscrito entre el Banco y los accionistas de dicha compañía, sin embargo, la adquisición de la misma no se ha materializado, de

acuerdo a Resolución GES No.486/26-06-2017 la CNBS denegó la solicitud presentada por el Banco para la adquisición de la totalidad de las acciones de Astra DTS Holding, INC. La administración del Banco está considerando evaluar la estrategia de adquisición del negocio desde la premisa de la rentabilidad y potenciales negocios derivado de la operatividad de Astra.

Durante el año 2018, el Banco ejecutó el proyecto de la billetera electrónica a través de Astra y de esta manera poder incrementar la transaccionabilidad que permitan mejorar los resultados financieros. El Banco decidió adoptar una estrategia en dos fases: la primera siendo la aprobación y lanzamiento de la cuenta básica Tengo-Ficohsa la cual fue autorizada por la CNBS mediante resolución GES No 1001 00-11-2018 y una vez que la empresa presente resultados financieros positivos poder presentar al ente regulador los análisis de valor del negocio a adquirir y poder obtener la autorización respectiva para la adquisición de las acciones. Al 31 de diciembre de 2018, derivado de la gestión financiera y administrativa, la compañía mejoró sus resultados e indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2019, la administración ha decidido no continuar con el proceso de adquisición de la Compañía y se ha iniciado el proceso devolución de los anticipos entregados en la adquisición, la devolución total de los valores se ejecutaran durante el transcurso del año 2020.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.

3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este monto incluye anticipos otorgados para proyectos tecnológicos en procesos.

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2019	2018
Por su contraparte:		
Costo amortizado		
Del público	L 55,980,717,357	L 55,186,341,234
De instituciones financieras	1,617,909,795	824,519,544
Depósitos restringido	45,829,222	85,697,993
Costos financiero por pagar	<u>73,118,413</u>	<u>71,576,038</u>
Total	<u>L 57,717,574,787</u>	<u>L 56,168,134,809</u>
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	L 12,338,785,884	L 10,926,522,107
Depósitos en cuenta de ahorro	19,328,654,899	19,611,761,127
Depósitos a plazo	25,931,186,369	25,472,577,544
Otros depósitos	45,829,222	85,697,993
Costos financiero por pagar	<u>73,118,413</u>	<u>71,576,038</u>
	<u>L 57,717,574,787</u>	<u>L 56,168,134,809</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 36.29% y 36.42% respectivamente, del total de depósitos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,335,741,802 y L1,582,830,649 respectivamente, pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2019		2018	
		%		%
10 mayores clientes	L 13,748,248,484	23.82%	L 15,677,033,555	27.91%
20 siguientes mayores clientes	4,886,205,351	8.47%	4,934,585,894	8.79%
50 siguientes mayores clientes	4,361,321,343	7.56%	3,990,156,112	7.10%
Resto de clientes (556,484 y 654,058)	<u>34,721,799,609</u>	<u>60.16%</u>	<u>31,566,359,248</u>	<u>56.20%</u>
	<u>L 57,717,574,787</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 56,168,134,809</u>	<u>100.00%</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participe mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales

Préstamos Sectoriales

Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto otorgado		Saldos	
	2019	2018	2019	2018
RAP 1/	L 1,644,090,378	L 1,703,272,326	L 1,304,449,853	L 1,385,069,614
BANHPROVI 2/	4,174,196,844	4,175,563,422	3,139,809,416	3,109,921,835
BCIE 3/	<u>1,387,883,959</u>	<u>995,454,281</u>	<u>995,896,797</u>	<u>549,218,970</u>
	<u>L 7,206,171,181</u>	<u>L 6,874,290,029</u>	<u>L 5,440,156,066</u>	<u>L 5,044,210,419</u>

1/ Régimen de aportaciones privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre 5% y 12.75 respectivamente.

2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 1.5% y 15% respectivamente.

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el

redescuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 5.7% y 6.83% y entre el 5.7% y 7.74% respectivamente.

Otros créditos y obligaciones

Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	Saldos en Lempiras			Moneda origen
	2019	2018		
Banco Central 1/:				
Banco Central de Honduras	L 500,000,000	L 3,000,000,000		Lps.
Bancos nacionales 2/:				
Banco Atlántida S.A.	400,000,000			Lps.
Banco de Occidente S.A.	600,000,000			Lps.
Banco del País S.A.	450,000,000			Lps.
Banco Lafise S.A	400,000,180			Lps.
Bancos del exterior 3/:				
Bladex	734,123,000	121,694,000		US\$
US Century	73,905,000			US\$
Commerzbank	443,430,000	389,420,800		US\$
BCIE	1,405,525,000	1,338,634,000		Lps.
Banco Pichincha	404,014,000	391,854,680		US\$
Banco Itau	492,700,000	450,267,800		US\$
Blue Orchard	82,025,558	162,258,650		US\$
US Department of Agriculture	356,292,720			US\$
Wells Fargo	1,529,833,500	1,180,431,800		US\$
BID	407,932,031	730,164,000		US\$
Citi	1,576,640,000	1,630,725,838		US\$
Nomura	697,517,607			US\$
BCP	73,905,000			US\$
Responsability AG	487,795,249			US\$
FMO	631,843,330	985,893,493		US\$
OPIC	122,808,844	220,932,560		US\$
IFC	11,730,941	217,310,704		US\$
Proparco	907,015,909	984,615,091		US\$
Cargill	492,700,000	532,794,757		US\$
Finance in motion	567,031,613	608,470,000		US\$
Sumitomo Banking Corporation	665,145,000	365,082,000		US\$
Bank of America	197,080,000	121,694,000		US\$
Symbiotics	334,571,096	332,723,000		US\$
	<u>L 15,045,565,578</u>	<u>L 13,764,967,173</u>		

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en las obligaciones bancarias se incluyen saldos en moneda extranjera dólar por un monto de L12,854,101,095 y L11,486,308,446 que equivalen a US\$521,782,062 y US\$471,934,050 respectivamente.

1/ Préstamos con Banco Central de Honduras, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés del 7.25% para ambos períodos, con vencimiento en enero del 2020 y enero 2019 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L600,000,000 y L3,049,670,000 respectivamente.

2/ Préstamos con Bancos Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 6% y 6.03%, con vencimiento en enero del 2020, los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L2,525,020,000.

3/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 2.63% y 10.75% (Diciembre 2018: entre el 2.63% y 10.75%) con vencimiento entre el 2020 y 2026

(Diciembre 2018: entre el 2019 y 2030). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un monto de L1,041,555,694 y L2,924,847,791, están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos, L3,047,517,787 con inversiones financieras y L10,956,492,097 (Diciembre 2018: L7,840,119,381) no tienen garantía.

Covenants financieros:

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.10, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

2019

Entidas prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,724,450,000	21-Mar-19	21-Dec-20	L 1,529,833,500	L 194,616,500
Bladex	739,050,000	26-Sep-19	22-Oct-20	734,123,000	4,927,000
US Century	123,175,000	27-Aug-19	21-Aug-20	73,905,000	49,270,000
Commerzbank	1,034,670,000	9-Dec-19	14-Dec-20	443,430,000	591,240,000
BCIE	2,463,500,000	21-Feb-19	21-Feb-20	2,448,090,881	15,409,119
IFC	615,875,000	20-Jun-19	6-Dec-19		615,875,000
ENB	123,175,000	28-Sep-19	31-Dec-19		123,175,000
Citi	1,601,275,000	4-Mar-19	27-Nov-20	1,576,640,000	24,635,000
BID	1,231,750,000	29-Apr-19	24-Nov-20	1,231,750,000	
Bank of America	369,525,000	29-Oct-19	28-Oct-20	197,080,000	172,445,000
Sumitomo Banking Corporation	739,050,000	9-Sep-19	8-Sep-20	665,145,000	73,905,000
BCP	172,445,000	31-Oct-19	27-Apr-20	73,905,000	98,540,000
Cargill	1,108,575,000	30-May-19	21-Nov-20	356,292,720	752,282,280
Nomura	28,314,090	24-Jun-19	26-Jun-20	28,314,090	-
	<u>L 12,074,829,090</u>			<u>L 9,358,509,191</u>	<u>L 2,716,319,899</u>

2018

Entidad prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,703,716,000	21-Jun-18	20-Dec-19	L 1,279,874,238	L 423,841,762
Bladex	340,743,200	6-Jul-18	5-Jul-19	121,694,000	219,049,200
US Century	121,694,000	15-May-18	31-Dec-19		121,694,000
Commerzbank	1,022,229,600	5-Jun-18	5-Jul-19	1,164,329,747	-142,100,147
BCIE	2,433,880,000	4-Jun-18	4-Jun-19	1,887,852,970	546,027,030
IFC	608,470,000	20-Jun-18	6-Dec-19	574,395,680	34,074,320
ENB	121,694,000	19-Sep-18	31-Dec-19		121,694,000
Citi	1,582,022,000	5-Jun-18	26-Sep-19	1,407,249,060	174,772,940
BID	1,216,940,000	24-Jul-18	12-Dec-19	1,180,431,800	36,508,200
Bank of America	292,065,600	21-Sep-18	16-Sep-19	210,530,620	81,534,980
Sumitomo Banking Corporation	365,082,000	1-Nov-18	28-Oct-19	365,082,000	
BCP	170,371,600	5-Mar-18	31-Dec-19		170,371,600
Cargill	1,095,246,000	19-Jul-18	27-Nov-19	532,794,757	562,451,243
	<u>L 11,074,154,000</u>			<u>L 8,724,234,872</u>	<u>L 2,349,919,128</u>

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, la cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2019	2018
Obligaciones por administración	L 881,838,009	L 728,527,944
Documentos y órdenes de pago emitidas	578,543,404	485,059,123
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 27)	62,802,278	72,297,190
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 27)	179,248,459	196,471,740
Retenciones e impuestos por pagar	39,739,513	37,273,757
Tarjetahabientes y comercios afiliados	<u>15,062,844</u>	<u>20,186,916</u>
	<u>L 1,757,234,507</u>	<u>L 1,539,816,670</u>

14. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos subordinados 1/	L 2,781,416,714	L 2,044,459,200
Bonos subordinados 2/	147,810,000	
Intereses por pagar	<u>72,238,585</u>	<u>55,895,683</u>
	<u>L 3,001,465,299</u>	<u>L 2,100,354,883</u>

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

1.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados. El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía. (Véase nota 31.10)

En octubre del 2019, mediante Resolución GES No 798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$35,000,000 con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. De los US\$35,000,000 aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$25,000,000 aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$10,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

1.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía.

1.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:

a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.12)

b) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 811/26-09-2017 por el monto de US\$20,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.12)

1.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante . RESOLUCIÓN GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses.

2/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017 , GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000 a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía.

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Indemnizaciones laborales (Nota 31.13)	L 414,266,115	L 339,156,096
Programas de fidelidad	<u>51,153,160</u>	<u>77,568,806</u>
	<u>L 465,419,275</u>	<u>L 416,724,902</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Indemnizaciones laborales	Programas de fidelidad
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 266,359,946	L 80,395,114
Dotaciones registradas durante el período	39,681,977	288,952,304
Rendimientos	25,933,357	
Provisiones usadas durante el período	(2,117,118)	(303,776,183)
Traslados	9,297,934	
Otros		11,933,608
Reversión de provisiones		<u>63,963</u>
Saldo al 31 de diciembre 2018	339,156,096	77,568,806
Dotaciones registradas durante el período	52,149,330	274,624,246
Rendimientos	25,928,887	
Provisiones usadas durante el período	(2,193,770)	(301,039,892)
Traslados		
Otros	(774,428)	
Reversión de provisiones		
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>L 414,266,115</u>	<u>L 51,153,160</u>

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2019	2018
Acreeedores varios :		
Acreeedores varios	L 292,914,922	L 208,137,719
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	122,822,894	48,793,982
Provisiones de servicios	220,416,913	194,143,907
Primas de seguros cobradas por anticipado	55,212,970	79,095,472
Facturas por pagar	30,147,273	12,294,420
Retenciones e impuestos por pagar	<u>9,825,501</u>	<u>10,107,061</u>
Subtotal	731,340,473	552,572,561
Valores, títulos y obligaciones en circulación :		
Bonos de inversión en moneda nacional 2/	5,811,038,171	4,690,238,000
Bonos de inversión en moneda extranjera 2/	1,367,513,485	1,351,071,127
Intereses por pagar	<u>1,720,823</u>	<u>1,415,751</u>
Subtotal	7,180,272,479	6,042,724,878

(Continúa)

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	L 2,725,656	L 139,661,527		L 142,387,183
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	(25,731,692)			(25,731,692)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(23,006,036)	139,661,527		116,655,491
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados			L 16,560,772	16,560,772
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	(34,214,129)			(34,214,129)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	L (57,220,165)	L 139,661,527	L 16,560,772	L 99,002,135

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre préstamos	L 7,889,618,179	L 7,295,786,950
Sobre inversiones	830,084,152	761,448,989
Sobre disponibilidades	76,800,469	55,329,707
Sobre arrendamientos	7,052,423	5,144,065
	<u>L 8,803,555,223</u>	<u>L 8,117,709,711</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre depósitos	L 2,296,117,329	L 2,259,309,726
Sobre obligaciones financieras	1,034,118,425	827,222,231
Sobre instrumentos derivados	4,337,219	24,913
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada	789,597,835	493,029,077
	<u>L 4,124,170,808</u>	<u>L 3,579,585,947</u>

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 334,010,797	L 337,012,450
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	305,382,550	283,072,074
Giros y transferencias	192,336,935	152,475,301
Sobre seguros	84,812,966	75,578,364
Fideicomisos y administraciones	71,357,818	76,722,449
Aceptaciones, avales y endosos	66,055,017	59,342,474
Administraciones de carteras y proyectos	45,587,857	39,888,825
Cobranza cuenta ajena	25,570,532	24,754,301
Otras	15,779,337	18,481,381
	<u>L 1,140,893,809</u>	<u>L 1,067,327,619</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Negociación de títulos valores	L 22,030,136	L 30,522,773
Manejo de préstamos	3,189,297	4,826,927
Otros	<u>52,082,202</u>	<u>26,884,413</u>
	<u>L 77,301,635</u>	<u>L 62,234,113</u>

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Por compra/venta de divisas	L 453,017,088	L 365,873,175
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	177,130,812	182,700,369
Ganancia cambiaria	24,547,039	44,705,009
Otros	<u>1,176,452</u>	<u>1,058,810</u>
	<u>L 655,871,391</u>	<u>L 594,337,363</u>

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas de fidelidad	L 274,624,246	L 288,952,304
Fluctuación por tipo de cambio	<u>87,375,106</u>	<u>20,762,291</u>
	<u>L 361,999,352</u>	<u>L 309,714,595</u>

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Servicios de anticipo de efectivo	L 91,011,031	L 89,672,236
Servicios de cajeros automáticos	86,575,502	65,502,665
Ingreso por manejo de cuentas	81,113,581	63,784,397
Arrendamientos operativos	28,646,265	29,350,580
Otros	<u>8,485,352</u>	<u>9,891,299</u>
	<u>L 295,831,731</u>	<u>L 258,201,177</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2019	2018
Funcionarios y empleados	L 1,360,418,746	L 1,278,186,774
Gastos por servicios de terceros	1,246,100,709	1,111,836,412
Aportaciones y suscripciones	194,367,190	177,640,969
Honorarios profesionales	127,032,470	105,744,504
Consejeros y directores	28,781,447	31,337,128
Impuestos y contribuciones	<u>28,511,281</u>	<u>27,631,663</u>
	<u>L 2,985,211,843</u>	<u>L 2,732,377,450</u>

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L1,468,459,607 y L1,379,118,013 respectivamente, las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado (Nota 5)	L 18,306,472	L 6,000,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 6) 1/	<u>1,450,153,135</u>	<u>1,373,118,013</u>
	<u>L 1,468,459,607</u>	<u>L 1,379,118,013</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por reserva está conformado por L1,442,065,945 y L1,348,469,100 respectivamente, que corresponde al aumento de la estimación por deterioro acumulado y L24,648,913 que corresponde a créditos cancelados directamente contra el gasto en el período 2018.

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Impuestos varios	L 106,600,770	L 88,550,002
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	27,834,067	25,354,124
Servicios administrativos	31,540,767	31,879,912
Pérdidas, multas e indemnizaciones	43,464,653	25,461,159
Gastos varios Ficohsa Express	22,712,844	22,511,273
Papelería, útiles y suministros	30,155,965	24,390,383
Sobre tarjetas de crédito y debito	4,077,447	1,741,168
Servicios de transporte	1,271,120	1,752,907
Relaciones públicas	493,478	403,438
Suscripciones	73,407	289,183
Gastos diversos	<u>247,617,902</u>	<u>215,393,654</u>
	<u>L 515,842,420</u>	<u>L 437,727,203</u>

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	2019	2018
Ingresos sobre recaudación fiscal	L 48,639,110	L 55,568,235
Ingresos por papelería por préstamos	19,089,063	19,894,357
Ingresos honorarios por escrituración	17,164,835	14,927,556
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	12,742,508	13,261,449
Ingresos por recargas telefónicas	6,375,299	6,711,896
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH	30,789,494	15,905,238
Otros ingresos	148,606,159	117,898,637
Otros gastos operacionales	<u>(3,928,907)</u>	<u>(5,594,668)</u>
	<u>L 279,477,561</u>	<u>L 238,572,700</u>

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta fiscal	L 509,765,305	L 471,835,205
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(357,357)</u>	<u>(357,357)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L 509,407,948</u>	<u>L 471,477,848</u>

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 1,675,621,494	L 1,545,744,848
Ajustes por consolidación	(599,335)	(89,358)
Otros cargos (créditos)	<u>23,737,412</u>	<u>27,266,454</u>
Renta neta gravable	1,698,759,571	1,572,921,944
Impuesto sobre la renta 25%	424,689,893	393,230,486
Impuesto de aportación solidaria 5%	84,887,979	78,596,097
Impuesto ganancia de capital	69,788	
Ajuste provisión de periodo anterior	<u>117,645</u>	<u>8,622</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	509,765,305	471,835,205
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(330,682,666)	(251,507,554)
Exceso de provisión de periodo anterior	165,820	
Crédito fiscal	<u>-</u>	<u>(23,855,911)</u>
Impuestos por pagar	<u>L 179,248,459</u>	<u>L 196,471,740</u>

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	2019	Aumento / (Disminución)	2018
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	L <u>17,654,212</u>	L <u>9,137,555</u>	L <u>8,516,657</u>
Total impuesto diferido / activo	17,654,212	9,137,555	8,516,657
Diferencias temporarias imponibles:			
Propiedades y equipo	<u>80,456,490</u>	<u>(357,357)</u>	<u>80,813,847</u>
Total impuesto diferido / pasivo	<u>80,456,490</u>	<u>(357,357)</u>	<u>80,813,847</u>
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	L <u>(62,802,278)</u>	L <u>9,494,912</u>	L <u>(72,297,190)</u>

	2018	Aumento / (Disminución)	2017
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	L <u>8,516,657</u>	L <u>8,516,657</u>	_____
Total impuesto diferido / activo	8,516,657	8,516,657	_____
Diferencias temporarias imponibles:			
Pasivos derivados	_____	(2,170,417)	L <u>2,170,417</u>
Propiedades y equipo	<u>80,813,847</u>	<u>(357,357)</u>	<u>81,171,204</u>
Total impuesto diferido / pasivo	<u>80,813,847</u>	<u>(2,527,774)</u>	<u>83,341,621</u>
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	L <u>(72,297,190)</u>	L <u>11,044,431</u>	L <u>(83,341,621)</u>

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L (357,357)	L (357,357)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	<u>(9,137,555)</u>	<u>(10,687,074)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	L <u>(9,494,912)</u>	L <u>(11,044,431)</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 2,329 y 2,273 empleados respectivamente. De ese número el 57% y 63% se dedican a los negocios del Banco el 43% y 37% es personal de apoyo respectivamente.

29. CONTINGENCIAS

Acciones legales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Impuesto sobre la renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 al 2018, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c). Siete (7) años en los demás casos.

Precios de transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos:		
Préstamos descuentos y negociaciones	L 472,649,855	L 555,741,887
Otros activos (anticipos de servicios)	53,139,170	128,438,821
Cuentas por cobrar	<u>485,539,603</u>	<u>498,906,166</u>
	1,011,328,628	1,183,086,874
Pasivos:		
Depósitos	1,057,692,711	1,385,547,065
Cuentas por pagar:	<u>122,822,894</u>	<u>48,793,982</u>
	1,180,515,605	1,434,341,047
Gastos:		
Primas pagadas	91,453,677	102,221,695
Gastos por intereses	42,206,405	35,152,324
Gastos por comisiones	4,027,588	2,295,822
Gastos de viaje	15,594,958	16,202,728
Tercerización de servicios	64,268,912	64,268,912
Gastos corporativos	<u>233,511,109</u>	<u>197,175,258</u>
	451,062,649	417,316,739

	2019	2018
Ingresos		
Ingreso por comisiones	84,950,828	76,712,607
Ingreso por intereses	31,367,493	38,902,418
Ingreso por alquileres	14,391,766	13,914,735
Ingresos corporativos	18,984,267	30,711,066
Ganancia en venta de activos financieros	<u>5,524,335</u>	<u>39,852,038</u>
	155,218,689	200,092,864
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	201,849,311	160,270,226
Préstamos descuentos y negociaciones	<u>79,805,183</u>	<u>82,517,312</u>
	<u><u>281,654,493</u></u>	<u><u>242,787,538</u></u> (Concluye)

31. CONTRATOS

31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EL BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen, pagaderos semestralmente, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.3 INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.4 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por una línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.5 BANCO DE DESARROLLO NORUEGO (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.6 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence en el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.7 RESPONSABILITY AG

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

b) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility Global Micro and SME Finance Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de ocho millones de Dólares (US\$8,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund, el 23 de diciembre de 2019, para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.8 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. Con fecha octubre del 2019, se amplió el plazo del contrato hasta el 2029, adicionalmente se contrató deuda subordinada por US\$10,000,000, siendo el monto total del préstamo subordinado con DEG de US\$35,000,000 con vencimiento final en el 2029. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

31.9 BLUEORCHARD

- a) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 12 de mayo de 2017 por un monto de US\$15,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 12 de mayo de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

- b) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 29 de septiembre de 2017 por un monto de US\$20,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 29 de septiembre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

- c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

- d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF (BlueOrchard Pool), el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.10 FINANCE IN MOTION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence en el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.11 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L29,986,738,896 y L32,653,934,072 respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L116,945,675 y L116,611,274 respectivamente.

31.12 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. **Del Banco -**

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. **Del Procesador-**

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de Ingresos** - Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Con fecha 01 de julio de 2017 se realizó la renovación del contrato por las partes manteniendo las mismas condiciones.

e. **Terminación del contrato** - El contrato terminara por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.13 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- a. **El Fondo en administración individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- b. **El Fondo de compensación por antigüedad laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L389,450,922 y 324,031,926 respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2019	2018
Pasivo laboral total	L 749,367,658	L 687,772,986
Porcentaje de reserva incremental	<u>55%</u>	<u>50%</u>
Pasivo laboral a constituir	412,152,212	343,886,493
Reserva laboral RAP (acumulado activos)		
1/	24,815,192	15,124,170
Aportación patronal al fondo de pensiones	<u>389,450,922</u>	<u>324,031,925</u>
Suficiencia (insuficiencia)	<u>L 2,113,902</u>	<u>L (4,730,397)</u>

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre de 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: Todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

31.14 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato firmado a partir del 2015 con vigencia de un año y renovación automático mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros consolidados, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

- a. **Indemnizaciones laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.
- b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro**- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- c. **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el

principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- d. **Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.
- e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- f. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez** - El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.”
- g. **Reconocimiento de ingresos por comisiones** - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

- h. **Garantías otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- i. **Devengamiento de intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- j. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- k. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos** – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

33. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2019	2018
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L 1,165,614,211	L 1,073,820,285
Reconocimiento de utilidad (pérdida) del periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación	344,816	(204,840)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	<u>254,519</u>	<u>651,555</u>
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	<u>L 1,166,213,546</u>	<u>L 1,074,267,000</u>

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 6 de marzo de 2020.

* * * *

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

ANEXO 5B

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6-7
Estados Consolidados de Resultados	8
Estados Consolidados de Resultados Integrales	9
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	10
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12-86

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son el o los asuntos clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Como nuestra auditoría abordó dicho asunto
<p data-bbox="199 383 772 472">Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</p> <p data-bbox="199 506 772 853">La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones, además de un análisis de las diferentes características del deudor y particularidades de los diversos tipos de crédito.</p> <p data-bbox="199 887 772 1070">Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="248 1077 552 1106">a) Capacidad de Pago. <li data-bbox="248 1111 759 1140">b) Comportamiento Histórico de Pago. <li data-bbox="248 1144 719 1173">c) Disponibilidad de las garantías y <li data-bbox="248 1178 552 1207">d) Entorno económico. <p data-bbox="248 1234 616 1263">Refiérase a las Notas 2b y 6</p>	<p data-bbox="799 383 1378 566">Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="799 600 1378 784">• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes de aplicación en el otorgamiento de créditos. <li data-bbox="799 788 1378 943">• Realizamos una revisión sobre los controles automáticos identificados en la cartera de crédito, como ser; recalcular de intereses, días mora y usuarios (Aprobación de créditos). <li data-bbox="799 947 1378 1102">• Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes. <li data-bbox="799 1106 1378 1350">• Realizamos revisiones de expedientes para verificar el cumplimiento de la normativa GES No. 919/19-10-2018 y poder evaluar la correcta determinación de la estimación para los grandes deudores comerciales, basados en los 4 factores de riesgo, en los cuales verificamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="847 1355 1302 1384">a) Situación financiera del deudor. <li data-bbox="847 1388 1378 1447">b) Historial de pagos durante los últimos 2 años. <li data-bbox="847 1451 1378 1574">c) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador. <li data-bbox="847 1579 1378 1700">d) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor. <p data-bbox="847 1704 1378 1821">Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no derivó ningún asunto significativo que pudiera afectar nuestra opinión.</p>

Énfasis en Asuntos

Base contable sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de el Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la Nota 30 a los estados financieros consolidados, el Banco realiza transacciones y relaciones importantes con partes relacionadas.

Otros Asuntos

Simultáneamente, el Banco ha preparado por separado unos estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los que estamos por emitir un informe por separado, dirigido a la Junta Directiva y a los Accionistas de el Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de El Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de el Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará

siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

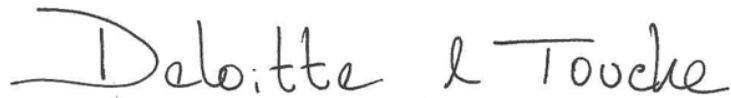
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de el Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de el Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de el Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que El Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Banco, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de el Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de el Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

A handwritten signature in cursive script that reads "Deloitte & Touche". The signature is written in black ink on a white background.

Honduras, C. A.
11 de marzo de 2019

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Disponible	2c,4	L 15,874,467,018	L 15,713,415,054
Inversiones financieras (neto)	2c,5	<u>9,935,689,485</u>	<u>8,872,586,097</u>
Entidades oficiales		2,170,761,435	2,468,031,130
Acciones y participaciones		138,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados		7,043,966	14,331,972
Otras inversiones		7,827,190,017	6,481,120,852
Rendimiento financieros por cobrar		158,663,249	131,453,239
Estimación por deterioro acumulado		(366,803,641)	(361,185,555)
Préstamos e intereses (neto)	2c,6	<u>61,807,116,777</u>	<u>54,211,846,782</u>
Vigentes		60,028,147,255	52,971,805,266
Atrasados		510,339,739	693,226,431
Vencidos		55,545,057	85,571,094
Refinanciados		1,626,081,445	980,235,258
En ejecución judicial		213,348,542	263,190,681
Intereses por cobrar		740,071,624	706,338,710
Estimación por deterioro acumulado	2b	(1,366,416,885)	(1,488,520,658)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,390,150,187	566,347,896
Activos mantenidos para la venta , grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas (neto)	2g,8	832,983,500	537,049,105
Propiedades de inversión (neto)	2d	<u>43,228,960</u>	<u>43,228,960</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2e,9	<u>1,783,704,618</u>	<u>1,722,066,287</u>
Activos físicos		2,455,972,168	2,335,901,566
Depreciación acumulada		(672,267,550)	(613,835,279)
Otros activos	2f,h,10	<u>2,440,285,719</u>	<u>2,274,089,566</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>L 94,107,626,264</u>	<u>L 83,940,629,747</u>

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
PASIVOS			
Depósitos	2i,11	L 56,168,134,809	L 52,484,036,216
Cuenta de cheques		10,926,522,107	9,293,567,160
De ahorro		19,611,761,127	17,073,451,912
A plazo		25,472,577,544	25,972,831,574
Otros depósitos		85,697,993	59,330,434
Costo financiero por pagar		71,576,038	84,855,136
Obligaciones bancarias		18,993,047,093	16,061,761,232
Préstamos sectoriales	2j,12	5,044,210,419	4,968,834,128
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	13,764,967,173	11,002,929,914
Instrumentos financieros derivados	2l	36,606,972	3,726,000
Costo financiero por pagar		147,262,529	86,271,190
Cuentas por pagar	13	1,539,816,670	1,051,915,548
Obligaciones subordinadas a término	14	2,100,354,883	2,699,785,916
Provisiones	2k,g,15	416,724,902	346,755,060
Otros pasivos	16	6,916,208,521	3,730,976,140
TOTAL DE PASIVOS		86,134,286,878	76,375,230,112
PATRIMONIO			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
Capital complementario		3,403,066,995	2,969,395,552
Resultados acumulados		1,831,796,515	1,398,125,072
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	116,655,491	142,387,183
TOTAL PATRIMONIO		7,973,339,386	7,565,399,635
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 94,107,626,264	L 83,940,629,747

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
Productos financieros		<u>L 9,888,640,680</u>	<u>L 9,397,766,174</u>
Intereses	2n,19	8,117,709,711	7,835,028,728
Comisiones	2n, 20	1,067,327,619	962,981,182
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos financieros			14,261,676
Ganancia por venta de activos financieros	5	109,265,987	-
Otros ingresos	2n, 21	594,337,363	585,494,588
Gastos financieros		<u>(3,951,534,655)</u>	<u>(3,426,485,132)</u>
Intereses	2n,19	(3,579,585,947)	(3,115,482,527)
Comisiones	2n, 20	(62,234,113)	(63,544,800)
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos financieros		-	(90,421)
Otros gastos	2n,21	(309,714,595)	(247,367,384)
Utilidad financiera		<u>5,937,106,025</u>	<u>5,971,281,042</u>
Productos por servicios		<u>323,482,246</u>	<u>313,637,488</u>
Ganancia en venta de activos		65,281,069	55,188,586
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	258,201,177	258,448,902
Gastos operacionales		<u>(4,953,416,123)</u>	<u>(5,238,865,402)</u>
Gastos de administración	23	(2,732,377,450)	(2,505,287,489)
Pérdida en venta de activos financieros		(6,545,347)	(4,727,847)
Deterioro de activos financieros	24	(1,379,118,013)	(1,963,868,118)
Depreciaciones y administraciones		(379,624,321)	(354,092,723)
Provisiones		(18,023,789)	(30,031,769)
Gastos diversos	25	(437,727,203)	(380,857,456)
Utilidad de operación		<u>1,307,172,148</u>	<u>1,046,053,128</u>
Ingresos y gastos no operacionales	26	<u>238,572,700</u>	<u>147,239,377</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>1,545,744,848</u>	<u>1,193,292,505</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,27	(471,477,848)	(358,564,397)
UTILIDAD NETA		<u>L 1,074,267,000</u>	<u>L 834,728,108</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras)

	2018	2017
UTILIDAD NETA	L 1,074,267,000	L 834,728,108
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
(Pérdida) utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo	(36,418,765)	19,642,058
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos financieros	-	(66,800,096)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	<u>10,687,074</u>	<u>56,403,879</u>
Subtotal	<u>(25,731,691)</u>	<u>9,245,841</u>
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	<u>L 1,048,535,309</u>	<u>L 843,973,949</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Primas de emisión	Resultados acumulados	Patrimonio restringido no distribuible	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 1,194,025,601	L 268,973,574	L 7,487,886,555
Más utilidad integral compuesta por:						
Utilidad neta del año				834,728,108	9,245,841	834,728,108
Otros resultados integrales						9,245,841
Efecto por cambio de modelo en inversiones						
Ganancia neta realizada a resultados					(104,325,944)	(104,325,944)
Dividendos pagados en efectivo	17			(630,628,637)	(31,506,288)	(31,506,288)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>4,453,616,900</u>	<u>1,571,270,480</u>	<u>1,398,125,072</u>	<u>142,387,183</u>	<u>7,565,399,635</u>
Más utilidad integral compuesta por:						
Utilidad neta del año				1,074,267,000		1,074,267,000
Otros resultados integrales					(25,731,692)	(25,731,692)
Dividendos pagados en efectivo	17			(640,595,557)		(640,595,557)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>L 4,453,616,900</u>	<u>L 1,571,270,480</u>	<u>L 1,831,796,515</u>	<u>L 116,655,491</u>	<u>L 7,973,339,386</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresados Lempiras)

	Notas	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	L	8,309,960,673	L 8,638,289,445
Préstamos e intereses (neto)		(9,412,769,605)	(6,245,706,036)
Inversiones financieras (neto)		(1,067,625,070)	(3,029,656,233)
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas		63,018,547	44,140,919
Otros activos		(299,697,693)	89,642,728
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(3,645,732,112)	(3,106,664,414)
Depósitos		3,697,377,691	5,093,188,599
Otros pasivos		(168,110,370)	(73,266,672)
Impuestos pagados		(275,006,108)	(524,128,919)
Pago por gastos de administración		(2,808,705,428)	(2,559,688,278)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)		109,265,987	
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y propiedad y equipo		65,281,069	55,188,586
Servicios (neto)		258,201,177	258,448,902
Otros ingresos y egresos (neto)		<u>498,626,332</u>	<u>464,778,220</u>
Disminución de efectivo proveniente de las actividades de operación		(4,675,914,910)	(895,433,153)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activos fijos	9	(107,128,736)	(89,924,048)
Retiro de activos fijos	9	10,878,834	19,343,914
Otras entradas y salidas de inversión financieras (neto)		<u>(102,018,199)</u>	<u>(67,808,734)</u>
Disminución de efectivo proveniente de las actividades de inversión		(198,268,101)	(138,388,868)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Aumento neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras		2,272,908,922	2,449,355,710
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)		3,402,921,610	(257,255,386)
Dividendos pagados	17	<u>(640,595,557)</u>	<u>(630,628,637)</u>
Aumento de efectivo proveniente de las actividades de financiación		5,035,234,975	1,561,471,687
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		161,051,964	527,649,666
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>15,713,415,054</u>	<u>15,185,765,388</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>L 15,874,467,018</u>	<u>L 15,713,415,054</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Ficohsa Express Holding está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesa generan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 32).

Bases de la medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elemento siguientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 11 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 era de L24.5904 y L24.3388 por US\$1 respectivamente y al 31 de diciembre de 2017 de L23.5879 por US\$1.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resolución GES No 919/19-10-2018 (diciembre 2017: Resolución GES No 891/23-10-2017).

Valor razonable de instrumentos financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Vida útil de propiedades y equipo- El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

Período contable - El período contable del Banco es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. **Principios de consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en participaciones de subsidiarias propiedad del Banco

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Participación	
		2018	2017
Ficohsa Express Holding	USA	100%	100%

Combinación de negocio

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remediada a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remeida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la plusvalía

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

- b. **Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 (diciembre 2017: GES No 891/ 23-10-2017) emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión, resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.2, 1.4.3 y 1.6 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicado en la tabla anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, mediante resolución GES No. 891/23-10-2017 emitida por la Comisión, derivado de la aprobación de las reformas a la Ley de Tarjetas de Crédito resolvió reformar los numerales 1.3.1, 2.1.3, 2.1.4 y 12 de la resolución No. 473/29-04-2015 para la constitución de reservas, agregando a su vez el numeral 1.7, estableciendo porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Plazos mayores a 30 días:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA									
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V	
Arrendamientos Financieros/ Otras Garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Arrendamientos Financieros/ Garantías Recíprocas	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Consumo /Tarjeta de Crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%	

** Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2018, la Resolución GES No 919/19-10-2018, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.

- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

Al 31 de diciembre del 2017, la Resolución GE No. 473/29-04-2015, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. ***Instrumentos financieros***

Reconocimiento y medición

El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros

Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar y activos financieros a costo amortizado, para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Disponible - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos financieros

El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos financieros

Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

- d. **Propiedades de inversión (neto)** – Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. **Propiedades, mobiliario y equipo (neto)**

Reconocimiento y medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

Costos posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	20-60
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-10
Vehículos	5-10

- f. **Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

- g. **Bienes recibidos en dación de pago o adjudicados** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- h. **Otros activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- i. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

- j. **Obligaciones financieras y deuda subordinada**- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- k. **Provisiones**- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

- l. **Instrumentos financieros derivados** – Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. **Ingresos y gastos**

Ingresos y gastos por intereses. - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios. - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por dividendos. - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y gastos no financieros. - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

- o. **Gasto por impuesto sobre la renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice

- p. **Uso de estimaciones** - Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades mobiliario y equipo y activos intangibles.

- q. **Indemnizaciones a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

- r. **Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- s. **Partes relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa

un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de

bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2018	2017
Disponible 1/	L 15,874,467,018	L 15,713,415,054
Inversiones financieras (neto)	9,935,689,485	8,872,586,097
Préstamos e intereses (neto)	61,807,116,777	54,211,846,782
Cuentas por cobrar	<u>1,390,150,187</u>	<u>566,347,896</u>
	<u>L 89,007,423,467</u>	<u>L 79,364,195,829</u>

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2018 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.80% (77.30% al 31 de diciembre de 2017) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB- y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2018	2017
Vigentes	L 60,018,274,202	L 52,963,666,720
Atrasados	510,279,921	692,311,352
Vencidos	55,545,057	85,571,106
Ejecución judicial	212,354,332	263,029,477
Créditos refinanciados	<u>1,637,008,526</u>	<u>989,450,075</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

	2018	2017
Hipotecarios	L 9,378,285,645	L 7,595,481,673
Fiduciarios	23,725,270,850	22,622,580,740
Prendarios	12,965,679,294	7,704,396,040
Accesorias	10,880,406,359	11,502,572,284
Tarjetas de crédito	<u>5,483,819,890</u>	<u>5,568,997,993</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

	2018	2017
Agricultura	L 4,563,173,766	L 3,705,040,663
Ganadería	1,137,452	2,810,706
Avicultura	189,057,321	160,782,163
Pesca	116,093,653	112,951,178
Exploración y explotación de minas y canteras	1,402,664,574	299,373,869
Industrias	7,885,765,326	6,556,155,089
Financiamientos de exportación	342,086,720	759,294
Servicios	10,208,517,652	12,129,869,876
Transporte y comunicaciones	669,237,466	121,094,183
Propiedad raíz	10,183,135,378	9,473,318,901
Comercio	10,244,887,108	8,264,480,943
Consumo	12,478,492,725	11,461,770,027
Gobierno local	2,278,038,697	2,675,720,462
Instituciones descentralizadas	<u>1,871,174,200</u>	<u>29,901,376</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos e intereses e inversiones financieras.

Disponible

	2018	2017
Alemania	L 66,096,190	L 63,444,546
Estados Unidos	1,464,424,782	1,276,132,174
Honduras	14,033,753,343	14,260,260,642
Inglaterra	31,411,333	41,330,604
Nicaragua	127,804,592	15,333,648
Panamá	<u>150,976,778</u>	<u>56,913,440</u>
	<u>L 15,874,467,018</u>	<u>L 15,713,415,054</u>

Cartera de créditos

	2018	2017
Honduras	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

	2018	2017
Estados Unidos	<u>L 7,043,966</u>	<u>L 14,331,972</u>
	<u>L 7,043,966</u>	<u>L 14,331,972</u>

Activos financieros a costo amortizado

	2018	2017
Francia	L 486,776,000	L 471,758,002
Honduras	9,467,365,612	8,431,424,229
Estados Unidos	<u>43,809,840</u>	<u>45,969,751</u>
	<u>L 9,997,951,452</u>	<u>L 8,949,151,982</u>

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado. Por lo que a partir del mes de junio del 2017 el portafolio de inversiones designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado, generando a esa fecha una reversión de ganancias por cambios en el precio previamente reconocidas en el patrimonio por un monto de L104,325,944.

3.1.2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo es el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015 y 593/06-07-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)
 <= 1 vez activos líquidos

Segunda Banda (90 días)
 <= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2018	2017
Posición para 30 días	-0.60	-0.63
Posición para 90 días	-0.40	-0.36

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

(En Miles de Lempiras)

31 de diciembre del 2018							
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 4,430,097	L 2,020,316	L 6,450,413	L 1,958,582	L 2,495,445	L 4,454,027	L 10,904,440
Total flujo de pasivos	(14,709,874)	(6,604,768)	(21,314,642)	(8,370,395)	(5,968,487)	(14,338,882)	(35,653,524)
Descalce de plazos	(10,279,777)	(4,584,452)	(14,864,229)	(6,411,813)	(3,473,042)	(9,884,855)	(24,749,084)
Activos líquidos totales netos de descuento.	13,988,375	10,655,261	24,643,636	13,988,375	10,655,261	24,643,636	24,643,636
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.73	-0.43	-0.60	-0.46	-0.33	-0.40	-1.00
Exceso	L 3,708,598	L 6,070,809	L 9,779,407	L 14,570,750	L 12,509,849	L 27,080,599	L 12,216,370

31 de diciembre del 2017							
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 3,409,700	L 2,178,312	L 5,588,012	L 2,959,327	L 1,792,314	L 4,751,641	L 10,339,653
Total flujo de pasivos	(12,138,463)	(6,208,589)	(18,347,052)	(6,587,497)	(5,476,210)	(12,063,707)	(30,410,759)
Descalce de plazos	(8,728,763)	(4,030,277)	(12,759,040)	(3,628,170)	(3,683,896)	(7,312,066)	(20,071,106)
Activos líquidos totales netos de descuento.	11,182,688	8,922,275	20,104,963	11,182,688	8,922,275	20,104,963	20,104,963
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.78	-0.45	-0.63	-0.32	-0.41	-0.36	-1.00
Exceso	L 2,453,925	L 4,891,998	L 7,345,923	L 7,554,518	L 5,238,379	L 12,792,897	L 33,857

3.1.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el

que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

- Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1. Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Al 31 de diciembre del 2018				
Activos:				
Disponible	L 9,511,761,922	L 6,255,726,370	L 106,978,726	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	5,480,555,982	4,455,133,503	-	9,935,689,485
Préstamo e intereses (neto)	37,682,745,597	24,124,371,180	-	61,807,116,777
Cuentas por cobrar	1,349,601,231	40,548,956	-	1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta (neto)	832,983,500	-	-	832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960	-	-	43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,783,704,618	-	-	1,783,704,618
Otros activos	<u>2,254,816,360</u>	<u>185,469,359</u>	-	<u>2,440,285,719</u>
Total activos	<u>L 58,939,398,170</u>	<u>L 35,061,249,368</u>	<u>L 106,978,726</u>	<u>L 94,107,626,264</u>
Pasivos:				
Depósitos	L 35,712,194,387	L 20,357,158,461	L 98,781,961	L 56,168,134,809
Obligaciones bancarias	7,506,738,647	11,486,308,446	-	18,993,047,093
Cuentas por pagar	1,283,797,522	256,019,148	-	1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	-	2,100,354,883	-	2,100,354,883
Provisiones	416,562,607	162,295	-	416,724,902
Otros pasivos	<u>5,443,169,905</u>	<u>1,473,038,616</u>	-	<u>6,916,208,521</u>
Total pasivos	<u>L 50,362,463,068</u>	<u>L 35,673,041,849</u>	<u>L 98,781,961</u>	<u>L 86,134,286,878</u>

		Dólares	Euros	Total
Al 31 de diciembre del 2017				
Activos:				
Disponible	L 7,857,626,340	L 7,743,993,004	L 111,795,710	L 15,713,415,054
Inversiones financieras (neto)	5,122,111,973	3,750,474,124		8,872,586,097
Préstamo e intereses (neto)	34,442,685,313	19,769,161,469		54,211,846,782
Cuentas por cobrar	503,126,133	63,220,151	1,612	566,347,896
Activos mantenidos para la venta (neto)	537,049,105			537,049,105
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960			43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,722,066,287			1,722,066,287
Otros activos	2,129,519,019	144,566,061	4,486	2,274,089,566
Total activos	52,357,413,129	31,471,414,810	111,801,808	83,940,629,747
Pasivos:				
Depósitos	L 33,611,264,890	L 18,764,710,525	L 108,060,801	L 52,484,036,216
Obligaciones bancarias	7,032,682,857	9,029,078,375	-	16,061,761,232
Cuentas por pagar	1,049,625,689	2,289,123	736	1,051,915,548
Obligaciones subordinadas a término		2,699,785,916	-	2,699,785,916
Provisiones	346,667,339	87,721	-	346,755,060
Otros pasivos	2,354,976,638	1,375,996,560	2,942	3,730,976,140
Total pasivos	44,395,217,413	31,871,948,220	108,064,479	76,375,230,112

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.99%.

3.1.3.2. Riesgo de tasa de intereses

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2018	2017	2018	2017
Activos financieros:				
Instrumentos financieros	2.00% al 12.25%	2.00% al 12.75%	0.00% al 8.75%	0.00% al 8.75%
Préstamos y descuentos	0.00% a 51.02%	0.00% a 54%	0.00% a 50.00%	0.00% a 49.99%
Pasivos financieros:				
Depósitos de ahorro	0.0001% al 11.88%	0.01% al 11.88%	0.0076% al 2.22%	0.01% al 2.73%
Depósitos cheques	0.0003% al 8.05%	0.01% al 8.5%	0.0024% al 2.98%	0.004% al 3.00%
Depósitos a plazo	0.01% y 12.50%	0.01% y 12.50%	0.0001% al 5.25%	0.02% al 5.25%
Obligaciones financieras	1.00% al 15.00 %	1.00% al 15.00 %	2.63% al 10.75%	3.17% al 10.75%
Deuda subordinada y bonos	9.00% al 10.50%	9.07% al 10.50%	5.00% al 9.90%	5.00% al 8.79%

Al 31 de diciembre del 2018, existen activos con tasa de interés variable a L18,811,702,677, representan el 19.99% (diciembre 2017: L10,048,563,455, representan el 10.68%) del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L67,757,958,342, representan el 72% (diciembre 2017: L68,873,705,026, representan 82.05%) del total de activos.

Al 31 de diciembre del 2018, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L13,131,962,505 (diciembre 2017: L11,908,502,025), y representan el 15.25% (diciembre 2017:15.56%) del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L69,722,751,363 (diciembre 2017: L61,661,606,636), y representan el 80.95% y (diciembre 2017: 80.56%) del total de pasivos.

3.1.4. Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5. Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

- Revisión Legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de Contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6. Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7. Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para

fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.8. Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.139/27-02-2017 y 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	2018	2017
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 5,549,492,400	L 5,549,492,400
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>3,892,713,385</u>	<u>3,693,829,206</u>
Total Recursos de Capital	9,442,205,785	9,243,321,606
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	103,429,478	91,599,990
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	1,955,240,874	1,950,447,915
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,303,448,781	3,003,611,878
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	50,498,823,306	46,492,409,037
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	10,195,933,638	7,004,344,159
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	7,680,042,665	8,112,980,569
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	<u>1,506,537,240</u>	<u>1,320,712,658</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L 75,243,455,982</u>	<u>L 67,976,106,206</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.55%	13.60%
Suficiencia de Capital	2.55%	3.60%
Coefficiente de apalancamiento	4.68%	5.53%

3.1.9. Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.10. Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11. Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2018	2017
Índice de morosidad	1.33%	1.82%
Índice de créditos de partes relacionadas	6.31%	5.79%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	13.44%	11.21%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.3	0.94

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2018	2017
Efectivo en caja	L 1,431,481,305	L 1,690,572,299
Depósitos en banco central	11,866,403,338	12,154,564,100
Depósitos en instituciones financieras nacionales	91,947,426	56,183,682
Depósitos en bancos del exterior	1,840,740,668	1,453,180,571
Documentos a cargo de otros bancos	297,051,292	82,905,399
Disponibilidades restringidas 1/	339,156,096	266,359,946
Intereses por cobrar	<u>7,686,893</u>	<u>9,649,057</u>
	<u>L 15,874,467,018</u>	<u>L 15,713,415,054</u>

Al 31 de diciembre del 2018, las disponibilidades a tasa fija ascienden a L14,138,247,528 (diciembre 2017: L13,973,191,623) no existen disponibilidades a tasa variable.

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral.

Encaje legal -

- a. **Moneda nacional** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5% (Tal como lo establece Resolución No.362-9/2016).

Adicionalmente mediante resolución No 72-2/2018, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento de inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE
- Hasta 2% de las obligaciones depositarias registradas con el flujo acumulado de créditos otorgados para vivienda entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020.

Una vez alcanzado el 2%, las recuperaciones de los créditos otorgados deberán computarse con cualquiera de los incisos anteriores de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias.

- b. **Moneda extranjera** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12%.

Asimismo, mediante resolución GE No 687/01-07-2015 se establece el requerimiento de la reserva de liquidez en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden será del 8%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 20 de diciembre del año 2018 al 2 de enero del año 2019 y del 21 de diciembre del año 2017 al 3 de enero del año 2018, estaba colocado como sigue:

	2018	2017
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 7,111,650,300	L 5,597,571,464
Inversiones en instrumentos emitidos por el BCH	300,000,000	655,000,000
Bonos de la ENEE, computables	891,895,326	864,378,596
Inversión de registro contable MN	-	50,000,000
	8,303,545,626	7,166,950,060
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	2,756,406,044	4,860,678,319
Valores garantizados por el Gobierno	979,636,700	949,412,975
Inversión de registro contable ME	1,588,350,088	1,362,437,104
Valores garantizados por el gobierno	-	-
	L 5,324,392,832	L 7,172,528,398
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	<u>L 34,590,619,564</u>	<u>L 32,579,868,267</u>
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	<u>L 20,323,234,156</u>	<u>L 18,718,273,735</u>
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	24.01%	22.00%
En moneda extranjera	26.20%	38.32%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su presentación se detallan a continuación:

	2018	2017
Entidades oficiales	L 2,170,761,435	L 2,468,031,130
Acciones y participaciones	138,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados	7,043,966	14,331,972
Otras inversiones	7,827,190,017	6,481,120,852
Rendimiento financieros por cobrar	158,663,249	131,453,239
Estimación por deterioro acumulado	<u>(366,803,641)</u>	<u>(361,185,555)</u>
	<u>L 9,935,689,485</u>	<u>L 8,872,586,097</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su clasificación se detallan a continuación:

	2018	2017
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias	L 2,170,761,435	L 2,468,031,130
Inversiones no obligatorias	3,874,845,661	5,740,039,276
Inversiones financieras restringidas	<u>3,952,344,356</u>	<u>741,081,576</u>
Sub- total	9,997,951,452	8,949,151,982
Rendimiento financiero por cobrar	158,663,249	131,453,239
Estimación por deterioro acumulado	<u>(366,803,641)</u>	<u>(360,825,555)</u>
Sub- total	9,789,811,060	8,719,779,666
Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Instrumentos financieros derivados para cobertura de flujos	<u>7,043,966</u>	<u>14,331,972</u>
Sub- total	7,043,966	14,331,972
Inversiones financieras designadas al costo		
Acciones y participaciones	138,834,459	138,834,459
Estimación por deterioro acumulado	<u>-</u>	<u>(360,000)</u>
Sub- total	<u>138,834,459</u>	<u>138,474,459</u>
Total	<u>L 9,935,689,485</u>	<u>L 8,872,586,097</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	2018	2017
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Saldo al inicio	L 8,949,151,982	L 487,685,175
Compra de instrumentos financieros	3,694,884,249	4,185,265,442
Ventas y redenciones	(2,838,035,275)	(2,921,628,143)
Diferencial cambiario	214,688,728	
Traslados 1/		7,197,428,632
Efecto prima y descuento	<u>(22,738,232)</u>	<u>400,876</u>
Saldo al final	<u>L 9,997,951,452</u>	<u>L 8,949,151,982</u>

	2018	2017
Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Saldo al inicio	L -	L 5,634,329,162
Compra de instrumentos financieros	-	3,545,579,126
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	-	(1,811,353,616)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable	-	(66,800,096)
Traslados 1/	-	(7,301,754,576)
Saldo al final	<u>L -</u>	<u>L -</u>

1/ Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros partícipes de mercado. Por lo que a partir del mes de junio del 2017 el portafolio de inversiones designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado, generando a esa fecha una reversión de ganancias por cambios en el precio previamente reconocidas en el patrimonio por un monto de L104,325,944.

Al 31 de diciembre, el movimiento de estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado se detalla como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	L 360,825,555	L 347,325,555
Aumento con cargo a resultados del año	6,000,000	13,500,000
Otros	<u>(21,914)</u>	<u>-</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L 366,803,641</u>	<u>L 360,825,555</u>

Ganancia en venta de inversiones financieras a costo amortizado

Durante el año finalizado el 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera a medido al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

	Al 31 de diciembre del 2018	
	Valor en libros de las inversiones financieras a costo amortizado	Ganancia en la venta de inversiones financieras
Bonos y pagarés del gobierno de Honduras	<u>L 1,304,049,320</u>	<u>L 109,265,987</u>
	<u>L 1,304,049,320</u>	<u>L 109,265,987</u>

Las ventas de inversiones financieras incluye la venta a valor razonable de pagarés del Gobierno a compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L39,852,038.

6. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2018	2017
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Vigente comercial	L 41,447,975,821	L 36,031,323,038
Vigente vivienda	7,592,377,948	7,000,163,897
Vigente consumo	10,977,920,433	9,932,179,785
Atrasado		
Atrasado comercial	177,667,692	438,109,013
Atrasado vivienda	95,389,578	103,594,108
Atrasado consumo	237,222,651	150,608,231
Vencido		
Vencido comercial	27,432,681	49,511,522
Vencido vivienda	54,177	106,046
Vencido consumo	28,058,199	35,953,538
Refinanciado		
Refinanciados comercial	1,277,147,618	671,375,175
Refinanciados vivienda	196,033,938	176,154,387
Refinanciados consumo	163,826,970	141,920,513
Ejecución judicial		
Ejecución judicial comercial	82,137,640	117,864,040
Ejecución judicial vivienda	116,286,621	140,524,655
Ejecución judicial consumo	<u>13,930,071</u>	<u>4,640,782</u>
Total préstamos y descuentos	62,433,462,038	54,994,028,730
Intereses por cobrar	<u>740,071,624</u>	<u>706,338,710</u>
Subtotal	63,173,533,662	55,700,367,440
Estimación por deterioro acumulado	<u>(1,366,416,885)</u>	<u>(1,488,520,658)</u>
Total	<u>L 61,807,116,777</u>	<u>L 54,211,846,782</u>

Al 31 de diciembre del 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.09% (diciembre 2017: 0.16%) y la tasa de cobertura bruta es de 2.15% (diciembre 2017: 2.67%).

Al 31 de diciembre del 2018, la tasa de rendimiento promedio para moneda nacional es de 18.68% (diciembre 2017: 19.66%) y para moneda extranjera es de 8.40% (diciembre 2017: 8.89%).

Al 31 de diciembre del 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L1,267,654,312 (diciembre 2017: L585,807,860).

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió cartera de crédito castigada, esta venta generó una ganancia por un monto de L60,837,000, ganancia que fue registrada como otros ingresos no operacionales (Nota 26). Al 31 de diciembre del 2017 el Banco compró cartera de préstamos a Representaciones Ferreteras de Honduras S.A. por un monto de L8,160,980.

Al 31 de diciembre del 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L67,102,916 (diciembre 2017: L115,799,123)

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2018	2017
I Créditos Buenos	L 57,704,444,612	L 50,563,602,943
II Créditos especialmente mencionados	3,165,038,479	2,615,994,059
III Créditos bajo norma	398,693,284	539,596,704
IV Créditos de dudosa recuperación	544,384,971	631,244,826
V Créditos de pérdida	<u>620,900,692</u>	<u>643,590,198</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>L 54,994,028,730</u>

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2018	%	2017	%
10 mayores clientes	L 12,035,672,674	19.28%	L 9,209,306,173	16.75%
20 mayores clientes	8,231,913,457	13.19%	6,697,918,230	12.18%
50 mayores clientes	9,664,918,909	15.48%	8,446,718,673	15.36%
Resto de clientes (187,368 y 193,732 clientes)	<u>32,500,956,998</u>	<u>52.06%</u>	<u>30,640,085,654</u>	<u>55.72%</u>
	<u>L 62,433,462,038</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 54,994,028,730</u>	<u>100.00%</u>

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	L 1,488,520,658	L 1,533,459,500
Aumento con cargo a resultados del año	1,348,469,100	1,950,368,118
Disminución por adquisición de activos eventuales	(68,502,344)	(91,448,151)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	<u>(1,402,070,529)</u>	<u>(1,903,858,809)</u>
	<u>L 1,366,416,885</u>	<u>L 1,488,520,658</u>

Al 31 de diciembre del 2018, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudos, por un valor de L1,402,070,529 (diciembre 2017: L1,903,858,809).

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2018			2017		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L 661,460,056	L 11,813,792	L 673,273,848	L 942,255,187	L 13,774,707	L 956,029,894
b) Vivienda	126,645,282	-	126,645,282	147,821,909	-	147,821,909
c) Consumo	566,497,755	-	566,497,755	384,668,855	-	384,668,855
Total	<u>1,354,603,093</u>	<u>11,813,792</u>	<u>1,366,416,885</u>	<u>1,474,745,951</u>	<u>13,774,707</u>	<u>1,488,520,658</u>
II Por categorías						
Categoría I	251,313,830	10,352,116	261,665,946	212,627,570	11,016,758	223,644,328
Categoría II	103,869,192	1,461,676	105,330,868	132,958,101	2,735,442	135,693,543
Categoría III	90,008,394	-	90,008,394	118,921,438	22,507	118,943,945
Categoría IV	324,617,389	-	324,617,389	373,420,018	-	373,420,018
Categoría V	584,794,288	-	584,794,288	636,818,824	-	636,818,824
Total	<u>1,354,603,093</u>	<u>11,813,792</u>	<u>1,366,416,885</u>	<u>1,474,745,951</u>	<u>13,774,707</u>	<u>1,488,520,658</u>
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	137,081,475	247,439	137,328,914	156,271,898	2,301,257	158,573,155
Prendaria	86,931,622	915,260	87,846,882	58,710,466	1,041,629	59,752,095
Accesorias	136,500,145	1,787,732	138,287,877	124,604,487	861,591	125,466,078
Fiduciaria	994,089,851	8,863,361	1,002,953,212	1,135,159,100	9,570,230	1,144,729,330
Total	<u>L 1,354,603,093</u>	<u>L 11,813,792</u>	<u>L 1,366,416,885</u>	<u>L 1,474,745,951</u>	<u>L 13,774,707</u>	<u>L 1,488,520,658</u>

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2018	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 57,932,190	L 12,423,022	L 9,405,572	L 9,488,304	L 518,021	L 89,767,109
Grandes deudores comerciales otras garantías	93,298,808	14,641,421	158,038	3,487,048	118,855,456	230,440,771
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	9,986,998	15,565,108	3,970,185	9,046,096	46,252,427	84,820,814
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,815,490	14,703,012	15,352,949	61,862,999	153,872,706	261,607,156
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	42,553	9,309	1,062,512	1,114,374
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	2,660,000	328,894	-	2,988,894
Agropecuarios con otras garantías	-	-	189,529	242,027	-	431,556
Créditos de consumo	80,409,579	36,607,566	54,069,311	220,027,840	175,383,166	566,497,462
Créditos para vivienda	2,119,920	11,390,685	7,009,739	17,846,096	88,278,777	126,645,217
Total de la reserva	L 259,562,985	L 105,330,814	L 92,857,876	L 322,338,613	L 584,223,065	L 1,364,313,353
Estimación por deterioro acumulado						1,366,416,885
Suficiencia						L 2,103,532

2017	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 50,244,274	L 18,191,224	L 9,248,015	L -	L 724,407	L 78,407,920
Grandes deudores comerciales otras garantías	78,836,723	36,303,606	1,390,084	-	145,719,347	262,249,760
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	10,931,266	12,609,914	10,815,640	15,840,975	35,964,912	86,162,707
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,618,146	13,589,307	27,513,706	199,639,398	266,629,709	522,990,266
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	292,769	186,300	328,728	807,797
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	-	-	328,894	328,894
Agropecuarios con otras garantías	-	-	-	-	-	-
Créditos de consumo	72,125,887	45,455,870	55,732,332	124,924,801	86,319,293	384,558,183
Créditos para vivienda	2,870,206	9,501,861	13,780,581	25,982,221	95,644,192	147,779,061
Total de la reserva	L 230,626,502	L 135,651,782	L 118,773,127	L 366,573,695	L 631,659,482	L 1,483,284,588
Estimación por deterioro acumulado						1,488,520,658
Suficiencia						L 5,236,070

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2018	2017
Cuentas por cobrar partes relacionadas 1/	L 498,906,166	L 342,132,881
Cuenta por cobrar secretaría de finanzas 2/	420,565,339	18,134,122
Agentes y administradores corresponsales 3/	220,615,412	8,067,698
Arrendamientos 4/	80,552,358	39,116,077
Remesas por cobrar	76,575,428	46,542,508
Otras cuentas por cobrar	42,026,309	36,306,223
Comisiones por cobrar	27,863,217	34,622,385
Primas de seguros por cobrar	22,084,652	30,998,438
Sobregiros	961,306	10,427,564
	<u>L 1,390,150,187</u>	<u>L 566,347,896</u>

1 Al 31 de diciembre del 2018, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente se incluyen saldos en dólares por un monto de L2,157,268 (diciembre 2017: L14,878,107).

2 Al 31 de diciembre del 2018, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L420,565,339. Con fecha 10 de enero del 2018 se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables.

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta por cobrar secretaría de finanzas corresponde a crédito resultante del pago de impuestos al cierre de ese período fiscal.

3 Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 31.16), el incremento al 31 de diciembre del 2018 se deriva de un incremento en las operaciones realizadas por clientes del Banco a través de los corresponsales, adicionalmente se realizó un cambio en el proceso de liquidaciones de pagos de tarjeta de crédito recibidos por los corresponsales, asignándose estos valores por cobrar a los corresponsales para su posterior liquidación en los días subsiguientes (Al 31 de diciembre del 2017, estos valores eran liquidados automáticamente como debito a las cuentas bancarias de los corresponsales).

4 Al 31 de diciembre del 2018, los arrendamientos devengan tasas entre 15.3% y 18% (diciembre 2017: entre 15.3% y 18%) en Lempiras y entre 6.85% y 10% (diciembre 2017: entre 7.5% y 10%) en Dólares, con vencimientos entre 2019 y 2024 (diciembre 2017: entre el 2018 y 2024).

Al 31 de diciembre del 2018, los ingresos financieros no devengados sobre arrendamientos son de L12,112,435 y \$135,671 (diciembre 2017: L1,726,223 y \$197,417), se encuentran registrados en los otros pasivos.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2018	2017
Industrias	L 3,267,650	L 2,821,832
Servicios	29,212,446	16,719,235
Propiedad raíz	4,366,741	5,346,481
Comercio	<u>43,705,521</u>	<u>14,228,529</u>
	<u>L 80,552,358</u>	<u>L 39,116,077</u>

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2018	2017
Dentro de un año	L 25,574,247	L 3,240,878
Entre uno y cinco años	54,076,972	35,875,199
Más de cinco años	<u>901,139</u>	<u>-</u>
	<u>L 80,552,358</u>	<u>L 39,116,077</u>

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2018	2017
Bienes recibidos en dación de pago	<u>L 832,983,500</u>	<u>L 537,049,105</u>
	<u>L 832,983,500</u>	<u>L 537,049,105</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	2017	Adiciones	Retiros	Traslados	2018
Bienes muebles	L 62,467,165	L 261,702,022	L (3,115,767)		L 321,053,420
Bienes inmuebles	669,912,954	216,412,489	(91,747,780)	L (62,445,096)	732,132,567
Títulos valores	<u>760,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>760,000</u>
Sub - total	733,140,119	478,114,511	(94,863,547)	(62,445,096)	1,053,945,987
Menos: Reserva para activos eventuales	<u>(196,091,014)</u>	<u>(54,700,608)</u>	<u>29,829,135</u>	<u>-</u>	<u>(220,962,487)</u>
Total	<u>L 537,049,105</u>	<u>L 423,413,903</u>	<u>L (65,034,412)</u>	<u>L (62,445,096)</u>	<u>L 832,983,500</u>

	2016	Adiciones	Retiros	2017
Bienes muebles	L 52,583,994	L 11,815,835	L (1,932,664)	L 62,467,165
Bienes inmuebles	321,435,986	409,705,154	(61,228,186)	669,912,954
Títulos valores	<u>760,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>760,000</u>
Sub - total	374,779,980	421,520,989	(63,160,850)	733,140,119
Menos: Reserva para activos eventuales	<u>(158,942,061)</u>	<u>(56,168,884)</u>	<u>19,019,931</u>	<u>(196,091,014)</u>
Total	<u>L 215,837,919</u>	<u>L 365,352,105</u>	<u>L -44,140,919</u>	<u>L 537,049,105</u>

Al 31 de diciembre del 2018 se vendieron activos por un monto de L63,018,547 (diciembre 2017: L44,140,919), a un precio de venta de L122,626,676 (diciembre 2017: L91,214,871), generando una utilidad en venta de L57,292,264 (diciembre 2017: L47,073,951).

Al 31 de diciembre del 2018 se trasladó bien inmueble a las propiedades y equipo por un monto de L62,445,096, traslado que fue autorizado por la CNBS mediante resolución SBO No. 001 04-01-2018. Al 31 de diciembre del 2017, no se realizaron traslados a propiedades, ni existieron pérdida de bienes para ambos periodos.

9. PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2017	Adiciones	Retiros	Traslados	2018
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 410,002,682	L 192,318	L (11,389,814)	L 11,959,158	L 410,764,344
Mejoras en áreas propias	26,571,249	371,073	(2,097)	4,028,473	30,968,698
Mobiliario y equipo de oficina	135,826,626	1,990,635	(2,335,075)	560,420	136,042,606
Sistemas de información	365,239,189	4,899,685	(30,136,987)	83,009,485	423,011,372
Edificios	559,520,505	-	-	16,452,594	575,973,099
Vehículos	<u>28,204,284</u>	<u>-</u>	<u>(1,360,936)</u>	<u>-</u>	<u>26,843,348</u>
Sub - total	1,525,364,535	7,453,711	(45,224,909)	116,010,130	1,603,603,467
Menos: depreciación acumulada	<u>(613,835,281)</u>	<u>(97,056,667)</u>	<u>38,624,398</u>	<u>-</u>	<u>(672,267,550)</u>
Sub - total	911,529,254	(89,602,956)	(6,600,511)	116,010,130	931,335,917
Terrenos	804,431,854	-	(4,303,948)	45,992,502	846,120,408
Obras en construcción	<u>6,105,179</u>	<u>99,675,025</u>	<u>-</u>	<u>(99,531,911)</u>	<u>6,248,293</u>
Total	<u>L 1,722,066,287</u>	<u>L 10,072,069</u>	<u>L (10,904,459)</u>	<u>L 62,470,721</u>	<u>L 1,783,704,618</u>

	2016	Adiciones	Retiros	Traslados	2017
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 401,742,971	L 5,277,639	L (10,269,633)	L 13,251,705	L 410,002,682
Mejoras en áreas propias	25,841,829	113,749	-	615,671	26,571,249
Mobiliario y equipo de oficina	140,514,230	1,286,526	(6,175,508)	201,378	135,826,626
Sistemas de información	356,171,369	15,860,622	(48,882,878)	42,090,076	365,239,189
Edificios	556,082,905	3,437,600	-	-	559,520,505
Vehículos	29,014,901	-	(810,617)	-	28,204,284
Sub - total	1,509,368,205	25,976,136	(66,138,636)	56,158,830	1,525,364,535
Menos: depreciación acumulada	(572,417,058)	(99,819,909)	58,401,686	-	(613,835,281)
Sub - total	936,951,147	(73,843,773)	(7,736,950)	56,158,830	911,529,254
Terrenos	795,507,039	8,705,135	(9,810,461)	10,030,141	804,431,854
Obras en construcción	18,847,876	55,242,777	(1,796,503)	(66,188,971)	6,105,179
Total	<u>L 1,751,306,062</u>	<u>L (9,895,861)</u>	<u>L (19,343,914)</u>	<u>L -</u>	<u>L 1,722,066,287</u>

Al 31 de diciembre del 2018, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L3,137,889 (diciembre 2017: L1,341,102).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2018	2017
Activos intangibles (neto) 1/	L 1,189,582,046	L 1,148,780,260
Gastos prepagados 2/	143,270,325	126,371,502
Otros activos 3/	<u>1,107,433,348</u>	<u>998,937,804</u>
	<u>L 2,440,285,719</u>	<u>L 2,274,089,566</u>

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida útil	% amortización	Saldos	
			2018	2017
Programas, aplicaciones y licencias	5-15 años	6.67% -20%	L 475,506,663	L 561,731,179
Lista de clientes	5-10 años	10% -20%	63,316,956	111,679,100
Plusvalía	N/A	N/A	475,369,981	475,369,981
Intangibles en proceso	N/A	N/A	175,388,446	-
			<u>L 1,189,582,046</u>	<u>L 1,148,780,260</u>

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

2018	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo					
Saldo inicial	L 731,954,783	L 355,998,228	L 475,369,981	-	L 1,563,322,992
Adiciones	16,005,201	-	-	L 88,970,075	104,975,276
Reclasificación 1/	(44,952,255)	-	-	86,418,372	41,466,117
Saldo al final	<u>L 703,007,729</u>	<u>L 355,998,228</u>	<u>L 475,369,981</u>	<u>L 175,388,447</u>	<u>L 1,709,764,385</u>

(continúa)

2018	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalia	Intangibles en proceso	Total
Amortización					
Saldo inicial	L (170,223,604)	L (244,319,128)			L (414,542,732)
Amortización del año	<u>(57,277,463)</u>	<u>(48,362,144)</u>	L -	L -	<u>(105,639,607)</u>
Saldo al final	<u>(227,501,067)</u>	<u>(292,681,272)</u>			<u>(520,182,339)</u>
Saldo neto	<u>L 475,506,662</u>	<u>L 63,316,956</u>	<u>L 475,369,981</u>	<u>L 175,388,447</u>	<u>L 1,189,582,046</u>

(Concluye)

1/ Corresponde a reclasificación de proyectos tecnológicos en proceso que anteriormente se registraban como otros activos. A partir del 2018 se modifica presentación al rubro de intangibles en proceso.

2017	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalia	Total
Costo				
Saldo inicial	L 474,518,163	L 335,577,012	L 475,369,981	L 1,285,465,156
Adiciones	<u>257,436,620</u>	<u>20,421,216</u>	-	<u>277,857,836</u>
Saldo al final	731,954,783	355,998,228	475,369,981	1,563,322,992
Amortización				
Saldo inicial	(126,272,909)	(191,612,249)	-	(317,885,158)
Amortización del año	<u>(43,950,695)</u>	<u>(52,706,879)</u>	-	<u>(96,657,574)</u>
Saldo al final	(170,223,604)	(244,319,128)	-	(414,542,732)
Saldo neto	<u>L 561,731,179</u>	<u>L 111,679,100</u>	<u>L 475,369,981</u>	<u>L 1,148,780,260</u>

Al 31 de diciembre, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos pagados se detallan a continuación:

	2018	2017
Propaganda y publicidad	L 7,031,070	L 6,946,457
Alquileres, seguros y comisiones	19,587,265	21,193,912
Mantenimiento de software y licencias	111,913,431	93,441,240
Otros	<u>4,738,559</u>	<u>4,789,893</u>
	<u>L 143,270,325</u>	<u>L 126,371,502</u>

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2018	2017
Valores pendientes de aplicar 1/	L 476,488,569	L 405,630,808
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	186,891,995	288,466,544
Anticipos proveedores 3/	172,035,707	8,602,009
Anticipos para adquisición de activos, proyectos en proceso y remodelación de oficinas 4/	82,777,341	110,762,065
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	79,942,601	57,056,015
Construcciones en usufructo	58,791,023	82,702,805
Tarjetahabientes y comercios afiliados	34,308,405	18,509,809
Inventario de materiales y productos	5,783,770	4,159,409
Varios	5,257,877	4,681,786
Depósitos en garantía	5,156,060	4,912,137
Comisiones por cobrar	-	6,377,843
Participación SAPDI y anticipo de subastas	-	7,076,574
	<u>L 1,107,433,348</u>	<u>L 998,937,804</u>

1/ Al 31 de diciembre del 2018, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L68,779,181 (diciembre 2017: L34,655,029), que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra DTS Holding Inc. de acuerdo a convenio de compra venta de acciones suscrito entre el Banco y los accionistas de dicha compañía, sin embargo, la adquisición de la misma no se ha materializado, de acuerdo a Resolución GES No.486/26-06-2017 la CNBS denegó la solicitud presentada por el Banco para la adquisición de la totalidad de las acciones de Astra DTS Holding, INC. La administración del Banco está considerando evaluar la estrategia de adquisición del negocio desde la premisa de la rentabilidad y potenciales negocios derivado de la operatividad de Astra.

Durante el 2018 el Banco ejecutó el proyecto de la billetera electrónica a través de Astra y de esta manera poder incrementar la transaccionabilidad que permitan mejorar los resultados financieros. El Banco decidió adoptar una estrategia en dos fases: la primera siendo la aprobación y lanzamiento de la cuenta básica Tengo-Ficohsa la cual fue autorizada por la CNBS mediante resolución GES No 1001 00-11-2018 y una vez que la empresa presente resultados financieros positivos poder presentar al ente regulador los análisis de valor del negocio a adquirir y poder obtener la autorización respectiva para la adquisición de las acciones. Al 31 de diciembre del 2018, derivado de la gestión financiero y administrativa, la compañía mejoró sus resultados e indicadores financieros.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.

3/ El incremento corresponde a pagos realizados por concepto anticipos de servicios a varios proveedores de servicios del Banco, siendo los principales: anticipos a corresponsales por L24,846,503 (Véase nota 31.16), anticipo a compañía relacionada por servicios de transporte aéreo por L45,784,256 y L82,654,565 por anticipo de servicios corporativos a parte relacionada.

4/ Al 31 de diciembre, este monto incluye anticipos otorgados para proyectos tecnológicos en procesos.

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2018	2017
Por su contraparte:		
Costo amortizado		
Del público	L 55,186,341,234	L 51,366,128,593
De instituciones financieras	824,519,544	973,722,053
Depósitos restringido	85,697,993	59,330,434
Costos financiero por pagar	<u>71,576,038</u>	<u>84,855,136</u>
Total	<u>L 56,168,134,809</u>	<u>L 52,484,036,216</u>
Por su clasificación:		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	L 10,926,522,107	L 9,293,567,160
Depósitos en cuenta de ahorro	19,611,761,127	17,073,451,912
Depósitos a plazo	25,472,577,544	25,972,831,574
Otros depósitos	85,697,993	59,330,434
Costos financiero por pagar	<u>71,576,038</u>	<u>84,855,136</u>
	<u>L 56,168,134,809</u>	<u>L 52,484,036,216</u>

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 36.42% (diciembre 2017: 35.96%) del total de depósitos.

Al 31 de diciembre dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,582,830,649, (diciembre 2017: L1,520,546,174), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

Al 31 de diciembre, la tasa de costo promedio ponderada de los depósitos era de 4.99% en moneda nacional y 2.07% en moneda extranjera y (diciembre 2017: 4.83% en moneda nacional y 1.71% en moneda extranjera).

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2018	%	2017	%
10 mayores clientes	L 15,677,033,555	27.91%	L 15,361,770,486	29.27%
20 siguientes mayores clientes	4,934,585,894	8.79%	4,810,921,918	9.17%
50 siguientes mayores clientes	3,990,156,112	7.10%	3,678,755,431	7.01%
Resto de clientes (654,058 y 697,007)	<u>31,566,359,248</u>	<u>56.20%</u>	<u>28,632,588,381</u>	<u>54.55%</u>
	<u>L 56,168,134,809</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 52,484,036,216</u>	<u>100.00%</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participe mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales

Préstamos sectoriales

Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto otorgado		Saldos	
	2018	2017	2018	2017
RAP 1/	L 1,703,272,326	L 1,759,111,885	L 1,385,069,614	L 1,461,813,144
BANHPROVI 2/	4,175,563,422	4,007,726,661	3,109,921,835	3,064,045,173
BCIE 3/	<u>995,454,281</u>	<u>752,451,453</u>	<u>549,218,970</u>	<u>442,975,811</u>
	<u>L 6,874,290,029</u>	<u>L 6,519,289,999</u>	<u>L 5,044,210,419</u>	<u>L 4,968,834,128</u>

1/ Régimen de aportaciones privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 5% y 12.5% para ambos periodos.

2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 1% y 15% para ambos periodos.

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 5.7% y 7.74% (diciembre 2017: entre el 5.7% y 6.37%).

Otros créditos y obligaciones

Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	Saldos en Lempiras		
	2018	2017	Moneda origen
Banco Central 1/:			
Banco Central de Honduras	L 3,000,000,000	L 2,500,000,000	Lps.
Bancos del exterior 2/:			
Bladex	121,694,000	294,848,750	US\$
US Century	-	94,351,600	US\$
Commerzbank	389,420,800	707,637,000	US\$
BCIE	1,338,634,000	283,054,800	US\$
Banco Pichincha	391,854,680	176,909,250	US\$
Eastern National Bank	-	117,939,500	US\$
Banco Itau	450,267,800	448,170,100	US\$
Blue Orchard	162,258,650	235,879,000	US\$
Wells Fargo	1,180,431,800	1,325,639,980	US\$
BID	730,164,000	271,260,850	US\$
Citi	1,630,725,838	1,509,625,600	US\$
La Caixa	-	235,879,000	US\$
OFID	-	52,417,739	US\$
FMO	985,893,493	1,346,016,933	US\$
OPIC	220,932,560	329,247,772	US\$
IFC	217,310,704	56,161,658	US\$
Norfund	-	52,156,928	US\$
Proparco	984,615,091	214,435,454	US\$
Cargill	532,794,757	424,582,200	US\$
Finance in motion	608,470,000	-	US\$
Sumitomo Banking Corporation	365,082,000	-	US\$
Bank of America	121,694,000	-	US\$
Symbiotics	332,723,000	326,715,800	US\$
	<u>L 13,764,967,173</u>	<u>L 11,002,929,914</u>	

Al 31 de diciembre del 2018, en las obligaciones bancarias se incluyen saldos en moneda extranjera dólar por un monto de L11,486,308,446 (diciembre 2017: L8,509,929,914) que equivalen a US\$471,934,050 (diciembre 2017: US\$360,478,462).

1/ Préstamos con Banco Central de Honduras, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés del 7.25% para ambos períodos, con vencimiento en enero del 2019 (diciembre 2017: enero 2018). Los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L3,049,670,000 (diciembre 2017: L2,258,059,000).

2/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 2.63% y 10.75% (diciembre 2017: entre el 3.18% y 10.75%) con vencimiento entre el 2019 y 2030 (diciembre 2017: entre el 2018 y 2022). Al 31 de diciembre del 2018 un monto de L2,924,847,791 (diciembre 2017: L641,307,990) están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos y L7,840,119,381 (diciembre 2017: L7,861,621,924) no tienen garantía.

Covenants financieros:

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.12, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

12/31/2018					
Entidad prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,703,716,000	21-Jun-18	20-Dec-19	L 1,279,874,238	L 423,841,762
Bladex	340,743,200	6-Jul-18	5-Jul-19	121,694,000	219,049,200
US Century	121,694,000	15-May-18	31-Dec-19	-	121,694,000
Commerzbank	1,022,229,600	5-Jun-18	5-Jul-19	1,164,329,747	-142,100,147
BCIE	2,433,880,000	4-Jun-18	4-Jun-19	1,887,852,970	546,027,030
IFC	608,470,000	20-Jun-18	6-Dec-19	574,395,680	34,074,320
ENB	121,694,000	19-Sep-18	31-Dec-19	-	121,694,000
Citi	1,582,022,000	5-Jun-18	26-Sep-19	1,407,249,060	174,772,940
BID	1,216,940,000	24-Jul-18	12-Dec-19	1,180,431,800	36,508,200
Bank of America	292,065,600	21-Sep-18	16-Sep-19	210,530,620	81,534,980
Sumitomo Banking Corporation	365,082,000	1-Nov-18	28-Oct-19	365,082,000	-
BCP	170,371,600	5-Mar-18	31-Dec-19	-	170,371,600
Cargill	1,095,246,000	19-Jul-18	27-Nov-19	532,794,757	562,451,243
	<u>L 11,074,154,000</u>			<u>L 8,724,234,872</u>	<u>L 2,349,919,128</u>

12/31/2017					
Entidad prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,651,153,000	15-Jun-17	12-Mar-18	L 1,207,700,480	L 443,452,520
Bladex	330,230,600	18-Sep-17	16-Mar-18	294,848,750	35,381,850
US Century	117,939,500	20-Sep-17	19-Mar-18	94,351,600	23,587,900
Commerz	566,109,600	21-Sep-17	17-Sep-18	235,879,000	330,230,600
BCIE	2,358,790,000	29-Sep-17	29-Sep-18	636,873,300	1,721,916,700
IFC	589,697,500	4-Dec-17	4-Jun-18	454,389,392	135,308,108
ENB	117,939,500	7-Dec-17	5-Jan-18	117,939,500	-
Citi	1,509,625,600	1-Dec-17	16-Jan-18	1,509,625,600	-
BID	1,132,219,200	22-Dec-17	20-Jun-18	707,637,000	424,582,200
	<u>L 8,373,704,500</u>			<u>L 5,259,244,622</u>	<u>L 3,114,459,878</u>

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, la cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2018	2017
Obligaciones por administración	L 728,527,944	L 468,124,619
Documentos y órdenes de pago emitidas	485,059,123	440,773,977
Impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	72,297,190	83,341,621
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 27)	196,471,740	
Retenciones e impuestos por pagar	37,273,757	31,228,963
Tarjetahabientes y comercios afiliados	20,186,916	28,446,368
	<u>L 1,539,816,670</u>	<u>L 1,051,915,548</u>

14. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada se detalla a continuación:

	2018	2017
Préstamos subordinados	L 2,044,459,200	L 2,641,844,800
Intereses por pagar	55,895,683	57,941,116
	<u>L 2,100,354,883</u>	<u>L 2,699,785,916</u>

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- 1/** Préstamo subordinado recibido de la IFC Capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. por un monto de original de US\$38,000,000 con saldo de US\$28,000,000 para ambos años, préstamo autorizado mediante resolución No 1661/19-09-201. El Banco deberá pagar el préstamo en un solo pago, en la primera fecha de pago de interés que siga al octavo aniversario del primer desembolso y una tasa de interés a discreción del banco de acuerdo a las siguientes dos opciones: i) Tasa variable equivalente a la tasa LIBOR más un margen adicional o ii) Tasa fija, que equivale a la tasa LIBOR más un margen adicional, más el costo del instrumento financiero de permuta de tasa variable a tasa fija, sin garantía. Al 31 de diciembre del 2018 se realizó la cancelación total del préstamo (Véase nota 31.8)
- 2/** Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$ 40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de bonos subordinados El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía. (Véase nota 31.9)
- 3/** Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía.
- 4/** Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:
 - a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una

tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.11)

b) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 811/26-09-2017 por el monto de US\$20,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.11)

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2018	2017
Idemnizaciones laborales (Nota 31.15)	L 339,156,096	L 266,359,946
Programas de fidelidad	<u>77,568,806</u>	<u>80,395,114</u>
	<u>L 416,724,902</u>	<u>L 346,755,060</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Especiales	Demandas y litigios	Idemnizaciones laborales	Programas de fidelidad	Otras
Saldo al 31 de diciembre 2016	L 818,871	L 1,163,322	L 203,574,669	L 96,845,026	L 24,247,826
Dotaciones registradas durante el período	-	-	29,262,159	246,948,948	1,004,104
Rendimientos	-	-	33,523,118	-	-
Provisiones usadas durante el período	-	-	-	(263,334,895)	(10,134,742)
Traslados	-	-	-	-63,965	63,965
Reversión de provisiones	(818,871)	(1,163,322)	-	-	(15,181,153)
Saldo al 31 de diciembre 2017	L -	L -	L 266,359,946	L 80,395,114	L -
Dotaciones registradas durante el período	-	-	30,763,277	288,952,304	-
Rendimientos	-	-	32,734,939	-	-
Provisiones usadas durante el período	-	-	-	(291,778,612)	-
Traslados	-	-	9,297,934	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	L -	L -	L 339,156,096	L 77,568,806	L -

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2018	2017
Acreeedores varios :		
Acreeedores varios	L 208,137,719	L 232,943,760
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	48,793,982	192,856,187
Provisiones de servicios	194,143,907	111,483,935
Primas de seguros cobradas por anticipado	79,095,472	64,416,343
Facturas por pagar	12,294,420	9,865,127
Retenciones e impuestos por pagar	<u>10,107,061</u>	<u>7,575,080</u>
Subtotal	552,572,561	619,140,432

	2018	2017
Valores, títulos y obligaciones en circulación :		
Bonos de inversión en moneda nacional 2/	4,690,238,000	1,470,527,000
Bonos de inversión en moneda extranjera 2/	1,351,071,127	1,167,860,517
Intereses por pagar	<u>1,415,751</u>	<u>50,994,611</u>
Subtotal	6,042,724,878	2,689,382,128
Otros pasivos:		
Valores pendientes de aplicación 3/	279,499,358	396,133,029
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	25,996,658	19,730,955
Ingresos no devengados por arrendamientos	15,414,502	6,449,108
Otras facturas por pagar	<u>564</u>	<u>140,488</u>
Subtotal	<u>320,911,082</u>	<u>422,453,580</u>
Total	<u><u>L 6,916,208,521</u></u>	<u><u>L 3,730,976,140</u></u>

1/ Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico.

2/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

	Fecha emisión	Monto emisión		Saldos	
		2018	2017	2018	2017
Moneda nacional	3/17/2014	L 1,470,527,000	L 1,470,527,000	L 1,470,527,000	L 1,470,527,000
Moneda nacional	7/12/2018	<u>3,219,711,000</u>		<u>3,219,711,000</u>	
		4,690,238,000	1,470,527,000	4,690,238,000	1,470,527,000
Moneda extranjera Dólar	3/17/2014	961,650,327	1,167,860,517	961,650,327	1,167,860,517
Moneda extranjera Dólar	7/12/2018	<u>389,420,800</u>		<u>389,420,800</u>	
		<u><u>L 1,351,071,127</u></u>	<u><u>L 1,167,860,517</u></u>	<u><u>L 1,351,071,127</u></u>	<u><u>L 1,167,860,517</u></u>

Al 31 de diciembre, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9% y 10.50% (diciembre 2017: entre el 9.7% y 10.50%), en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.25% para ambos periodos, tienen una vigencia que oscila entre los 3 y 5 años para ambos periodos. Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

3/ Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

17. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2018, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L640,595,557 (diciembre 2017: L630,628,637), dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resoluciones GES No 269/10-04-2018 y (diciembre 2017: GES No 172/13-03-2017)

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Utilidad por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por Cambios de Políticas Contables	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	L 141,032,102	L (11,720,055)	L 139,661,527	L 268,973,574
Efecto por cambio de modelo neto de impuestos 1/	(42,725,718)	-	-	(42,725,718)
Utilidad (pérdida) neta del año neta de impuestos en cambios en el valor razonable	(66,800,096)			(66,800,096)
Pérdida neta realizada a resultados	(31,506,288)			(31,506,288)
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo		14,445,711	-	14,445,711
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	2,725,656	139,661,527	142,387,183
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo		(25,731,692)		(25,731,692)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>L -</u>	<u>L (23,006,036)</u>	<u>L 139,661,527</u>	<u>L 116,655,491</u>

1/ Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado debido a que la CNBS considera que los precios de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado. Por lo que al 31 de diciembre del 2017 el portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado. Esta reclasificación dio como resultado la reversión de la ganancia no realizada por cambios en el valor razonable.

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2018	2017
Sobre préstamos	L 7,295,786,950	L 7,215,328,059
Sobre inversiones	761,448,989	602,575,774
Sobre disponibilidades	55,329,707	13,053,489
Sobre arrendamientos	<u>5,144,065</u>	<u>4,071,406</u>
	<u>L 8,117,709,711</u>	<u>L 7,835,028,728</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2018	2017
Sobre depósitos	L 2,259,309,726	L 2,025,816,001
Sobre obligaciones financieras	827,222,231	695,431,450
Sobre instrumentos derivados	24,913	-
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada	<u>493,029,077</u>	<u>394,235,076</u>
	<u>L 3,579,585,947</u>	<u>L 3,115,482,527</u>

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2018	2017
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 337,012,450	L 254,265,578
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	283,072,074	248,142,331
Giros y transferencias	152,475,301	132,349,339
Sobre seguros	75,578,364	98,624,565
Fideicomisos y administraciones	76,722,449	90,626,231
Aceptaciones, avales y endosos	59,342,474	75,161,307
Administraciones de carteras y proyectos	39,888,825	37,948,170
Cobranza cuenta ajena	24,754,301	19,612,898
Otras	<u>18,481,381</u>	<u>6,250,763</u>
	<u>L 1,067,327,619</u>	<u>L 962,981,182</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2018	2017
Negociación de títulos valores	L 30,522,773	L 29,155,335
Manejo de préstamos	4,826,927	6,810,349
Otros	<u>26,884,413</u>	<u>27,579,116</u>
	<u>L 62,234,113</u>	<u>L 63,544,800</u>

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

	2018	2017
Por compra-venta de divisas	L 365,873,175	L 349,702,823
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	182,700,369	196,746,028
Ganancia cambiaria	44,705,009	38,516,330
Otros	<u>1,058,810</u>	<u>529,407</u>
	<u>L 594,337,363</u>	<u>L 585,494,588</u>

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a continuación:

	2018	2017
Programas de fidelidad	L 288,952,304	L 247,367,384
Fluctuación por tipo de cambio	<u>20,762,291</u>	<u>-</u>
	<u>L 309,714,595</u>	<u>L 247,367,384</u>

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	2018	2017
Servicios de anticipo de efectivo	L 89,672,236	L 90,044,938
Servicios de cajeros automáticos	65,502,665	56,414,409
Ingreso por manejo de cuentas	63,784,397	60,632,190
Arrendamientos operativos	29,350,580	22,993,895
Otros	<u>9,891,299</u>	<u>28,363,470</u>
	<u>L 258,201,177</u>	<u>L 258,448,902</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2018	2017
Funcionarios y empleados	L 1,278,186,774	L 1,117,615,621
Gastos por servicios de terceros	1,111,836,412	1,051,206,156
Aportaciones y suscripciones	177,640,969	176,073,679
Honorarios profesionales	105,744,504	101,004,123
Consejeros y directores	31,337,128	31,882,687
Impuestos y contribuciones	<u>27,631,663</u>	<u>27,505,223</u>
	<u>L 2,732,377,450</u>	<u>L 2,505,287,489</u>

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L1,379,118,013 (diciembre 2017: L1,963,868,118) las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	2018	2017
Inversiones financieras a costo amortizado (Nota 5)	L 6,000,000	L 13,500,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 6) 1/	<u>1,373,118,013</u>	<u>1,950,368,118</u>
	<u>L 1,379,118,013</u>	<u>L 1,963,868,118</u>

1/ Al 31 de diciembre del 2018, el gasto por reseva esta conformado por L1,348,469,100 que corresponde al aumento der la estimación por deterioro acumulado y L24,648,913 que corresponde a créditos cancelados directamente contra el gasto.

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	2018	2017
Impuestos varios	L 88,550,002	L 59,840,649
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	25,354,124	27,438,398
Servicios administrativos	31,879,912	20,641,779
Pérdidas, multas e indemnizaciones	25,461,159	19,308,602
Gastos varios Ficohsa Express Holding	22,511,273	18,545,663
Papelería, útiles y suministros	24,390,383	24,459,583
Sobre tarjetas de crédito y debito	1,741,168	1,913,699
Servicios de transporte	1,752,907	1,444,863
Relaciones públicas	403,438	402,856
Suscripciones	289,183	40,860
Gastos diversos	<u>215,393,654</u>	<u>206,820,504</u>
	<u>L 437,727,203</u>	<u>L 380,857,456</u>

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	2018	2017
Ingresos sobre recaudación fiscal	L 55,568,235	L 49,450,572
Ingresos por papelería por préstamos	19,894,357	18,152,592
Ingresos honorarios por escrituración	14,927,556	14,133,337
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	13,261,449	11,336,891
Ingresos por recargas telefónicas	6,711,896	7,921,611
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH	15,905,238	5,196,996
Otros ingresos <u>1/</u>	117,898,637	64,106,870
Otros gastos	<u>(5,594,668)</u>	<u>(23,059,492)</u>
	<u>L 238,572,700</u>	<u>L 147,239,377</u>

1/ El incremento corresponde a ingreso extraordinario por venta de cartera de tarjeta de crédito castigada en periodos anteriores, lo cual generó una ganancia por un monto de L60,837,000.

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2018	2017
Impuesto sobre la renta fiscal	L 471,835,205	L 358,921,754
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(357,357)</u>	<u>(357,357)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L 471,477,848</u>	<u>L 358,564,397</u>

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 1,545,744,848	L 1,193,292,505
Ajustes por consolidación	(89,358)	15,488,869
Otros cargos (créditos)	<u>27,266,454</u>	<u>(10,141,467)</u>
Renta neta gravable	1,572,921,944	1,198,639,907
Impuesto sobre la renta 25%	393,230,486	299,659,977
Impuesto de aportación solidaria 5%	78,596,097	59,881,995
Impuesto ganancia de capital	-	689,817
Ajuste provisión de periodo anterior	<u>8,622</u>	<u>(1,310,035)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	471,835,205	358,921,754
Pagos a cuenta efectuados	(251,507,554)	(378,389,331)
Crédito fiscal	(23,855,911)	-
Exceso de provisión de período anterior	<u>-</u>	<u>1,333,455</u>
Impuestos por pagar (Crédito fiscal)	<u>L 196,471,740</u>	<u>L (18,134,122)</u>

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dec-18	Aumento / (Disminución)	31- Dec-17
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	L 8,516,657	L 8,516,657	-
Total impuesto diferido / activo	<u>8,516,657</u>	<u>8,516,657</u>	-
Diferencias temporarias imponibles:			
Pasivos derivados	-	(2,170,417)	L 2,170,417
Propiedades y equipo	<u>80,813,847</u>	<u>(357,357)</u>	<u>81,171,204</u>
Total impuesto diferido / pasivo	<u>80,813,847</u>	<u>(2,527,774)</u>	<u>83,341,621</u>
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	<u>L (72,297,190)</u>	<u>L 11,044,431</u>	<u>L (83,341,621)</u>

	31- Dec-17	Aumento / (Disminución)	31-Dec-16
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	-	L (3,816,693)	L 3,816,693
Total impuesto diferido / activo	-	(3,816,693)	3,816,693
Diferencias temporarias imponibles:			
Instrumentos financieros	-	(61,600,228)	61,600,228
Pasivos derivados	L 2,170,417	2,170,417	-
Propiedades y equipo	<u>81,171,204</u>	<u>(1,148,119)</u>	<u>82,319,323</u>
Total impuesto diferido / pasivo	<u>83,341,621</u>	<u>(60,577,930)</u>	<u>143,919,551</u>
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	<u>L (83,341,621)</u>	<u>L 56,761,237</u>	<u>L (140,102,858)</u>

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2018	2017
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado consolidado de resultados	L (357,357)	L (357,357)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado consolidado de resultados integrales	<u>(10,687,074)</u>	<u>(56,403,880)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	<u>L (11,044,431)</u>	<u>L (56,761,237)</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 2,273 empleados (diciembre 2017: 2,300 empleados). De ese número el 63% (diciembre 2017: 58%) se dedican a los negocios del Banco el 37% (diciembre 2017: 42%) es personal de apoyo.

29. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Dentro de las más importantes se incluyen: 1) un reclamo a El Banco por US\$ 3,500,000 L85,185,800 derivado de la concesión de un contrato de pavimentación de la carretera Copán Ruinas-El Florido, Departamento de Copán (Honduras). 2) una demanda laboral en la cual se exige el pago de indemnizaciones y salarios dejados de percibir por L47,757,000. y 3) una demanda promovida por los empleados del cliente del Banco reclamando la nulidad de instrumento de dación en pago de inmuebles por L34,768,727, a la fecha de este informe, esta situación está pendiente de resolución y los abogados que manejan el caso no anticipan pérdidas como resultado del desenlace de la misma, por lo tanto, El Banco no ha provisionado importe alguno.

Adicionalmente como resultado de la combinación de negocios de Citi, el vendedor declara al Banco que existen amenazas en contra de las instituciones adquiridas por un valor superior a US\$50,000. En caso de que el vendedor hubiese omitido revelar algún litigio o reclamación pendiente o amenaza en contra de las instituciones que pudiese resultar en una sentencia por un monto mayor a los US\$50,000, luego de la consumación de la transacción, el vendedor deberá indemnizar al Banco por los daños o pérdidas que estas sufran en relación a tal incumplimiento.

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 al 2017, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c). Siete (7) años en los demás casos.

Precios de transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes

relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Activos:		
Préstamos descuentos y negociaciones	L 555,741,887	L 515,368,553
Otros activos (anticipos de servicios)	128,438,821	-
Cuentas por cobrar	<u>498,906,166</u>	<u>342,132,880</u>
	1,183,086,874	857,501,433
Pasivos:		
Depósitos	1,385,547,065	1,469,393,580
Cuentas por pagar:	<u>48,793,982</u>	<u>192,856,187</u>
	1,434,341,047	1,662,249,767
Gastos:		
Primas pagadas	102,221,695	101,126,835
Gastos por intereses	35,152,324	55,988,960
Gastos por comisiones	2,295,822	81,689
Gastos de viaje	16,202,728	18,184,758
Tercerización de servicios	64,268,912	63,469,234
Gastos corporativos	<u>197,175,258</u>	<u>166,220,612</u>
	417,316,739	405,072,088
Ingresos.		
Ingreso por comisiones	L 76,712,607	L 123,627,716
Ingreso por intereses	38,902,418	31,621,330
Ingreso por alquileres	13,914,735	14,800,351
Ingresos corporativos	30,711,066	24,534,023
Ganancia en venta de activos financieros	39,852,038	-
Servicios de conciliación	<u>-</u>	<u>1,320,923</u>
	200,092,864	195,904,343
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	160,270,226	154,987,021
Préstamos descuentos y negociaciones	<u>82,517,312</u>	<u>81,524,525</u>
	<u>L 242,787,538</u>	<u>L 236,511,546</u>

31. CONTRATOS

31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EL BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen, pagaderos semestralmente, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.3 INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.4 WELLS FARGO BANK - OPIC

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Wells Fargo Bank, el 26 de septiembre de 2012 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y venció el 18 de octubre de 2017. Los intereses serán pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.5 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por una línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.6 BANCO DE DESARROLLO NORUEGO (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.7 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares

(US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence en el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.8 IFC capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. (IFC)

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco e IFC), el 28 de septiembre de 2011 por un monto de hasta por treinta y ocho millones de Dólares (US\$38,000,000), para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de abril de 2020. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. El crédito fue cancelado en su totalidad al cierre del 2018. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

31.9 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen.(Véase nota 14, Deuda subordinada).

31.10 CITI OPIC

- a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 9 de septiembre de 2011 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 5 años y vence el 9 de septiembre de 2016, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 8 años y vence el 09 de septiembre de 2019. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma de la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

- b) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 22 de agosto de 2007 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 22 de agosto de 2007 con una vigencia de 5 años y vence el 07 de agosto de 2012, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 22 de agosto de 2007 con una vigencia de 15 años y vence el 7 de agosto de 2022. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.11 BLUEORCHARD

- a) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 12 de mayo de 2017 por un monto de US\$15,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 12 de mayo de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

- b) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 29 de septiembre de 2017 por un monto de US\$20,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 29 de septiembre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

- c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

- d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF (BlueOrchard Pool), el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.12 FINANCE IN MOTION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence en el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.13 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L32,653,934,072 (diciembre 2017: L27,690,424,179). A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L116,611,274 (diciembre 2017: L128,569,235).

31.14 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda

que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. **Del Banco -**

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se registrará por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. **Del procesador-**

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de ingresos** - Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del contrato** - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Con fecha 01 de julio del 2017 se realizó la renovación del contrato por las partes manteniendo las mismas condiciones.

e. **Terminación del contrato** - El contrato terminara por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.

- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.15 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- El Fondo en administración individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- El Fondo de compensación por antigüedad laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre del 2018, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L324,031,925 (diciembre 2017: 266,359,946).

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2018	2017
Pasivo laboral total	L 687,772,986	L 615,628,078
Porcentaje de reserva incremental	<u>50%</u>	<u>45%</u>
Pasivo laboral a constituir	343,886,493	277,032,635
Reserva laboral RAP (acumulado activos) 1/	15,124,170	6,894,667
Aportación patronal al fondo de pensiones	<u>324,031,926</u>	<u>266,359,946</u>
Insuficiencia	<u>L (4,730,397)</u>	<u>L (3,778,022)</u>

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre del 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: Todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

31.16 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de ASTRA, por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. ***Indemnizaciones laborales*** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva. A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.
- b. ***Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro***- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una

evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación del deterioro.

- c. **Instrumentos financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:
- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
 - ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- d. **Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.
- e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los

instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

- f. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez** – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.”
- g. **Reconocimiento de ingresos por comisiones** - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.
- h. **Garantías otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.

 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- i. **Devengamiento de intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- j. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- k. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos** – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

- I. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito y otros).

33. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2018	2017
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L 1,073,820,285	L 850,216,977
Reconocimiento de pérdida del periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación	(204,840)	(1,249,217)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	<u>651,555</u>	<u>(14,239,652)</u>
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	<u>L 1,074,267,000</u>	<u>L 834,728,108</u>

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 11 de marzo de 2019.

* * * *

ANEXO 5C

**BANCO FINANCIERA
COMERCIAL
HONDUREÑA, S.A. Y
SUBSIDIARIA**

*Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de
2016, 2015 y 2014 e Informe de los
Auditores Independientes.*

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTENIDO

	Pagina
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014	
Balances Generales Consolidados	5
Estados Consolidados de Resultados	6-7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-79
Anexo adjunto a los Estados Financieros Consolidados	

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 31. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 22 a los estados financieros consolidados, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 33 a los estados financieros consolidados, el Banco reestructuró sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, emitidos con fecha 17 de marzo de 2016, debido a que se realizaron ajustes y reclasificaciones, producto de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realizó cambios en sus políticas contables, con el propósito de acercar estas últimas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo expresado anteriormente las cifras presentadas en los estados financieros consolidados que se acompañan, difieren de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Otros Asuntos

Mediante resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Norma de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016. El resto de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

El Banco ha preparado por separado unos estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los que emitimos un informe por separado, dirigido a la Junta Directiva y a los Accionistas del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otros asuntos de nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

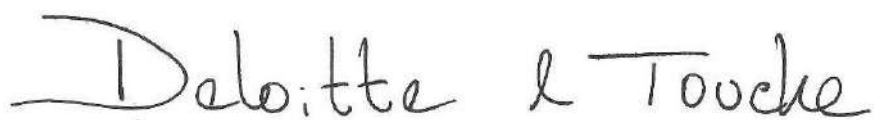
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Deloitte.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A handwritten signature in black ink that reads "Deloitte & Touche". The signature is written in a cursive, flowing style.

Honduras, C. A.
28 de marzo de 2017

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)	2014 Reestructurado (Nota 33)
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2c,4 L	14,982,416,346	L 9,218,872,544	L 11,418,941,244
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	2c,5	5,767,870,556	7,604,702,064	6,825,115,479
Activos financieros a costo amortizado	2c, 6	350,738,317	582,315,899	1,104,189,948
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	2b,2c, 7	50,115,682,958	47,381,552,713	42,608,843,173
Inversiones en otras entidades	2c, 8	138,474,459	129,866,413	60,197,208
Cuentas por cobrar	2c,9	611,788,821	370,360,599	584,372,189
Propiedades de inversión	2d	43,228,960	43,228,960	43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	2e, 10	1,751,306,062	1,641,319,990	1,078,147,364
Activos intangibles (neto)	2f,11	967,579,998	1,013,950,512	1,099,338,750
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	2g, 12	215,837,919	268,620,861	279,817,749
Gastos anticipados	13	116,338,128	206,507,136	252,087,310
Otros activos (neto)	2h, 14	<u>1,418,177,062</u>	<u>1,790,142,367</u>	<u>1,656,464,899</u>
Total Activo		<u>L 76,479,439,586</u>	<u>L 70,251,440,058</u>	<u>L 67,010,744,273</u>
Activos contingentes	21	<u>L 18,470,935,244</u>	<u>L 16,478,523,264</u>	<u>L 10,365,293,162</u>
PASIVO				
Depósitos	2i, 15 L	47,370,108,428	L 42,803,119,746	L 43,672,664,254
Pasivos derivados	2k	15,722,927	32,224,227	50,544,126
Obligaciones financieras	2j, 16	17,323,594,242	16,263,310,339	13,628,596,875
Deuda subordinada a término	2j, 17	1,862,569,820	1,429,845,655	1,355,281,200
Impuesto sobre la renta por pagar	2n, 29	165,564,522	204,400,034	70,975,098
Beneficios a empleados	2p,30.14	203,574,669	174,587,755	131,452,796
Pasivos por impuestos diferidos	29	140,102,858	176,953,313	164,283,152
Otros pasivos	18	<u>1,910,315,565</u>	<u>1,977,340,550</u>	<u>1,274,417,074</u>
Total pasivo		<u>L 68,991,553,031</u>	<u>L 63,061,781,619</u>	<u>L 60,348,214,575</u>
PATRIMONIO				
Capital Social - acciones comunes	19	4,453,616,900	4,453,616,900	2,904,678,700
Primas de emisión	2-l	1,571,270,480	1,571,270,480	1,571,270,480
Utilidades acumuladas		1,194,025,601	709,497,682	1,881,127,072
Patrimonio restringido no distribuible	20	<u>268,973,574</u>	<u>455,273,377</u>	<u>305,453,446</u>
Total patrimonio		<u>7,487,886,555</u>	<u>7,189,658,439</u>	<u>6,662,529,698</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 76,479,439,586</u>	<u>L 70,251,440,058</u>	<u>L 67,010,744,273</u>
Pasivos contingentes	21	<u>18,470,935,244</u>	<u>16,478,523,264</u>	<u>10,365,293,162</u>
Cuentas de orden		<u>L 237,719,444,941</u>	<u>L 209,780,053,709</u>	<u>L 164,290,831,522</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
INGRESOS y GASTOS FINANCIEROS:			
Ingresos por intereses	2m,23 L	8,259,856,474	L 7,203,740,154
Gastos por intereses	2m,24	<u>(3,015,463,062)</u>	<u>(2,809,316,418)</u>
Ingresos financieros netos		5,244,393,412	4,394,423,736
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	2b, 7	<u>(2,145,961,192)</u>	<u>(1,684,221,688)</u>
Ingresos financieros netos luego de reservas para créditos dudosos		<u>3,098,432,220</u>	<u>2,710,202,048</u>
Ingresos por comisiones	2m, 25	1,071,660,279	923,416,590
Gastos por comisiones	2m	<u>(23,171,583)</u>	<u>(57,194,133)</u>
Ingreso neto por comisiones		1,048,488,696	866,222,457
Utilidad realizada en venta de activos financieros a valor razonable		158,691,529	190,989,404
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago		39,138,747	29,496,862
Otros ingresos	2m,26	<u>689,361,433</u>	<u>529,566,620</u>
Total otros ingresos		887,191,709	750,052,886
Total de ingresos netos		<u>5,034,112,625</u>	<u>4,326,477,391</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de personal	27	(1,086,447,408)	(984,364,210)
Otros gastos administrativos	28	<u>(2,288,299,173)</u>	<u>(1,894,161,373)</u>
		<u>(3,374,746,581)</u>	<u>(2,878,525,583)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,659,366,044	1,447,951,808
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2n, 29	<u>(510,173,961)</u>	<u>(446,849,720)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 1,149,192,083</u>	<u>L 1,001,102,088</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
Utilidad neta		L 1,149,192,083	L 1,001,102,088
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
(Pérdida) utilidad por cambios en el valor razonable de activos financieros		(109,580,703)	181,746,842
Utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo		20,422,726	19,092,709
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio		<u>43,425,059</u>	<u>(51,019,621)</u>
		<u>(45,732,918)</u>	<u>149,819,930</u>
TOTAL UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO		<u>L 1,103,459,165</u>	<u>L 1,150,922,018</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en Lempiras)

	Acciones comunes (Nota 19)	Primas de emisión	Utilidades acumuladas	Patrimonio restringido no distribuable (Nota 20)	Total
Saldo al 31/12/2014 Reestructurado (Nota 33)	L 2,904,678,700	L 1,571,270,480	L 1,881,127,072	L 305,453,446	L 6,662,529,698
Más utilidad integral compuesta por:					
Utilidad neta del periodo			1,001,102,088		1,001,102,088
Otro resultado integral				149,819,931	149,819,931
Capitalización de utilidades	1,548,938,200		(1,548,938,200)		(602,100,529)
Dividendos pagados			(602,100,529)		803,678
Ajuste por conversión Ficohsa Express			803,678		
Ajuste a utilidad del periodo anterior			(22,496,427)		(22,496,427)
Saldo al 31/12/2015 Reestructurado (Nota 33)	4,453,616,900	1,571,270,480	709,497,682	455,273,377	7,189,658,439
Más utilidad integral compuesta por:					
Utilidad neta del periodo			1,149,192,083	(45,732,917)	1,149,192,083
Otro resultado Integral				(45,732,917)	(45,732,917)
Impactos de adopción con efecto en las utilidades				(53,192,371)	0
Dividendos pagados			53,192,371		(715,973,551)
Ajuste por conversión Ficohsa Express			(715,973,551)		(1,882,984)
Pérdida neta realizada a resultados			(1,882,984)	(87,374,515)	(87,374,515)
Saldo al 31/12/2016	L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 1,194,025,601	L 268,973,574	L 7,487,886,555

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses cobrados	L	8,175,579,720	L 6,593,729,734
Honorarios, comisiones y otros ingresos		1,342,616,149	1,566,943,761
Intereses pagados		(3,017,734,713)	(2,732,492,221)
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(2,279,790,186)	(2,165,823,450)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(585,859,928)</u>	<u>(313,424,784)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		3,634,811,042	2,948,933,040
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en asociadas			(58,088,564)
Aumento en actividades de fusión y adquisición Citi			817,405,674
Aumento neto en activos financieros a valor razonable y costo amortizado		2,073,670,110	873,909,000
Desembolso de préstamos y descuentos por Cobrar		(4,783,200,104)	(5,721,903,178)
Adquisición de activos fijos		(276,437,817)	(649,531,334)
Aumento en deudores varios y otros		<u>(283,606,048)</u>	<u>(1,571,895,571)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión		(3,269,573,859)	(6,310,103,973)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Depósitos a la vista, cuentas de ahorro, certificados de depósito y otros depósitos		4,647,619,169	(593,237,752)
Préstamos por pagar		1,460,364,330	2,362,737,185
Pago de dividendos	19	<u>(715,973,551)</u>	<u>(602,100,529)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento		5,392,009,948	1,167,398,904
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO		5,757,247,131	(2,193,772,029)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>9,225,169,215</u>	<u>11,418,941,244</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	4	<u>L 14,982,416,346</u>	<u>L 9,225,169,215</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Group Ficohsa Express está formada por cinco entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesa generan.

A la fecha de estos estados financieros se realizó la fusión de las operaciones de los negocios adquiridos (Banco Citibank de Honduras, S. A. y Cititarjetas de Honduras, S. A.) en los libros del Banco, con fecha 30 de abril de 2015.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 31). Los estados financieros han sido preparados aplicando todas las NIIF que le son aplicables, excepto por las siguientes: NIIF 5 (Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta), NIIF 7 (Instrumentos Financieros, Información a Revelar), NIC 19 (Beneficios a los Empleados) y NIC 39 (Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición).

Bases de la Medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos materiales siguientes en el Estado Consolidado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos al valor razonable.

➤ Los instrumentos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de Presentación y Moneda Funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 28 de Marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 era de US\$1, L.23.5192 por US\$1, L 23.6838 respectivamente y al 31 de diciembre de 2015 era por US\$1 y 22.3557.

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

➤ **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos** - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, de la Comisión, establecida en la Resolución No. 473/29-04-2015.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

En algunos casos el Banco aplica técnicas de valoración que incluyen entradas que no están basadas en datos observables en el mercado para estimar el valor razonable de determinados tipos de instrumentos financieros. La administración del Banco considera que las técnicas y las hipótesis de valoración elegidos son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

➤ **Vida Útil de Propiedades y Equipo-** El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

Período Contable - El período contable del Banco es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. **Principios de Consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Banco

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancias o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Participación	
		2016	2015
Group Ficohsa Express	USA	100%	100%

Combinación de Negocios

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la Plusvalía

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades)

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

- b. **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I (Créditos buenos)
 Categoría II (Especialmente mencionados)
 Categoría III (Crédito bajo norma)
 Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
 Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mediante resolución No. 473/29-04-2015 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo	1% - 1.25%*	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

* 1.25% Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

** Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

La Resolución No. 2559/27-12-2013 modifica la determinación de categoría única por deudor, estableciendo que en caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el quince por ciento (15%) de las obligaciones del deudor en la misma institución, tal categoría se aplicará al resto de las obligaciones, dando como resultado la clasificación única del deudor en la misma institución; sin embargo, este procedimiento entró en vigencia a partir del 30 de junio de 2014.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. ***Instrumentos Financieros***

Reconocimiento y Medición

El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando

el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros

Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado consolidado de situación financiera al costo amortizado.

Activos Financieros a Costo Amortizado- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses

sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de Activos Financieros

El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del Valor Razonable para Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y Medición del Deterioro

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

El Banco considera evidencia de deterioro de préstamos tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Todos los préstamos significativos a nivel individual son evaluados en busca de deterioro específico, y los que no son reconocidos como deteriorados específicamente son posteriormente evaluados en busca de cualquier signo de deterioro en que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los préstamos que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Banco utiliza los modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

- d. **Propiedades de Inversión** – Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. **Propiedades y Equipo**

Reconocimiento y Medición - Las partidas de propiedades y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Costos Posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación de los activos depreciables, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	20-60
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-10
Vehículos	5-10

- f. **Activos Intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas , aplicaciones y licencias	1 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados integrales. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible

- g. **Bienes Recibidos en Dación de Pago** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el

exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- h. **Otros Activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- i. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- j. **Obligaciones Financieras y Deuda Subordinada**- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- k. **Provisiones**- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

- l. **Instrumentos Financieros Derivados** – Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la “partida cubierta” o también llamada “posición primaria” se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es “Dollar Offset” que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

Para que una relación de cobertura se considere altamente efectiva la medición de efectividad debe estar dentro de los rangos de 80% - 125%.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

- m. **Primas de Emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

- n. **Ingresos y Gastos**

Ingresos y Gastos por Intereses. - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses. El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento

financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El reconocimiento en el estado consolidado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y Gastos por Comisiones y Otros Servicios. - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos. - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos no Financieros. - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

- o. **Gasto por Impuesto Sobre la Renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales

deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice

- p. **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades y equipo, amortizaciones de bienes recibidos en dación de pago y activos intangibles.
- q. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009. Sin embargo, a mediados de 2015, la reserva del pasivo laboral se constituye de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, la cual requiere la constitución de un porcentaje menor (4%), que lo requerido por la resolución antes mencionada.

- r. **Transacciones en Moneda Extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

- s. **Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus área específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes

más significativos (Exposiciones mayores a L.20,000,000) se realizan revisiones anuales.

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales

generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de Deterioro y Provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2016	2015 (Reestructurado)
Efectivo y equivalentes de efectivo	L 14,982,416,346	L 9,218,872,544
Cartera de créditos <u>1/</u>	50,115,682,958	47,381,552,713
Activos financieros a valor razonable	5,767,870,556	7,604,702,064
Activos financieros a costo amortizado	350,738,317	582,315,899
Cuentas por cobrar	<u>577,205,124</u>	<u>370,360,599</u>
Total	<u>L 71,828,496,998</u>	<u>L65,157,803,819</u>

1/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.78% (57.90% al 31 de diciembre de 2015 en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es AAA y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2016	2015
Vigentes	L 49,331,298,583	L 46,372,762,083
Atrasados	754,952,225	776,584,693
Vencidos	73,816,389	135,381,932
Ejecución judicial	224,917,607	126,596,601
Créditos refinanciados	<u>806,536,919</u>	<u>1,104,006,051</u>
Total	<u>L 51,191,521,723</u>	<u>L 48,515,331,360</u>

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2016	2015
TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecarios	L 7,543,784,844	L 10,398,422,898
Fiduciarios	23,007,205,207	22,453,458,885
Prendarios	14,278,016,521	8,993,413,947
Tarjetas de crédito	<u>6,362,515,151</u>	<u>6,670,035,630</u>
Total	<u>L 51,191,521,723</u>	<u>L 48,515,331,360</u>

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

	2016	2015
Agricultura	L 2,983,801,431	L 1,844,550,539
Ganadería	13,093,976	13,641,275
Avicultura	140,813,081	38,544,305
Pesca	103,043,226	148,960,644
Exploración y explotación de minas y canteras	298,251,801	62,595,960
Industrias	4,781,622,463	4,385,056,570
Financiamientos de exportación	981,510	1,203,726

(Continúa)

Guatemala	17,627,175	16,766,775
Honduras	<u>203,349,042</u>	<u>408,325,276</u>
Total	<u>L 691,034,217</u>	<u>L 890,233,841</u>

3.1.2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO. Los reportes diarios cubren la posición de liquidez tanto del Banco como de las subsidiarias o filiales extranjeras operativas.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. Es el riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2016	2015
Posición para 30 días	-0.60	-0.61
Posición para 90 días	-0.43	-0.50

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

(En Miles de Lempiras)

	2016						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 2,651,358	1,967,681	4,619,040	2,156,275	2,390,654	4,546,929	9,165,968
Total flujo de pasivos	(11,864,199)	(4,510,430)	(16,374,629)	(7,085,821)	(5,874,743)	(12,960,564)	(29,335,193)
Descalce de plazos	(9,212,841)	(2,542,749)	(11,755,588)	(4,929,546)	(3,484,089)	(8,413,636)	(20,169,224)
Activos líquidos totales netos de descuento.	13,009,361	6,432,275	13,009,361	13,009,361	6,432,275	19,441,636	19,441,636
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.71	0.4	-0.6	-0.38	-0.54	0.43	-1.04
Exceso (Déficit)	<u>L 3,796,521</u>	<u>3,889,527</u>	<u>7,686,047</u>	<u>8,079,815</u>	<u>2,948,185</u>	<u>11,028,000</u>	<u>(727,588)</u>

	2015						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 2,678,818	1,034,287	3,713,105	2,002,302	1,519,851	3,522,153	7,235,258
Total flujo de pasivos	(7,972,291)	(4,765,094)	(12,737,385)	(5,768,305)	(5,077,761)	(10,846,066)	(23,583,451)
Descalce de plazos	(5,293,473)	(3,730,807)	(9,024,280)	(3,766,003)	(3,557,910)	(7,323,913)	(16,348,193)
Activos líquidos totales netos de descuento.	9,597,318	5,088,404	14,685,723	9,597,318	5,088,404	14,685,723	14,685,723
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.55	-0.73	-0.61	-0.39	-0.70	-0.50	-1.11
Exceso (Déficit)	<u>L 4,303,845</u>	<u>1,357,597</u>	<u>5,661,442</u>	<u>5,831,316</u>	<u>1,530,494</u>	<u>7,361,810</u>	<u>(1,662,470)</u>

3.1.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de Impacto del Riesgo de Mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de Medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.
- Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1. Riesgo Cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	2016	2015
Total activo en moneda extranjera	L 32,466,120,229	L 27,219,007,848
Total pasivo en moneda extranjera	<u>(33,408,366,025)</u>	<u>(27,267,160,295)</u>
Exposición neta	<u>L (92,245,796)</u>	<u>L (48,152,447)</u>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.90% (diciembre 2015. 0.18%).

3.1.3.2. Riesgo de Tasa de Intereses

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2016	2015	2016	2015
Activos Financieros:				
Instrumentos financieros	2.00% al 14.00%	0.01% al 14%	1.00% al 8.75%	0.19% al 6.65%
Préstamos y descuentos	13% a 69.3%	13% a 69.9%	5.25% a 49.99%	5% a 49.99%
Pasivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.01% al 9.00%	0.01% al 9.00%	0.01% al 3.51%	0.01% al 3.5%
Depósitos cheques	0.01% al 5.19%	0.01% al 6.5%	0.01% al 3.00%	0.01% al 2.44%
Depósitos a plazo	0.01% y 13.00%	0.01% y 13.00%	0.02% al 9.00%	0.01% al 5.75%
Obligaciones financieras	1.00% al 15.00 %	5.13% al 11.41 %	1.18% al 10.75%	0.97% al 5.70%
Deuda subordinada			6.9% al 8.15%	7.04%

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L 13,858,708,103 y representan el 24% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L 43,735,095,165 y representan el 76% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 42,890,385,870, y representan el 64% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L.23,741,811,458, y representan el 36% del total de pasivos.

3.1.4. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5. Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las IF son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo Contractual

- Revisión Legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de Contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de Litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de Monitoreo de Riesgo Legal

Banco Ficohsa monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en US\$ de las demandas en contra del Banco.
- Monto en US\$ de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en US\$ por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6. Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7. Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del Comité de Riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al Comité de Auditoría y a la Administración Superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Índice de Adecuación de Capital - El Banco, debido a que es una entidad regulada, debe cumplir con el índice mínimo de adecuación de capital requerido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.430/15-03-2010, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2016	2015
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 5,549,517,400	L 5,520,491,802
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>3,330,342,304</u>	<u>2,472,441,831</u>
Total Recursos de Capital	L 8,879,859,704	L7,992,933,633
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L 38,753,950.27	L 12,446,807
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	3,467,402,279.04	3,259,512,661
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,239,957,013.85	2,601,045,883
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	41,557,576,076.23	37,769,677,988
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	<u>15,325,518,796</u>	<u>16,898,247,929</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L63,629,208,115</u>	<u>L60,540,931,268</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	13.96%	13.20%
Suficiencia de Capital	3.96%	3.20%

Principales indicadores financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2016	2015
Índice de morosidad	2.1%	2.6%
Índice de créditos de partes relacionadas	5.8%	8.4%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	15.0%	18.2%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.3 %	1.5%

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Efectivo en caja		
Moneda nacional	L 1,245,913,205	L 1,580,931,759
Moneda extranjera 1/	<u>138,165,678</u>	<u>162,420,733</u>
	1,384,078,883	1,743,352,492
Cheques a compensar		
Moneda nacional	62,993,832	45,650,678
Moneda extranjera (US\$83,049 y US\$ 18,233)	<u>1,951,895</u>	<u>407,609</u>
	64,945,727	46,058,287
Depósitos en Bancos		
Banco Central de Honduras 2/	11,212,193,298	6,247,330,142
Bancos nacionales 3/	209,737,505	46,737,519
Bancos del exterior 4/	<u>2,108,360,208</u>	<u>1,134,988,393</u>
	<u>13,530,291,011</u>	<u>7,429,056,054</u>
Intereses por cobrar	<u>3,100,725</u>	<u>405,711</u>
	<u>L 14,982,416,346</u>	<u>L 9,218,872,544</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 122,385,089 (US\$ 5,207,234) y L147,443,261 (US\$6,595,332) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L15,780,589 (€636,668) y L14,977,472 (€646,930) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L4,025,627,089 (US\$171,282,143) y L2,688,557,018 (US\$120,262,708) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L20,973,813 (€846,189) y L 17,508,377 (€ 756,249).

3/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L1,270,546 y (US\$54,059) L2,730,455 (US\$122,136) respectivamente.

4/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,018,163,516 (US\$89,706,386) y L1,068,205,223 (US\$47,782,231) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L90,196,692 (€3,658,421) y de L66,783,170 (€2,884,603) respectivamente.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 22 de diciembre del año 2016 al 4 de enero del año 2017 y del 24 de diciembre del año 2015 al 4 de enero del año 2015, estaba colocado como sigue:

	2016	2015
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 6,777,821,874	L 2,917,271,480
Inversiones en Instrumentos Emitidos por el BCH	99,984,279	1,822,506,713
Bonos de la ENEE, computables	1,056,847,858	1,280,204,239
Inversión de registro contable MN	<u>320,000,000</u>	<u>574,019,000</u>
	<u>L 8,254,654,011</u>	<u>L 6,594,001,432</u>
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	L 3,136,307,689	L 2,671,318,775
Valores garantizados por el Gobierno	1,098,742,595	1,313,534,924
Inversión de registro contable ME	900,161,741	197,625,027
Depósitos de disponibilidad Inmediata	<u>1,174,025,660</u>	<u>1,003,533,731</u>
	<u>L 6,309,237,685</u>	<u>L 5,186,012,457</u>
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	30,148,037,022	28,805,152,961
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	19,861,298,377	18,321,729,840
Relación Encaje/Obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	27.38%	22.89%
En moneda extranjera	31.77%	28.31%

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2016	2015
		Reestructurado
Inversiones obligatorias		
Bonos y Valores Garantizados por el Gobierno de Honduras y BCH <u>1/</u>	L 2,255,574,730	L 4,416,190,416
Inversiones no obligatorias		
Bonos corporativos y certificados de depósito <u>2/</u>	10,973,648	9,169,542
Bonos del Gobierno de Honduras <u>3/</u>	3,212,374,363	2,859,268,933
Letras del Banco Central de Honduras <u>4/</u>		13,942,694
Títulos valores emitidos por instituciones del exterior <u>5/</u>	<u>155,406,421</u>	<u>126,871,593</u>
Sub- Total	5,634,329,162	7,425,443,178
Intereses por cobrar	<u>133,541,394</u>	<u>179,258,886</u>
	<u>L 5,767,870,556</u>	<u>L 7,604,702,064</u>

Al 31 de diciembre, los movimientos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio	L 7,425,443,178	L 6,825,115,479
Compra de instrumentos financieros	1,940,800,719	2,128,791,619
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	(3,568,774,067)	(1,710,210,762)
(Pérdida) Ganancia por cambios en el valor razonable	(109,580,703)	181,746,842
Traslados	(53,559,965)	
	<u>L 5,634,329,162</u>	<u>L 7,425,443,178</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones obligatorias en bonos y letras del Gobierno de Honduras y BCH devengan tasas de interés en Lempiras entre 2.00% y 7.30% (Diciembre 2015 entre 6.50% y 14%) con vencimientos entre el 2016 y 2020, y tasas de interés en Dólares Estadounidense entre 6.51% y 6.60% (diciembre 2015: 6.65%) con vencimiento en el 2020.

2/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones obligatorias en bonos corporativos y certificados de depósito devengan tasas de interés en Lempiras del 10.75% (diciembre 2015: 10.75%) con vencimientos en el 2018.

3/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 2.00% y 14.00% (diciembre 2015: entre 2.00% y 12.75%) con vencimiento en el 2030 y tasas de interés en Dólares Estadounidense (diciembre 2015: 4%) con vencimiento en el 2016.

4/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones no obligatorias en letras de cambio del Banco Central de Honduras de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 7% y 7.25% con vencimiento en el 2016.

5/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en títulos valores emitidos por instituciones del exterior devengan tasas de interés en Dólares Estadounidense entre el 3.00% y del 8.75% (diciembre 2015: entre el 3% y 6.25%) con vencimientos entre el 2017 y 2049.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían inversiones en Bonos del Gobierno por un valor de L1,619,017,00 y L409,035,972 que estaban restringidas por estar garantizando operaciones de reporto obtenidas por el Banco, las cuales vencen en enero 2017 (diciembre 2015: Enero 2016).

6. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre, los activos financieros a costo amortizado se detallan a continuación:

	2016	2015
		Reestructurado
Inversiones obligatorias		
Bonos del Gobierno de Honduras 1/		L 55,459
Inversiones no obligatorias		
Bonos corporativos y certificados de depósito 2/		233,907,689
Títulos valores emitidos por instituciones del exterior 3/	L 487,685,175	481,908,565
Inversiones fondos especiales		
Aportes a fondo de pensión- pasivo laboral (Nota 30.14)	<u>203,349,042</u>	<u>174,362,128</u>
Sub - total	691,034,217	890,233,841
Intereses por cobrar	7,029,655	8,281,508
Estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado 4/	<u>(347,325,555)</u>	<u>(316,199,450)</u>

Total L 350,738,317 L 582,315,899

4/ Al 31 de diciembre, el movimiento de estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado corresponde a reserva para pérdida de inversión en Bono de Inversiones en el Banco Nacional de Paris, este se detalla como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Saldo al inicio del año	L 316,199,450	L 292,169,450
Aumento con cargo a resultados del año	31,486,105	24,030,000
Traslados	<u>(360,000)</u>	<u> </u>
Saldo al finalizar el año	<u>L 347,325,555</u>	<u>L 316,199,450</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos financieros a costo amortizado se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Saldo al inicio del año	L 890,233,841	L 972,737,152
Adiciones	-	304,022,844
Ventas y redenciones	(252,759,589)	(388,438,104)
Traslados	53,559,965	<u> </u>
Primas y descuentos	<u> </u>	<u>1,911,949</u>
Saldo al final del año	<u>L 691,034,217</u>	<u>L 890,233,841</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras del 14% con vencimiento en el 2016.

2/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones no obligatorias en bonos corporativos y certificados de depósito devengan tasas de interés en Dólares Estadounidenses entre el 5% y 6%) con vencimientos entre el 2017 y 2022.

3/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en títulos valores emitidos por instituciones financieras del exterior devengan tasas de interés en Dólares Estadounidenses entre el 2.00% y 5.50% (diciembre 2015: entre el 0.19% y 5.50%) con vencimiento entre el 2019 y 2022.

7. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar se detallan como sigue:

	2016	2015
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 32,688,214,938	L 26,883,848,929
Vivienda	6,621,177,352	6,049,691,145
Consumo	10,021,906,292	13,469,044,337
		(Continúa)

	2016	2015
Atrasado		
Comercial	L 372,506,648	L 331,329,401
Vivienda	109,825,022	81,186,520
Consumo	272,620,556	364,068,771
Vencido		
Comercial	58,863,618	111,159,297
Vivienda	81,245	94,208
Consumo	14,871,526	24,128,427
Refinanciados		
Comercial	530,490,241	309,067,968
Vivienda	162,670,213	94,392,267
Consumo	113,376,466	670,723,489
Ejecución Judicial		
Comercial	127,281,513	20,940,848
Vivienda	95,086,093	103,129,769
Consumo	<u>2,550,000</u>	<u>2,525,984</u>
Total préstamos y descuentos	51,191,521,723	48,515,331,360
Intereses por cobrar	<u>483,991,817</u>	<u>398,466,336</u>
Sub total	51,675,513,540	48,913,797,696
Intereses capitalizados pendientes de cobro	(26,371,082)	(22,234,903)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	<u>(1,533,459,500)</u>	<u>(1,510,010,080)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar (neto)	<u>L 50,115,682,958</u>	<u>L 47,381,552,713</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.14% y 0.28% respectivamente y la tasa de cobertura de estimación por deterioro es de 3.04% y 3.09% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos en Lempiras ascienden a L32,531,104,773 y L31,313,160,681 devengan tasas de interés anuales entre el 13% y 69.3% en el 2016, y entre el 13% y 69.9% en el período 2015. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L18,660,416,950 (US\$793,962,317) y 17,202,170,679 (US\$ 769,475,823) devengan tasas de interés anuales entre 5.25% y 49.99% en el 2016 y entre 5,00% y 49.99% en el 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo de los préstamos, L759,561,800 y L753,972,746 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 745,047,784 y L208,536,242 respectivamente.

Durante el 2016, el Banco compró una cartera de préstamos para financiamiento de adquisición de vehículos a Banco Ficohsa Panamá, por US\$ 17,804,910, valor sobre el cual pagó una prima de US\$445,123, dicha cartera fue incorporada a los libros del Banco en marzo de 2016.

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2016	2015
Créditos buenos	L. 46,696,962,731	L 43,604,674,575
Créditos especialmente mencionados	2,549,107,445	2,878,266,999
Créditos bajo norma	599,505,504	771,119,722
Créditos de dudosa recuperación	614,942,660	586,053,813
Créditos en pérdida	<u>731,003,383</u>	<u>675,216,251</u>
	<u>L 51,191,521,723</u>	<u>L 48,515,331,360</u>

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2016	2015
10 mayores clientes	L 7,864,099,181	L 6,844,417,787
20 mayores clientes	6,373,559,822	3,412,047,770
50 mayores clientes	6,989,855,157	5,802,116,179
Resto de clientes (219,503 y 245,940)	<u>29,964,007,563</u>	<u>32,456,749,624</u>
	<u>L 51,191,521,723</u>	<u>L 48,515,331,360</u>

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L 1,510,010,080	L 929,624,492
Aumento con cargo a resultados del año	2,145,961,192	1,684,221,688
Traslado de reserva		371,257,259
Disminución por adquisición de activos eventuales	(14,823,529)	(59,527,639)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	<u>(2,107,688,243)</u>	<u>(1,415,565,720)</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L 1,533,459,500</u>	<u>L 1,510,010,080</u>

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2016			2015		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 828,205,595	L 16,705,906	L 844,911,501	L 589,757,819	L 11,908,152	L 601,665,971
b) Vivienda	123,220,102		123,220,102	106,130,419		106,130,419
c) Consumo	<u>565,327,897</u>		<u>565,327,897</u>	<u>802,209,128</u>	<u>4,562</u>	<u>802,213,690</u>
Total	<u>L 1,516,753,594</u>	<u>L 16,705,906</u>	<u>L 1,533,459,500</u>	<u>L 1,498,097,366</u>	<u>L 11,912,714</u>	<u>L 1,510,010,080</u>
II. Por categoría						
Categoría I	L 238,781,513	L 10,675,834	L 249,457,347	L 257,605,959	6,253,055	L 263,859,014
Categoría II	102,953,997	5,710,821	108,664,818	123,653,546	5,510,751	129,164,297
Categoría III	129,856,501		129,856,501	172,039,084	32,517	172,071,601
Categoría IV	354,074,928	271,041	354,345,969	332,780,709	106,666	332,887,375
Categoría V	<u>691,086,655</u>	<u>48,210</u>	<u>691,134,865</u>	<u>612,018,068</u>	<u>9,725</u>	<u>612,027,793</u>
Total	<u>L 1,516,753,594</u>	<u>L 16,705,906</u>	<u>L 1,533,459,500</u>	<u>L 1,498,097,366</u>	<u>L 11,912,714</u>	<u>L 1,510,010,080</u>
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 138,354,269	L 6,191,332	L 144,545,601	L 142,598,343	L 3,187,607	L 145,785,950
Prendaria	33,778,727	99,579	33,878,306	12,478,816	85,152	12,563,968
Accesorias	128,070,769	11,994	128,082,763	98,401,979		98,401,979
Fiduciaria	1,216,317,239	10,403,001	1,226,720,240	1,244,119,608	8,639,955	1,252,759,563
Otras	<u>232,590</u>		<u>232,590</u>	<u>498,620</u>		<u>498,620</u>
Total	<u>L 1,516,753,594</u>	<u>L 16,705,906</u>	<u>L 1,533,459,500</u>	<u>L 1,498,097,366</u>	<u>L 11,912,714</u>	<u>L 1,510,010,080</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2016						
Tipo de Crédito	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 52,059,632	28,615,733	30,324,332			L 110,999,697
Grandes deudores comerciales otras garantías	60,920,279	23,654,509	172,203	157,307	153,119,339	238,023,637
Pequeños deudores comerciales Hipotecarios	9,586,809	9,601,690	2,558,884	26,546,646	42,828,842	91,122,871
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	23,306,662	8,319,829	21,953,158	201,112,017	149,589,907	404,281,573
Pequeños deudores comerciales Garantizados			12,505			12,505
Agropecuarios con garantía hipotecaria					328,894	328,894
Agropecuarios con otras garantías					3,950,344	3,950,344
Créditos de consumo	118,573,803	31,133,536	68,396,276	113,477,418	255,258,039	586,839,072
Créditos para vivienda	<u>1,952,914</u>	<u>8,560,817</u>	<u>7,106,444</u>	<u>17,597,142</u>	<u>88,002,785</u>	<u>123,220,102</u>
Total de la reserva	L 266,400,099	109,886,114	130,523,802	358,890,530	693,078,150	1,558,778,695
Reserva para créditos e intereses dudosos (Nota 5)						<u>1,533,459,500</u>
(Insuficiencia)						<u>L (25,319,195)</u>

31 de diciembre de 2015						
Tipo de Crédito	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 58,348,552	26,483,522	25,322,737	1,773,990		111,928,801
Grandes deudores comerciales otras garantías	45,773,928	22,651,432		1,398,693	135,829,005	205,653,058
Pequeños deudores comerciales Hipotecarios	9,986,731	7,236,305	5,507,476	18,855,981	21,950,108	63,536,601
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	5,523,618	1,623,094	38,200,774	96,957,974	63,818,666	206,124,126
Pequeños deudores comerciales Garantizados			164,163	514,314	9,725	688,202
Agropecuarios con garantía hipotecaria				7,007,474	2,567,542	9,575,016
Agropecuarios con otras garantías			2,809		3,795,332	3,798,141
Créditos de consumo	134,820,548	65,453,036	94,091,226	189,309,996	341,345,482	825,020,288
Créditos para vivienda	<u>2,027,882</u>	<u>5,716,908</u>	<u>8,782,417</u>	<u>17,068,951</u>	<u>7,253,4261</u>	<u>106,130,419</u>
Total de la reserva	L 256,481,259	129,164,297	172,071,602	332,887,373	641,850,121	1,532,454,652
Reserva para créditos e intereses dudosos						<u>1,510,010,180</u>
(Insuficiencia)						<u>L (22,444,472)</u>

8. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

Al 31 de diciembre, las inversiones en otras entidades se detallan a continuación:

Acciones y participaciones 1/	Porcentaje de Participación	2016	2015
Inversiones de Turismo, S.A.	23.53%	L 5,647,000	L 5,647,000
Fideicomiso Internacional Fashion	12%		13,332,723
Fondo Hondureño de Inversión Turística (FHIT)	12.96% y 9.17%	106,510,404	106,510,404
Centro de procesamiento interbancario, S.A.	18.13%	6,437,600	6,437,600
Confianza S.A de FGR	6.25%	5,000,000	5,000,000
Autobancos, S.A.	25%	6,451,112	6,451,112
Swiftnet Security		77,978	77,978
Fideicomiso AHIBA	21.66%	7,220,000	
Sociedad Inversora 20/20 S.A.	5%	<u>2,392,865</u>	
Sub-Total		139,736,959	143,456,817
Estimación por deterioro acumulado		<u>(1,262,500)</u>	<u>(13,590,404)</u>
Total		<u>L 138,474,459</u>	<u>L 129,866,413</u>

1/ Las inversiones en otras entidades corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos. Anualmente el Banco realiza evaluación de deterioro de estos instrumentos de patrimonio para medir que el costo sigue siendo la mejor estimación del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el movimiento de las inversiones en asociadas, es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L 143,456,817	L 2,611,204,474
Adquisiciones del año	9,612,865	48,984,051
Disminución por fusión		(2,516,700,000)
Ventas/desapropiaciones	<u>(13,332,723)</u>	<u>(31,708)</u>
Saldo al final del año	<u>L 139,736,959</u>	<u>L 143,456,817</u>

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2016	2015
		Reestructurado
Arrendamientos por cobrar 1/	L 50,345,139	L 66,852,912
Cuentas por cobrar partes relacionadas	432,825,937	219,964,062
Primas de seguros por cobrar	52,455,832	18,979,854
Sobregiros por cobrar	3,429,070	8,055,341
Comisiones por cobrar	21,544,234	29,349,642
Remesas por cobrar	23,147,925	7,874,177
Otras cuentas por cobrar	28,040,684	19,646,636
Estimación por deterioro acumulado		<u>(362,025)</u>
	<u>L 611,788,821</u>	<u>L 370,360,599</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2016, los arrendamientos por cobrar devengan tasas de interés en Lempiras entre el 14.75% y 18% (Diciembre 2015: 11.50% y 18%) y en Dólares Estadounidenses entre 7.75% y 10% (Diciembre 2015: entre el (8.00% y 10%) con vencimientos entre el 2017 y 2024.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2016	2015
Industrias	L 5,043,079	L 8,148,991
Servicios	25,490,316	38,795,190
Comercio	<u>19,811,744</u>	<u>19,908,731</u>
	<u>L 50,345,139</u>	<u>L 66,852,912</u>

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo se detallan a continuación:

	2015 Reestructurado	Adiciones	Retiros	2016
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 344,511,538	57,542,790	(311,357)	L 401,742,971
Mejoras en áreas propias	1,842,178	23,999,651	-	25,841,829
Mobiliario y equipo de oficina	111,455,555	35,305,546	(6,246,871)	140,514,230
Sistemas de información	357,377,393	12,037,294	(13,243,318)	356,171,369
Edificios	556,082,905			556,082,905
Vehículos	30,543,809		(1,528,908)	29,014,901
Sub - total	1,401,813,378	128,885,281	(21,330,454)	1,509,368,205
Menos: depreciación acumulada	(488,434,592)	(100,446,159)	16,463,693	(572,417,058)
Sub - total	913,378,786	28,439,122	(4,866,761)	936,951,147
Terrenos	727,941,204	67,565,835		795,507,039
Obras en construcción		63,918,164	(45,070,288)	18,847,876
Total	<u>L 1,641,319,990</u>	<u>159,923,121</u>	<u>(49,937,049)</u>	<u>L 1,751,306,062</u>

	2014 Reestructurado	Adiciones	Retiros	2015 Reestructurado
Mejoras en instalaciones arrendadas	297,902,411	46,685,984	(76,857)	344,511,538
Mejoras en áreas propias		1,842,178		1,842,178
Mobiliario y equipo de oficina	110,126,711	3,675,866	(2,347,022)	111,455,555
Sistemas de información	366,285,882	3,307,450	(12,215,939)	357,377,393
Edificios	501,514,070	54,568,835		556,082,905
Vehículos	20,444,910	10,098,899		30,543,809
Sub - total	1,296,273,984	120,179,212	(14,639,818)	1,401,813,378
Menos: depreciación acumulada	(417,457,684)	(83,478,458)	12,501,550	(488,434,592)
Sub - total	878,816,300	36,700,754	(2,138,268)	913,378,786
Terrenos	199,312,753	528,628,451		727,941,204
Obras en construcción	18,311		(18,311)	
Total	<u>L 1,078,147,364</u>	<u>565,329,205</u>	<u>(2,156,579)</u>	<u>1,641,319,990</u>

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

31/12/2016	Programa aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Crédito Mercantil	TOTAL
Saldo al inicio del año	L 417,948,280	335,577,012	475,369,981	L 1,228,895,273
Adiciones	56,569,883	-	-	56,569,883
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>474,518,163</u>	<u>335,577,012</u>	<u>475,369,981</u>	<u>1,285,465,156</u>
Amortizaciones				
Saldo al inicio del año	(84,005,215)	(130,939,546)		(214,944,761)
Amortización del año	(42,267,694)	(60,672,703)		(102,940,397)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>(126,272,909)</u>	<u>(191,612,249)</u>		<u>(317,885,158)</u>
SALDO NETO	<u>L 348,245,254</u>	<u>143,964,763</u>	<u>475,369,981</u>	<u>L 967,579,998</u>

31/12/2015 Reestructurado	Programa aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Crédito Mercantil	TOTAL
Saldo al inicio del año	L 405,874,719	335,577,012	475,369,981	L 1,216,821,712
Adiciones	<u>12,073,561</u>			<u>12,073,561</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>417,948,280</u>	<u>335,577,012</u>	<u>475,369,981</u>	<u>1,228,895,273</u>
Amortizaciones				
Saldo al inicio del año	(47,114,700)	(70,368,261)		(117,482,961)
Amortización del año	<u>(36,890,515)</u>	<u>(60,571,285)</u>		<u>(97,461,800)</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>(84,005,215)</u>	<u>(130,939,546)</u>		<u>(214,944,761)</u>
SALDO NETO	<u>L 333,943,065</u>	<u>204,637,466</u>	<u>475,369,981</u>	<u>L 1,013,950,512</u>

12. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Al 31 de diciembre, los bienes recibidos en dación de pago se detallan a continuación:

	% de Amortización	2015	Adiciones	Retiros	2016
Bienes muebles	33%	L 59,352,650	1,241,330	(8,009,986)	L 52,583,994
Bienes inmuebles	33%	347,522,196	46,859,314	(72,945,524)	321,435,986
Títulos valores		<u>760,000</u>			<u>760,000</u>
Sub - total		407,634,846	48,100,644	(80,955,510)	374,779,980
Menos: Reserva para activos					
Eventuales		<u>(139,013,985)</u>	<u>(57,316,677)</u>	<u>37,388,601</u>	<u>(158,942,061)</u>
Total		<u>L 268,620,861</u>	<u>(9,216,033)</u>	<u>(43,566,909)</u>	<u>L 215,837,919</u>

	% de Amortización	2014	Adiciones	Retiros	2015
Bienes muebles	33%	L 59,846,882		(494,232)	L 59,352,650
Bienes inmuebles	33%	324,950,734	120,324,004	(97,752,542)	347,522,196
Títulos valores		<u>760,000</u>			<u>760,000</u>
Sub - total		385,557,616	120,324,004	(98,246,774)	407,634,846
Menos: Reserva para activos eventuales					
		<u>(105,739,867)</u>	<u>(44,146,299)</u>	<u>10,872,181</u>	<u>(139,013,985)</u>
Total		<u>L 279,817,749</u>	<u>76,177,705</u>	<u>(87,374,593)</u>	<u>L 268,620,861</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, bienes recibidos en dación de pago por un valor en libros de L29,710,720 y L22,538,750 respectivamente, han sido otorgados bajo contratos de arrendamiento.

13. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, los gastos anticipados se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Propaganda y publicidad	L 19,773,431	L 18,804,189
Alquileres, seguros y comisiones	12,831,333	17,230,746
Mantenimiento de software y licencias	34,018,333	110,292,754
Otros	<u>49,715,031</u>	<u>60,179,447</u>
	<u>L116,338,128</u>	<u>L206,507,136</u>

Total L 47,370,108,428 L 42,803,119,746

Los depósitos a la vista en Lempiras devengan tasas de interés entre el 0.01% y el 5.19% en el 2016, y entre 0.01% y el 6.5% en el 2015; y en moneda extranjera a tasas de interés entre el 0.01% y el 3.00% en el 2016, y entre el 0.01% y el 2.44% en el 2015.

Los depósitos de ahorro en Lempiras devengan tasas de interés entre 0.01% y 9.00% en el 2016, y entre 0.01% al 9.00% en el 2015 y en moneda extranjera tasas entre 0.01% y 3.51% en el 2016, y entre 0.01% y 3.5% en el 2015.

Los depósitos plazo en Lempiras devengan tasas de intereses entre 0.01% y 13.00% en el 2016 y entre 0.01% y 13.00% en el 2015; y en moneda extranjera tasas entre 0.02% y 9.00% en el 2016, y entre 0.01% y 5.75% en el 2015.

- 1/** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,638,205,075 (US\$112,250,194) y L2,718,115,375 (US\$121,584,892), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L 30,025,949 (€1,262,326) y L8,502,168 (€367,238.9) y, respectivamente.
- 2/** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L6,760,747,003 (US\$287,655,864) y L5,236,736,421 (US\$234,246,139), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L77,712,918 (€3,267,143) L76,813,750 (€3,317,859), respectivamente.
- 3/** A 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 7,358,624,348 (US\$ 313,094,314) y L5,759,013,952 (US\$257,608,303), respectivamente y sados en Euros por un monto de L 5,160,595 (€216,958) L5,155,799 (€ 222,697), respectivamente.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación.

Número de depositantes	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Saldos	Porcentaje	Saldos	Porcentaje
10 mayores depositantes	L 13,980,040,554	29.45%	13,864,020,677	32.37%
20 mayores depositantes	4,416,970,410	9.30%	4,415,716,148	10.31%
50 mayores depositantes	3,509,737,990	7.39%	2,501,515,759	5.84%
Resto de depositantes	25,463,359,474	53.85%	22,021,867,162	51.48%
Total	L 47,370,108,428	100.00%	42,803,119,746	100.00%

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Préstamos sectoriales 1/	L 4,972,631,087	L 5,002,947,590
Préstamos del Banco Central de Honduras 2/	1,500,000,000	1,000,000,000
Préstamos de instituciones financieras nacionales 3/	499,998,458	
Préstamos de instituciones financieras del exterior 4/	7,369,903,360	8,158,871,728
Bonos emitidos 5/	2,895,642,903	2,017,306,360
Intereses por pagar	85,418,434	84,184,661
	<u>L17,323,594,242</u>	<u>L 16,263,310,339</u>

Este rubro incluye obligaciones financieras contratados en Dólares Estadounidenses, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 equivalen a L9,289,889,286 y L9,939,199,016 respectivamente. (US\$395,265,660 y 444,593,505).

1/ Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2016, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 3.25% y 9.5% (Diciembre 2015: entre el 5.30% y 9.32%) con vencimiento entre 2017 y 2038, en Dólares devengan tasas de interés entre el 1.18% y 6.14% (Diciembre 2015: entre el 2.77% y 4.91%) con vencimiento entre 2017 y 2026

2/ Al 31 de diciembre del 2016, los préstamos con el BCH , corresponden a operaciones de reporto en Lempiras que devengan una tasa de interés del 7.25% (Diciembre 2015: 9.25%) con vencimiento en el 2017 y 2016 respectivamente. La operación del 2016 estaba garantizada por bonos del gobierno por L1,619,017,000. La operación del 2015 estaba garantizada por inversiones en Bonos del Gobierno hasta por un monto de L409,035,972.

3/ Los préstamos de Instituciones del Sistema Financiero Nacional, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/o contratos de préstamos, para Capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de Diciembre de 2016, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras del 6.67% con vencimiento en el 2017.

4/ Los préstamos de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/ o contratos de préstamos sin garantía, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Devengan tasas de interés en Lempiras del 10.75% (2015: entre el 5% y 7.5%) con vencimiento en el 2018 (2015: vencimiento en 2016), y en Dólares devengan tasas de interés entre 1.08% y 4.71% (2015: entre 0.52% y 4.48%) con vencimiento entre 2017 y 2022 (2015: entre 2016 y 2022).

5/ Bonos de Inversión:

Los Bonos de Inversión corresponden a instrumentos de deuda emitidos por el Banco en moneda local y extranjera, con garantía del Patrimonio del Banco, los saldos corresponden al remanente de la segunda y tercera emisión de esos instrumentos, las cuales fueron autorizadas por la Comisión, como sigue:

a) Tercera Emisión:

Autorizada mediante Resolución SV No. 991/03-06-2013 del 3 de junio de 2013 bajo la denominación de "Bonos de Inversión Banco FICOHSA 2012" por un monto de US\$42,320,000 a un plazo de 3 a 5 años, pago de intereses trimestrales con tasas de intereses a ser estipuladas al momento de la colocación de cada serie de Bono.

b) Cuarta Emisión:

Autorizada mediante Resolución SV No. 422/21-03-2014 del 21 de marzo de 2014 bajo la denominación de "Bonos de Inversión Banco FICOHSA 2014" por un monto de

US\$150,000,000 a un plazo de 3 a 5 años, pago de intereses trimestrales con tasas de intereses a ser estipuladas al momento de la colocación de cada serie de Bono.

Al 31 de diciembre del 2016, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9.25% y 11.75% (Diciembre 2015: entre el 10.50% y 11.75%) con vencimiento entre 2017 y 2021, en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.50% (Diciembre 2015: entre el 4.90% y 5.50%) con vencimiento entre 2017 y 2021.

Coventants Financieros:

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.11, derivado de esos contratos el banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

17. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Préstamo subordinado	L 1,809,723,300	L 1,408,409,100
Intereses por pagar	<u>52,846,520</u>	<u>21,436,555</u>
	<u>L 1,862,569,820</u>	<u>L 1,429,845,655</u>

Corresponden a préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- 1/** Préstamo subordinado otorgado por US\$12,000,000 con el OPEC Fund for International Development (OPEC) y autorizado por la CNBS, mediante resolución No. 978/13-12-2016. Tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, y devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más el 7% primeros 5 años y LIBOR más el 9% últimos 5 años pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026

- 2/** Préstamo subordinado otorgado por US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC) y autorizado por la CNBS, mediante resolución No. 978/13-12-2016. Tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, y devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más el 7% primeros 5 años y LIBOR más el 9% últimos 5 años pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026.
- 3/** Préstamo subordinado recibido de la IFC Capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. por un monto de US\$38,000,0000 para ambos años, préstamo autorizado mediante resolución No 1661/19-09-2011. El Banco deberá pagar el préstamo en un solo pago, en la primera fecha de pago de interés que siga al octavo aniversario del primer desembolso y una tasa de interés a discreción del banco de acuerdo a las siguientes dos opciones: i) Tasa variable equivalente a la tasa Libor de seis meses más un margen adicional ó ii) Tasa fija, que equivale a la tasa Libor de seis meses más un margen adicional, más el costo del instrumento financiero de permuta de tasa variable a tasa fija. Al 31 de diciembre del 2016, se realizó pago de capital del préstamo por un monto de US\$10,000,000 (Nota 30.9)
- 4/** Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$ 40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de bonos subordinados . El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable Libor a 6 meses más un margen de 7.26% hasta el quinto año y de 9.26% hasta su vencimiento en el décimo año. (Nota 30.10)

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Obligaciones por administración	L 461,681,873	L 459,184,954
Documentos y órdenes de pago emitidas	129,286,838	231,767,432
Provisiones	251,367,912	309,785,940
Facturas por pagar	81,148,910	127,267,840
Otras exigibilidades	5,136,678	29,673,378
Tarjetahabientes y comercios afiliados	36,753,256	31,215,029
Retenciones e impuestos por pagar	99,528,615	98,359,363
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	16,358,313	7,882,631
Ingresos no devengados por arrendamientos	9,021,808	12,773,294
Primas de seguros cobradas por anticipado 1/	110,190,813	70,768,721
Comisiones por pagar	181,562	7,875,074
Cuentas por pagar partes relacionadas	10,854,177	1,952,768
Acreeedores varios y valores pendientes de aplicar	<u>698,804,810</u>	<u>588,834,126</u>
	<u>L 1,910,315,565</u>	<u>L1,977,340,550</u>

19. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social está, representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2015 mediante acuerdo de la asamblea de accionistas se autorizó aumentar el capital pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas en L1,548,938,200 dicho aumento fue autorizado por la Comisión mediante Resoluciones GE No 179/11-02-2015 y GE No 769/29-07-2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L715,973,551 y L602,100,529 respectivamente, dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resoluciones GE No 206/16-03-2016 y GE No 503/08-05-2015.

20. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Utilidad por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por Cambios de Políticas Contables	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	L 152,488,493	(39,888,945)	192,853,898	L305,453,446
Utilidad integral del año:				
Utilidad neta del año, neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo		12,807,246		12,807,246
Utilidad del año neta de impuestos por cambios en el valor razonable de activos financieros	137,012,685			137,012,685
Saldo al 31 de diciembre del 2015	L 289,501,178	(27,081,699)	192,853,898	455,273,377
Utilidad integral del año:				
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo		15,361,644		15,361,644
Impactos de adopción con efecto en las utilidades de años anteriores			(53,192,371)	(53,192,371)
Ganancia neta realizada a resultados	(87,374,513)			(87,374,513)
Utilidad del año neta de impuestos por cambios en el valor razonable de activos financieros	(61,094,563)			(61,094,563)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	L 141,032,101	(11,720,055)	139,661,527	268,973,574

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2016	2015
Garantías y aceptaciones bancarias	L 4,777,053,061	L 3,191,312,618
Cartas de crédito y créditos documentados	1,798,502,761	795,867,009
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	11,498,484,760	12,102,716,958
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	396,894,662	388,626,679
Activos contingentes	18,470,935,244	16,478,523,264
Pasivos contingentes	L (18,470,935,244)	L (16,478,523,264)

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos, descuentos y negociaciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Activos		
Préstamos descuentos y negociaciones	<u>722,257,138</u>	<u>699,526,371</u> véase nota 6
Prima pagada sobre compra de cartera	<u>10,461,681</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar	<u>432,741,475</u>	<u>219,964,062</u>
Pasivos		
Depósitos	<u>1,257,416,375</u>	<u>937,082,397</u>
Cuentas por pagar:	<u>10,854,177</u>	<u>1,952,768</u>
Gastos:		
Primas pagadas:	<u>60,273,072</u>	<u>47,938,243</u>
Gastos por Intereses.	<u>37,590,377</u>	<u>32,594,530</u>
Gastos por comisiones.	<u>1,824,911</u>	<u>1,327,970</u>
Gastos de viaje.	<u>25,491,057</u>	<u>14,660,716</u>
Tercerización de servicios.	<u>115,203,882</u>	<u>86,568,967</u>
Gastos Corporativos	<u>87,475,399</u>	<u>32,015,134</u>
Ingresos.		
Ingreso por Comisiones	<u>72,879,596</u>	<u>39,925,656</u>
Ingreso por intereses.	<u>30,255,245</u>	<u>10,829,006</u>
Ingreso por alquileres.	<u>16,538,566</u>	<u>21,254,709</u>
Ingresos Corporativos	<u>29,647,905</u>	<u>34,691,603</u>
Beneficios con personal clave.	<u>179,472,688</u>	<u>157,822,677</u>

23. INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sobre préstamos y arrendamientos	L 7,650,438,739	L 6,651,930,475
Sobre inversiones y disponibilidades	<u>609,417,735</u>	<u>551,809,679</u>
Total	<u>L 8,259,856,474</u>	<u>L 7,203,740,154</u>

24. GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2016	2015
Sobre depósitos	L 2,047,423,827	L 2,075,662,686
Sobre títulos valores de emisión propia	172,920,015	33,695,571
Sobre obligaciones financieras	778,646,301	665,493,475
Pasivos derivados	<u>16,472,919</u>	<u>34,464,686</u>
Total	<u>L 3,015,463,062</u>	<u>L 2,809,316,418</u>

25. INGRESOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sobre préstamos y descuentos	L 246,654,110	L 244,250,181
Compra – venta divisas	277,249,169	242,592,982
Giros y transferencias	113,791,431	94,369,064
Sobre seguros	71,384,606	55,773,921
Fideicomisos y administraciones	59,694,842	52,398,614
Aceptaciones, avales y endosos	69,415,343	43,951,732
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito 1/	166,581,158	105,288,441
Administración de cartera y proyectos	46,433,964	33,178,666
Cobranza por cuenta ajena	16,087,392	11,054,247
Otras comisiones	<u>4,368,264</u>	<u>40,558,742</u>
Total	<u>L 1,071,660,279</u>	<u>L 923,416,590</u>

1/ La variación corresponde básicamente a las comisiones por adquencia y Visa Electron, los cuales entraron al Banco a partir de 2016, al trasladarse el área de adquencia al Banco.

26. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Ingreso por manejo de cuentas	L 56,616,399	L 65,356,053
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	179,387,798	165,157,224
Indemnizaciones		3,025,753
Fluctuación por Tipo de Cambio		20,825,649
Recargas telefónicas	9,004,544	3,099,835
Sobre recaudación fiscal	43,433,593	37,998,008
Servicios de cajeros automáticos	51,518,239	44,120,790
Honorarios por escrituración	11,494,168	10,769,396
Papelería por préstamos	16,345,944	13,106,951
Arrendamientos y alquileres	18,643,927	24,105,668
Ganancias en venta de activos no financieros	1,236,382	431,448
Sobre operaciones electrónicas ACH	4,391,230	3,643,694
Sobre servicios de anticipos de efectivo	95,696,833	97,479,587
Otros	<u>201,592,376</u>	<u>40,446,564</u>
	<u>L 689,361,433</u>	<u>L 529,566,620</u>

27. GASTOS EN PERSONAL

Al 31 de diciembre, los gastos en personal se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sueldos, beneficios y compensaciones	L 888,186,788	L 834,777,710
Prestaciones laborales	50,731,898	16,503,260
Aportaciones y contribuciones patronales	59,728,547	54,473,290
Primas de seguro	42,375,101	36,279,920
Otros gastos de personal	<u>45,425,074</u>	<u>42,330,030</u>
Total	<u>L 1,086,447,408</u>	<u>L 984,364,210</u>

28. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, los otros gastos administrativos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	L 416,973,415	L 394,734,999
Publicidad, promoción, mercadeo y relaciones públicas	293,336,999	238,527,411
Servicios administrativos	99,245,727	19,436,299
Sobre tarjetas de crédito y debito	89,938,661	76,489,461
Servicios de agua y energía	49,318,752	46,239,781
Cuotas ,aportes, asociaciones y suscripciones	158,551,270	130,237,529
Arrendamientos	273,382,797	247,277,484
Impuestos varios	95,199,808	61,814,064
Fluctuación por tipo de cambio	11,035,327	
Telecomunicaciones y sistemas 1/	56,636,626	30,068,921
Gastos varios Ficohsa Express	16,836,875	25,400,090
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	35,087,364	22,222,747
Servicios de transporte	98,198,913	87,828,668
Gastos de viaje	24,535,113	31,165,145
Consejeros y directores	34,024,361	31,551,931
Honorarios profesionales	81,678,555	143,384,476
Reparación y mantenimiento	87,081,999	96,280,829
Papelería, útiles y suministros	15,826,751	14,539,560
Primas de seguros y fianzas	30,741,520	27,434,159
Seguridad y vigilancia	39,710,074	44,009,046
Pérdidas, multas e indemnizaciones	52,807,723	89,895,692
Gastos diversos	<u>228,150,543</u>	<u>35,623,081</u>
	<u>L 2,288,299,173</u>	<u>L 1,894,161,373</u>

29. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Impuesto sobre la renta fiscal	L 503,599,357	L 452,527,152
Impuesto sobre la renta diferido	<u>6,574,604</u>	<u>(5,677,432)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L 510,173,961</u>	<u>L 446,849,720</u>

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 1,656,771,482	L 1,642,179,452
Ajustes por consolidación		(1,880,958)
Otros (créditos)	<u>22,059,706</u>	<u>(131,989,917)</u>
	1,678,831,188	1,508,308,577
Impuesto sobre la renta 25%	419,707,797	377,077,144
Impuesto de Aportación solidaria 5%	83,891,560	75,365,429
Ajuste provisión de periodo anterior		<u>84,579</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	503,599,357	452,527,152
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(339,404,741)	(248,127,118)
Exceso de provisión de periodo anterior	<u>1,369,906</u>	
Impuestos por pagar	<u>L 165,564,522</u>	<u>L 204,400,034</u>

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31-dic-2016	Aumento / (Disminución)	31-dic-2015
Diferencias Temporarias Deducibles			
Pasivos derivados	<u>L 3,816,693</u>	<u>L (5,061,081)</u>	<u>L 8,877,774</u>
Total Impuesto Diferido / Activo	3,816,693	(5,061,081)	8,877,774
Diferencias Temporarias Imponibles			
Instrumentos financieros	61,600,228	(48,486,141)	110,086,369
Propiedades y equipo	<u>82,319,323</u>	<u>6,574,605</u>	<u>75,744,718</u>
Total Impuesto Diferido / Pasivo	<u>143,919,551</u>	<u>(41,911,536)</u>	<u>185,831,087</u>
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	<u>L(140,102,858)</u>	<u>L 36,850,455</u>	<u>L(176,953,313)</u>

	2015	Aumento / (disminución)	2014
Diferencias temporarias deducibles			
Pasivos derivados	L 8,877,774	L (6,285,464)	L 15,163,238
Otros pasivos		<u>(4,675,863)</u>	<u>4,675,863</u>
TOTAL	8,877,774	(10,961,327)	19,839,101
Diferencias temporarias imponibles			
Instrumentos financieros	110,086,369	43,171,565	66,914,804
Propiedades de inversión		(2,949,263)	2,949,263
Otros pasivos		(7,555,265)	7,555,265
Propiedades y equipo	<u>75,744,718</u>	<u>(30,958,203)</u>	<u>106,702,921</u>
TOTAL	<u>185,831,087</u>	<u>1,708,834</u>	<u>184,122,253</u>
IMPUESTO DIFERIDO	<u>L(176,953,313)</u>	<u>L (12,670,161)</u>	<u>L (164,283,152)</u>

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2016	2015
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L 6,574,604	L (5,677,432)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	<u>(43,425,059)</u>	<u>51,019,622</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L (36,850,455)</u>	<u>L 45,342,190</u>

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L 3.000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22-A, mediante el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L.10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

30. CONTRATOS

30.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EL BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un Spread que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un spread, pagaderos semestralmente, (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.3 INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a un mes" (conocida como "LIBOR a un mes") más un spread pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a un mes" (conocida como "LIBOR a un mes") más un spread, pagaderos mensualmente. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.4 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Contrato de préstamo suscrito entre el Banco y BID el 5 de mayo de 2011 por un monto de hasta diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar préstamos verdes en Honduras para pequeñas y medianas empresas y corporaciones medianas.

El contrato tenía vigencia de 5 años y venció el 15 de agosto de 2016, los intereses fueron fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base la tasa de interés fija más un spread y fueron pagaderos semestralmente. Este contrato no fue renovado posterior a esta fecha.

30.5 WELLS FARGO BANK - OPIC

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Wells Fargo Bank, el 26 de septiembre de 2012 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en 18 de octubre de 2017. Los intereses serán pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma (i) trescientos cuarenta puntos básicos (3.40%) y (ii) la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses"). (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.6 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por un línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.7 BANCO DE DESARROLLO NORUEGO (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por un línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen de 3.5% anual. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.8 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por un línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered

Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.9 IFC capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. (IFC)

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco e IFC), el 28 de septiembre de 2011 por un monto de hasta por treinta y ocho millones de Dólares (US\$38,000,000), para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de abril de 2020. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen.

Subordinación del préstamo – El Prestatario y el Prestamista acuerdan que el monto principal del Préstamo está dirigido a calificar como componente del Capital Categoría 2 del Prestatario, (a) no será redimido antes de su plazo de vencimiento salvo si lo permiten las regulaciones bancarias aplicables por cancelación anticipada; (b) durante la liquidación o disolución del Prestatario, el principal de, o cualquier retorno no pagado del Préstamo estará en un rango inferior a las Obligaciones Preferentes y solo participará de las pérdidas del Prestatario; (c) el Préstamo y cualquier interés en adelante podrá ser usado para absorber pérdidas (calculadas después que el valor neto ha sido determinado) incurridas por él; y (d) el Préstamo no estará garantizado y no será asegurado por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), y por lo tanto ni el Gobierno de Honduras ni por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) será responsable por el pago del Préstamo. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.10 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen.

Subordinación del préstamo – El Prestatario y el Prestamista acuerdan que el monto principal del Préstamo está dirigido a calificar como componente del Capital

Categoría 2 del Prestatario, (a) no será redimido antes de su plazo de vencimiento salvo si lo permiten las regulaciones bancarias aplicables por cancelación anticipada; (b) durante la liquidación o disolución del Prestatario, el principal de, o cualquier retorno no pagado del Préstamo estará en un rango inferior a las Obligaciones Preferentes y solo participará de las pérdidas del Prestatario; (c) el Préstamo y cualquier interés en adelante podrá ser usado para absorber pérdidas (calculadas después que el valor neto ha sido determinado) incurridas por él; y (d) el Préstamo no estará garantizado y no será asegurado por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), y por lo tanto ni el Gobierno de Honduras ni por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) será responsable por el pago del Préstamo. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.11 CITI OPIC

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 9 de septiembre de 2011 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 7 años y vence el 9 de septiembre de 2019, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 15 años y vence el 7 de agosto de 2022. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma (i) doscientos noventa y cinco puntos básicos (2.95%) y (ii) la "London Interbank Offered Rate a tres meses" (conocida como "LIBOR a tres meses").

30.12 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L26,059,579.819 y L21,352,149,520 respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L106,121,930 y L85,404,664 respectivamente.

30.13 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO.

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes

contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza Adendum que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. **Del Banco -**

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se registrará por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendum que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. **Del Procesador-**

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de ingresos** - Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adendum número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo.

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminara por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.

- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco realizó pagos netos bajo este contrato por un monto de L 1,072,824,248 y L 1,375,826,331

30.14 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- El Fondo en Administración Individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones asciende a L 221,626,633 y L174,587,755 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2016	2015
Pasivo laboral total	L 609,050,170	L 553,355,307
Porcentaje de reserva incremental	<u>40%</u>	<u>35%</u>
Pasivo laboral a constituir	243,620,068	193,674,357
Aportación patronal al fondo de pensiones	<u>221,626,633</u>	<u>174,587,755</u>
(Insuficiencia)	<u>L (21,993,435)</u>	<u>L (19,086,602)</u>

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.

30.15 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS (ASTRA)

Este contrato corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de ASTRA, por transacciones de pagos a terceros que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

31. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. **Indemnizaciones Laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva. A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.
- b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro**- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 1c. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación del deterioro.

- c. **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

- d. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- e. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez** – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo el banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.
- f. **Garantías Otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.

 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- g. **Devengamiento de intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- h. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- i. **Reconocimiento y Amortización de Bienes recibidos en pago de préstamos** – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

32. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2016	2015
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L1,146,597,521	L 999,221,131
Reconocimiento de pérdida del periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación	(3,123,175)	(2,930,415)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	<u>5,717,737</u>	<u>4,811,372</u>
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	<u>L 1,149,192,083</u>	<u>L 1,001,102,088</u>

33. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Durante el año 2016, basada en la resolución SB No 2496/16-12-2013, la Comisión requirió la transición de la contabilidad de los bancos del sistema financiero hondureño a nuevas políticas contables basadas en una combinación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas regulatorias emitidas por la propia Comisión, en donde las Normas emitidas por la Comisión prevalecen sobre las NIIF.

Esa resolución establece los lineamientos generales de la transición a las nuevas políticas contables, definiendo aspectos puntuales de la adopción como ser cuentas y corrientes de información de las nuevas políticas de contabilidad que establezcan un tratamiento contable que incluye una combinación de NIIF para ciertas cuentas y corrientes de información de los estados financieros, sin embargo cuentas e información relevantes, como las relacionadas con la cartera de crédito, los bienes recibidos en dación de pago, y los beneficios de empleados, se mantienen bajo el marco regulatorio establecido por la Comisión, así mismo para otras cuentas importantes, como las inversiones en instrumentos financieros, se permite un tratamiento bajo NIIF, con ciertas restricciones.

De acuerdo con lo establecido en la supramencionada resolución, la fecha de transición a estas nuevas políticas de Contabilidad fue el 1 de enero de 2015, y la fecha de adopción inicial el 1 de enero de 2016. De acuerdo con ello, para tener información financiera comparable, es necesario hacer ciertos cambios a la información financiera previamente reportada con cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esos cambios se explican a continuación.

31 DICIEMBRE 2015	Saldos		Efectos de los cambios en políticas contables		Saldos	
	previamente		contables		modificados	
Balance de Situación Consolidado	Reportados	Reclasificación ^a	Ajustes			2015
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes al efectivo	L 8,446,822,807	L 772,049,737	-			9,218,872,544
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral	-	7,604,702,964	-			7,604,702,964
Activos financieros a costo amortizado	-	582,315,899	-			582,315,899
Activos financieros negociables	8,848,163,211	(8,848,163,211)	-			
Préstamos por cobrar (neto)	48,496,223,749	19,107,611	-			48,515,331,360
Intereses por cobrar	398,466,336	-	-			398,466,336
Intereses incluidos no devengados	-	(22,234,903)	-			(22,234,903)
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	(1,501,453,196)	(8,556,884)	-			(1,510,010,080)
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	47,393,236,889	(11,684,176)	-			47,381,552,713
Inversiones en otras entidades	129,866,413	-	-			129,866,413
Cuentas por cobrar	-	370,360,599	-			370,360,599
Propiedades de inversión (neto)	-	43,228,960	-			43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	1,365,986,179	(43,992,238)	319,326,049	b		1,641,319,990
Activos intangibles (neto)	-	1,021,829,335	(7,878,823)	c		1,013,950,512
Bienes recibidos en dación de pago	268,620,861	-	-			268,620,861
Gastos anticipados	-	206,507,136	-			206,507,136
Otros activos	3,547,178,572	(1,719,389,007)	(37,647,198)	c		1,790,142,367
TOTAL ACTIVOS	L 69,999,874,932	L (22,234,902)	L 273,800,028			L 70,251,440,058
PASIVOS						
Depósitos	42,696,791,969	106,327,777	-			42,803,119,746
Pasivos derivados	-	-	32,224,227	d		32,224,227
Obligaciones Financieras	16,179,125,678	84,184,661	-			16,263,310,339
Deuda subordinada a término	1,408,409,100	21,436,555	-			1,429,845,655
Impuesto sobre la renta por pagar	204,400,034	-	-			204,400,034
Intereses por pagar	204,605,459	(204,605,459)	-			-
Beneficios a empleados	-	174,587,755	-			174,587,755
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	176,953,313	e		176,953,313
Cuentas por pagar	2,117,655,936	(2,117,655,936)	-			-
Otros pasivos	-	1,913,489,745	63,850,805	f		1,977,340,550
TOTAL DE PASIVOS	L 62,810,988,176	L (22,234,902)	L 273,028,345			L 63,061,781,619
PATRIMONIO						
Capital social - acciones comunes	4,453,616,900					4,453,616,900
Primas de emisión	1,571,270,480					1,571,270,480
Utilidad acumulada	(25,652,923)	(399,587,546)	(48,110,779)	g		(473,351,248)
Utilidad neta del año 2/	1,189,652,299		(6,803,369)	h		1,182,848,930
Patrimonio restringido no distribuible		399,587,546	87,612,743	i		487,200,289
Patrimonio restringido no distribuible del año			(31,926,912)	i		(31,926,912)
TOTAL PATRIMONIO	7,188,886,756		771,683			7,189,658,439
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	L 69,999,874,932	L (22,234,902)	L 273,800,028			L 70,251,440,058

Flujo de efectivo Consolidado	Saldos previamente reportados	Efectos de los cambios en políticas contables	Saldos modificados 2015
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 2,955,736,409	(6,803,369)	L 2,948,933,040
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(5,508,197,259)	(801,906,714)	(6,310,103,973)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,167,398,904</u>		<u>1,167,398,904</u>
Disminución neto en el efectivo	(1,385,061,946)	(808,710,083)	(2,193,772,029)
Efectivo al inicio del año	<u>9,838,181,424</u>	<u>1,580,759,820</u>	<u>11,418,941,244</u>
Efectivo al final del año	L 8,453,119,478	772,049,737	L 9,225,169,215

a) Corresponde a reclasificaciones de saldos entre cuentas de acuerdo a las nuevas políticas de Contabilidad.

b) Corresponde a ajuste de adopción de las nuevas políticas de contabilidad descritas en el manual contable de la CNBS para adoptar el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos.

c) Corresponde ajustes de partidas que no cumplen con la definición para ser reconocidos como activos y que debieron reconocerse como gastos en el momento desde su origen.

d) Corresponde ajuste por el reconocimiento y registro de instrumentos derivados utilizados por el Banco para cobertura de flujo de efectivo (tasa de interés).

e) Corresponde al ajuste por el reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias resultantes de brechas entre la base fiscal y financiera de los activos y pasivos del Banco.

f) Corresponde a ajuste de provisión de programas de fidelización de clientes de acuerdo con NIIF.

g) Corresponde al efecto en las utilidades del ajuste de adopción por activos que no cumplían con la definición de activos para ser reconocidos.

h) Corresponde al efecto en los resultados de los ajustes derivados de la adopción de las nuevas políticas Contables así:

Depreciación adicional de propiedades y equipo por adopción de costo atribuido	L (1,721,777)
Provisión de programas de fidelidad	(63,850,805)
Efecto corriente de partidas ajustadas que no cumplen la definición para ser reconocidos como activos y que fueron ajustados en el periodo de transición	53,091,782
Efecto corriente de actualización de impuesto sobre renta diferido	<u>5,677,431</u>
Total	<u>L (6,803,369)</u>

i) Corresponde al efecto acumulado en el patrimonio restringido acumulado por adopción de las nuevas políticas contables así:

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en activos y pasivos:	TOTAL
Ajuste Gastos que se están difiriendo en el tiempo pero que sin embargo de acuerdo su naturaleza corresponden a gastos desde su originación	L (12,574,693)
Ajuste Reconocimiento de gastos por papelería, talonarios y especies fiscales que no califican como activos para efectos de las nuevas políticas	(1,213,629)
Reconocimiento al gasto de activos que no tienen ningún valor crediticio para efectos de las nuevas políticas contable, corresponden a programa de créditos denominados "PEF" que no poseen ningún valor y por los cuales no se ha creado reservas	(32,983,457)
Ajustereconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables	(81,422,151)
Ajuste por valuación de propiedades costo atribuido de bienes inmuebles	321,047,825
1/	<u>321,047,825</u>
Total impactos de adopción de las nuevas políticas contables	<u>L 192,853,899</u>

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en el OCI:	TOTAL
Ajuste prima pagada por adquisición de Swaps al cierre de diciembre 2015	4,508,056
Ajuste para reconocer valoración de pasivos derivados de cobertura y negociación	50,544,126
Aje- Reconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables (Partidas del OCI)	<u>50,188,973</u>
	<u>L 105,241,155</u>

j) Corresponde al efecto corriente en el patrimonio restringido por efecto de valoración de instrumentos derivados y cambios en el valor razonable de instrumentos netos de impuestos sobre la renta.

En el caso de los estados de resultados se realizaron reclasificaciones varias a nivel de agrupaciones, el efecto en la línea de la utilidad del periodo se muestra en el inciso h del cuadro anterior.

31-dic-14

Balance de situación consolidado	Saldos previamente reportados	Efecto de los cambios en políticas contables		Saldos modificados 2014
		^a		
		Reclasificación	Ajuste	
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,838,181,424	765,843,449	814,916,371	b 11,418,941,244
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral		6,435,411,674	389,703,805	b 6,825,115,479
Activos financieros a costo amortizado		605,982,509	498,207,439	b 1,104,189,948
Activos financieros negociables	7,644,546,264	-7,644,546,264		-
Préstamos por cobrar (neto)	39,170,266,133	-1,101,517,562	4,540,094,602	b 42,608,843,173
Intereses por cobrar	309,129,104	-309,129,104		-
Intereses incluidos no devengados				-
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	-921,067,608	921,067,608		-
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	38,558,327,629	-489,579,058	4,540,094,602	42,608,843,173
Inversiones en otras entidades	2,597,614,070		-2,537,416,862	b 60,197,208
Cuentas por cobrar		584,372,189		584,372,189
Propiedades de inversión (neto)			43,228,960	b 43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	524,359,155	-230,523,299	784,311,508	b,c 1,078,147,364
Activos intangibles (neto)		373,494,304	725,844,446	b,d 1,099,338,750
Bienes recibidos en dación de pago	278,361,321		1,456,428	b 279,817,749
Gastos anticipados		249,091,803	2,995,507	b 252,087,310
Otros activos	1,996,421,531	-540,118,988	200,162,356	b,d 1,656,464,899
TOTAL ACTIVOS	61,437,811,394	109,428,319	5,463,504,560	67,010,744,273
PASIVOS				
Depósitos	38,372,848,848	90,982,810	5,208,832,596	b 43,672,664,254
Pasivos derivados			50,544,126	e 50,544,126
Obligaciones Financieras	13,358,452,012	76,614,538	193,530,325	b 13,628,596,875
Deuda subordinada a término	1,355,281,200			1,355,281,200
Impuesto sobre la renta por pagar	70,975,098			70,975,098
Intereses por pagar	127,781,262	-127,781,262		-
Beneficios a empleados		131,452,796		131,452,796
Pasivo por impuestos diferidos			164,283,152	b,f 164,283,152
Cuentas por pagar	1,529,445,241	-1,529,445,241		-
Otros pasivos		1,467,604,678	-193,187,604	b 1,274,417,074
TOTAL DE PASIVOS	54,814,783,661	109,428,319	5,424,002,595	60,348,214,575
PATRIMONIO				
Capital social acciones comunes	2,904,678,700			2,904,678,700
Primas de emisión	1,571,270,480			1,571,270,480
Utilidad acumulada	2,147,078,553	-217,840,702	-48,110,779	d 1,881,127,072
Patrimonio restringido no distribuible		217,840,702	87,612,744	g 305,453,446
TOTAL PATRIMONIO	6,623,027,733	-	39,501,965	6,662,529,698
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	61,437,811,394	109,428,319	5,463,504,560	67,010,744,273

- a) Corresponde a reclasificaciones de saldos entre cuentas de acuerdo a las nuevas políticas de Contabilidad.
- b) Registro de saldos por combinación de negocios adquisición Citibank y Cititarjetas.
- c) Corresponde a ajuste de adopción de las nuevas políticas de contabilidad descritas en el manual contable de la CNBS para adoptar el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos.
- d) Corresponde ajustes de partidas que no cumplen con la definición para ser reconocidos como activos y que debieron reconocerse como gastos en el momento desde su origen.
- e) Corresponde ajuste por el reconocimiento y registro de instrumentos derivados utilizados por el Banco para cobertura de flujo de efectivo (tasa de interés).
- f) Corresponde al ajuste por el reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias resultantes de brechas entre la base fiscal y financiera de los activos y pasivos del Banco.
- g) Corresponde al efecto acumulado en el patrimonio restringido acumulado por adopción de las nuevas políticas contables así:

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en activos y pasivos:	TOTAL
Ajuste Reconocimiento de valor razonable de derivados mantenidos para administración de riesgo	L (55,052,182)
Ajuste Gastos que se están difiriendo en el tiempo pero que sin embargo de acuerdo su naturaleza corresponden a gastos desde su originación	(12,574,693)
Ajuste Reconocimiento de gastos por papelería, talonarios y especies fiscales que no califican como activos para efectos de las nuevas políticas	(1,213,629)
Reconocimiento al gasto de activos que no tienen ningún valor crediticio para efectos de las nuevas políticas contable , corresponden a programa de créditos denominados "PEF" que no poseen ningún valor y por los cuales no se ha creado reservas	(32,983,457)
Ajuste reconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables	(131,611,120)
Ajuste por valuación de propiedades costo atribuido de bienes inmuebles	<u>321,047,825</u>
1/	
Total impactos de adopción de las nuevas políticas contables	<u>L 87,612,744</u>

1/ Mediante resolución SB No 873/25-06-2014 la CNBS aprobó el nuevo manual contable aplicable a las instituciones bancarias producto del cambio en las políticas contables, el mismo establece que se deben considerar las excepciones obligatorias y voluntarias por la "Adopción de las NIIF por Primera Vez". Como resultado de la aplicación de esta resolución se adoptaron las excepciones obligatorias y voluntarias por la "Adopción de las NIIF por Primera Vez", para adoptar el valor razonable como su costo atribuido de ciertos bienes inmuebles del Banco.

34. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Dentro de las más importantes se incluyen: 1) un reclamo a El Banco por US\$ 3,500,000 (L78,244,950) derivado de la concesión de un contrato de pavimentación de la carretera Copán Ruinas-El Florido, Departamento de Copán (Honduras). 2) una demanda laboral en la cual se exige el pago de indemnizaciones y salarios dejados de percibir por L54,023,206. 3) una demanda de ejecución en la cual se exige el pago de una garantía bancaria suscrita con Banco Citibank Honduras (institución adquirida por El Banco) por L11,545,596. 4) una demanda promovida por el Estado de Honduras en contra de Banco Citibank Honduras (institución adquirida por El Banco) por L27,502,953, a la fecha de este informe, esta situación está pendiente de resolución y los abogados que manejan el caso no anticipan pérdidas como resultado del desenlace de la misma, por lo tanto El Banco no ha provisionado importe alguno.

Adicionalmente como resultado de la combinación de negocios de Citi, el vendedor declara al Banco que existen amenazas en contra de las instituciones adquiridas por un valor superior a US\$50,000. En caso de que el vendedor hubiese omitido revelar algún litigio o reclamación pendiente o amenaza en contra de las instituciones que pudiese resultar en una sentencia por un monto mayor a los US\$50,000, luego de la consumación de la transacción, el vendedor deberá indemnizar al Banco por los daños o pérdidas que estas sufran en relación a tal incumplimiento.

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2015 y 2016, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales; la correspondiente al período 2014 fueron revisada para la cual se cuenta con sello definitivo. De acuerdo con el Artículo No.136 del código tributario reformado por el Decreto 130-2012, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- c). Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y
- d). Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

Precios de transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 28 de marzo de 2017.

* * * *

ANEXO 6

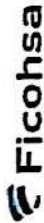
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO DEL 2020

Descripción	Saldo
Productos Financieros	2,766,345,742
Intereses	2,308,013,268
Comisiones	244,339,854
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	217,293
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	63,201,271
Otros Ingresos	150,574,056
Gastos Financieros	1,195,133,021
Intereses	1,086,501,494
Comisiones	15,934,083
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	3,311,486
Perdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	89,385,958
Utilidad Financiera	1,571,212,721
Productos por Servicios	73,122,239
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos	4,596,714
Arrendamientos Operativos	68,525,525
Gastos Operacionales	1,287,948,839
Gastos de Administracion	750,204,009
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Perdida en Venta de Activos y Pasivos	707,873
Deterioro de Activos Financieros	327,506,914
Depreciaciones y Amortizaciones	64,496,612
Provisiones	7,636,465
Gastos Diversos	137,396,966
Utilidad de Operación	356,386,121
Ingresos y Gastos No Operacionales	41,256,212
Utilidad Antes del impuesto sobre la Renta	397,642,333
Impuesto sobre La Renta	122,498,543
Utilidad Neta	275,143,790


Abel Garcia
Gerente General


Nadia Sanchez
Auditor Interno


Gerardo Alberto Leiva
Contador General



BANCO | INSTITUCIONES FINANCIERAS

Activos	Saldo	Pasivos	Saldo
Disponible	14,373,345,331	Depósitos	58,754,199,722
Inversiones Financieras	23,755,210,030	Cuentas De Cheques	17,149,673,783
Entidades Oficiales	8,416,645,151	De Ahorro	20,865,191,065
Acciones Y Participaciones	134,516,959	A Plazo	25,619,216,204
Instrumentos Financieros Derivados	33,566	Otros Depósitos	39,452,722
Otras Inversiones	4,942,600,483	Costo Financiero Por Pagar	70,855,948
Rendimientos Financieros Por Cobrar	261,413,871	Obligaciones Bancarias	21,859,818,561
Estimación Por Deterioro Acumulado	0	Préstamos Sectoriales	5,537,199,780
Préstamos e Intereses	87,225,372,969	Créditos Y Obligaciones Bancarias	16,025,206,142
Vigentes	65,101,014,510	Instrumentos Financieros Derivados	128,501,565
Atrasados	444,704,996	Costo Financiero Por Pagar	168,911,074
Vencidos	144,559,898	Cuentas Por Pagar	766,182,428
Refinanciados	1,540,823,302	Obligaciones Subordinadas A Termino	2,936,365,101
En Ejecución Judicial	317,205,780	Provisiones	764,268,744
Rendimientos Financieros Por Cobrar	1,037,098,528	Otros Pasivos	8,274,260,178
Estimación Por Deterioro Acumulado	-1,455,034,055	Total Pasivos	93,355,094,734
Cuentas Por Cobrar	2,238,207,998	Patrimonio Neto	
Activos Mantenidos Para La Venta, Grupo De Activos Para Su Disposición Y Operaciones Discontinuas	986,011,040	Capital Primario	4,433,616,900
Inversiones En Acciones Y Participaciones	43,713,746	Capital Complementario	4,269,631,167
Propiedades Mobiliario Y Equipo	3,990,972,600	Resultados Acumulados	2,423,268,897
Activos Fijos	2,767,232,293	Resultados Del Ejercicio	275,143,790
Depreciación Acumulada	-771,259,693	Otros	1,571,270,480
Otros Activos	1,633,125,232	Patrimonio Restringido	67,566,145
Total Activos	302,145,958,946	Total Patrimonio	8,790,864,232
Activos Contingentes	26,195,343,760	Total Pasivos Y Patrimonio	102,145,958,946
Balances	128,141,302,706	Pasivos Contingentes	26,195,343,760
		Balances	128,941,902,706

Nota Conforme modelos de valoración. Las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L. 13,359,245,634.32, Designada al Costo L. 134,516,959.


Nota Conforme modelos de valoración. Los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado Lps. 58,643,891,051.74

Nidia Sánchez
Auditor Interno

Gerardo Alberto Leiva
Contador General

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HOJIDUREÑA, S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE MARZO 2020
CIFRAS EN LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	1	2
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (Neto)	993,729,615	
Comisiones (Neto)	228,405,771	
Servicios (Neto)	-	
Pago por gastos de administración	- 939,580,792	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones (Neto)	- 2,786,220,074	
Préstamos descuentos y negociaciones (Neto)	122,362,201	
Depositos	1,038,009,764	
Venta de bienes recibidos en pago	296,732,041	
Otros Ingresos y egresos (neto)	- 551,549,953	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		- 1,598,111,428
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (Neto)		
Dividendos recibidos		
Bienes muebles e inmuebles (Neto)	- 26,536,563	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		- 26,536,563
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (Neto)	1,076,684,279	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (Neto)	14,315,206	
Capital contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		1,090,999,485
Total Actividades Flujo de Efectivo		- 533,648,506
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		- 533,648,506
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo	14,906,993,837	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo	14,373,345,331	


Abel Arce
Gerente General


Nadia Sanchez
Auditor Interno


Gerardo Alberto Leiva
Contador General

ANEXO 7

Tasa de Cambio Dólar	22.3978
-------------------------	---------

FINANCIERAS EN CONTRA

No	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se realizó la demanda	Ciudad	Demandante	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares	Causa	Etapas Actuales	Probabilidad de Pérdida	Abogado
1	Ficohsa Seguros	4796/2009	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Lilian Jeannette Casco Gómez	315,600.00	Dólares	\$315,600.00	La demandante alega que estuvo en descubierto por el transcurso de un año en sus riegos de muerte accidental e de incapacidad permanente, a pesar de haber contratado estas coberturas	sin lugar la sustitución de poder en vista que no tenía facultades de sustituir. El 04/02/13 fue el último auto donde se remitió la certificación de la Corte de Apelaciones donde se declara sin lugar recurso de apelación sobre una recusación. Esta pendiente de la contestación de las excepciones presentadas por Fichosa en contra de la Demanda presentada por la señora Casco Gómez. El 11 de septiembre	Baja	Pedro Barahona
2	Banco Ficohsa	06894/2010	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Cooperativa Chorotega Limitada	691,990.00	Lempiras	\$30,895.45	La Cooperativa Chorotega alega en los hechos de su demanda que el Banco pagó 7 cheques, no librados por la cooperativa, es decir cheques falsificados.	sustitución de poder a favor de la Abog. Karla Ruiz, quien se notificó el 03 de diciembre de 2019. El 29/10/19 se solicitó se presentara información testifical a la Cooperativa Chorotega para el nombramiento del Curador Ad-Litem a Banco Ficohsa. Hasta el día de hoy no se ha presentado, el 27 de octubre de 2017, la cooperativa sustituyó poder con el fin de evitar el plazo de prescripción.	Media	Héctor Sánchez
5	Banco Ficohsa / CITI	Exp-0801-2014-05982	Demanda por daños y perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Alex F. Cortés Sorto	1,512,000.00	Lempiras	\$67,506.63	El demandante argumenta que se le han causado daños y perjuicios, por haberlo reportado como deudor ante los burros de créditos privados.	Se emitió sentencia en apelación, declarando sin lugar la demanda. Pendiente que la misma quede firme.	Media	Marcio Barahona
6	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	21053-2007	Demanda Ordinaria para el Pago de Daños y Perjuicios.	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Novatec	200,000.00	Dolares	\$200,000.00	Novatec reclama que Banco Citibank no realizó los reportes correspondientes ni la debida diligencia al hacer efectivo un cheque, propiedad del demandante por la cantidad de USD\$80,000.00. El juicio estuvo en suspenso durante mucho tiempo por la imposibilidad de notificar a la parte demandante sobre la audiencia conciliatoria.	Se emitió sentencia favorable al Banco, sin embargo la parte demandante presentó recurso de apelación que está pendiente de resolver.	Baja	Maribel Espinoza
7	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	0801-2007-20593-CE CUSTODIA	Demanda Civil de Pago	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Procuraduría General de la República de Honduras /DEI	27,502,953.19	Dolares	1,201,000.00	La Procuraduría General de la República, presentó demanda civil en contra de Banco Citibank por falta de pago de impuestos municipales de la sociedad Administradora de Valores, S. A. La Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), envió nota de cobro a Banco Citibank asumiendo que se había dado una fusión entre estas dos empresas, ya que existe un Acta de Asamblea de Accionistas en la cual se aprueba dicha fusión, pero la misma no fue aprobada por el Banco Central de Honduras.	Se personó Abogado de la PGR, por lo que se reactivó el Juicio, mismo que continua con el traslado para oposición.	Baja	Carlos Fortín
8	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	13592 (2018) Corte Apelaciones del Trabajo 1541-2008 (5) SL6-16 CORTE Amparo SC109-17	Demanda Laboral por Despido Injustificado	Juzgado de Letras de Trabajo de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Ana Cristina Torres Licona, Paula Alvarado Mejía y Lesly Iselda Cabalzo Moncada	46,841,576.73	Dolares	\$2,000,000.00	Las demandantes eran asesoras independientes de Banco Uno contratadas bajo un contrato de prestación de servicios para la apertura de cuentas de depósito y cheques.	Recurso de casación fallado en contra y queda pendiente de que se resuelva el recurso de Consulta	Media	Samuel Florentino
9	Ficohsa Seguros	04635-2016	ordinaria para el pago de indemnización proveniente de un contrato de seguro.	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Inversiones Avícolas de Honduras S.A. de C.V.	475,927.62	Dolares	\$475,927.62	La demandante sostiene que no se le dio cumplimiento a lo pactado en la póliza de seguro todo riesgo incendio, ya que el reclamo fue denegado por la Compañía, debido a corrupción y oxidación del plantel donde ocurrió el siniestro.	Se emitió sentencia favorable al Banco, sin embargo la parte demandante presentó recurso de apelación que está pendiente de resolver.	Media	Eugenia Takas
10	Banco Ficohsa	4671-2016	Demanda ordinaria prescripción extintiva de deuda.	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Dolores Yolanda Aguilar López	486,418.90	Lempiras		La demandada solicita la prescripción extintiva de la deuda en vista que no se efectuó ningún cobro por parte del banco, solicita a la vez sea retirado su nombre de las centrales crediticias.	Estamos en espera para que el Juzgado emita sentencia.	Baja	Saúl Reyes Saa
11	Banco Ficohsa	3856-2016	Demanda Ordinaria para el Pago que equivale a asignación forzosa de cuarta conyugal	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Merli Evelin Sierra Vuada de Calderon	4,720,073.84	Lempiras		El esposo de la demandante tenía una cuenta de ahorro con el banco, donde la demandada era beneficiaria única de la cuenta; a la muerte del titular, no se le entregó la totalidad del dinero de la cuenta, sino únicamente la porción a la cuarta conyugal del monto de la cuenta, por lo que la demandada alega el pago de la totalidad de los millones que hablan en la cuenta.	Se contestó la demanda. Estamos a la espera que uno de los demandados conteste para posteriormente sellar audiencia preliminar.	Baja	Saúl Reyes Saa
12	Banco Ficohsa	3964-2015	Demanda Ordinaria de nulidad de Instrumentos Públicos, por existir dolo al falsificar el poder judicial y administrativo	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gustavo josue Barahona Carbajal	Indeterminada	Lempiras		El señor Gustavo Josue Barahona Carbajal demanda la nulidad de instrumentos públicos donde supuestamente le otorgó poder a su padre el señor Gustavo Adolfo Barahona Lagos, para que pudiese enagenar terrenos de su propiedad a la sociedad Energía Eólica de Honduras S.A. El banco se emplaza en virtud de existir un litis consocio por mantener Fideicomiso con Energía Eólica.	El Juzgado ordeno que se detuviera el juicio debido a que existe prejudicialidad penal.	Media	Marcio Barahona
13	Banco Ficohsa	08326-2016 Juez 20	Demanda Reivindicatoria de Dominio	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Maria Sonia Velasquez Garcia	600000	Dolares		La demandante alega ser dueña del terreno ubicado en payajuy, atrás de Ruby Tuesday	La corte de apelaciones emitió sentencia ordenando corregir cuestiones de fondo no de forma; aclarando que la sentencia de primera instancia declara sin lugar la demanda.	Baja	Maribel Espinoza
16	Banco Ficohsa	01601-2017	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	L44,000,000.00	Lempiras		El señor espinal Tejada alega que Ficohsa le esta cobrando de más en una obligación tributaria diferente y que este cobro desmedido le ha causado perjuicios.	El señor espinal Tejada alega que Ficohsa le esta cobrando de más en una obligación tributaria diferente y que este cobro desmedido le ha causado perjuicios.	Baja	Marcio Barahona
17	Banco Ficohsa	262-2018 (Juez 3)	Demanda nulidad de Instrumento Publico	Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa	Juticalpa	Ex Empleados de Eurocantera	Indeterminada	Lempiras		La demandante solicita que se declare nulo el Instrumento Publico No. 522 de fecha 11 de diciembre de 2017 autorizado ante los oficios del notario José Joaquín Lizano y su inscripción en el IP (expediente número 262-18 /3) presentada contra el BANCO FICOHSA SA por el abogado FRANCISCO MEDARDO CERRATO FLORES, en su condición de representante procesal de los ciudadanos YIMY JAVIER ZELAYA HERNANDEZ, SANTOS RUMINO HERNANDEZ	La demandante solicita que se declare nulo el Instrumento Publico No. 522 de fecha 11 de diciembre de 2017 autorizado ante los oficios del notario José Joaquín Lizano y su inscripción en el IP (expediente número 262-18 /3) presentada contra el BANCO FICOHSA SA por el abogado FRANCISCO MEDARDO CERRATO FLORES, en su condición de representante procesal de los ciudadanos YIMY JAVIER ZELAYA HERNANDEZ, SANTOS RUMINO HERNANDEZ	Baja	Cristian Medina

18	Banco Ficohsa	5761-2018	Diligencias Preparatorias	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Hernan Isalas	Indeterminada	Lempiras			Se celebró audiencia y estamos a la espera que emita sentencia.	Baja	Henry Lopez
19	Banco Ficohsa	2238-2019	Demandas de Nulidad	Juzgado de Letras Civil	San Pedro Sula	Medicina y Tecnología de Honduras, S.A (MEDITEC S.A.)	L 1.507,400.00 anuales	Lempiras		Demandante solicita anular todo el juicio 0501-2017-01722-LCE que correspondió al juicio de ejecución hipotecaria contra LIGHTFOOT INVESTMENT COMPANY, S.A. y mediante el cual se nos adjudicó inmueble bajo Matric. 1608224 LCB que aparentemente había sido vendido en esa sustanciación al demandante	05/01/2020 Pendiente contestación de demanda con fecha máxima al 11-11-19/ Dic-19: Contestada la Demanda, se señalo audiencia para el día 14 de enero 2020 a las 9:30 am/ reprogramada audiencia preliminar para el miércoles 12-2-2020/ 9:00 am por excusa medica de parte actora/ Audiencia preliminar celebrada el 02-3-2020	Media	Angel Herrera
20	Alcance/Banco Ficohsa		Demandas reclamo de honorarios profesionales	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Allan Wadi Castro	L5,038,996.80	Lempiras		Se Demanda a Alcance S.A. y por litis consorcio necesario a Banco Ficohsa solicitando el pago de honorarios profesionales por parte de un Abogado que tenía su propia firma legal y que esta firma fue contratada por Alcance S.A. para recuperar cartera de crédito de Ficohsa.	Se tiene audiencia preliminar el 01 de abril de 2020	Baja	Marcio Barahona
21	Banco Ficohsa		Demandas Ordinaria Nulidad de Instrumento Público	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Oscar Roberto Zacapa Contreras	L567,000.00	Lempiras		Se Demanda a Banco Ficohsa como litis consorcio pasivo necesario solicitando la anulación de Instrumento Público donde Ficohsa suscribió hipoteca con los señores Fenriad Natanael Chavez Zamora y Wendy Waleska Velasquez Mejia y Agustin Gomez Nuñez. Lo anterior en virtud de alegar el demandante ser legítimo dueño de la propiedad.	Pendiente de admisión de demanda.	media	Eugenia Taixes

Tasa de Cambio Dólar	22.3978
----------------------	---------

FINANCIERAS PROMOVIDAS

No.	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se estableció la demanda	Ciudad	Demandado	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares	Antecedentes	Etapas Actuales del Juicio	Probabilidad de Exito	Abogado
1	BF Honduras	02022/2010	Ejecutiva	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Leion Antonio Starkmann Milla	37,531,974.57	Lempiras	\$ 1,675,699.16	El no pago de obligaciones de préstamo fiduciario, otorgado a Distribuidora Comercial, S. de R.L. por Lps.18,000,000.00, con aval del señor Starkmann	Se promueve personalmente en materia de agosto de 2017 por apder del Abog. Elvin Carranza, con el fin de evitar el plazo de 3 años de caducidad de expediente. La DEI y el IP informaron que no poseen bienes inscritos a su nombre. Hasta la fecha solo se constato que posee una cuenta en CITIBANK por \$8. A la espera que se resuelva la solicitud de	Baja	Allan Pineda
2	BANPRO	20207	Ordinaria de Pago por Complemento de Obligación	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Textiles Rio Lindo, S.A.	16,099,501.18	Lempiras	\$ 718,798.33	Se promueve demanda después de agotar diligencias prejudicial de peritaje a telas adjudicadas a Banpro por un precio superior al valor real	A la fecha el Juicio esta pendiente de que se resuelva lo referente al Juicio de Quiebra para la ejecución promovida en el Juzgado, en vista de estar ligado el juicio a la Quiebra de Textiles Rio Lindo.	Media	Marcio Barahona
3	BF Honduras	2177-2013 Consulta 828-2015 Sala Constitucional	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Elvia Mercedes Martinez Benitez (El Condor S.de R.L.)	3,800,445.56	Lempiras	\$ 169,679.41	Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.	Estamos a la espera que la tercería concluya ya que le prescribió el plazo a la contraparte y de esa forma proceder a presentar el abandono de la tercería por lo que pasara a nosotros el inmueble	Alta	Marcio Barahona
4	BF Honduras	04864-2014	Demanda Ejecución Título Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Importadora Nino Mori / Pamela Johanna Ghattas Rodriguez	1,846,000.00	Lempiras	\$ 82,418.81	La empresa Nino Mori dejo de cumplir su obligación de pago, debido a la muerte del Gerente y dueño de la empresa, misma que dejo de producir y actualmente se encuentra cerrada.	Se emitirán oficios a IP, DEI, y CNBS para verificar posibles bienes y cuentas bancarias a embargar. Hasta el momento solo se tiene respuesta de CNBS donde detalla 3 cuentas bancarias a favor de niño mori. Se solicitarán oficios al IP de Choluteca, en vista de que posiblemente existen bienes a favor de esa empresa en esa ciudad.	Media	Saúl Reyes
5	BF Honduras	0825/2012	Ejecución Títulos Extrajudiciales	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	1,810,740.20	Lempiras	\$ 80,844.56	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo fiduciario	Se declaró sin lugar la oposición y se esta a la espera de solicitar información de bienes	Alta	Pedro Barahona
6	BF Honduras	21658/2007	Ejecutiva	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Héctor Omar Flores Cruz	1,665,651.03	Lempiras	\$ 74,366.72	Se otorgaron dos Aperturas de Crédito a favor de la Sociedad NICK BROWN, S. DE R. L. por la cantidad de L 660,000.00 y L 500,000.00, con garantía hipotecaria de dos bienes	Con el fin de evitar el termino de prescripción, se notifico copia del expediente en fecha 13 de noviembre de 2017/ Se efectuó la audiencia y se adjudico al Banco el terreno ubicado en Llanos del Potrero; sobre el terreno ubicado en los laureles, se presentó tercería la cual esta pendiente de resolver. A la espera de reunirme con el el Abog. Que presentó la tercería, en vista de querer llegar a una negociación. El juzgado mando a correr la escritura de adjudicación.	Alta	Allan Pineda/Saúl Reyes Saa
7	BF Honduras	0824/2012	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	1,180,230.36	Lempiras	\$ 52,694.03	El no pago de obligaciones derivadas de un Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria. (Terreno ubicado en la 2da. Calle y Quinta Avenida de Comayagüela valorado en L.1,000,00.00).	Presentaron Amparo ante la Corte de Apelaciones en virtud de no estar conforme con la tasación de costas.	Alta	Pedro Barahona
8	BF Honduras	233-2012 (Juez 5)	Contenciosa Administrativa	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Tegucigalpa	Banco Central de Honduras	692,753.00	Lempiras	\$ 30,929.51	Demanda interpuesta por la solicitud de devolución de pago de catorce (14) cheques a cargo de Banco Central	El abog. Del BCH presentó escrito de Solicitud de nueva audiencia ya que el mismo no se presentó; la solicitud fue denegada, presentado recurso de reposición sobre la denegatoria misma que se declaró sin lugar y sobre la cual el BCH apeló. Se declaró sin lugar el recurso de apelación y se presentó Amparo, sin suspensión del acto reclamado. A la espera de apertura de conclusiones.	Alta	Saúl Montes
9	BF Honduras	5026/2011	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Cristóbal Reynaldo Andino Lanza y fiadores	564,594.00	Lempiras	\$ 25,207.57	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (Ubicado en la Aldea El Carrizal Valorado en L.568,594.00)	Se ha procedido a hacer el requerimiento de los avales con el receptor del Juzgado. Pendiente de requerir al poder principal, para posteriormente solicitar el embargo del bien inmueble en el IP.	Alta	Pedro Barahona
10	FS	19151/2007 CUSTODIA	Ejecutiva	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Textiles Rio Lindo, S.A.	267,203.85	Lempiras	\$ 11,929.91	Falta de pago de primas de Seguros de Transportes	Se embargó bien inmueble, consignaron en el Juzgado el capital de la obligación, se remitió el expediente a juicio de declaración de quiebra. A la fecha el expediente esta con Constancia emitida por parte del Juzgado de Letras de lo Civil, en la cual se ordena la suspensión de la ejecución en vista de haberse presentado juicio de quiebra contra Textiles Rio Lindo.	Alta	Pedro Barahona
11	BF Honduras	112-13 (Juez 5 o 4)	Contenciosa Administrativa	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	9,914.94	Dólares	\$ 9,914.94	Se presenta demanda contra la CNBS debido a 2 resoluciones emitidas, en las cuales declara con lugar el reclamo presentado ante Banco Fichas y efectuado por parte de la señora Lidia Rosibel Simón Salazar de 27 retiros en cajeros automáticos realizados en México con su tarjeta de débito. El reclamo fue presentado en fecha 28 de febrero del 2011 y los retiros se realizaron en junio y julio del 2010; razón por lo cual en base al contrato suscrito con VISA estas gestiones de débito se solicitan con posterior a los 120 días del contrato y no se adjuntaron copias para desvirtuar lo referente a los retiros. La demanda se fundamenta en que los actos se emitieron prescindiendo el procedimiento, el exceso de poder, desviación de poder y haber sido dictados prescindiendo del procedimiento correspondiente.	Se emitió sentencia declarando sin lugar la demanda por lo que presentamos escrito de apelación.	Alta	Saúl Montes
12	FS	01407/2010 9/03/2010	Ordinaria declaración de quiebra	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Textiles Rio Lindo, S.A.	Cuánta indeterminada		\$ -	La demanda de declaración de quiebra se promueve por los múltiples acreedores y demandas promovidas contra Textiles Rio Lindo S.A.	Se presento solicitud de señalamiento de Audiencia de Quiebra en el Juzgado el 11/11/13, la cual esta pendiente de resolver por parte del Juez para evocar la prueba que se presento de la Quiebra de Textiles. Se señalo audiencia al quinto día hábil después de notificadas ambas partes.	Media	Maribel Espinoza/ Marcio Barahona
13	BANPRO	-	Nulidad de Resolución Judicial y Nulidad de Segunda Copia Notarial	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Patronato Las Casitas	Cuánta indeterminada		\$ -	Los miembros del patronato Las Casitas aducen que ellos tienen dominio sobre el inmueble objeto de litigio	El abg. Ticas presentó nulidad al peritaje presentado por nosotros y se le dio traslado del escrito a nuestro abogado, mismo que no se ha notificado. Se declaró sin lugar la solicitud de que se continuara el trámite y se emitiera resolución. Se señaló audiencia de nulidad para el día martes 21 de agosto de 2018 a las 10am./La misma no se llevo a cabo. Estamos a la espera que el Abog. Juan Carlos Lopez se persone./En el mes de Abril se personó en el expediente y está proximo a realizar nuevas acciones.	Alta	Carlos Vallejo
14	BF Honduras	00064-2015 (Juez 8)	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gabriela Maria Lainez Reina y Marco Antonio Jaen Velasco	2,123,811.95	Lempiras	\$ 94,822.35	Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.	En el mes de octubre de 2018 se persono el Abog. Alexis Torres para la continuación del cao. El 09 de noviembre de 2017 el Juzgado ordenó que presentara poder otorgado o autenticado y copia del carnet vigente. Presente escrito de personamiento 13 de noviembre 2017/ Se solicitó comunicación edictal que el juzgado determinó	Alta	Allan Pineda

15	BF Honduras	09269-2014 (Juez 12)	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Mario Roberto Zelaya Rojas	\$ 183,612.97	Dólares	\$ 183,612.97	Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.	En el mes de octubre de 2018 se personó el Abg. Alexis Torres para la continuación del caso. Se me notificó del Auto de admisión el 26 de septiembre de 2016. Presente escrito de personamiento 13 de noviembre 2017/ Se suspendió la tramitación del proceso civil, mientras no sea resuelto el proceso relativo al bien inmueble inscrito en el IP de Fco. Morazán, bajo matrícula 448228 en el Ido. De Letras de lo Penal con Jurisdicción Nacional.	Alta	Allan Pineda
16	BF Honduras	5983-2014	Demanda Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Mario Roberto Zelaya Rojas	L. 384,988.08	Lempiras	\$ 17,188.66	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo fiduciario	En el mes de octubre de 2018 se personó el Abg. Alexis Torres para la continuación del caso. El 09 de noviembre el Juzgado ordenó copia del carnet de colegiación vigente. Se decretó sentencia declarando sin lugar la oposición presentada por	Alta	Allan Pineda
17	Banco Ficohsa	0501-2015-04796 LCH	Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Importadora de Vehículos Internacionales de Honduras, S.A. de C.V. (a través de su representante Edwin Mayer Rosenthal Coello y este como fiador solidario)	730,702.24	Dólares	\$ 730,702.24	Fiduciario con el aval del Sr. Edwin Rosenthal Coello	No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Actualmente solicitando el requerimiento por la vía Subsidiaria/ En informe del 27-10-17 en etapa de notificación de demanda/ En Informe del 16-1-18: Ya fue notificado el deudor/ Oct-19: Proveedor libró recibo de Honorarios, presuntas instrucciones de descargo del caso para su seguimiento	Media	Maribel Espinoza Turcios
18	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	011-2013 (Juez 1)-Fiscal Contencioso/ Apelaciones 354-2015 Amparo Defensas Previas SCO-313-2016	Demanda Administrativa para que se declare la Nulidad de la Resolución número 22-2013 Emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)	27,502,953.19	Lempiras	\$ 1,227,931.01	Se gestionó ante la DEI, una solicitud de anulación de la nota de cobro a Citi por impuestos debidos por Administradora de Valores. La DEI inadmitió la solicitud en virtud que el caso ya estaba judicializado. Se presentó Recurso de Reposición y tampoco fue admitido por lo que en Enero del 2013 se presentó una Demanda ante el Contencioso Administrativo, en contra de la Resolución de la DEI.	Ya se emitió sentencia de primera instancia favorable a las pretensiones del banco, sin embargo el estado presentó recurso de apelación, mismo que se encuentra pendiente de resolver.	Alta	Carlos Fortin
19	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	00041-2013	Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Productos Alimenticios Internacionales S. de R.L. de C.V.(PRODAL)	\$680,820.00	Dólares	\$ 680,820.00	Se presentó Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial sustentada en dos Contratos Privados de Apertura de Línea de Crédito en cuenta corriente con limitación de suma, debido a la falta de pago del demandado. El demandando presentó oposición a la demanda y se celebró audiencia pero la misma fue desestimada por no presentarse los demandados a la misma. Se celebró también la audiencia de conciliación, no habiendo llegado a una, se procedió con el embargo de bienes del deudor. Se decretó embargo sobre la totalidad de la empresa y el Tribunal mandó libramiento a la DEI para que procediera a bloquear dos vehículos propiedad del demandado, sin embargo no se ha logrado dar con el paradero de los mismos.	No se ha podido fijar el embargo en contra de PRGDAL ya que la empresa no esta en el lugar indicado, tampoco se ha logrado embargar los vehículos, ya que no se encuentran los mismos, pero se interpuso un bloqueo en la DEI para los vehículos.	Baja	Ulises Mejía
20	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	0801-7433-2014	Demandas de Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Edwin Rodney Guifarro Romero	\$8,239.91	Dólares	\$ 8,239.91	El demandado fue acusado penalmente por Banco Citibank, Durante la audiencia penal, se llegó a un acuerdo extrajudicial por medio de la cual, se le permitió pagar parte del monto defraudado y con ello, conseguir el sobreseimiento definitivo sobre el delito que se le imputa. Debido al incumplimiento de pago de los demandados, se procedió a demandarlo civilmente.	El 18 de julio de 2019 se delegó poder al Abog. Javier Zuniga de Citibank, se emitió oficio para información de domicilio de los ejecutados.	Alta	Carlos Fortin
21	Banco Ficohsa (antes Banco Citi) Tarjetas de Honduras, S.A.)	05-2016 (Juez 3) Fiscal	Demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)	L.3,976,629.91	Lempiras	\$177,545.56	La demanda proviene del ajuste de la DEI en la resolución DEI-202-DA-AGC-K-2013, donde se determinó ajuste en virtud de que Citi Tarjetas pagó conforme al 10% los ingresos por intereses, siendo lo correcto según la DEI, haberlos agado en base al artículo 22 de la Ley de ISR. Considerar a la Citi Tarjetas como Institución del Sistema financiera y por lo tanto sujeta a la tarifa de pago establecida en el Art.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no al 10% como pago único proveniente de la renta de intereses generados en operaciones con títulos valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro, y depósitos a plazo y transacciones bursátiles.	En fecha 21 de noviembre de 2019, se llevo a cabo audiencia de nulidad en la cual se estableció el principio de inmediatez, estando pendientes de la resolución del Juez.	Alta	Oscar Manzanares
22	FS	060-2016	Demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)	L.202,182,463.18	Lempiras		Nota de Credito por mal pago de impuestos, por seguros de personas cancelados en el ISR y Aportación Solidaria. Esto en vista que el artículo 128 de la ley de Inst. de Seguros y Reaseguros en General señala que los contratos de seguros que versen sobre las personas y los contratos de reaseguros en General, no están gravadas por impuestos, derechos o contribuciones.	Se realizó audiencia preliminar y quedaron evacuados los pruebas por ser documentales. Pendientes que se anuncie el periodo de conclusiones.	Media	Allan Pineda
23	FS	063-2016	Demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)	L.19,834,883.86	Lempiras		Nota de Credito por mal pago de impuestos, por seguros de personas cancelados en el ISR y Aportación Solidaria. Esto en vista que el artículo 128 de la ley de Inst. de Seguros y Reaseguros en General señala que los contratos de seguros que versen sobre las personas y los contratos de reaseguros en General, no están gravadas por impuestos, derechos o contribuciones.	Se señaló audiencia preliminar para el 18 de marzo de 2020 a las 10am, a la vez se señaló audiencia de oposición a la cuantía el miércoles 10 de junio de 2020 a las 10AM	Media	Allan Pineda
24	FS	065-2016	Demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)	L.29,829,567.27	Lempiras		Nota de Credito por mal pago de impuestos, por seguros de personas cancelados en el ISR y Aportación Solidaria. Esto en vista que el artículo 128 de la ley de Inst. de Seguros y Reaseguros en General señala que los contratos de seguros que versen sobre las personas y los contratos de reaseguros en General, no están gravadas por impuestos, derechos o contribuciones.	Se señaló audiencia de oposición de la cuantía para el día martes 21 de abril de 2020 a las 10AM	Media	Allan Pineda

25	FS	498-2016	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Seccional de Olanchito	Olanchito, Tegucigalpa	Alejandrina Matamoros	8,958,020.75	Lempiras		La semana se presenta en virtud de la ejecución de fianza por cumplimiento y calidad de obra, carretera de Jacaleapa, teniendo como garantía terreno ubicado	Sin lugar el recurso de reposición contra el requerimiento hecho y se espera que se presente tasación de costas.	Alta	Marcio Barahona
26	Banco Ficohsa	0501-2017-03074-LCE	Demanda Fiduciaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES SAN ANDRES, S.A DE C.V.	1,586,324.00	Lempiras	\$26,177.75	Al 16-12-16: Bulete solicita autorización para presentar una demanda ya que el valor de la línea de Crédito es menor al valor que se le otorgo al acreditado, o sea la Línea de Crédito es por Lps.3,000,000.00 y a la fecha de hoy el acreditado SOLO DE CAPITAL debe Lps.3,551,440.75, ya que en el transcurso del juicio podemos tener oposición/ Al 18-7-17 se turna consulta por autorización a Francia Diaz para validarlo con Don Marco Perez, se reenvia correo con detalle, en espera/ Al 27-7-17 se comparte autorización para demanda del caso por parte de Recuperaciones/ Al 10-8-17 se solicita avances al Bufete/ En informe del 29-9-17: Demanda Presentada en fecha 5/09/17, en espera de que sea admitida para proceder a requerir/ En informe del 31-10-17: Igual estatus, en proceso de ser admitida por incapacidad del juez/ Informe del 12-12-17: Ejecutado requerido en proceso de elaboración de oficios para la averiguación de bienes/ Informe del 12-2-18: En Proceso de elaboración de oficios para la averiguación de bienes/ Informe del 9-4-18: En proceso de que las instituciones den respuesta a los correos del 19-7-17: Garantía Prendaria-La demanda aun no se ha presentado ya que se esta a la espera de que el banco nos proporcione el formulario de inscripción de garantía mobiliarias, se indicó que no existía inscripción del caso/ En informe del 29-9-17: Demanda Presentada en fecha: 5/09/17, en espera de que sea admitida para proceder a requerir/ En informe del 31-10-17: Demanda Admitida, en proceso de requerimiento/ En informe del 12-12-17: Clientes requeridos/ Informe del 12-2-18: En proceso de poner en deposito la prenda, ya se nombro al Juez ejecutor Lester Hernandez para proceder a levantar el acta, pendiente ubicación física de la maquinaria/ Informe del 9-4-18: Se esta programando una nueva cita con el juez ejecutor para la proxima semana ya que la que se tenia programada con anterioridad no se pudo realizar en vista que el juez ejecutor estaba incapacitado/ Informe del 3-5-18: Ya se le notificaron las costas al ejecutado, estamos al a espera del auto definitivo de costas para proceder a solicitar fecha para la audiencia de subasta/ En informe del 26-7-18: Se realizó una visita con el juez ejecutor pero al	Averiguando bienes de sociedad Demandada	Media	Angel Herrera
27	Banco Ficohsa	0501-2017-03184-LCE	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	CARNES SAN ANDRES SA DE CV	11,362,760.85	Lempiras	\$60,843.51	La señora Clariza Perez presentó reclamo ante la CNBS en virtud que al momento de presentarse a solicitar la cancelación de la cuenta del padre de su menor hijo, acompañando la declaratoria de herederos, el banco informó que ya había sido cancelada la cuenta en vista que se había presentado otro heredero con su sentencia. La CNBS concedió el reclamo bajo el argumento que el menor hijo de la señora Clariza Perez era el único beneficiario de la cuenta.	Ubicando maquinaria prendada	Media	Angel Herrera
28	Banco Ficohsa	384-2017	Demanda Ordinaria para que se declare la legalidad de un acto administrativo	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	1,117,834.16	Lempiras	\$5,260.97	En fecha 31/03/2017 requerido subsidiariamente al Sr. MILTON WYATT GATLIN GUILLEN como representante legal de GAMMA y como fador solidario. Cliente normalizó pero en fecha 16/10/17 se recibió instrucciones por parte del Banco de seguir con el proceso Judicial/ En informe del 12-12-17: Mandamiento en proceso de registro en el IP / En informe del 12-2-18: Mandamiento inscrito de Requerimiento de pago, cliente Normalizado/ En correo del 9-4-17: Imposibilidad seguir con el proceso de tasar costas ya que no esta requerido de pago el fador Sergio BENDAÑA y no se ubica en dirección establecida en demanda, se requieren otras direcciones/ En informe del 5-5-18: A la espera de la tasación de costas, tenemos programado una visita al Juzgado de cortes para hablar con la Juez ya que en el inmueble existe otra hipoteca y queremos saber que criterio tiene el juez de como quedaria esa hipoteca si el inmueble es rematado por Banco Ficohsa/ Informe del 26-7-18: Cliente normalizado, en espera de instrucciones si se continúa con el juicio/ Al 14-3-18: Proceso en tasación de costas	Ya se evacuó el período probatorio y estamos pendientes de presentar las conclusiones finales.	Media	Cristian Medina
29	Banco Ficohsa	323-2015-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado Seccional Puerto Cortés	Puerto Cortés	GAMMA S.A. a través de su representante legal MILTON WYATT GATLIN GUILLEN como obligado principal y MILTON WYATT GATLIN GUILLEN y SERGIO GUILLERMO BENDAÑA LOPEZ como fadores solidarios	12,147,648.11	Lempiras	\$95,886.57	La CNBS realizó evaluación a Banco Ficohsa, codyendo la misma con la emisión de ajuste por valores a devolver a tarjetables por cobro de programa de protección total (PPT) según las Resoluciones SB NO. 1140/15-12-2015 y la SBO no. 863/13-10-2017	Requerimiento/ Cliente normalizado	Media	Angel Herrera
30	Banco Ficohsa	002-2018(BUEZ 7)	Demanda Contencioso Administrativo	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	CNBS	1,277,051,704.00	Lempiras		En informe del 12-2-18: En fecha 30/01/29 se requirió al señor FREDY WILLSON MARTINEZ SANCHEZ en condición de tercer poseedor a la espera de poder requerir al señor Jorge Barralaga - Así como es de conocimiento Publico el señor Barralaga tiene un proceso judicial por lavado de activos, en el cual según noticias se encuentra prófugo por lo que hacemos la gestión de solicitar que el requerimiento se realice por comunicación edictal.- El Banco nos dio autorización para proceder a requerir al señor Barralaga mediante comunicación edictal.- El abogado gustavo Urtecho apoderado del señor Wilson fredy presento personamiento en el juicio presentando un acta de aseguramiento de parte de la OABI, así mismo se le notifico al banco de dicha situación el día 07/02/18 via correo/ Informe del 9-4-17: Se tiene programada audiencia de nulidad para el jueves 12 de abril/ En informe del 3-5-18: En vista que el abogado Urtecho presento excusa el día de la celebración de la audiencia de nulidad, el juzgado procedio a señalar nueva audiencia para el día jueves 31 de mayo/ En informe del 26-7-18: Se realizó una visita con el juez ejecutor pero al	Presentadas las conclusiones y listo para sentencia.	Media	Cristian Medina
31	Banco Ficohsa	0501-2017-04533-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	JORGE ALBERTO BARRALAGA RIVERA, como OBLIGADO PRINCIPAL Y GARANTE HIPOTECARIO Y FREDY WILLSON MARTINEZ SANCHEZ, en su condición de TERCER POSEEDOR	1,327,875.68	Lempiras	\$327,169.44	El no pago de obligaciones derivadas de un crédito fiduciario.	Requerido Tercer Poseedor, pendiente requerimiento del deudor principal via comunicación edictal/ Audiencia de nulidad del 12-abril/ Pendiente averiguación de domicilio del Ejecutado y respuesta de oficio de OABI	Media	Angel Herrera
32	Banco Ficohsa	06215-2018 CPEE 284-2019	Demanda Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Astaldi SPA	\$,9,211,577.79	Dolares	\$,9,211,577.79		Tenemos sentencia judicial firme de nula de	Alta	Maribel espolinoza

33	Banco Ficohsa	06215-2018 CPEE 284-2019	Demanda Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Astaldi SPA	L.19,297,880.56	Lempiras		El no pago de obligaciones derivadas de un credito fiduciario.	procedio a decretar embargos sobre bienes inmuebles y muebles. Se remató el bien inmueble y está pendiente de rematar bienes muebles.	Alta	Maribel Espinoza
34	Banco Ficohsa		Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	San Pedro Sula	COM E IMP DE FRU Y CARNICOS Y ALIMENTOS SA (COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE FRUTAS, CARNICOS Y ALIMENTOS CONGELADOS, S DE RL)	L.20,287,695.89	Lempiras		El no pago de obligaciones derivadas de un credito hipotecario	Se presentó demanda el 20 de Septiembre 2018/ En informe del 8-11-18: Se estará requiriendo la próxima semana/ Enero-2019: Ya se agendaron 2 vistas de requerimiento en TGU con actual libramiento de exhorto al Juzgado de SPS para requerir al representante legal con programación para el miércoles 13-2-19/ Feb.2019: en fecha 22 de febrero se visito a la dirección establecida en la demanda a los ejecutados sin resultados , asimismo se envió exhorto a sps donde el juzgado civil ordeno que por medio de la central requiera a la representante se hizo la visita sin exto. s etien programada la nueva visita el lunes 04 de marzo del año 2019/ Al 30-5-19: se evacuaron todas las direcciones establecidas en la demanda y no se pudo localizar la representante legal , ni a los fadores y garantes hipotecarios, el representante legal de la empresa según indagacion se encuentra en Nicaragua, se mando exhorto sin cumplimiento al lugar de origen (expediente) se estará pidiendo averiguación de domicilio de los ejecutado. Al 15/8/19 el Procurador a cargo informa: que se ha entablado comunicación con Lic Sevilla que es representante de unas de las garantías hipotecaria del proceso ya que ellos en su momento ofrecieron al Banco dar en dación de pago unas de las propiedades , se presentó demanda el 31-10-18 En informe del 26-12-18 al pendiente de emplazamiento de representante legal/ Enero-2019: En proceso de subsanación de demanda y proxima programación de emplazamiento/ Feb. 2019: Mandamiento en Central de Citaciones, en espera de cumplimiento de emplazamiento, pero hay noticia publica de posible aseguramiento al Grupo/ Mayo: Pendiente audiencia con Juez por subsanación de parte demandante vrs auto de emplazamiento/ Al 17-5-19: Personado el Abog. Angel Herrera en las diligencias/Al 28-6-2019 sigue En proceso de requerimiento./Se realizo la primer visita a la empresa para requerir al Representante Legal, pero el Receptor del Juzgado y Procurador fueron atendidos por los guardia de seguridad quienes negaron paradero del Representante Legal, por tanto no se pudo realizar dicho requerimiento. El Juez autorizo la notificación subsidiaria de la demanda pero hasta al tercer intento previo constancias escritas por el Receptor. Se tiene programada para mañana viernes 16/8/2019 la segunda visita junto al Receptor para nuevo intento de notificación judicial/ Sociedad requerida de pago en forma subsidiaria el 21-8-19/ Sept-19: La ejecutada no presento oposicion , se la practico en el terreno y se libraron oficio a	Alta	Angel Herrera
35	FS	0501-2018-03923-LCE	Demanda de Ejecucion de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	San Pedro Sula	GENESIS EXPRESS SERVICE, S DE RL DE CV	L599,839.04	Lempiras	\$26,781.16	El no pago de arrendamiento a Bodegas Arrendadas (Bodega Esmeralda) junto a mora en ENEE	Se presentó demanda el 31-10-18 En informe del 26-12-18 al pendiente de emplazamiento de representante legal/ Enero-2019: En proceso de subsanación de demanda y proxima programación de emplazamiento/ Feb. 2019: Mandamiento en Central de Citaciones, en espera de cumplimiento de emplazamiento, pero hay noticia publica de posible aseguramiento al Grupo/ Mayo: Pendiente audiencia con Juez por subsanación de parte demandante vrs auto de emplazamiento/ Al 17-5-19: Personado el Abog. Angel Herrera en las diligencias/Al 28-6-2019 sigue En proceso de requerimiento./Se realizo la primer visita a la empresa para requerir al Representante Legal, pero el Receptor del Juzgado y Procurador fueron atendidos por los guardia de seguridad quienes negaron paradero del Representante Legal, por tanto no se pudo realizar dicho requerimiento. El Juez autorizo la notificación subsidiaria de la demanda pero hasta al tercer intento previo constancias escritas por el Receptor. Se tiene programada para mañana viernes 16/8/2019 la segunda visita junto al Receptor para nuevo intento de notificación judicial/ Sociedad requerida de pago en forma subsidiaria el 21-8-19/ Sept-19: La ejecutada no presento oposicion , se la practico en el terreno y se libraron oficio a	Media	Angel Herrera
36	Banco Ficohsa	115-2019 (Juez 7)	Demanda de Ejecucion de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Juan Fernando Lobo	L.1,100,000.00	Lempiras			Pendiente de enviar oficios a diferentes lugares en vista de la no ubicación del demandado.	Alta	Henry Lopez
37	Banco Ficohsa	3572-2018 (Juez 01)	Demanda de Ejecucion de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Mauricio Tercero	L.328,913.00	Lempiras			El 31 de octubre de 2019 le precluyó el termino de oposición, se procederá a solicitar averiguación de bienes.	Alta	Henry Lopez
38	Banco Ficohsa	308-19 (Juez 3)	Demanda Ordinaria para que se declare la legalidad de un acto administrativo	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	CBNS	L.176,460.00	Lempiras		Multa interpuesta por parte de la CBNS por no cumplir algunos expedientes de cuentas de ahorro, todos los requisitos sellados en el marco regulatorio.	Se presentó la demanda y estamos a la espera que se admita la misma	Alta	Cristian Medina
39	FS		Demanda Ordinaria para pago de obligación (Subrogación)	Demanda de Ejecucion de Título Extrajudicial	Tegucigalpa	Blindados y Más Rent Car. S. de R.L. de C.V.	\$25,000.00 L.12,906.09	Dolares Lempiras		Se presentó demanda contra empresa en virtud del Pago que hizo Ficohsa Seguros a asegurado quien según parte de tránsito, no fue el culpable del accidente, por lo que se demandó a la empresa vía subrogación.	Se señaló audiencia para el martes 02 de junio de 2020 a las 10AM.	Alta	Alexis Torres
40	FS	433-19	Demanda de Procedimiento Especial en materia de Licitación	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Banco Central de Honduras	L.8,000,000.00	Lempiras		Se presentó demanda contra el BCH en virtud de haber declarada fallida la adjudicación de la licitación en favor de Ficohsa Seguros, por supuestas faltas a los requisitos.	Pevio a admitir la demanda, se solicito subsabación solicitando el Juzgado varios documentos.	Media	Cristian Medina

Tasa de Cambio Dólar	22.3978
----------------------	---------

CASOS CERRADOS

No.	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se realizó la demanda	Ciudad	Demandado	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares	Causa	Etapas Actuales	Probabilidad de Pérdida	Abogado
1	Banco Ficohsa	0501-2015-04797 LCH	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	Edwin Mayer Rosenthal Oliva	158,385.82	Dólares	\$ 158,385.82	Hipotecario	No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Actualmente solicitando el requerimiento por la vía Subsidiaria/ AI 07-6-2017 el Sr. Edwin Mayer Rosenthal Oliva formaliza nueva operación crediticia por L. 52,880,112.66 liquidándose al cierre de Junio-2017 y consecuentemente girándose instrucción de retiro de demanda en fecha 12-6-17 al Bufete	Alta	Maribel Espinoza Turcios
2	Banco Ficohsa	0501-2015-04798 LCH	Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	Edwin Mayer Rosenthal Coeli	150,121.86	Dólares	\$ 150,121.86	Contrato de préstamo	No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Actualmente solicitando el requerimiento por la vía Subsidiaria/ AI 07-6-2017 el Sr. Edwin Mayer Rosenthal Oliva formaliza nueva operación crediticia por L. 52,880,112.66 liquidándose al cierre de Junio-2017 y consecuentemente girándose instrucción de retiro de demanda en fecha 12-6-17 al Bufete	Media	Maribel Espinoza Turcios
3	Banco Ficohsa	04-2016	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	Santa Bárbara	Edwin Mayer Rosenthal Coello (Inversiones EMYA, S.A. DE C.V. Garante)	169,880.58	Dólares	\$ 169,880.58	Hipotecario	Se presentó escrito con el exhorto y las constancias donde no se pudo requerir por lo que solicito requerimiento por la vía subsidiaria/ AI 07-6-2017 el Sr. Edwin Mayer Rosenthal Oliva formaliza nueva operación crediticia por L. 52,880,112.66 liquidándose al cierre de Junio-2017 y consecuentemente girándose instrucción de retiro de demanda en fecha 12-6-17 al Bufete	Alta	Maribel Espinoza Turcios
4	Banco Ficohsa	0501-2015-05039 LCH	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	ESMERALDA, S.A. A través de su representante legal Juan Carlos Sebello Divina.- (Centro de camiones, Rastras y Tractores, S.A. de C.V., como garante y fiadora solidaria e Inmobiliaria continental, S.A. de C.V., también como garante y fiadora)	40,876,435.89	Lempiras	\$ 1,825,020.13	Hipotecario	Pendiente corrección del mandamiento del requerimiento/ AI 07-6-2017 el Sr. Edwin Mayer Rosenthal Oliva formaliza nueva operación crediticia por L. 52,880,112.66 liquidándose al cierre de Junio-2017 y consecuentemente girándose instrucción de retiro de demanda en fecha 12-6-17 al Bufete	Alta	Maribel Espinoza Turcios
5	Banco Ficohsa	20-2017	Honorarios Profesionales	Juzgado de Letras Civil de S.P.S	S.P.S.	Jorge Luis Chichinilla Rodríguez	663,523.75	Lempiras	#IVALORI	Reclamando el pago de Honorarios Profesionales por la impresión de 6 escrituras de compra ventas e hipotecas de clientes del Banco.	Notificado del requerimiento de pago el 01/02/2017- Transacción extrajudicial con retiro de la demanda a cargo de la Abog Maribel Espinoza, se efectuó pago por L. 115,606.94 con impto. via recibo no. 000-001-04-0000242 del 16-2-17	Alta	Maribel Espinoza Turcios
6	Banco Ficohsa	638-2015	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	Darlyn Yadiria Suazo	192,822.79	Lempiras	\$ 8,609.01	Reclamando pago de prestaciones laborales.	En informe del Abog. Maldonado del 5-Junio-17. Demanda laboral de emplazamiento promovida por la ex empleada de banco Ficohsa DARLING SUAZO, quien fue despedida con justa causa en fecha 11-06-2015 y hoy reclama el pago de prestaciones laborales por la pérdida de ingresos y se presentó el desistimiento de la demanda. Firmó finiquito en fecha 13 de febrero de 2017.	Media	Hector Maldonado
7	Ficohsa Seguros	0501-2015-04171-LCO	Ordinaria de pago	Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula	S.P.S.	SAMIA PATRICIA LEVA AQUINO	US\$ 12,940.00 más una indemnización por concepto de perjuicios causados a razón de L. 6,000.00 por los primeros 30 días de la	Lempiras	\$ -	Demanda Ordinaria por reclamo de accidente rechazado.	Sentencia en contra condenando al pago de la cantidad de \$ 12,940.00 mas \$ 4,319.14 o su equivalente en lempiras en razon de cada mes que ha hecho efectivo por la compra del vehiculo con la compañía Autofacil S.A., Con costas para la parte demandada. Auto de ejecución.	Media	Ángel Herrera
8	Banco Ficohsa	0501-2015-02264	Ordinaria de Pago	Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula	S.P.S.	Walter Edgardo Orellana Aguilar	5,000.00	Dólares	\$ 5,000.00	Reclamando el pago ya que no reconoce haber cancelado una cuenta de ahorro en dolares de la cual se emitió un CD y este fue cancelado por su padre con quien lo había aperturado de forma mancomunada.	30/11/2015 Se contesto la demanda y se señalo la audiencia preliminar/ Se hizo arreglo con el cliente, el banco nunca encontro la documentación soporte de la cancelación/ Transacción extrajudicial, en el proceso se concilio/ Por falta de pruebas se concilio en el juicio mediante la consignación de la suma \$5,079.30.- CASO RESUELTO	Media	
9	Ficohsa Seguros	1508-15	Ordinaria de Pago	Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula	S.P.S.	Javier Antonio García Calix	900,000.00	Lempiras	\$ 39,062.50	Reclamando el incumplimiento al pago de póliza de seguro.	de Lps 900,000.00 mas Lps.15,000.00 mensuales por daños y perjuicios mas costas del juicio. Se presento recurso de apelación el 20-7-2016 el que ya fue contestado y trasladado a la corte de apelaciones.- Ya fue noticiada la sentencia de apelación en la cual se	Baja	Ángel Herrera
10	Banco Ficohsa	0501-2016-04209-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	ELVIA OSIRIS CARRANZA VILLANUEVA	12,557,923.72	Lempiras	#REFI	Informe del 18-7-17: Se tiene audiencia de subasta señalada para el 9 de agosto 2017/ Celebrada audiencia/ Procesados pagos registrales e impto. tradición el 10-8-17/ En Informe del 29-9-17: En fecha 25/09/17 se solicito al Juzgado se nos ponga que posesion el Inmueble ya que nos comunicamos con la ejecutada y nos manifiesto que el inmueble ya lo desalojo./ Informe del 3-10-17: Inmueble subastado 9 Agosto 2017. En posesion de Banco Ficohsa.	Caso adjudicado Judicialmente	Media	Angel Herrera
11	Banco Ficohsa	0501-2016-01291-LCE	Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	Inversiones continental, S.A. de C.V (Rep. Jaime Rosenthal)	129,601,995.64	Lempiras	#REFI	Línea de crédito	Se recibió en dación en pago bien inmueble por la cantidad de (L.72,050,016.40), y se readequó la deuda asumida en este caso por la sociedad cable color.	Media	Maribel Espinoza Turcios
12	Banco Ficohsa	Extrajudicial	N/A	N/A	SPS	Corporación Industrial de Sula, S.A. (COINSU)	8,693,850.00	Lempiras		Sobregiro	Sobregiro pagado por formalización de crédito a nombre de BIOSA/ Ejecutivo: Norma Gutierrez	Baja	N/A
13	BF Honduras	7632-2016	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Agencia de Viajes COSMOS S. de R.L de C.V./ Edith Bendeck Andonie	1,916,903.81	Lempiras	\$ 84,333.65	La empresa tiene una línea de crédito, misma que entro en mora por lo que se procedió a presentar la demanda. Tiene como garantía terreno ubicado en Amarateca.	Se procedió a recibir en dación en pago los bienes dados en garantía por la cantidad de	Alta	Maribel Espinoza

14	BF Honduras	01091-2016	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Edith Bendeck Andónie	#####	Lempiras	\$ 587,010.74	La señora Edith Bendeck aperturó una línea de crédito, misma que cayó en mora por falta de pago, por lo que se procedió a presentar demanda. Sobre este crédito existe como garantía un edificio de apartamentos ubicados en Las Lomas del Guajarro.	Incluyó también deuda de tarjeta de crédito	Alta	Maribel Espinoza
15	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	11-000007-0180-CI	Demanda Ordinaria por Perjuicios o Lucro Cesante	Juzgado Primero Civil de Mayor Cuantía de San José.	San José, Costa Rica	Juan Carlos Hernández Ramírez y Alejandro Abarca Ramírez	1,000,000.00	Dolares	\$1,000,000.00	Banco Citibank de Honduras presentó una denuncia penal en Costa Rica, en contra de los ahora demandantes, por suponerlos responsables del delito de apropiación indebida de montos erroneamente depositados en las cuentas de la empresa Construcciones Mundiales. La demanda fue contraria a Citibank y en virtud de lo anterior, los demandantes procedieron a presentar una demanda civil argumentando daños y perjuicios por la falsa imputación del delito.	En marzo de 2018 caducó el plazo para interponer recurso de casación sobre la sentencia que declaró sin lugar el recurso de apelación. Sentencia favorable al banco.	Baja	Jonathan Picado (Zurcher, Odio & Raven abogados, Bufete en Costa Rica)
16	Ficohsa Seguros	1017-2017	Ordinaria de pago	Juzgado de Letras Civil San Pedro Sula	S.P.S.	JUAN CARLOS GALLARDO PEREZ	751,751.35	Lempiras	\$ 33,563.62	Reclamo por pago de reclamo por seguro de automovil	Emplazados por Cédula de Citación el 22-6-2017, pendiente contestación de demanda/ Al 10-8-17 el Abog. Zuniga confirma que en auto del 9-8-17 se admite contestación de demanda y se señala audiencia preliminar para el 5-9-17 y en el escrito se ha invocado clausula arbitral/ Al 03-10-17 se confirma por parte del Abog. que se celebró audiencia preliminar el 5-9-17, admitiéndose los medios de prueba	Media	Rafael de Jesus Zuniga Aguilar
17	Banco Ficohsa	0501-2018-0188-LCE	Demanda Fiduciaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	Cristina Maria Inestroza	13,020,121.24	Lempiras	#REF!	Sobregiro No.200003349038/ Asignado al Bufete Herrera extrajudicial el 25-10-17/ Interposición de Demanda, en fecha 1-2-2018 se procedió a requerir a la ejecutada- se procedió a solicitar el embargo del 50% del derecho que le ejecutado posee sobre dos inmuebles, estamos a la espera de que el Juzgado nos otorgue el embargo solicitado al 12-2-18/ Informe del 9-4-17. Se realizo embargo sobre el derecho del 50% que la	Admitida, Requerida en forma subsidiaria, embargo del 50% sobre inmueble 289784/ Otorgada Dación en Pago por FAMEB, S DE RL (Instr. No.352-2018) compartido por el Abog. Fawo el 30-7-18	Alta	Angel Herrera
18	Banco Ficohsa	0501-2015-05037 LCH	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	Vicente Paul Aguilar Morales (Esmeral, S. A. - Garante)	13,325,186.21	Lempiras	#REF!	Hipotecario	Ya fue inscrito el mandamiento del requerimiento y entregada la certificación de gravamen en el Instituto de la Propiedad pendiente presentarla al Juzgado/ En informe del 27-10-17 confirma solicitud de subasta de inmuebles hipotecados/ Al 20-7-18 se proyecta otorgamiento de Dación en Pago a efecto de depurar mora y retiro oportuno de demanda, en espera de instrucciones/ Se comparte por el Abog.	Alta	Maribel Espinoza Turcios
19	BF Honduras	03808-2016	Demanda Ejecución Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	HONTA INDUSTRIA S. DE R.L	10,402,406.04	Lempiras	\$ 464,438.74	A raíz de la muerte del Siu Tong Shcu, quien era propietario y representante legal de HONTA Industria, la empresa no siguió cumpliendo sus obligaciones por lo que entraron en mora.	Se concluyo con Dación en Pago en el mes de septiembre de 2018	Alta	Milton Jimenez Puerto
20	BF Honduras	463-2017	Demanda Reivindicatoria de Dominio	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gustavo Adolfo Barahona	Indeterminada	Lempiras	N/A	Casa en Portal del Bosque financiada por el Banco a favor de Dunia Patricia Martinez, misma que la dio en dación en pago, estando en posesión de la casa el señor Gustavo Barahona, quien tiene un contrato de arrendamiento y quien no ha pagado nada al banco ni a Dunia, y quien se resiste a pagar alguna cantidad de dinero.	Se procedió a realizar el desalojo en el mes de septiembre de 2018. El banco quedo eb posesión de la casa.	Alta	Henry Lopez
21	Ficohsa Seguros	25-A-2017	Reclamo Arbitral por incumplimiento pago de fianza	Centro de Conciliación y Arbitraje de la CCT	Tegucigalpa	Villas San Juan S.A. de C.V.	243,565.67	Dolares	\$ 243,565.67	Reclamo por pago no pago completo de una fianza de anticipo.	El caso resultó desfavorable a las pretensiones de INTESA en el mes de septiembre de 2018, haciéndose el análisis respectivo se determinó que no existía asidero legal para impugnar.	Media	Allan Pineda
22	Alcance	385-15	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	Jose Antonio Cruz.	120,137.20	Lempiras	#VALOR!	Reclamando pago de prestaciones laborales.	30/11/2015 en este Juicio se encuentra señalado audiencia para el día Lunes 07/12/15, con el objeto de evacuar el medio de prueba testifical/ Igual estatus en informe del 29-9-17/ En correo del 10-10-18 el Abog. refiere a que el caso ya tiene sentencia a favor de ALCANCE, estando el juicio en estatus fenecido.	Beja	Hector Maldonado
23	Banco Ficohsa	642-2015	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	Nancy Yadiria Romero	139,854.95	Lempiras	#VALOR!	Reclamando pago de prestaciones laborales.	Por escrito se notificó al representante legal del Banco/ Igual estatus en informe del 29-9-17/ En informe vía correo del 10-10-18 el Abog. refiere que el caso ya tiene sentencia a favor de ALCANCE. El 24 de Octubre de 2018 me notificaron de la sentencia a favor de banco Ficohsa, y en la cual se declaró sin lugar la solicitud de cancelación y reposición de título valor.	Media	Hector Maldonado
24	BF Honduras	09001-2015 CV Juez 5	Cancelación y Reposición CD	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	MARIA SUYAPA LAMA SALAME	19,750,000.00	Lempiras	\$435,310.61	Este caso fue aperturado a nombre de ENRIQUE SALAME BOTO o JOSE MICHEL LAMA SALAME, es decir de forma indistinta; y a raíz de la muerte de la señora Emilia, el señor	El 24 de Octubre de 2018 me notificaron de la sentencia a favor de banco Ficohsa, y en la cual se declaró sin lugar la solicitud de cancelación y reposición de título valor.	Alta	Allan Pineda
25	ALCANCE	371-14	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	JESSICA MARTINEZ CHAVEZ		Lempiras		Reclamando pago de prestaciones laborales.	Se dicto sentencia condenatoria en contra de Alcance el día 25/11/2015, dicha sentencia fue apelada y el día 24/02/2017 la Corte de Apelaciones del Trabajo REVOCO la sentencia y la declaró sin lugar la	Beja	Hector Maldonado
26	Banco Ficohsa	0501-2018-01833-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S.P.S.	Escuela Bilingue Bambinos, SA DE CV (Deudor Principal) y, Gerardo Enrique Ramos Abud, Rebeca Maria Zeron Salgado y Carlos Manuel Zeron Pepltoni (Fidadores)	116,321,442.39	Lempiras	#REF!	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario; sin embargo, existe un embargo por demanda laboral al margen del inmueble hipotecado (Matric.1544634)	Demanda presentada el viernes 11-5-18/ Informe del 26-7-18: Ya fueron requeridos los ejecutados. En proceso de inscripción de Mandamientos/ Informe del 7-9-18: Requeridos Ejecutados, en espera de instrucciones por posible Dación en Pago/ Propiedad inscrita en el 10-10-18	Media	Angel Herrera
27	Ficohsa Seguros	0501-2018-00917-LCO	Ordinaria de pago	Juzgado de Letras Civil San Pedro Sula	S.P.S.	Terra Marine Sports, S.A. DE C.V.	1,015,000.00	Lempiras	\$ 45,316.95	Reclamo por pago de reclamo por seguro de automovil	2018, pendiente contestación de demanda/ Contestada Demanda el 04-6-18, en espera	Media	Rafael de Jesus Zuniga Aguilar

28	Banco Ficohsa	0501-2017-01722-LCE	Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	S. P. S	LIGHTFOOT INVESTMENT COM	L17,477,660.94	Dolares	\$780,329.36	Demanda Interpuesta privativamente por el Abog. Oscar Villeda con delegación de poder en el Abog. Rafael Moya Munguia bajo Exp. Al 18-7-17	nuevo embargo precautorio sobre inmueble bajo Matric. 160822 del IP de LCB con fecha 19-6-2017/ Informe del 18-7-17	Media	Angel Herrera
	Banco Ficohsa	0501-2017-03073-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P. S	PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES SAN ANDRES, S.A DE C.V.	L4,539,079.75	Lempiras	#DIV/0!	Al 18-7-17 se solicita autorización para presentar una demanda ya que el valor de la Línea de Crédito es menor al valor que se le otorgo al acreditado, o sea la Línea de Crédito es por LPs 3,000,000.00 y a la fecha de hoy el acreditado SOLO DE CAPITAL debe LPs 3,551,440.75, ya que en el transcurso del juicio podemos tener oposición/ Al 18-7-17	En espera de audiencia de subasta para el 21-8-18	Media	Angel Herrera
29													
30	Ficohsa Seguros	0501-2015-03180-LCO	Ordinaria de pago	Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula	S.P.S.	Dallia Patricia Gómez Gómez (Cliente Yude Canahuati)	379,016.46	Lempiras	#IVALOR!	Yude Canahuati es nuestro cliente de póliza de clientes y la Sra Dallia tuvo un accidente y la aseguradora lo evaluo como perdida total lo cual no fue aceptado por dicha señora y demando a Yude quien nos incorporo a la demanda como litisconsorcio.	En la sentencia emitida se ordenaron obligaciones para todos los involucrados, a Interamericana/ Ficohsa Seguros le obliga a indemnizar a la señora Dallia Gómez por la cantidad de L. 96,000.00 se encuentra enmarcada de conformidad al contrato de la póliza, deberá hacerse su pago a la demandante sin ninguna otra deducción conforme lo establece la póliza, a la señora Dallia Gómez la obliga a cumplir con la exigencia del traspaso y entrega de demás documentos conforme se exige en la carta de fecha 3 de febrero del 2015 emitida por Interamericana/ Ficohsa Seguros.	media	Angel Herrera
31	CREDICORP	N/A	DENUNCIA CRIMIN DPI/ MP		S.P.S.	Pedro Emilio Sandoval Paniag	L561,757.50	Lempiras	\$25,080.92	de Plaza 105 (SPS) originándose anomalías en forma de algunos contratos de alquiler, cobros de quioscos no reportados a la alta administración y otras diferencias contables por auditoría generada, por lo que se interpone denuncia criminal por el delito de "apropiación indebida y falsificación de documentos privados" en fecha 18-8-2018 por parte del Abog. Jorge García, bajo Registro No. 1536855964.- A raíz de acercamientos de la familia del denunciado, se gestiona y genera acuerdo conciliatorio.	Transacción Extrajudicial celebrada el 9-4-18 mediante Instrumento No. 21 ante los oficios del Abog. Nicolás Cruz Madrid	Poca	Jorge García
32	FICOHSA FIDUCIARIO		DENUNCIA CRIMIN	JUZGADO DE LE	S.P.S.	Gerardo Feliciano Rivas Rojas		Lempiras		Denuncia de Usurpación de Inmueble sito en Col. del Valle, autopista SPS a La Lima, Km. 6 propiedad de Lotificadora Calpules y en fideicomiso a favor de BANCO FICOHSA, Inmueble con área de 14.77 manzanas	Se ordena desalojo en auto del 28-2-19, se libra comunicación al Juzgado de Paz de La Lima y se practica o gestiona desalojo el 10-4-2019	media	Jorge García
33	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	N/A	Acusación Criminal por el Delito de Falsificación de Documentos y Apropiación Indebida	No está judicializado, se encuentra en etapa investigativa en la Fiscalía	Sigue pendiente	Cristian Hernandez Garcia	\$31,441.46	Dolares	\$ 31,441.46	El denunciado se desempeñó como cajero de los kioscos en Siguatepeque, departamento de Comayagua, se apropió de la cantidad de \$ 31,441.46 correspondiente a una remesa que no fue entregada a la empresa transportadora de valores y adelantos de efectivo en lempiras y dólares de las tarjetas de crédito de varios clientes, a quienes les falsificaba la firma.	Excluido del informe el 8 de agosto de 2019, en virtud que NO es un caso judicial. Pendiente de realizar evaluación de prueba testifical.	Alta	Jeovany Hernández
34	Banco Ficohsa	05121/2010	Ordinaria de Nulidad de un Contrato	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Thelma Janeth Mejía Pineda	600,000.00	Lempiras	\$26,788.35	falsificaron la firma en la escritura de compra venta, otorgada a favor de su ex esposo el señor Edgardo Flores y por ende es nula la hipoteca otorgada por éste a favor de Ficohsa.	Juzgado en virtud de pasar mas de 3 años sin movimientos agosto 2018. El 03/09/12 se solicitó que se leve a cabo la declaración de los testigos para el nombramiento del Curador Ad-Litem, el cual no se ha hecho. El	Media	Pedro Barahona
36	Ficohsa Seguros	17-A-2018	Arbitraje	Centro de Conciliación y Arbitraje	Tegucigalpa	Sandra Serrano	L478,000.00				En el mes de Julio de 2019, se emitió resolución favorable a la Compañía, por lo cual se desestimó la demanda.	Media	Henry López
37	Banco Ficohsa	04068-2014	Demanda de Tercería	Juzgado de Letras de Civil	Tegucigalpa	Demandante: Marlon Ivan Escobar Chirinos	1,952,213.00	Lempiras	\$87,160.93	Viene de la demanda 2177-2013 del Jdo. De Letras de lo Civil, promovida por BF contra la señora Elvia Martinez	El abogado del tercerista No se presentó a la audiencia por lo que se declaró sin lugar la solicitud de tercería. El caso hasta acá concluye en febrero 2020.	Media	Marcio Barahona
38	Banco Ficohsa	0502-2019-00001	Demanda de Pago por Cancelación Anticipada de Póliza de Seguros	Juzgado de Letras Civil	Choloma	HONDURAS POWER & STEAM SUPPLY CORPORATION, SA DE CV (HPS)	#IVALOR!	Dolares	\$26,938.05	25% de porción de prima aplicable por días proporcionales que mantuvo cobertura de Póliza de Riesgos Técnicos número 2001000440 por cancelación anticipada (cobertura del 11-30 de Enero 2018)	Se presentó Demanda el 23-1-19/ Feb. 2019: Demanda ya con numero de registro asignado pero aún en trabajo de auto de admisión de la misma/ Demanda con auto de admisión pero no se pudo notificar por error en la consignación de apoderado demandante/ Mayo: Auto subsanado, pendiente auto de emplazamiento/ Pendiente personamiento del Abog. Herrera al 30-5-19/Se reconocio el planteamiento de la primer demanda entablada por el abogado Dumas, y se determina efectuar el retro de la misma, en virtud de estar mal planteada, se presentará nueva demanda de parte de FICOHSA SEGUROS al retorno de las vacaciones del Poder Judicial quien se encontrara en periodo de vacaciones del 01 al 18 Julio./Se presento el escrito del Desistimiento de la Demanda planteada por Procurador anterior, de acuerdo al seguimiento en fecha 14/9/19 el nuevo Procurador se persono al Juzgado de Choloma y le informo que el Desistimiento esta en proceso de ser resuelto por el Juez pero dicho Juzgado esta con mora judicial, y no dan estimado de tiempo para resolver la acción/Demanda retirada y se volverá a	Media	Angel Herrera
	Banco Ficohsa	777-15	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	NORA LIZZETH BUSTILLO CHEDRANI	553,375.00	Lempiras	#IVALOR!	Reclamando pago de prestaciones laborales.	En Informe del Abog. Maldonado del 5-Junio-2017 cita: Demanda laboral promovida por la ex empleada NORA LIZZETH BUSTILLO CHEDRANI en contra Banco Ficohsa, habiéndose despedido en fecha 10 de Agosto 2015, con causa justificada, quien ahora reclama el pago de prestaciones laborales por la cantidad de L. 553,375.00. La corte de apelaciones revocó la sentencia y fue absuelto el banco del pago de prestaciones laborales y salarios dejados de percibir, la parte actora formalizó el recurso de casación y fue oportunamente contestado por nuestra parte, encontrándose pendiente de sentencia en la Corte Suprema.- Casación registrada con número SL-93-17/ igual estatus en informe del 29-9-17/ igual estatus en informe del 1-10-18/ Al 03-3-2020, el Abog. Fernando Mejía informa que: "se obtuvo sentencia de casación favorable para el banco por lo que es un caso que ya está cerrado".	media	Hector Maldonado

Tasa de Cambio Dólar	22.3978
----------------------	---------

GESTIONES EXTRAJUDICIALES

No.	Empresa	PTMO	Ciudad	Ciente	Monto Adeudado	Moneda	Valor en Dólares	Gestiones	Abogado
1	Banco Ficohsa	21-451-164911	SPS	RECIMETAL, S.A.				vehiculos y fue otorgado, los mismos se encuentran bloqueados y esta pendiente ubicarlos para su decomiso.- En informe del 29-9-17: mismo estatus: vehiculos bloqueados y en espera de ubicación para decomiso/ Informe del 12-12-17: En fecha 27/01/2017 se bloquearon dos vehiculos PDP9494 y PCP-3211 y el vehiculo placa PDP-0919 no se bloqueo por ser propiedad de CREDI Q./ Igual estatus en informe del 26-7-18/	Angel Herrera
2	Banco Ficohsa	21-451-172632	SPS	SOLUCIONES TECNICAS DE INGENIERIA, S DE RL DE CV				En informe del 29-9-17: Se concluyo la etapa de investigacion de Bienes sin encontrar Bienes a favor de los ejecutados.. En espera de que el Banco de autorizacion para proceder a devolver el caso, igual estatus al 12-12-17/ Igual estatus en informe del 26-7-18/	Angel Herrera
3	Banco Ficohsa	21-484-200247	SPS	SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES DE CENTROAMERICA, S.A.				Informe del 18-7-17: Cliente refinanco el prestamo por lo que ya no se esta gestionando por parte del Bufete.	Angel Herrera
4	Banco Ficohsa	21-485-188623	SPS	JORGE ALBERTO OSEGUERA MARTINEZ				Informe del 18-7-17: Cuando el caso fue asignado al Bufete se estuvo gestionando, pero el cliente se entendi directamente con el Banco realizo un pago de L.100,000.00 de los cuales el Bufete no recibió honorarios.	Angel Herrera
5	Banco Ficohsa	21-664-142936	SPS	CLAUDETTE IVONNE MALOFF CANAHUATI				Informe del 18-7-17: Cliente fue imposible localizarla en la gestion de cobro prejudicial, desde hace varios meses atrás se solicito al banco nos entregaran documentos originales para demanda	Angel Herrera
6	Banco Ficohsa	21-664-186045	SPS	TIRZA MARIA FAJARDO GRANILLO				Informe del 18-7-17: Inicialmente se realizo la gestiopn prejudicial pero la clienta manifesto que no tenia dinero y que no podia pagar, a raiz de esto se solicitaron documentos para demanda al banco y no nos lo han entregado.	Angel Herrera
10	Banco Ficohsa		SPS	MARCO ANTONIO MEDINA		Lempiras		Asignado y entregado Certificación de Saldos, Contrato y Pagaré originales a la Abog. Daniela Ivette Saybe del Bufete Abog. Edgardo Dumas. El 09/11/2017.	Edgardo Dumas

ANEXO 8



JOSE LEONEL GIANNINI KAFIE (Hondureño)
Colonia Altos de las Lomas del Guijarro
Sur, Circuito Ginebra, No. 1554
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

EDUCACION

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

• **AGRONOMO** **1970**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (U.N.A.H.)

• **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES** **1980**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (U.N.A.H.)

• **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES** **1993**

EXPERIENCIA

Supermercados La Colonia

Presidente Ejecutivo **2002 – A la fecha**

CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)

A. Gerente de ventas y mercadeo **1976 - 2002**

B. Subgerente General

C. Gerente General

LANGUAJES

- Español
 - Inglés
-

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ACTUALES

- Presidente de la Fundación Ficohsa para la Educación Infantil
 - Presidente de Interamericana de Seguros, S.A., - Grupo Financiero Ficohsa
 - Director de Banco Ficohsa
 - Presidente de Steel Investment Corporation (INTREFICA – DIACESA – ALAMBRES)
 - Presidente Ejecutivo de Supermercados La Colonia, S.A.
 - Presidente de la Empresa New World Enterprises, S. A.
 - Director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
-

RECONOCIMIENTOS

- **CERTIFICADO DE AGRADECIMIENTO**
Otorgado por: comando sur de los Estados Unidos
Por ayuda brindada en accidente aéreo del C-130 en el Aeropuerto Internacional de Toncontín, en Tegucigalpa, Honduras el 01 de Abril de 1997
25 de Abril de 1997
 - **MEJOR PARTICIPACION DE MERCADO EN LATINOAMERICA**
Otorgado por JOHN DEERE CONSTRUCTION EQUIPMENT COMPANY
Enero de 1996
 - Salesman of the year 1991
Salesman of the year 1992
Salesman of the year 1993
Otorgado por JOHN DEERE INTERCONTINENTAL,
A nivel de América Latina, Europa y Asia
-

PUBLICACIONES EFECTUADAS

- **Informe** de la práctica efectuada en el Consultorio Jurídico gratuito de la U.N.A.H. 1986, previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- **Tesis:** Investigación de mercadeo de productos agrícolas en el distrito central, 1980, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas
- **Tesis:** Generalidades de la mastitis en el ganado de leche en Honduras, previo a la obtención del título de Agrónomo
- **Disertación:** sobre el desarrollo de los mercados de construcción en el área de Centroamérica, impartido a los distribuidores de maquinaria y equipos de Estados Unidos, Canadá
Sevilla, España, 1998

Curriculum Vitae

Nico Pijl

Address : Rijklof van Goensstraat 44, 2593 EJ The Hague, the Netherlands
Telephone : + 31 6 51797072
E-mail : nicopijl@yahoo.com
Nationality : Dutch
Date of birth : 07 June 1951
Marital status : Married, two children

PROFILE

Accomplished finance professional, having performed a leadership and senior management role within FMO for the last 20 years. Establishing and maintaining effective relationships with shareholders, clients, partners, external accountant, rating agencies, investors and bank supervisory authority. Strong managerial capabilities, building and developing teams of professionals in various disciplines, providing inspiration, guidance and coaching. Lifelong emerging market experience and affinity with foreign cultures through frequent business travel, having lived in Africa for some time and having a Brazilian wife. Seasoned risk manager and well versed in accounting (IFRS) matters. Extensive experience in structuring and executing debt and private equity transactions. Strong affinity with sustainable development.

EXPERIENCE

FMO N.V.

- 2005 – 2013 : Member of the Management Board, responsible for Risk Management and Finance
- 2001 – 2005 : Member of the Management Board, responsible for Portfolio Management
- 1999 – 2001 : Head of Asia Department, responsible for investment activities in Asia region
- 1995 – 1998 : Head of Latin America and the Caribbean Department, responsible for investment activities in LAC region
- 1991 – 1995 : Senior Investment Officer, responsible for investment activities in Mercosur subregion of Latin America
- 1986 – 1991 : (Senior) Investment Officer, responsible for investment activities in East Africa region

World Bank

- 1981 – 1986 : Project Economist in West Africa Projects Department, responsible for the financing of infrastructure projects
- 1980 – 1981 : Young Professional, job rotation program with half year assignments to the East Asia Agricultural Projects Department and the West Africa Programs Department

United Nations

1977 – 1980 : Associate Expert of United Nations Technical Cooperation Department assigned to technical assistance project for Ministry of Planning and Development in the Gambia, West Africa

EDUCATION

1977 : Masters in Macro-economics and Development Planning from Erasmus University, Rotterdam, Netherlands

Executive education programs:

- Various management development programs, both FMO in-house (LTP) and external (IMD)
- Various regulatory and risk management courses (IIF, RiskMinds)
- Seminars and training in IFRS (KPMG, E&Y)
- Role of Boards and Good Corporate Governance Principles (High Performance Boards – IMD course)
- Seminars and training in Environmental & Social risk management (in-house FMO)

SELECTED OTHER ACTIVITIES

Prior to becoming a member of FMO's Management Board, acted as FMO nominated director in supervisory boards in a wide range of companies and financial institutions in Africa, Latin America and Asia.

LANGUAGES

Fluent : English and Dutch

Intermediate : Spanish, Portuguese and German

HOBBIES

Travelling, wildlife/nature, international politics, photography



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
--------------------------	--------------------------------------------

I. Datos generales

Nombre completo	Bruce Malcolm Burdett		
Lugar y Fecha de Nacimiento	Inglaterra. 26 de febrero 1950		
Nacionalidad	Inglesa	Profesión u oficio	Licenciado en Ciencias de la Agricultura
Numero de Identidad		Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria	San Pedro Sula, Departamento de Cortés		
Numero de Teléfono			
Correo electrónico	bruce.burdett@fichosa.com		
No. de Carnet y Tipo de Residencia (en el caso de extranjeros residentes en el país):	2812200503592; Calidad Migratoria: Inmigrado		
Número de Pasaporte (en caso de extranjeros no residentes en el país):			
No. de RTN (o su equivalente, según sea el caso):	08018017904777		
Cargo que desempeña en la Institución:	Director de la Junta Directiva de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Periodo	
Principales funciones	





Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.
Periodo	Abril 2015 a la fecha
Principales funciones	

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Banco Ficohsa Nicaragua, S.A.
Periodo	Julio 2015 a la fecha
Principales funciones	

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Ficohsa Tarjetas de Nicaragua, S.A.
Periodo	Julio 2015 a la fecha
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Gerente General
Entidad	Cargill Incorporated
Periodo	1994 - 2014
Principales funciones	

Cargo	Gerente General de la División de Productos Avícolas
Entidad	Cargill Incorporated
Periodo	1989 - 1993
Principales funciones	

Cargo	Gerente de Extensión Agrícola
Entidad	Cargill, Plc
Periodo	1985 - 1989
Principales funciones	

Cargo	Gerente General
Entidad	Heygates, Ltd
Periodo	1983 - 1985
Principales funciones	

c) Estudios académicos:

Primer título profesional	Licenciado en Ciencias de la Agricultura
Universidad/Ciudad	University of Reading
Fecha de graduación	1970





d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	GOBIERNO COOPERATIVO, ETICA Y CUMPLIMIENTO
Ciudad/país	HND
No. De horas	1
Fecha	8/10/18

Título o nombre del curso	ANTILAVADO PARA DIRECTORES
Ciudad/país	HND
No. De horas	2
Fecha	3/10/18

BUENAS PRACTICAS PARA SUPERAR AUDITORIA U INSPECCION

e) Otras actividades realizadas: HND 1 HORA - 10/10/18

Actividades realizadas	Descripción
Doctorado en Filosofía y Nutrición Animal	University of Reading (1970 - 1973)
Asistente de Investigación, Soporte de Ventas Técnico, Gerente de Investigación y Gerente de Ventas	Pauls & Whites Ltd (1974 - 1983)

III. OTRA INFORMACION

a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado?
SI () No (✓)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?
SI () No (✓)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final





c) ¿ Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

SI () No (✓)

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (✓) No ()

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L.
IBSA Avicola	Pres. Avicola	UND	050110125725	10%	100,000.00
CORP. AURORA	PRESIDENTE	UND	050190125725	75%	750,000.00
INVERSIONES BARRIO	"	"	05019011403144	99.7%	996,700.00
CLUB CAMPESTRÉ LA LIMA	"	"		33%	6,550,000.00

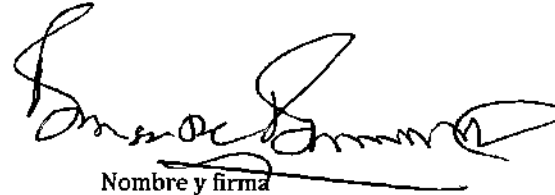
e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

San Pedro Sula
5 Feb 2019

Lugar y fecha


Nombre y firma





VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 2622751

El Suscrito Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, con Sede Notarial abierta al público en el Barrio El Centro, 1 y 2 Calle, entre 1 y 2 Avenida, Edificio Bolívar, Local # 203, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés; inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (1644) e inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia con Número Exequatur NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (952); CERTIFICA: Que la firma que antecede por el señor BRUCE MALCOLM BURDETT, con carnet de Residencia No.2812200503592, que calza en los documentos de fecha 5 de Febrero del año 2019 denominados: 1) CURRICULUM VITAE; 2) REPORTE DE ACTIVOS; 3) DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO DENTRO DE LAS INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES LEGALES; 4) DECLARACION JURADA DE CONOCER LA LEGISLACION FINANCIERA APLICABLE EN HONDURAS PARA INSTITUCIONES BANCARIAS; 5) DECLARACION JURADA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES; 6) DECLARACION JURADA DE SOLVENCIA FINANCIERA; 7) LISTADO DE INVERSIONES; son AUTENTICAS, por haber sido puesta por el requirente y ser de mi conocimiento. - Todo de conformidad a el Artículo Veinticinco (25) del Código de Notariado. - DOY FE.- San Pedro Sula, Cortés, Siete de Febrero del año Dos mil diecinueve.

.....ULTIMA LINEA.....

RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA

EXEQUATUR No. 952



1738858



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
--------------------------	--------------------------------------------

I. Datos generales

Nombre completo	Diana Elizabeth Asfura Mahomar		
Lugar y Fecha de Nacimiento	Tegucigalpa, M.D.C. 5 de junio de 1968		
Nacionalidad	Hondureña	Profesión u oficio	BS Administración de Empresas
Numero de Identidad	0801-1968-02834	Estado Civil	Casada
Dirección domiciliaria	Edificio Karnel, barrio la Granja, calle 26, No. 301		
Numero de Teléfono			
Correo electrónico	diana@karnel.net		
No. de Carnet y Tipo de Residencia (en el caso de extranjeros residentes en el país):	N/A		
Número de Pasaporte (en caso de extranjeros no residentes en el país):	N/A		
No. de RTN (o su equivalente, según sea el caso):	0801-1968-028342		
Cargo que desempeña en la Institución:	Directora		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	
Entidad	
Periodo	
Principales funciones	

Cargo	
Entidad	



Periodo	
Principales funciones	

Cargo	
Entidad	
Periodo	
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Gerente General/Director
Entidad	Laboratorios Karnel
Periodo	1990-2007, 2013 a la fecha
Principales funciones	Análisis y revisión de estados financieros, aprobación de las políticas de créditos e implementación de estrategias de desarrollo de productos, análisis de competidores, desarrollo de plan estratégico y análisis de nuevas de inversiones.

Cargo	Gerente
Entidad	Droguería Karnel
Periodo	1990-2007, 2013 a la fecha
Principales funciones	Análisis y revisión de estados financieros, aprobación de las políticas de créditos y monitoreo de estrategias de ventas, análisis competidores.

Cargo	Gerente General/Director
Entidad	Azucena, S.A.
Periodo	1999 a la fecha
Principales funciones	Análisis y revisión de estados financieros, aprobación de los contratos de arrendamiento. Estrategias y análisis de nuevas inversiones.

Cargo	Gerente General
Entidad	Formar, S.A.
Periodo	
Principales funciones	Análisis y revisión de estados financieros, adquisición de formulaciones y registro de nuevas marcas, análisis competidores, desarrollo de plan estratégico y análisis de nuevas inversiones.

c) Estudios académicos:

Primer título profesional	Administración de Empresas
Universidad/Ciudad	Bentley University Boston
Fecha de graduación	1990



d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	Certificado, Wealth Management Wharton University
Ciudad/país	Estados Unidos
No. De horas	40 horas
Fecha	Enero 2014

Título o nombre del curso	
Ciudad/país	
No. De horas	
Fecha	

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción
Estrategias para el lanzamiento de nuevos productos, conferencia Orlando, Florida	Conferencia
Global Content Business Forum TV	Conferencia
TV Formats: best strategies, TV conferencias	Conferencia
Broadcast TV by Euro Broadcast Corp	Conferencia

III. OTRA INFORMACION

- a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado?
 SI () No (X)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

- b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

SI () No (X)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final

- c) ¿ Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

SI () No (X)



En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (X) No ()

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L.
DV Investment: Accionista Empresas locales siguientes	Director	Panamá	1406998-1-629046		
• Laboratorios Karnel	Gerente General/Director	Honduras	80119995338642	49.5%	56,362,185
• Droguería Karnel	Director	Honduras	801900023554	50%	19,906,938
• Azucena, S.A.	Gerente General	Honduras	8019002272632	51%	47,118,194
• Formar, S.A.	Director	Honduras	8019002272632	48%	27,061,920
• Karnel de Sula	Gerente	Honduras	5019003000332	51%	12,144,329

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.


Nombre	Parentesco
José Mourra Abud	Esposo
Lorette Marie Mourra Asfura	Hija
Elizabeth Marie Mourra Asfura	Hija
Diana Marie Mourra Asfura	Hija
Elias Asfura Asfura	Padre
Diana Mahomar de Asfura	Madre
Jesús Elías Asfura	Hermano
Vivian Maria Asfura	Hermana
Melissa Lucia Stefan	Cuñada
Luis Atala Faraj	Cuñado
Miguel Mourra Abud	Cuñado
Javier Atala Faraj	Cuñado
Vivian Mourra Abud	Cuñada
Stephany Tompson de Mourra	Cuñada
Roger Elías Sabat Yuja	Yerno
José Mourra Mourra	Suegro (fallecido)
Liliana Abud de Mourra	Suegra



Roger Elías Sabat Mourra	Nieto
Nasri Mahomar	Abuelo (fallecido)
Marielena Mahomar	Abuela (fallecida)
Leonor de Asfura	Abuela (fallecida)
Jesús H Asfura	Abuelo (fallecido)
Luis Asfura Asfura	Tío
Victoria de Díaz	Tía
Juan Asfura	Tío
Dalia Mahomar	Tía
Nora Mahomar	Tía
Emire Mahomar	Tía
Gasi Mahomar	Tío
Jorge Mahomar	Tío
Javier Atala Mourra	Sobrino
Viviana Atala Mourra	Sobrino
Adriana Atala Mourra	Sobrino
Stephanie Mourra Tompson	Sobrino
Madison Mourra Tompson	Sobrino
Miguel José Mourra T	Sobrino
Nicole Atala Asfura	Sobrino
Arianne Atala Asfura	Sobrino
Lucia Atala Asfura	Sobrino
Guilianna Asfura Stefan	Sobrino
Santiago Asfura Stefan	Sobrino

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

TEGUCIGALPA 1 ABRIL 2019
Lugar y fecha


DIANA E ASFURA MAHOMAR
Nombre y firma



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
--------------------------	--------------------------------------------

I. Datos generales

Nombre completo	Jorge Alberto Faraj Faraj		
Lugar y Fecha de Nacimiento	San Pedro Sula, Honduras, 27 de noviembre de 1962.		
Nacionalidad	Hondureño	Profesión u oficio	Licenciado en Economía
Numero de Identidad	0801-1962-05861	Estado Civil	
Dirección domiciliaria	Colonia Bella Vista 3-4 Calle, 30 Avenida, N.O. San Pedro Sula, Cortes. Honduras		
Numero de Teléfono	3390-5125		
Correo electrónico	jafaraj@diunsa.hn		
No. de Carnet y Tipo de Residencia (en el caso de extranjeros residentes en el país):	n/a		
Número de Pasaporte (en caso de extranjeros no residentes en el país):			
No. de RTN (o su equivalente, según sea el caso):	08011962058610		
Cargo que desempeña en la Institución:	Director		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Asesor /Director
Entidad	Banco FICOHSA.
Periodo	A la fecha.

Ji



Principales funciones	Escalar acciones para el cumplimiento de la estrategia corporativa.
-----------------------	---------------------------------------------------------------------

Cargo	
Entidad	
Periodo	
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Presidente
Entidad	Grupo Diunsa, S.A.
Periodo	A la fecha
Principales funciones	-Asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico de La Empresa. -Potenciar la cultura Corporativa.

Cargo	Presidente
Entidad	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
Periodo	
Principales funciones	-Asesorar y dirigir la Cámara de Comercio y sus Directores -Dirigir y gestionar de manera eficiente las labores al frente de la Cámara de Comercio.

Cargo	Miembro
Entidad	Consejo Consultivo del Consejo Empresarial de América Latina
Periodo	
Principales funciones	- Asesoría en materia empresarial y estrategia. - Apertura comercial a nuevos mercados. -

J



Cargo	Presidente del Consejo de Administración
Entidad	Supermercados La Colonia Honduras, S.A.
Periodo	A la fecha
Principales funciones	Asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico de La Empresa.

c) Estudios académicos:

Primer título profesional	Licenciatura en Economía
Universidad/Ciudad	Texas Tech University, Texas, Estados Unidos
Fecha de graduación	

d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	
Ciudad/país	
No. De horas	
Fecha	

Título o nombre del curso	
Ciudad/país	
No. De horas	
Fecha	

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción
Voluntariado Corporativo	Participación activa en labores de voluntariado

III. OTRA INFORMACION

- a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado?
SI () No (x)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

87



b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

SI () No (x)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final

c) ¿Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

SI () No (x)

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (x) No ()

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L. / \$
Grupo Diunsa	Director	Panamá	2487258-1-817122	20%	\$10,000.00
Josport Investment Limited	Director	BVI	BBI	100%	\$ 50,000.00

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.


Nombre	Parentesco
Jorge Juan Faraj	Padre
Lily Faraj	Madre
Elena Elizabeth Pumpo	Esposa
Melisa Alejandra Faraj Pumpo	Hija



Elena Elizabeth Faraj Pumpo	Hija
Jorge Gabriel Faraj Pumpo	Hijo
Giuliana Sthephanie Faraj Pumpo	Hija

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

San Pedro Sula 25 Marzo 2019
Lugar y fecha


Nombre y firma



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
--------------------------	--------------------------------------------

I. Datos generales

Nombre completo	Luis Alberto Atala Faraj		
Lugar y Fecha de Nacimiento	Tegucigalpa, M.D.C. 23 de mayo de 1972		
Nacionalidad	Hondureña	Profesión u oficio	Licenciado en Administración de Empresas
Numero de Identidad	0801-1972-05786	Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria	Residencial San Ignacio 2da Calle, 2-3 Ave, Bloque I, Tegucigalpa, Honduras		
Numero de Teléfono	22079210		
Correo electrónico	Luis.atala@fichosa.com		
No. de Carnet y Tipo de Residencia (en el caso de extranjeros residentes en el país):	N/A		
Número de Pasaporte (en caso de extranjeros no residentes en el país):	N/A		
No. de RTN (o su equivalente, según sea el caso):	0801-1972-057860		
Cargo que desempeña en la Institución:	Director		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Vicepresidente
Entidad	Grupo Financiero Fichosa, S.A.
Periodo	2006 - a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad



Cargo	Presidente Ejecutivo
Entidad	Ficohsa Seguros
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Administración General y Financiera de la Aseguradora que forma parte del Grupo Financiero (Ficohsa). Máximo responsable y encargado de la gestión ordinaria de la sociedad, de acuerdo con las decisiones y criterios fijados por la Junta Directiva. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la sociedad y sus líneas de negocio y el seguimiento de la misma.

Cargo	Director Suplente
Entidad	Banco Ficohsa Nicaragua
Periodo	2015 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Vocal I del Consejo de Administración
Entidad	Banco Ficohsa Guatemala S.A.
Periodo	2012 a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Vice-Presidente
Entidad	Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA)
Periodo	2015 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de la Junta Directiva de Asociación sin fines de lucro, con objetivos principales de impulsar el desarrollo del sector asegurador Hondureño y de mejorar los beneficios a los consumidores

Cargo	Director
Entidad	Banco Ficohsa Panamá, S.A.
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Vice-Presidente
Entidad	Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)
Periodo	1995 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Director
Entidad	Banco Ficohsa, S.A. (Honduras)
Periodo	1994 – a la fecha



Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad
-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cargo	Presidente
Entidad	Divisas Corporativas, S.A.
Periodo	1993 - a la fecha
Principales funciones	Empresa dedicada a la compra-venta de divisas, ubicada en Tegucigalpa, Honduras. Representación legal de la empresa ante toda clase de organismos públicos o privados; encargado de convocar, presidir y levantar las sesiones que celebra la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra; funciones generales de planeación estratégica, supervisión y Gobierno de la sociedad.

Cargo	Presidente
Entidad	Ficohsa Remesas, S.A.
Periodo	1993 - a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva

Cargo	Tesorero
Entidad	Interamericana Holding Group, S.A.
Periodo	2013 - a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva

Cargo	Director
Entidad	Ficohsa Express
Periodo	2011 - a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de empresa de Remesas del Grupo.

Cargo	Presidente
Entidad	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA S.A
Periodo	2015 - a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de empresa de Pensiones del Grupo

Cargo	Presidente de Consejo de Administración
Entidad	Seguros Alianza, S.A.
Periodo	2016 - a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de empresa de Aseguradora en Cd. Guatemala

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Director
Entidad	Fundación Convive Mejor
Periodo	2013 - a la fecha
Principales funciones	Fundación dedicada a la construcción y rehabilitación de Parques recreativos a nivel Nacional, recuperando espacios públicos con el objetivo de convertirlos en parques de sana recreación y esparcimiento de muchas comunidades que han vivido en riesgo social, a fin de reinsertar estos jóvenes en actividades deportivas, culturales y artísticas, en el marco del Plan Nacional de Prevención a la Violencia.



Cargo	Director
Entidad	Fundación Hondufuturo
Periodo	2013 – a la fecha
Principales funciones	Director de Fundación que ofrece becas a Los profesionales hondureños interesados en estudiar maestrías, doctorados y especializaciones en el extranjero.

Cargo	Director
Entidad	Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
Periodo	2013 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de entidad dedicada a promover las acciones conjuntas de la Iniciativa Privada Nacional, orientadas hacia la integración empresarial, representando los intereses generales de la Libre Empresa en Honduras en contribución al desarrollo integral del país

Cargo	Presidente
Entidad	Ficohsa Travel, S.A.
Periodo	2002 – a la fecha
Principales funciones	Presidente del consejo de administración de agencia de viajes.

Cargo	Vice-Presidente del Consejo de Administración
Entidad	SUPERMERCADOS LA COLONIA, S.A
Periodo	2015 – a la fecha
Principales funciones	Presidente del consejo de administración de empresa dueña de Supemercados en Honduras

Cargo	Vocal
Entidad	Comercial Bread, S.A.
Periodo	2001 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de junta directiva de empresa fabricante de productos alimenticios

Cargo	Vocal
Entidad	Fundación Ficohsa para la Educación Infantil
Periodo	1998 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de Fundación sin fines de lucro que apoya a la educación infantil a través de programas y proyectos diversos

Cargo	Tesorero
Entidad	Inversiones del Pacifico, S.A.
Periodo	1993 – a la fecha
Principales funciones	Tesorero de empresa dedicada principalmente a inversiones y desarrollos en Bienes Raíces, así como la comercialización de los mismos.

Cargo	Comisario
Entidad	Mercantil Internacional, S.A. de C.V.
Periodo	2005 – a la fecha
Principales funciones	Comisario de Junta Directiva



Cargo	Presidente
Entidad	Assets Business International, S.A.
Periodo	2013 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de Junta Directiva de Holding Accionista de Inversiones "No Financieras" del Grupo Económico

Cargo	Presidente
Entidad	Derrybeg Investment, S.A.
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de Junta Directiva

Cargo	Presidente
Entidad	Lenside Investments, S.A.
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de Junta Directiva

Cargo	Secretario
Entidad	JAVA INVESTMENTS, S.A DE C.V
Periodo	2005 – a la fecha
Principales funciones	Secretario de Junta Directiva

Cargo	Secretario
Entidad	JCA INVERSIONES S.A.
Periodo	2010 – a la fecha
Principales funciones	Secretario de Junta Directiva

Cargo	Secretario
Entidad	Corporación del Pacífico, S.A.
Periodo	1995 – a la fecha
Principales funciones	Secretario de Junta Directiva

Cargo	Secretario
Entidad	AF INTERNATIONAL CORP
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Vice-Presidente de Junta Directiva de Holding con inversiones en Acciones en rubros diversos

c) Estudios académicos:

Primer título profesional	Licenciado en administración de empresas
Universidad/Ciudad	The University of Texas, Arlington, Estados Unidos
Fecha de graduación	1993

d) Capacitación recibida:



Título o nombre del curso	Capacitación antilavado para directores y gerentes (Modulo I)
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	27/02/19

Título o nombre del curso	Capacitación antilavado para directores y gerentes (Modulo I)
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	07/03/19

Título o nombre del curso	Gobierno Corporativo, Ética y Cultura de Cumplimiento
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	07/03/19

Título o nombre del curso	Buenas Prácticas Para Superar Exitosamente una Auditoría o Inspección del Regulador Basada en Riesgos
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	07/03/19

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción

III. OTRA INFORMACION

- a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado?
SI () No (X)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

--



b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

SI () No (X)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final

c) ¿Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

SI () No (X)

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (X) No ()

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L.
Pacific Corporation ¹	Director	BVI	1789727	20	593,168,946.30
AF International Corp ²	Vicepresidente	BVI	34966	20	259,136,164.67
Inversiones del Pacifico, S.A. de C.V. ³	Tesorero	Honduras	08019003255338	20	41,818,132.74
Divisas Corporativas Casa de Cambio, S.A.	Presidente	Honduras	08019995292377	99.9	999,000.00



Ficohsa Remesas, S.A.	Ninguno	Honduras	08019011343685	0.0024%	100.00
-----------------------	---------	----------	----------------	---------	--------

1 Entidad Accionista de Grupo Financiero Ficohsa, S.A. y Subsidiarias (Bancos y Aseguradoras que forman parte del Grupo Economico a lo largo de la región Centroamericana)

2 Entidad Accionista de Assets Business International, S.A. y Subsidiarias (Credicorp, Alcance, Proyectos y Servicios Inmobiliarios, Por Salud, Roatan Land), Supermercados La Colonia, S.A.

3 Entidad Accionista de Servicios Especializados de Madera, S.A.

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

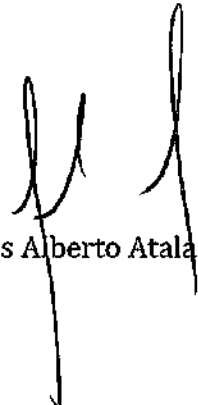
Nombre	Parentesco
Vivian Asfura de Atala	Conyuge
Nicole Marie Atala Asfura	hija
Ariane Marie Atala Asfura	hija
Lucia Marie Atala Asfura	hija
Juan Atala Matar	padre (QEPD)
Matilde Victoria Faraj de Atala	madre
Camilo Atala	abuelo paternal (QEPD)
Milady Matar	abuela paternal (QEPD)
Alejandro Faraj	abuelo maternal (QEPD)
Julia Rischmagui	abuela maternal (QEPD)
Javier Eduardo Atala Faraj	hermano
Juan Carlos Atala Faraj	hermano
Camilo Alejandro Atala Faraj	hermano
Margarita Atala de Mendez	tia paternal (QEPD)
Gloria Atala de Alvarez	tia paternal
Esperanza Atala de Bastos	tia paternal
Jorge Atala Matar	tio paternal
Elías Faraj	tio maternal
Lily Faraj	tia maternal
María Faraj	tia maternal
Jorge Alejandro Faraj Rishmagui	tío maternal
Karim Faraj Rishmagui	tio maternal (QEPD)
Javier Eduardo Atala Mourra	sobrino
Vivianna Sofia Atala Mourra	sobrino
Adriana María Atala Mourra	sobrino
Juan Carlos Atala Faraj	sobrino
José Daniel Atala Faraj	sobrino
David Fernando Atala Faraj	sobrino
Gabriel Alberto Atala Faraj	sobrino
Camilo Alejandro Atala Callejas	sobrino
Victoria Maria Atala Callejas	sobrino
Diana Azucena Mahomar Marzuca	suegra
Elias Asfura Asfura	suegro



Sandra Isabel Callejas Cantero	cuñada
Susan Wendoline Faraj de Atala	cuñada
Vivian Lizeth Mourra Abud	cuñada
Jesus Elias Asfura Mahomar	cuñado
Diana Elizabeth Asfura Mahomar	cuñada
Jesus Hanna Asfura	abuelo del conyuge
Leonor Asfura Lama	abuela del conyuge
Nasry Felix Mahomar Anastas	abuelo del conyuge
Maria Elena Marzuca Tafich	abuela del conyuge

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

Tegucigalpa, Honduras, 22 de abril de 2019


Luis Alberto Atala Faraj



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
--------------------------	--------------------------------------------

I. Datos generales

Nombre completo	Luis Cosenza Jiménez		
Lugar y Fecha de Nacimiento	Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. 15 de julio 1943.		
Nacionalidad	Hondureña	Profesión u oficio	Ingeniero Eléctrico
Numero de Identidad	0801-1943-01777	Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria	Residencial Pinares, Kilometro 7 Carretera a El Hatillo. Casa No. 4112		
Numero de Teléfono	2211-9165		
Correo electrónico	luis.cosenza@fcohsa.com, luis_cosenza@yahoo.com		
No. de Carnet y Tipo de Residencia (en el caso de extranjeros residentes en el país):			
Número de Pasaporte (en caso de extranjeros no residentes en el país):			
No. de RTN (o su equivalente, según sea el caso):	08011943017772		
Cargo que desempeña en la Institución:	Director de la Junta Directiva de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Periodo	2015 - 2019
Principales funciones	



Cargo	Consejero Principal del Director representante de Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México y Venezuela
Entidad	Directorio del Fondo Monetario Internacional
Periodo	Septiembre del 2011 - junio del 2013
Principales funciones	Apoyo al Director

Cargo	Idem
Entidad	Directorio del Banco Mundial
Periodo	2009 - 2011
Principales funciones	Apoyo al Director

Cargo	Director en el Banco Interamericano de Desarrollo
Entidad	Directorio del BID
Periodo	2005 - 2006
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Gerente General
Entidad	F. Cosenza y Cía S. de R. L.
Periodo	Julio del 2013 a la fecha
Principales funciones	Asesorar acerca de posibles inversiones o negocios en los que a la empresa le convenga emprender, identificando aquellas oportunidades que se presenten dentro del giro comercial de la empresa, así como de sus clientes; Identificar los riesgos que se presentan en el desempeño de las actividades de la empresa, presentando las mejores opciones para evitarlos; Supervisar el desempeño del recurso humano y sugerir la implementación de las políticas que aseguren su mejor funcionamiento; En general asesorar sobre las mejores opciones de que se disponen para obtener el mejor rendimiento y funcionamiento de la empresa.

Cargo	Sub Gerente y Comisario
Entidad	Inmobiliaria Santa Bárbara S.A. de C.V.
Periodo	Enero de 1988 a la fecha
Principales funciones	Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía rendida por los Administradores, debiendo ejecutar todos los



	<p>actos necesarios para corregir irregularidades; Exigir a los administradores una balanza mensual de comprobación; Practicar una inspección mensual, por lo menos, en los libros y documentos de la sociedad así como verificar la existencia en caja; Revisar el balance anual y rendir el informe respectivo en los términos que previene la ley; Someter al Consejo de Administración y hacer que se inserten en la orden del día de las Asambleas de Accionistas todos los puntos que estime pertinentes; Convocar para Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en caso de omisión de los Administradores y en cualquiera otra en que lo juzgue conveniente; Asistir con voz, pero sin voto, a las Asambleas de Accionistas; En general, vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo las operaciones de la sociedad; Hacer las veces del Gerente en ausencia de éste, por disposición del Consejo de Administración con las mismas atribuciones y obligaciones.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cargo	Administrador Único y Representante Legal
Entidad	Administración y Servicios Roma S.A.**
Periodo	Diciembre de 1999 a la fecha
Principales funciones	<p>Administración, dominio y representación de la Sociedad; Nombrar cuando lo estime necesario un Secretario; Nombrar, si así lo considera conveniente, un Gerente General y uno o varios Gerentes Especiales y los empleados indispensables para la buena marcha de la sociedad, pudiendo removerlos por causas justificadas y admitirles o no sus renuncia; Conceder licencias a los Gerentes Generales y Especiales, y a los demás empleados de la Sociedad; Exigir a los empleados, cuando crea conveniente, garantías reales, personales o mistas para responder del desempeño de sus funciones; Examinar aprobar e improbar los informes que presenten los funcionarios y empleados de la sociedad; Verificar el balance de la Sociedad, liquidación de ganancias y pérdidas y preparar el informe anual que él mismo someterá a la Asamblea General de Accionistas; Proponer a la Asamblea General la distribución de dividendos y efectuar los pagos en la fecha y forma aprobadas por la Asamblea; Determinar la compra, venta, permuta, arrendamiento, enajenación, contratación de empréstitos, hipotecas y demás contratos que procedan de toda clase de bienes de la Sociedad, efectos y valores propios de los negocios sociales, y cuando sea del caso, conferir poderes suficientes para realizar dichos contratos con las formalidades legales;</p>



	Reglamentar los negocios de la Sociedad; Conferir poderes especiales para pleitos, con las facultades generales del mandato y las especiales que, dentro de la ley, estime convenientes, y revocar dichos mandatos; Todas las demás atribuciones que la ley le señale o la Asamblea General de Accionistas acuerde en consideración a la buena marcha de la Sociedad.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Empresa en proceso de cierre de operaciones ante Servicio de Administración de Rentas (SAR)

c) Estudios académicos:

Primer título profesional	Ingeniero Eléctrico
Universidad/Ciudad	Universidad de Notre Dame
Fecha de graduación	1965

d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	
Ciudad/país	
No. De horas	
Fecha	

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción
Maestría en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Pennsylvania (1967)
Doctorado en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Notre Dame (1969)
Consejero Principal de la Directora representante de Centro América, España, México y Venezuela	Directorio del Banco Mundial (mayo del 2010 – junio del 2011)
Profesor Visitante	Instituto Kellogg de Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame (agosto 2008 a mediados de mayo 2010)
Consultor	Banco Mundial en el proceso de transición política en Guatemala y en análisis de las fuentes de financiamiento para las alcaldías hondureñas. (junio de 2007 – agosto de 2008)
Asesor	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) en el proceso de establecer un centro de estudios sobre



	bioenergía (junio de 2007 – agosto de 2008)
Catedrático	Programa de Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH) (junio de 2007 – agosto de 2008)
Director Ejecutivo	Banco Interamericano de Desarrollo representando a Centro América y Belice (junio 2005 – julio 2006)
Coordinador de Gabinete Económico, Social y otros	Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia de la República de Honduras (enero 2002 – junio 2005)
Coordinador de Campaña Presidencial	Campaña presidencial Ricardo Maduro en Honduras (1999 – 2001)
Presidente Ejecutivo	Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones (FIDE) de Honduras (1998 – 1999)
Consultor	Banco Mundial en sectores de agua y saneamiento, telecomunicaciones y electricidad de Panamá, Guatemala, Uganda y Tanzania (1997 – 1998)
Ingeniero Principal	Banco Mundial (1989 – 1992 y 1995 – 1997)
Asesor	Gobierno de Honduras en la elaboración de la Ley Marco del Subsector Eléctrico (1992 – 1995)
Especialista en Energía	Banco de Desarrollo Interamericano de Desarrollo en Washington y Costa Rica (1981 – 1989)
Consultor Independiente	En el sector de energía eléctrica en Honduras (1978 – 1981)
Profesor	Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Autónoma de Honduras (1971 – 1972)
Consultor / Gerencia General	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (1969 – 1971 y 1972 – 1978) (Gerente General: 1976 – 1978)
Consultor	Banco Interamericano de Desarrollo para preparar el programa de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (1969)

III. OTRA INFORMACION



a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado?

SI () No (X)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

SI () No (X)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final

c) ¿Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

SI () No (X)

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (X) No ()

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L.
F COSENZA Y CIA S. DE R.L.	Gerente General y Representante Legal	Honduras	08019995239212	25.13%	652,270.75
INMOBILIARIA SANTA BARBARA S. A.	Sub Gerente	Honduras	08019995222431	24.91%	179,127.81



Administración y Servicios Roma S.A.**	Administrador Único y Representante Legal	Honduras	08019000219538	24.8%	6,200.00
Azucarera Choluteca	Accionista	Honduras		3330 acciones	33,300.00
Azucarera Choluteca	Accionista	Honduras		100 acciones	10,000.00
Compañía Azucarera Hondureña	Accionista	Honduras		1720 acciones	172,000.00
Pastificio Hondureño S.A.	Accionista	Honduras		40 acciones	4,000.00
Inversiones Lomesa	Accionista	Honduras		2860 acciones	28,600.00
Banco del País	Accionista	Honduras		551 acciones	71,630.00
Fomento e Inversiones	Accionista	Honduras		40 acciones	4,000.00
Sociedad Nacional de Inversiones	Accionista	Honduras		3 acciones	600.00
Sociedad de Fondos Hondureños de Inversión	Accionista	Honduras		7 acciones	1,400.00
Inversiones Atlántida	Accionista	Honduras		82 acciones	16,400.00
Molino Harinero Sula	Accionista	Honduras		3720 acciones	372,000.00

**Empresa en proceso de cierre de operaciones ante la Alcaldía Municipal del Distrito Central y Servicio de Administración de Rentas

***No se han comprado acciones, las pueden incrementar el número de acciones de acuerdo con los resultados del período, a excepción de Banco del País.

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco
Francisco Cosenza Arévalo. Fallecido María Concepción Jiménez Castro. Fallecida	Padres
Francisco Cosenza Membreño . Fallecido Roberto Cosenza Membreño . Fallecido	Hermanos



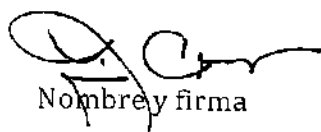
<p>María Elena Cosenza Membreño. Fallecida Humberto Cosenza Jiménez María Marta Cosenza Jiménez Teresa Cosenza Jiménez</p>	
<p>Luis Cosenza. Fallecido Fidelia Arévalo de Cosenza. Fallecida Mariano Jiménez Tróchez. Fallecido Salomé Castro de Jiménez. Fallecida</p>	Abuelos
<p>Roque Cosenza Arévalo. Fallecido Luis Cosenza Arévalo. Fallecido Emilio Cosenza Arévalo. Fallecido Luisa Cosenza Arévalo. Fallecida Salomón Jiménez Castro. Fallecido Armando Jiménez Castro. Fallecido Higinio Jiménez Castro. Fallecido Delia de Jiménez Rosinda Jiménez de Martínez. Fallecido Carlos Martínez Morazán. Fallecido Salomé Jiménez de Howk. Fallecida Warren Howk. Fallecido María Jiménez de Fleming. Fallecida James Fleming. Fallecido</p>	Tios
<p>Lauretta Mary Conte de Cosenza</p>	Esposa
<p>Luis Alberto Cosenza Conte David Antonio Cosenza Conte Laurie Michelle Cosenza Conte</p>	Hijos
<p>Nicolas Cosenza Urban Andrés Cosenza Urban Antonio Cosenza Calíagaro Giovanni Cosenza Calíagaro Sofía Droullard Cosenza Gabriel Droullard Cosenza Teresa Droullard Cosenza</p>	Nietos
<p>Louise Conte Abel Mejía Nava</p>	Cuñados
<p>Franz Cosenza Bungener Hugo Cosenza Bungener Aldo Cosenza Bungener Roberto Francisco Cosenza Oscar Cosenza Alejandro Cosenza Gabriel Cosenza Sutton Salome Krell Cosenza</p>	Sobrinos



Elena Krell Cosenza David Krell Cosenza l Abel Francisco Mejia Cosenza Sergio Humberto Mejia Cosenza Adalberto Mejia Cosenza Kathy Howser	
Carlos Mariano Martínez Jiménez José Fernando Martínez Jiménez Mary Martínez de Bobadilla Salomón Jiménez Munguía. Fallecido María Elena Jiménez de Taylor Leslie Jiménez Munguía Mario Jiménez Munguía Mariano Jiménez Talavera James Fleming Jiménez Marjorie Fleming Jiménez Peter Fleming Jiménez Edith Jiménez Saucedo Mary Hanley Jiménez Bill Howk Jiménez José Ramón Jiménez Rosa María Jiménez Armando Jiménez Abby Ibott de Lara Ernesto Ibott Antonio Ibott Mary Cosenza Victor Cosenza Roberto Cosenza	Primos
Charles Urban Carole Urban Steve Drouillard Jear Drouillard	Consuegros

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

Tegucigalpa, 27 marzo 2019
Lugar y fecha


Nombre y firma



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
--------------------------	--------------------------------------------

I. Datos generales

Nombre completo	Rafael Villeda Ferrari		
Lugar y Fecha de Nacimiento	Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. 30 de Julio 1968.		
Nacionalidad	Hondureña	Profesión u oficio	Licenciado en Administración de Empresas
Numero de Identidad	0801-1968-03999	Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria			
Numero de Teléfono			
Correo electrónico	rafael.villeda@fihcohsa.com		
No. de Carnet y Tipo de Residencia (en el caso de extranjeros residentes en el país):			
Número de Pasaporte (en caso de extranjeros no residentes en el país):	F880301		
No. de RTN (o su equivalente, según sea el caso):	08011968039994		
Cargo que desempeña en la Institución:	Director de la Junta Directiva de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

- a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Periodo	
Principales funciones	



Cargo	Presidente
Entidad	Club Olimpia Deportivo
Periodo	A partir Febrero 2019
Principales funciones	

Cargo	Presidente
Entidad	Fundacion TELETON
Periodo	A partir Febrero 2019
Principales funciones	

Cargo	
Entidad	
Periodo	
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Vice-Presidente Ejecutivo
Entidad	Corporación Televisión
Periodo	1990 a la fecha
Principales funciones	

Cargo	Miembro de la Junta Directiva
Entidad	Compañía Televisora Hondureña, S.A.
Periodo	
Principales funciones	

Cargo	Miembro de la Junta Directiva
Entidad	Centroamericana de Televisión, S.A.
Periodo	
Principales funciones	

Cargo	Miembro de la Junta Directiva
Entidad	Telesistema Hondureño, S.A.
Periodo	
Principales funciones	

c) Estudios académicos:

Primer título profesional	Licenciado en Administración de Empresas
Universidad/Ciudad	Boston University
Fecha de graduación	1990



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
--------------------------	--------------------------------------------

I. Datos generales

Nombre completo	Camilo Alejandro Atala Faraj		
Lugar y Fecha de Nacimiento	Tegucigalpa, M.D.C., 30 enero 1963		
Nacionalidad	hondureño	Profesión u oficio	Licenciado en Administración de Empresas
Numero de Identidad	0801-1963-00830	Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria	Residencial San Ignacio, Bloque I, Lote 3, Tegucigalpa, Honduras		
Numero de Teléfono	22398500		
Correo electrónico	camilo.atala@fihohsa.com		
No. de Carnet y Tipo de Residencia (en el caso de extranjeros residentes en el país):	n/a		
Número de Pasaporte (en caso de extranjeros no residentes en el país):			
No. de RTN (o su equivalente, según sea el caso):	08011963008302		
Cargo que desempeña en la Institución:	Presidente de Junta Directiva		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Presidente de Junta Directiva
Entidad	Banco Ficohsa Nicaragua, S.A.
Periodo	2015- a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.



Cargo	Presidente del Consejo de Administración
Entidad	Banco Ficohsa Guatemala S.A.
Periodo	2012 – a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.

Cargo	Presidente de Junta Directiva
Entidad	Banco Ficohsa Panamá, S.A.
Periodo	2011- a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.

Cargo	Presidente de Junta Directiva
Entidad	Grupo Financiero Ficohsa, S.A.
Periodo	2006 – a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.

Cargo	Presidente de Junta Directiva
Entidad	Banco Ficohsa, S.A.
Periodo	2008 – a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.

Cargo	Presidente de Comité de Créditos
Entidad	Banco Ficohsa, S.A.
Periodo	1996 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de comité encargado de discutir y aprobar/rechazar las solicitudes de créditos que recibe Banco Ficohsa, S.A. según las políticas y lineamientos establecidos para tal efecto

Cargo	Director y Presidente
Entidad	Interamericana Holding Group
Periodo	2013 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	Roatan Land and Development, S.A.
Periodo	2015 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	Ficohsa Express



Periodo	2005 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	Ficohsa Pensiones y Cesantías
Periodo	2015 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Vocal I de Consejo de Administración
Entidad	Seguros Alianza, S.A.
Periodo	2016 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Presidente
Entidad	Consejo Empresarial de Latinoamérica (CEAL)
Periodo	2016 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de Junta Directiva

Cargo	Presidente
Entidad	Proyectos y Servicios Inmobiliarios, S.A
Periodo	2009 – 2013
Principales funciones	Presidente de la Junta Directiva de sociedad dedicada a las inversiones y desarrollos de bienes raíces, así como su comercialización

Cargo	Vocal
Entidad	Supermercados La Colonia, S.A. De C.V.
Periodo	2009 – 2014
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración, Cadena de Ventas al detalle (Supermercados)

Cargo	Vocal/ Primer Vice-Presidente
Entidad	Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
Periodo	2002 – 2006
Principales funciones	Director por Centro América y Vocal del Comité Directivo / Primer Vicepresidente del Comité Directivo y Miembro del Comité Financiero

Cargo	Ministro Asesor
Entidad	Gabinete de Gobierno República de Honduras
Periodo	2002 – 2006
Principales funciones	Ministro Asesor Presidencial para Promoción de Inversiones

Cargo	Presidente
Entidad	Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias
Periodo	2001 – 2002



Principales funciones	Presidente de Junta Directiva
-----------------------	-------------------------------

Cargo	Vocal
Entidad	Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
Periodo	1993 – 2002
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Director y Presidente
Entidad	Assets Business International, S.A.
Periodo	2015 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Vicepresidente
Entidad	Creditos e Inversiones Corporativas, S.A.
Periodo	2005 -2013
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Director
Entidad	AF International CORP
Periodo	2011 a la fecha
Principales funciones	Secretario del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	Pacific Corporation
Periodo	2010 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	Inversiones del Pacifico, S.A.
Periodo	2005 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	CASA Finance, S.A.
Periodo	2005 a la fecha
Principales funciones	Presidente del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	Corporación del Pacifico International Assets, S.A.
Periodo	2013 a la fecha
Principales funciones	Presidente del Consejo de Administración

Cargo	Vocal III
Entidad	Stell Investment Corporation
Periodo	2005 a la fecha



Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
-----------------------	---------------------------------------

Cargo	Vocal III
Entidad	Distribuidora de Acero Centroamericana, S.A.
Periodo	2005 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	Corporacion del Pacifico, S.A. de C.V.
Periodo	2015 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	FUNDACION HONDUREÑA PARA LA IDENTIDAD NACIONAL
Periodo	2006 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Director
Entidad	FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL
Periodo	1998 a la fecha
Principales funciones	Miembro Fundador

Cargo	Director
Entidad	FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL
Periodo	1998 a la fecha
Principales funciones	Miembro Fundador

c) Estudios académicos:

Primer título profesional	Licenciatura en Administración de Empresas
Universidad/Ciudad	Texas Tech University, Lubbock, Texas, Estados Unidos
Fecha de graduación	1986

d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	ALD para Directores y Gerentes Modulo I
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	27/02/19

Título o nombre del curso	Capacitación antilavado para directores y gerentes Modulo II
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras



No. De horas	1
Fecha	07/03/19

Título o nombre del curso	Buenas Prácticas Para Superar Exitosamente una Auditoría o Inspección del Regulador Basada en Riesgos
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	07/03/19

Título o nombre del curso	Gobierno Corporativo, Ética y Cultura de Cumplimiento
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	07/03/19

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción

III. OTRA INFORMACION

a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado?
 SI () No (x)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?
 SI () No (x)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final



c) ¿Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

SI () No (x)

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (x) No ()

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L.
Pacific Corporation ¹	Director	BVI	1789727	20	593,168,946.30
AF International Corp ²	Secretario	BVI	34966	20	259,136,164.67
Inversiones del Pacifico, S.A. de C.V. ³	Presidente	Honduras	08019003255338	20	41,818,132.74
CASA Finance, S.A. de C.V.	Presidente	Honduras	08019008141288	100	5,701,833.16

1 Entidad Accionista de Grupo Financiero Ficohsa, S.A. y Subsidiarias (Bancos y Aseguradoras que forman parte del Grupo Economico a lo largo de la región Centroamericana)

2 Entidad Accionista de Assets Business International, S.A. y Subsidiarias (Credicorp, Alcance, Proyectos y Servicios Inmobiliarios, Por Salud, Roatan Land), y Supermercados La Colonia, S.A.

3 Entidad Accionista de Servicios Especializados en Madera, S.A.

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco
Sandra Isabel Callejas Cantero de Atala	Conyuge
Camilo Alejandro Atala Callejas	hijo
Victoria María Atala Callejas	hija
Juan Atala Matar	padre (QEPD)
Matilde Victoria Faraj de Atala	madre
Camilo Atala	abuelo paternal (QEPD)
Milady Matar	abuela paternal (QEPD)
Alejandro Faraj	abuelo maternal (QEPD)
Julia Rischmagui	abuela maternal (QEPD)
Javier Eduardo Atala Faraj	hermano
Juan Carlos Atala Faraj	hermano



Luis Alberto Atala Faraj	hermano
Margarita Atala de Mendez	tia paterna (QEPD)
Gloria Atala de Alvarez	tia paterna
Esperanza Atala de Bastos	tia paterna
Jorge Atala Matar	tio paterna
Elías Faraj	tio materna
Lily Faraj	tia materna
María Faraj	tia materna
Jorge Alejandro Faraj Rishmagui	tio materna
Karim Faraj Rishmagui	tio materna (QEPD)
Javier Eduardo Atala Mourra	sobrino
Vivianna Sofia Atala Mourra	sobrino
Adriana María Atala Mourra	sobrino
Juan Carlos Atala Faraj	sobrino
José Daniel Atala Faraj	sobrino
David Fernando Atala Faraj	sobrino
Gabriel Alberto Atala Faraj	sobrino
Nicole Marie Atala Asfura	sobrino
Arianne Marie Atala Asfura	sobrino
Lucia Marie Atala Asfura	sobrino
María Elena Cantero Rodríguez	suegra
Humberto Callejas Montes	suegro
Vivian Lizeth Mourra de Atala	cuñada
Susan Wendoline Faraj de Atala	cuñada
Vivian Asfura de Atala	cuñada

Carlos Humberto Callejas Cantero	cuñado
Melissa Callejas Cantero de Maduro	cuñada
María Elena Callejas Cantero de Santamaría	cuñada
Ileana Lizzette Callejas Cantero	cuñada
Alfredo Cantero Gomez	abuelo del conyuge
Maria del Carmen Rodriguez	abuela del conyuge
Ricardo Callejas	abuelo del conyuge
Salvadora Montes	abuela del conyuge

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales



inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

Tegucigalpa, Honduras, 22 de abril 2019

Camilo Alejandro Atala Faraj

ANEXO 9

ALLEN SOTO MOYA

E mail: allenfernandosotomoya@yahoo.com
T. (504) 2232-0405
T. Móvil (504) 9969-7081

Colonia San Ignacio
Tegucigalpa, Honduras
Nacionalidad: Costarricense
E. Nacimiento 30-Nov-1971

EXPERIENCIA ACADÉMICA

2008	INCAE Business School Master en Administración de Empresas	Managua, Nicaragua
2008	ADEN Business School PMO – Specialization in Project Management	Tegucigalpa, Honduras
2001	Universidad de Costa Rica Post Grado Mercado de Valores	San José, Costa Rica
1996	Universidad Fidelitas Licenciatura Banca y Finanzas	San José, Costa Rica
1994	Universidad Fidelitas Bachiller en Administración de Empresas	San José, Costa Rica
1991	Institución Gremial Contadores Contador General	San José, Costa Rica

EXPERIENCIA LABORAL

Jul 09 - Mar 11	HSBC COO (Chief Operating Officer) <ul style="list-style-type: none">• Dirección sobre áreas: Operaciones, Tecnología, Inmobiliario Administración y Compras, Control Interno (Auditoría), Compliance (Cumplimiento), Seguridad y Fraude (Fraude, Seguridad Física, IT Seguridad, BCP & DRP, Riesgo de Información)• Dirección de Proyecto de Transformación Tecnológica (One HSBC)• Dirección Estratégica de los Costos y Eficiencia Operacional• Miembro Comités: Auditoría, ALCO, EXCO, Comité de Riesgo Operativo y Control Interno, Cumplimiento, Negocios, Comisiones, Comité de Productos, RMC (Risk Management Committee), Tecnología, BCP, Comité Ejecutivo Latinoamericano• Deputy CEO	Tegucigalpa, Honduras
Mar 07-Jul 09	HSBC Director de Proyectos <ul style="list-style-type: none">• Dirección de proyectos estratégicos• Director cambio imagen y rebranding (BGA a HSBC)• Implementación de Proyectos de Eficiencia de Negocio• Responsabilidades sobre Planificación Estratégica• Responsable Comité Estratégico de Costos	Tegucigalpa, Honduras

- Dirección de comunicaciones corporativas (Public Affairs)

BANCO BGA

Tegucigalpa, Honduras

Abr 05 - Mar 07 **Vicepresidente Area Corporativa**

- Responsabilidad sobre las áreas de Riesgos, Operaciones, Tecnología, Administración, Inmobiliario, Mercadeo y Protección.

Mar 02- Mar 05 **Director de Riesgos**

- Dirección de la gestión y administración del riesgo de crédito
- Desarrollo del departamento de riesgos en Honduras
- Responsabilidad de Recuperación de Crédito
- Responsabilidad sobre Activos Adjudicados

BANCO BANEX

San José, Costa Rica

Ene 90-Feb 01

- Manejo de Fusiones y Adquisiciones
- Gerencia de Fideicomisos
- Responsabilidades diversas sobre Administración de Crédito, Operaciones, Información Gerencial, Negocios.
- Proyectos: Due Dilligence Banco BGA Honduras, Cambio Sistemas, Procesos de Fusiones y Adquisiciones.

RAFAEL MEDINA JIMENEZ

NACIONALIDAD: HONDUREÑA
FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE MARZO DE 1959
ESTADO CIVIL: CASADO
DOMICILIO PARTICULAR: BARRIO EL BOSQUE, AVENIDA
ESPAÑA, CONTIGUO ESCUELA 14 DE
JULIO, TEGUCIGALPA, M.D.C.,
HONDURAS.
TEL. 238-0205

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSITARIOS: LICENCIADO EN CONTADURIA
PUBLICA, UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CENTROAMERICANA Y
UNIVERSIDAD DE MEXICO
CONTENIENDO SIETE MODULOS,
CONSISTENTES EN:

- ESTRATEGIA DE MERCADEO
- ESTRATEGIA DE PROMOCION
Y PUBLICIDAD
- CANALES DE DISTRIBUCION Y
ADMINISTRACION DE VENTAS
- MERCADOTECNIA
FINANCIERA
- COMPORTAMIENTO DEL
CONSUMIDOR
- PLAN DE MERCADOTECNIA
INTERCIONAL
- MERCADEO DE SERVICIOS
- JUNIO A SEPTIEMBRE 1996

SECUNDARIOS: PERITO MERCANTIL Y CONTADOR
PUBLICO, INTITUTO GUILLEN
ZELAYA 1976-1977

CICLO COMUN DE CULTURA
GENERAL, INSTITUTO CENTRAL
VICENTE CACERES 1972-1975

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

POSICION ACTUAL:

**VICEPRESIDENTE FIDEICOMISO,
BANCO FICOHSA
DICIEMBRE 1998 A LA FECHA.**

1997 A 1998

**GERENTE GENERAL
ASOCIACION HONDUREÑA PARA LA
PROMOCION EDUCATIVA**

1989 A 1997

**GERENTE DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DERIVADOS DE MAIZ DE
HONDURAS, S.A. DE C.V.**

CARGOS DESEMPEÑADOS:

SOPORTE PARA LA GERENCIA
GENERAL EN TODAS LAS
DECISIONES ADMINISTRATIVAS
RELACIONES CON LAS
INITIUCIONES FINANCIERAS QUE
INCLUYEN:

- CONTRATACION DE
PRESTAMOS
- COLOCACION DE RECURSOS,
- APERTURA DE CARTAS DE
CREDITO.
- RESPONSABLE DEL AREA
CONTABLE EN DONDE SE
PREPARAN LOS ESTADOS
FINANCIEROS REPORTE
MENSUALES PARA LA CASA
MATRIZ EN MEXICO.
- RESPONSABLE DE LA
PREPARACION DEL
PRESUPUESTO ANUAL DE
INGRESOS, EGRESOS,
INVERSIONES DE LA
COMPAÑIA.

3ra. Página

CURRICULUM VITAE

RAFAEL MEDINA JIMENEZ

- VIGILAR DEL FUNCIONAMIENTO DE UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA.
- RESPONSABLE DE LAS COMPRAS DE MAIZ CONTROLES DE ENTRADAS Y SALIDAS Y CORTES CON AUDITORES INTERNOS CORPORATIVOS.
- COORDINAR CON AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.
- EFECTUAR PLANEACION FISCAL Y COORDINAR CON LOS AUDITORES FISCALES LA REVISION Y DISCUSION DE LOS AJUSTES
- PREPARAR IMPUGNACIONES.
- MANEJO DE RELACIONES CON LOS DISTINTOS PROVEEDORES DE LA COMPAÑIA PARA ESTABLECER CANTIDAD DE COMPRA, PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA
- MANEJO DE RELACIONES CON COMPAÑIAS AFILIADAS Y CORPORATIVO DE MONTERREY EN CUANTO AL AREA DE INFORMACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA COMPAÑIA

1988 A 1989

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD
ESCUELA AGRICOLA
PANAMERICANA**

4ta. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

RESPONSABLE DE:
PLANEACION, ORGANIZACIÓN,
EJECUCION, DIRECCION,
SUPERVISION, CONTROL DEL AREA
CONTABLE DEPENDIENTE DE LA
GERENCIA FINANCIERA.

1983 A 1987

**AUDITOR EXTERNO CON EL
CARGO DE SENIOR DE AUDITORIA
DESPACHO DE CONTADORES
PUBLICOS MORALES PALAO
WILLIAMS & ASOCIADOS**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
CONOCIMIENTOS DE
PROCEDIMIENTOS,
ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y
CONTABLES DE DIVERSOS TIPOS
COMO SER AGRICOLAS,
EDUCATIVAS, BANCOS,
CAFETALERAS, CONSTRUCCION,
GANADERIA, FERRETERIAS,
COLEGIOS, PROFESIONALES,
FUNDACIONES, COOPERATIVAS.

ANALISIS Y DISEÑOS DE SISTEMAS
CONTABLES COMO MIEMBRO DE
MORALES PALAO WILLIAMS &
ASOCIADOS PARTICIPE EN EL
DISEÑO, E IMPLEMENTACION DE
SISTEMAS CONTABLES DE DIVERSAS
INDUSTRIAS.

AUDITORIAS FINANCIERAS, COMO
SENIOR DE AUDITORIA HE SIDO
RESPONSABLE DE LA PLANEACION,
ORGANIZACIÓN, EJECUCION,
SUPERVISION Y ELABORACION
COMO SER BANCO SOGERIN,
MEJORES ALIMENTOS DE
HONDURAS, S.A., UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE
HONDURAS, CONVERTIDORA

5ta. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

NACIONAL DE PAPEL Y CARTONES
S.A. DE C.V. DERIVADOS DE
MADERA.

ESTADOS FINANCIEROS,
EXPERIENCIA EN PREPARACION DE
ANALISIS E INTERPRETACION DE
ESTADOS FINANCIEROS DE
DIFERENTES EMPRESAS.

CONSOLIDACION Y COMBINACION
DE ESTADOS FINANCIEROS,
CONOCIMIENTO DE REQUISITOS
CONTABLES Y EXPERIENCIA EN LA
PREPARACION DE ESTADOS
CONSOLIDADOS Y COMBINADOS.

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)

DURANTE LOS AÑOS DE 1977 ME
DESEMPEÑE EN VARIOS CARGOS EN
EL INSTITUTO, DESDE CONSERJE,
AUXILIAR DE PERSONAL,
CONTADOR, I, II, III, HASTA SUB
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD.

LAS LABORES REALIZADAS EN LOS
DIFERENTES CARGOS
DESEMPEÑADOS EN EL INSTITUTO
NACIONAL AGRARIO INCLUYEN
MANEJO DE PERSONAL,
PREPARACION DE TODA CLASE
REGISTROS CONTABLES,
ELABORACION DE ESTADOS
FINANCIEROS, SUPERVISION DE
PERSONAL, PREPARACION DE
NOMINAS Y EN GENERAL TODO TIPO
DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EN LAS INSTITUCIONES SEMI-
AUTONOMAS

FORMACION COMPLEMENTARIA

CURSOS Y SEMINARIOS:

PROGRAMA FORMAL DE
CAPACITACION DE CALIDAD
MUNDIAL OFRECIDO POR ADESHO
CONSULTORES S.C. DE MONTERREY
MEXICO Y CON EL CONTENIDO
SIGUIENTE:

SENSIBILIZACION EN CALIDAD,
HABILIDADES DE TRABAJO EN
EQUIPO LIDERAZGO,
COMUNICACIÓN Y EMPOWERMENT,
ANALISIS DE LOS PROCESOS
HERRAMIENTAS ESTADISTICAS
COSTOS DE NO CALIDAD,
FORMACION DE INSTRUCTORES QUE
ES ISO 9000. MAYO DE 1995.

GRUMA S.A. DE C.V.
REEXPRESION DE INFORMACION
FINANCIERA EN APLICACIÓN DE
LOS PROCEDIMIENTOS DEL BOLETIN
B.10, SAN JOSE DE COSTA RICA.
DICIEMBRE DE 1995.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE
EJECUTIVOS GRUPO MASECA QUE
INCLUYE ANALISIS DE ESTADOS
FINANCIEROS, COSTO REEXPRESION
DE ESTADOS FINANCIEROS,
IMPUESTOS DIFERIDOS, FLUJO DE
EJECTIVO, SAN JOSE COSTA RICA.
SEPTIEMBRE DE 1994.

GRUPO DE EJECUTIVOS MODERNOS
Y PRICE WATERHOUSE
ACTUALIZACION ANUAL DE
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, E
IMPUESTO VENTAS.

7ma. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

CAD SISTEMAS, PROGRAMA DE
CAPACITACION DE EJECUTIVOS EN
EL AMBIENTE DE SISTEMAS QUE
INCLUYE D.O.S., LOTUS,
WORPERFEC.
NOVIEMBRE DE 1990.

ESCUELA AMERICANA
TEGUCIGALPA, CURSO INTENSIVO
DE INGLES, NIVELES I, II, III CON
UNA DURACION DE SIETE MESES.
MARZO DE 1989.

CURSO BASICO DE AUTORIA
RECIBIDO EN LAS CIUDADES DE
GUATEMALA Y MEXICO, IMPARTIDO
POR FIRMA INTERNACIONAL
ARTHUR ANDERSEN & CO., EL CUAL
SE ENFOCO A CUBRIR CONCEPTOS
INTRODUCTORIOS DE LA
AUDITORIA EXTERNA,
PREPARACION DE PAPELES DE
TRABAJO E INFORMES
FINANCIEROS, NORMA DE ETICA
PROFESIONAL, DURACION DE 3
SEMANAS.
JULIO DE 1983.

ANALISIS E INTERPRETACION DE
ESTADOS FINANCIEROS, IMPARTIDO
POR EL INSTITUTO DE FORMACION
PROFESIONAL (INFOP) DURACION 2
SEMANAS.
MARZO DE 1982.

TRANSCRIPCION DE DATO AL
SISTEMA DE COMPUTACION No. 3742
SU MANEJO CONOCIMIENTOS
BASICOS DE PROGRAMACION
IMPARTIDO POR FORTIN LAGOS Y
ASOCIADOS, DURACION DE 3
SEMANAS.
JULIO DE 1981

8va. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

INTRODUCCION A LAS
COMPUTADORAS ORGANIZACIÓN
DE ARCHIVOS RP II BASICO, DISEÑO
DE PROGRAMAS DE COMPUTACION
IMPARTIDO POR I.B.M. DE
HONDURAS, DURACION DE UN MES.
ENERO DE 1981.

MECANOGRAFIA, CURSO PRACTICO,
RECIBIDO EN INSTITUTO TECNICO
LUIS BOGRAN DE TEGUCIGALPA,
DURACION DE SEIS MESES.
JUNIO DE 1977.

EXPERIENCIA ACADEMICA

1983 A 1997

**CATEDRATICO EN LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS,
DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTADURIA PUBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS.**

**HABIENDO SERVIDO LAS CLASES
DE:**

- AUDITORIA I Y II
- CONTABILIDAD I Y II
- CONTABILIDAD SUPERIOR
- AUDITORIA INTERNA
- CONTABILIDAD DE COSTOS I
Y II

**COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES
Y CONTADORES PUBLICOS E
INSTITUTO DE FORMACION
PROFESIONAL (INFOP).**

**EXPOSITOR SOBRE ASPECTOS
CONTABLES EN CURSO DE
DESARROLLO PROFESIONAL,
REALIZADOS EN EL COLEGIO Y EN
EL INFOP.**

9na. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

MEMBRESIA PROFESIONAL:

MIEMBRO DEL COLEGIO
HONDUREÑO DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS EN CONTADURIA
PUBLICA.

MIEMBRO DEL COLEGIO DE PERITOS
MERCANTILES Y CONTADORES DE
HONDURAS.

MIEMBRO DEL REGIMEN DE
PENSIONES DE RETIRO DEL COLEGIO
MEDICO DE HONDURAS.

MIEMBRO DEL INTITUTO DE
PREVISION DE EMPLEADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 1999

JORGE LUIS RIVERA CALLEJAS

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, 19 de mayo de 1967

Profesión: **Licenciado en Administración de Empresas**

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios: Saint Patrick's Academy
Tegucigalpa, Honduras
1983 - 1985

Universitarios: Oglethorpe University
Atlanta, Georgia
Título: Licenciado en Administración de Empresas.- 1989.

Cursos Bancarios – INCAE
1990-1996

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Banco Mercantil, S.A.
1990-1991
Cargo desempeñado: Oficial de Agencia La Colonia
Tegucigalpa

Financiera Comercial Hondureña, S.A.
1991-1994
Cargo desempeñado: Gerente Financiero

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
1994 a la fecha
Cargo desempeñado:
Primer Vicepresidente Regional
San Pedro Sula, Cortés.

Curriculum Vitae
Jorge Luis Rivera Callejas
Página No.2.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA:

Compañía de Seguros Interamericana, S.A.
Vicepresidente

Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias
Capítulo Nor-Occidental.
Presidente

Divisas Corporativas, S.A.

Créditos Corporativos, S.A. (CREDICORP)

Uno Marketing y Publicidad
Vicepresidente

Servicios de Occidente
(Director)

ACTIVIDADES SOCIALES:

Socio Centro Social Hondureño Arabe - SPS

Socio Country Club – Tegucigalpa

Socio La Lima Golf Club- La Lima, Cortés

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: SANDRA ELIZABETH ESPINAL DE GIANNINI
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DE 1956
NACIONALIDAD: HONDUREÑA
ESTADO CIVIL: CASADA
PROFESION: LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DIRECCION ACTUAL: COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, CIRCUITO GINEBRA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
TARJETA DE IDENTIDAD: 0801-1956-04955
R.T.N. 10HS65-N
NOMBRE DEL CONYUGE: LEONEL GIANNINI KAFIE
NOMBRE DE LOS HIJOS: GABRIELLA GIANNINI ESPINAL
LEONEL ALEJANDRO GIANNINI ESPINAL
SANDRA PAOLA GIANNINI ESPINAL

II. PREPARACION ACADEMICA

PRIMARIA: INSTITUTO MARIA AUXILIADORA
1962 - 1968
SECUNDARIA: INSTITUTO TEGUCIGALPA
1969-1974
TITULO OBTENIDO: PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO
UNIVERSITARIA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (U.N.A.H.)
1975-1980
TITULO OBTENIDO: LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

III. CURSOS Y SEMINARIOS

AÑO 1978
TECNICAS ADMINISTRATIVAS I
AUDITORIA INTERNA PRACTICA
ADMINISTRACION DE PROYECTOS

AÑO 1979	COMO DESARROLLAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE UN NUEVO EJECUTIVO
AÑO 1981	<ul style="list-style-type: none"> * ANALISIS FINANCIERO * LEGISLACION AGRICOLA • ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS * TRAMITES Y ANALISIS DE PROYECTOS AGRICOLAS • MANEJO Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE CREDITO
AÑO 1983	ANALISIS DE CREDITO AGRICOLA
AÑO 1986 – 1988	ANALISIS BASICO DE CREDITO
AÑO 1991	LA INFLACION Y DEVALUACION. SU IMPACTO EN LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA
	IMPARTIDO POR INCAE
AÑO 1992	POLITICAS Y LA PROBLEMÁTICA DE LA IMPLEMENTACION DEL CREDITO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CENTROAMERICANA.
	IMPARTIDO POR B..C.I.E.
AÑO 1996	ADMINISTRACION DE RIESGOS Y SEGURIDAD VISA INTERNATIONAL
AÑO 1997	EL PROCESO DE CREDITO EMERGING MARKETS TRAINING LATIN AMERICAN/CITIBANK
	12 AL 14 DE ABRIL DE 1997
AÑO 1997	TALLER DE COBRANZAS

VISA INTERNATIONAL
REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE
MIAMI, FLORIDA
JULIO DE 1997

AÑO 1997

TALLER DE CREDITO
VISA INTERNACIONAL
MIAMI, FLORIDA

AÑO 1998
ECONOMICOS

RIESGO DE CREDITO EN GRUPOS

EUROMONEY TRAINING LLC
COCONUT GROVE, FLORIDA
16 AL 19 DE MARZO 1998

AÑO 1998

ADMISTRACION DE CREDITOS RIESGOSOS
EUROMONEY TRAINING LLC/BCIE
TEGUCIGALPA, HONDURAS
25 AL 28 DE MAYO DE 1998

AÑO 1998

SÉMINARIO DE CAPACITACION SOBRE
LAVADO DE DINERO Y CONOZCA SU CLIENTE
MONEY LAUNDERING ALERT
AGOSTO 28 Y 29 DE 1998.

ANO 2004

PROGRAMA DE ALTA DIRECCION BANCARIA
PADB
Miami, Florida
4 al 8 de octubre 2004

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

AÑO 1976-1978

ENCARGADA DEL PRESTAMO BID479-SF/HO
DEL PROYECTO BAJO AGUAN

AÑO 1979-1980

SUB-JEFE ADMINISTRATIVO

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO. PROYECTO
BAJO AGUAN

AÑO 1981-1984

ANALISTA DE CREDITO
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
AGRICOLA (BANADESA)

AÑO 1985 - 1989

OFICIAL DE CREDITOS
BANCO MERCANTIL, S.A.

AÑO 1989 AL 31 DE JULIO 1993

ASISTENTE DE LA GERENCIA DE CREDITOS
BANCO MERCANTIL, S.A.

31 DE AGOSTO 1993 AL
31 DE MAYO DE 1994

GERENTE DE CREDITOS
FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.
(FICOHSA)

1 DE JUNIO DE 1994 A LA FECHA

PRIMER VICE-PRESIDENTE BANCA DE
EMPRESAS BANCO FINANCIERA COMERCIAL
HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

ESTA ES UNA RESPONSABILIDAD A NIVEL
NACIONAL DONDE SE MANEJA EL NEGOCIO
EN TODA SU EXTENSION

EN CUANTO AL AREA DE NEGOCIO
CONTAMOS CON UN EQUIPO DE DIEZ
EJECUTIVOS DE NEGOCIOS EN TEGUCIGALPA
Y OCHO (8) EN SAN PEDRO SULA.

DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN BANCA DE
EMPRESAS DEPENDE EL AREA COMERCIAL Y
EL AREA DE APERTURA Y BANCA PRIVADA ,
TENIENDO LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL

MERCADEO , EL DESARROLLO, CREACION DE NUEVOS PRODUCTOS ESTADISTICA Y LA VENTA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO A LOS CLIENTES ASIGNADOS A LOS EJECUTIVOS DE NEGOCIOS.

ASI MISMO MANEJAMOS LA APERTURA DE LAS CUENTAS DE CLIENTES EMPRESARIALES APROVECHANDO EN LA PRIMERA RELACION DE APERTURA CON EL CLIENTE LA VENTA DE TODOS NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

COORDINACION DE VISITAS A LOS CLIENTES QUE PRESENTAN SU SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO POR PRIMERA VEZ O SOLICITAR LA RENOVACION DE SU LINEA DE CREDITO O UNA TRANSACCION ESPECIAL CON EL OBJETO DE VERIFICAR CUAL ES LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA Y LUEGO APROVECHAR LA MISMA PARA EL MERCADEO Y VENTA DE PRODUCTOS.

RESPONSABILIDAD DE GENERAR NEGOCIOS EN LAS AGENCIAS FORANEAS POR TANTO SE HACEN EN FORMA CONSTANTE VISITAS A CLIENTES Y NO CLIENTES CON EL FIN DE TARE NEGOCIOS NUEVOS AL BANCO Y ASESORARLOS EN LO QUE RESPECTA AL ANALISIS DEL RIESGO, COLOCACION DE PRODUCTOS , ORIENTACION FINANCIERA Y DE ALTERNATIVAS DE RECURSOS Y OTROS NEGOCIOS.

ESTRATEGICAMENTE SE HA DEFINIDO CRECER EN LAS PYMES , POR TANTO TENEMOS MONTADA UNA ESTRUCTURA PARA ATENDER ESTE SEGMENTO

RESPONSABLE DE LA MORA A NIVEL NACIONAL EN LO QUE RESPECTA AL CLIENTE CORPORATIVO Y COMERCIAL .

COMITES EN LOS QUE PARTICIPA:

- COMITÉ ESTRATEGICO
- COMITÉ EJECUTIVO Y OPERATIVO ADAP (ACTIVOS Y PASIVOS)
- COMITÉ DE CREDITOS
- JUNTA DIRECTIVA
- COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS
- OTROS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 12 DE ENERO DEL 2006

SANDRA DE GIANNINI

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: JORGE FRANCISCO SALOMON OCCHIENA

LUGAR DE NACIMIENTO: Tegucigalpa, Francisco Morazán

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de abril de 1969

DIRECCION: Colonia Trejo, 11 Calle, 27 Avenida, Sur Oeste, San Pedro Sula

EDUCACION:

Estudios Pre-escolares y primarios:

✦ Escuela "La Milagrosa"
Tela, Atlántida
1972-1976

✦ Escuela "La Salle"
San Pedro Sula
1977-1980

Estudios Secundarios:

✦ Instituto "La Salle"
San Pedro Sula
1981-1982

✦ "Liceo Militar del Norte"
San Pedro Sula
1983-1986

Estudios Superiores:

✦ Cursos de Inglés, Central High School
Flint, Michigan
1987

✦ Motl Junior Collage, Curso de Ingles
Flint, Michigan
1987

✦ Joliet Junior Collage
Curso de Administración de Empresas
Joliet, Illinois, 1988

‡ Universidad Nacional Autónoma de Honduras
(UNAH)
Centro Universitario Regional del Norte (CURN)
San Pedro Sula
1989-1994

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- ‡ Dicorp – Casa de Cambio, desde 1997
- ‡ Banco Ficohsa, San Pedro Sula en Julio de 1993 a 1997.
- ‡ Club de Inversiones Hondureño-Árabe, San Pedro Sula, Septiembre 1991- Enero 1993; Administrador General
- ‡ Empresas Barjum, Tegucigalpa, Enero 1993 – Septiembre 1993; Asistente a la Gerencia General y Contador General
- ‡ Tienda El Buen Paso, San Pedro Sula, Septiembre 1993 – Junio 1994; Asistente Administrativo
- ‡ Club de Inversiones Hondureño-Árabe, San Pedro Sula, Junio – Julio 1994; Administrador General (Temporal)

ACTIVIDADES EXTRA CURRICULUM

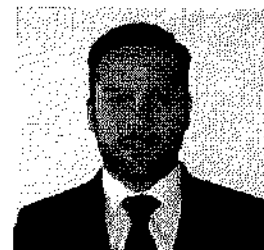
- ‡ Secretario General, Carrera Administración de Empresas 1993 – 1994
- ‡ Secretario Directiva del Club Deportivo España de Segunda División 1993 – 1994
- ‡ Fiscal 1992- 1993
- ‡ Vocal 1991 - 1992

REFERENCIAS PERSONALES

1. Ing. Omar Abufele - Constructora Omar Abufele
Gerente General
2. Lic. Héctor Urmeneta - Chiquita Brands
Asesor Legal
3. Ing. Emin Abufele - Hermacasa
Gerente General

JORGE BARRANTES CALDERON

Identification number: 1-11000306
Date of birth: 20/03/1981
Address: Santa Ana, San Jose, Costa Rica
Phone number: +506 6055-6743
jbarrantescr@hotmail.com



EXECUTIVE SUMMARY

- 16 years of work experience in charge of managing various business areas in both Consumer Banking and Commercial Banking.
- Experience in Financial Planning & Analysis, management of sales support areas as well as direct responsible for sales/commercial teams.
- Development of new products and services, marketing strategies, value proposition and portfolio management.
- Leadership and team development skills that are highly effective, results oriented, proactive, with a strong mastery of emotional intelligence.

EDUCATION

Post-Grade Master in Business Administration (Emphasis in Finance)	2009 - 2013 Universidad Latina (Heredia – Costa Rica)
Academic Bachelor degree in Business Administration (Emphasis in Marketing)	2004 -2008 Universidad Latina (Heredia – Costa Rica)

LABOR EXPERIENCE

Citibank

Area: US Retail Banking 03/2018 – Actual
Job: FP&A Senior Analyst
Description: Responsible of Financial Planning & Analysis on the expense side as well as revenue and spear-heading the company's financial monthly, quarterly and annual forecast, operating plan variance analysis and special projects. To provide financial consulting and strategic support to senior management including preparing board presentations, financial presentations, industry/peer group comparisons and other projects requested by senior management. This function acts as the analytical engine of the company to provide insights and support optimal business decision making.

Scotiabank y Scotiabank Transformandose

Area: Retail Banking 06/2016 – 05/2017
Job: Small Business Banking Head
Description: Responsible for small and medium business for Costa Rica, marketing strategies to obtain results. In charge of 30 executives located in branches. Accountable of the budget, results of sales and P&L of the segment with all the drivers that compose it.
Scope/Results: I managed portfolio of 10,000 clients with \$240MM in total deposits and \$120MM in credit portfolio:

OTHER EDUCATION

- Global Consumer Credit Risk – March 2013.
- Leading at Citi I – Citibank – September 2012.
- Seminario de Alta Gerencia II – Universidad Latina de Costa Rica – August 2009.
- Seminario de Alta Gerencia I – Universidad Interamericana de Costa Rica – March 2008.
- Curso de Integración de Equipos – Grupo Dando – April 2003.
- Seminario Trabajo en Equipo – Grupo Dando – November 2002.

DESCRIPTION OF ACTIVITIES

I developed and implemented the strategy of acquiring customers and products, the value proposition and the service model for the segments, ensuring sustained growth and improved product mix, meeting the objectives of expected profitability business, by:

- A) Definition the value offer including products, services, pricing, conditions, special benefits, etc.
- B) Streamline and customize business processes and commercial circuits towards achieving a balanced equation between customer expectations and business strategy.
- C) To develop monitoring tools, tracking and monitoring to ensure ongoing monitoring of profitability (P&L) and the evolution of sales and define specific action plans to implement and correct deviations to the plan.
- D) Supporting the model with a survey and analysis of the competitive environment objective, accurate and useful for decision-making, to identify the supply of products and services, and channel / sales model, to acquire new customers.

REFERENCES

Ricardo Aclan
Sales & Distribution Director
Citibank Singapore
+1 786 7402560

Juan Manuel Tolosa
IPB Sales Manager
Citibank NAM
+1 305 4204211

Jorge Baez
Regional Business Director
CitiBanamex
+5411 47083959

ABEL GARCIA CASTANEDA

Residencial San Ignacio
Condominios 5ta. Bella
Tegucigalpa, Honduras, C. A.
(504) 2239-6410

Fecha de nacimiento: Nov 12, 1971

ID# 0801-1971-06237

e-mail: abel.garcia@ficohsa.com

Educación

**ESMA (ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE GIRONA)
(ESCUELA SUPERIOR DE MARKETING Y ADMINISTRACION)
MAESTRIA EN FINANZAS
1999 - 2000**

Barcelona, España

**UNITEC
(UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA)
ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS
1990-1997**

Tegucigalpa, Honduras

Experiencia Profesional

2015 a la fecha **Gerente General de BANCO FICOHSA**

2015 - **Primer Vicepresidente Servicios Financieros Grupo Financiero Ficohsa**

2013 - 2015 **Primer Vicepresidente Corporativo de Riesgo Integral Grupo Financiero Ficohsa**

2011 - 2013 **Vicepresidente Servicios Financieros**

2009 - 2011 **Vicepresidente Servicios Financieros y Créditos**

2004 - 2009 **Vicepresidente Servicios Financieros e Internacionales**

2003 - 2004 **Vicepresidente de Internacional**

2000 - 2003 **Vicepresidente de Internacional y Cumplimiento**

1997 - 1999 **DICORP (DIVISAS CORPORATIVAS, CASA DE CAMBIO, S.A)
Vicepresidente**

Tegucigalpa, Honduras

1995 - 1997 **Gerente General**

Otros

Miembro del Comité Estratégico de Banco Ficohsa: Este comité, compuesto por el "Senior Management" del banco, tiene a su cargo la elaboración, desarrollo, seguimiento del "Plan Estratégico" del año.

Miembro del Comité de Funcionarios: Este Comité es conformado por todos los funcionarios del Grupo Financiero Ficohsa con el fin de discutir temas de estrategia y resultados del banco.

Miembro del Comité ALCO del GFF: Este Comité tiene como responsabilidad la Administración de Activos y Pasivos de cada uno los bancos establecidos en la región (Guatemala, Honduras, y Panamá).

Miembro del Comité de Comisiones: Comité responsable del seguimiento y establecimiento de las comisiones y los ingresos que están generan a Banco Fciohsa.

Invitado del Comité de Riesgos GFF: este Comité es responsable de la identificación, mitigación, aprobación de políticas, y seguimiento de los riesgos a nivel del Grupo Financiero Ficohsa.

Invitado del Comité de Créditos: Comité responsable de la aprobación de los créditos en Banco Ficohsa Honduras.

Miembro del Comité de Inversiones GFF: Comité responsable de las inversiones de las diferentes empresas que conforman Grupo Financiero Ficohsa (Banco Ficohsa Guatemala, Banco Ficohsa Honduras, Ficohsa Seguros, Fundación Ficohsa, Fondo de Pensiones (FICOPEN), Banco Ficohsa Panamá, GFF (Holding Company).

Miembro del Comité Ejecutivo GFF: Comité responsable de establecer e implementar las estrategias a nivel de los diferentes países donde opera GFF (USA, Guatemala, Honduras, Panamá)

- 2013 - **Vicepresidente Junta Directiva de BCV (Bolsa Centroamericana de Valores S.A.)**
Tegucigalpa, Honduras
- 2012 - **Director de FUTECA HONDURAS S.A.**
Tegucigalpa, Honduras

Actividades Sociales

- 1997 - **Socio fundador de Fundación FEREMA** (Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu), una fundación dedicada a promover la educación para niños y adultos de escasos recursos.
- 2001 - **Miembro de la Junta Directiva de la Fundación FICOHSA**, una fundación dedicada a promover la educación para niños de escasos recursos entre edad pre-escolar y nivel primario.
- 2010 - **Miembro de YPO (YOUNG PRESIDENTS' ORGANIZATION)**

Capacitaciones

- 2015 CEO MANAGEMENT PROGRAM – Kellog School of Management
Northwestern University Evanston, Illinois, USA

Participación en varios congresos nacionales e internacionales relativos a la aplicación de las Leyes Tributarias en Honduras, Créditos, Comercio Exterior, Prevención en el Lavado de Activos, Productos Bancarios, Tesorería y Finanzas, Inversiones, Riesgos de Liquidez y Mercado, Riesgos Ambiental y Social, y Riesgos Operativos entre otros.

Idioma: Español e Inglés fluido.

Rodrigo Membreno

rodrigo.membreno@mba51.incae.edu
membreno@sumitec.hn

Tegucigalpa, Honduras
Tel.: (504) 9985-8681

EDUCACION

2006-2008	INCAE BUSINESS SCHOOL MBA – concentración en Finanzas y Desarrollo Sostenible	SAN JOSE, COSTA RICA
2000-2002	LOYOLA UNIVERSITY Administración de Empresas y Mercadeo	NEW ORLEANS, USA
1997-2000	MARYMOUNT COLLEGE Associate Degree	LOS ANGELES, USA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2007	GE CORPORATION Consultor	SAN JOSE, COSTA RICA
	<ul style="list-style-type: none">El trabajo consistía en hacer un estudio para encontrar oportunidades para los productos de GE en el Proyecto de la Expansión de Canal de Panamá	
2002-2006	GRUPO FINANCIERO FICOHSA Gerente de Marca	TEGUCIGALPA, HONDURAS
	<ul style="list-style-type: none">Encargado de todo los aspectos de mercadeo de Banco Ficohsa y Proyectos y Servicios Inmobiliarios (PSI)Parte del equipo que desarrollo la Campana Institucional (SOMOS DIFERENTES)	
2001	ESSO LOMAVERDE (GAS STATION) Asistente de la Gerente General	TEGUCIGALPA, HONDURAS
	<ul style="list-style-type: none">Encargado de todo el trabajo administrativo	
1997 & 2000	SUMINISTROS TECNICOS Asistente al Gerente General	TEGUCIGALPA, HONDURAS
	<ul style="list-style-type: none">Asistía en la administración, ventas y trabajo promocional	

LENGUAJES Español – lengua materna; Ingles fluido (escrito y hablado)

PERSONAL

- Mis pasatiempos son futbol, golf, bucear, voleibol y pescar
- Soy el encargado de mercadeo del Club de Desarrollo Sostenible en INCAE

MARIA GABRIELA BECERRIL

OBJECTIVE

To highly position myself where I can focus on creating and implementing new products and services along with credit, marketing, administrative, financial, process oriented, strong human competences and operational strategies to enhance customer awareness and usage of client oriented attractive products and services, to reduce loses and maximize profits and revenue through the use of preventive measures in the credit, fraud and collections areas, to develop effective strategies and alliances with remarkable players in the market as to be able to establish through the implementations of the above actions a system-lock in strategic positioning of the corporation for the betterment of the investors, employers and the community.

EXPERIENCE

Junio 2004 – Present Grupo Financiero FICOHSA – Banco FICOHSA San Pedro Sula HONDURAS

- ***Retail Banking Manager.*** Responsible for restructuring the retail banking area in San Pedro Sula. Highly involved in revising retail banking credit & risk analysis as well as loan's approval. I am a member of the retail banking committee. Additionally, I am responsible for developing and supervising the retail banking relationship with strategic allies, among them corporations (e.i. Cervecería Hondureña, Alcon, Zips), car dealers, real state agencies and others. I also supervise San Pedro Sula's bank branches' monthly results in terms of their production, incorporation of new clients, products offered and services rendered.

2000_ Mayo 2004 Grupo Bac Credomatic Network

- 2000, ***San Pedro Sula's Regional Manager.*** Responsible for transforming the regional division in terms of its administrative practices, cultural environment, infrastructure and most important its productivity and leadership as a whole. Focused on implementing the corporation's philosophy and practices throughout the labor force hired to work on Honduras north coast. Highly involved in opening a new branch in La Ceiba.
- 2001, as a regional Manager of San Pedro Sula, highly involved in implementing ISO 9000 along with my colleagues and chiefs. Worked hardly on preparing myself to administer a quality system program in the north coast of Honduras. Focused on, along with the highly Administration, defining Strategy Map, Organization Objectives, Balance Score Card, Strategic Business Plan. Worked on defining the appropriate organizational structure for the north coast, including La Ceiba, Copan, Credomatic de Honduras and Banco Credomatic. Highly

involved in the opening of three branches Santa Mónica, reopening of Mall Multiplaza and Copan Ruinas.

- 2002, the corporation obtained ISO 9001 Certification. I was highly involved in the whole certification process, from developing and promoting the corporation's mission, values, objectives, goals, strategic business plans and management's revisions to total commitment with the internal and external auditing. Participated, strongly in consolidated the structure for both the collections department and the marketing department in San Pedro Sula as to be able to reach the goals and productivity results established for the year end.
- 2003-2004, Trained to provide the general management monthly results using my Balanced Score Card as a strategic and productivity tool along with bi-monthly follow ups of my Strategic Business Plan and those activities related with its implementation. Responsible for developing and promoting in San Pedro Sula's the Corporation's Business Strategy and Balance Score Card at the supervisor levels within the organizational structure.
- 2003 - 2004 Working on the follow up of new strategies and product development proposals to accomplished year-end goals in the region. Leader of different value added projects. As well as aggressively working with my colleagues for the benefit of the corporation results. Highly involved in positioning our cobrandings DIUNSA and TEXACO MASTER CARD. Nominated by the Merchants Affiliated Manager Department as the leader for TRADE, a new product being launched in the market for suppliers. Responsible for coordinating and administrating the entire activities concerning the launching of this new product into the market. Worked along with the Credit department, Merchants Affiliated department, Marketing department, Legal and System departments in the verification, certification and implementation of the different activities needed for the product's success. Nominated by the General Management as a member to participate actively in the process of developing Talent in Managers in the corporation through the Talent Manager System application.

1995-2000 Banco del País, S.A. San Pedro Sula, Honduras
Credit Card Manager

- 1995 Expanded bank products and portfolio. Established the Visa International Credit Card Program for Banco del País. Implemented a third party processing outsource through First Data Resources in Omaha, Nebraska.
- 1996, first international cards issued.
- 1997, implemented a dual currency processing outsource through Gm Group in Puerto Rico.
- 1998 managed a Credit Card Portfolio of approximately US\$6 Million. Division made of Accounting and finance, collections and overdrafts, credit assignments, sales and marketing promotion, client service and Visa and Banking Settlement. Managed 22 client service support

personnel in two cities. Independent and profitable operation.

- 1998, establishing value added benefits. Insurance and traveling benefits.
- 1999, working on a smart card private label project
- 1999, working on a reengineering project for the bank's corporate credit & risk management division.

1991–1995 Aval – Card, S.A. Tegucigalpa, Honduras
Client Service Manager

- Affiliated merchants support Area. Managed 4 merchant service support personnel. Statistical control, chargebacks.
- Customer Service support Area. Managed, 7 customer service support personnel. Managed cardholder inquiries, calling center, tellers operations.
- Merchants Authorization support Area. Managed 3 authorization support personnel.

1989–1991 Honduras Copán Tours Tegucigalpa, Honduras
Customer Service and Travel Agent

- Ticketing and reservations control.
- Travel agency administration and credit assignments.
- Managed 2 customer service support.

1986-1989 American College of Switzerland Leysin, Suisse
▪ President's Commission on Collegiate Development

EDUCATION

1985–1988 American College of Switzerland Leysin, Switzerland
▪ **B.S., Business Administration, Marketing and Management.**

- Graduated 1988 Valedictorian
- Graduated Cum Laude.
- Graduated 1988 Marketing Award
- Best Leadership Award
- Best Performance Award in International Marketing
- Best Performance Award in Philosophy
- Alpha Tau Mu Honor Society
- United Nations for Human Rights Scholarship

1982-1985 American School Tegucigalpa, Honduras
▪ Bachillerato en Ciencias y Letras and High Schol
▪ Academic Awards

EXTRA CURRICULAR ACTIVITIES

TMS, Talent Manager System, Grupo Bac Credomatic Network, Honduras, Junio 30, 2003.

Estrategia y BSC, Gerencia de Gestión de la Calidad, Grupo Bac Credomatic Network, San Pedro Sula, Honduras, Julio 30, 2003.

The Seven Habits of Highly Effective People, Franklin Covey, San Pedro Sula, Honduras, Julio 5, 2003.

Workshop de Negocio, Grupo Bac Credomatic Network, Tegucigalpa, Honduras, Marzo 2, 2002.

Presentaciones de Alto Impacto, Grupo Enlace y Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Julio 28, 2001.

Revisión por la Gerencia, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Abril 5, 2001.

Calidad en la Atención al Cliente, Quórum, San Pedro Sula, Honduras, Octubre 14, 2000.

Curso Técnicas de Redacción, Grupo Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Agosto 26, 2000.

Como Redactar la Documentación ISO 9000, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Abril 26, 2000.

Trabajo en Equipo, Grupo Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Abril 1, 2000.

El Laurel, Centro de Liderazgo y Transformación Cultural s, Managua, Nicaragua, Febrero, 2000.

Cómo implementar ISO 9000, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Enero 26, 2000.

Políticas y Proceso de Crédito, COINFIN y Banco del País, San Pedro Sula, Honduras, Enero 9, 2000.

Visa International, Visa Settlement Service, Miami, Fla., August, 1998.

Total System Services, Inc., Credit Card Processor, Customer, Merchant, Authorization Modules. System Overview, Card and Statement Production, Columbus, Ga.. May, 1998.

Visa International, Reunión Anual de Bancos Miembros, San Juan, Puerto Rico, October, 1997.

Gm Group, Credit Card Processor, Programming, communications and technical support. System Overview. San Juan, Puerto Rico. January and May, 1997.

First Data Resources (FDR), Credit Card Processor. Monetary and Non Monetary Transactions, System Overview. Cardholder and Merchants Master Files, Security and Collections System, Settlement, Retrievals and Chargebacks, Monetary Transactions (Payments and Advances), Atlanta, Ga.. October, 1996.

Southeastern Bankard Association, Annual Information Meeting. FDR Reward and Travel related programs, Enterprise statements, merchant services corporation, Fraud detection, Biloxi, Ms.. October, 1996.

World Research Group, Latin American Card Conference, Miami, Fla.. April, 1996.

First Data Resources (FDR), Credit Card Processor. Mexican Operation. Mexico D.F., Mexico. April, 1996.

Comunicación Eficaz, Instituto Hondureño de Psicología y Medicina Conductual, San Pedro Sula, Honduras, Febrero 26, 1996.

Seminario Avanzado de Ventas, Alfa y Omega, Centro de Capacitación Continua, San Pedro Sula, Honduras, December 2, 1995.

Felaban (Federación Latinoamericana de Bancos). XI Congreso Latinoamericano de Mercadeo Financiero. San Salvador, El Salvador. September, 1995.

I Congreso Nacional Gestión de Calidad Total, Universidad Católica de Honduras, Tegucigalpa, Honduras, October 8, 1994.

Visa International. Visa Electron. Miami, Fla.. April, 1994

Visa International, Adquisición y Retención del Tarjetahabiente, Miami, Fla.. October, 1993.

Cómo gerenciar la Atención y Servicio al Cliente. Leopoldo Barrionuevo y Asociados. Tegucigalpa, Honduras. May, 1993.

Cómo elaborar el plan anual de mercadeo. Bremen y Asociados. Tegucigalpa, Honduras. March, 1993.

LANGUAGES

English and Spanish, written and spoken.

PERSONAL REFERENCES

Carlos A. Porta
Bac Credomatic Network
Teléfono 504-2386570
Tegucigalpa, Honduras

Mario Galeano Burgos
Metrored
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono 504-2211257
Mobile 504-9915955

ADDITIONAL INFORMATION

Place and date of birth: San José, Costa Rica, January 3rd, 1967

Status: Married to Augusto Vidal Chicas Munguía (He works for Cervecería Hondureña)

Children: 1 : Marianna Chicas Becerril (3 years old)

Legal Resident in Honduras since 1967. Resident permit # 11-85004001.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE : Silvia Maritza Midence Ramos

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : Tegucigalpa D.C. 31 de Agosto de 1972

IDIOMAS : Español, Inglés(Nivel Intermedio)

DIRECCION : Colonia Miraflores Ave. Santa Cristina, B-50
Casa # 1924.
Comayagua, D.C.

TELEFONO : 30-3587

EDUCACION

1994 : UNAH
Licenciada en Administración de Empresas.

1985-89 : Instituto Salesiano María Auxiliadora
Bachiller en Ciencias y Letras.

1979-84 : Escuela Casa del Niño.
Educación Primaria.

ASPIRACIONES FUTURAS

Obtención del grado de Maestría, con orientación en finanzas.

CURSOS ESPECIALES

1995-96 Cursos de Inglés
Oct- a la Escuela Americana (I y II nivel)
fecha

..2/

Curriculum Vitae

Lic.Silvia M. Midence Ramos

- 1995 : Curso Planeación Estratégica
BANFFAA
- 1995 : Curso de Computación (Qpro, Wp 6.0, Windows, Flow 3.0)
BANFFAA
- 1995 : Curso de Análisis de Crédito
Fundación FIA
- 1995 : Curso de Control de Calidad
INFOP
- 1995 : Curso de Motivación
INFOP
- 1994 : Cursos de computación:
Sistema Operativo (DOS)
Lotus, Word Perfect
Dbase III
GBM
- 1994 : Curso Desarrollo Gerencial
Fundación FIA
- 1987 : Curso Relaciones Humanas
Dale Carnegie

HONORES

- Excelencia Académica, Instituto Salesiano María Auxiliadora 1989
- Excelencia Académica UNAH 1992 y 1993

..3/

Curriculum Vitae

Lic.Silvia M. Midence Ramos

EXPERIENCIA LABORAL

FECHA : Desde Noviembre de 1994 a la fecha

INSTITUCION : Banco de las Fuerzas Armadas

Puesto : Oficial de Crédito/Cuenta

Responsabilidades:

1. Manejo de cuentas Empresariales
2. Realizar funciones relacionadas con el mercadeo, promoción de líneas de crédito préstamos cerrados y demas servicios.
3. Análisis y presentación de solicitudes de crédito
4. Análisis y evaluación de los estudios de factibilidad presentados por clientes o prospectos solicitando financiamiento del Banco.
5. Elaboración de solicitudes de financiamiento con fondos de Linea de Crédito del Banco Central de Honduras y del Banco Centroamericano de Integración Económica.
6. Elaboración de análisis a estados financieros presentados por las distintas empresas para ser financiados por el Banco.

Fecha : Junio 1993 a octubre 1994

Empresa: Constructora y Ferreteria PROKABI

Puesto : Asistente Gerente

..4/

Curriculum Vitae

Lic.Silvia M. Midence Ramos

Responsabilidades:

- Análisis y evaluaciones financieras
- Reportes Financieros
- Relaciones y Cuentas Bancarias
- Capacitación y Supervisión de Vendedores
- Compras Nacionales
- Fijación de precios y análisis de costos
- Representante en licitaciones

Habilidad y experiencia en:

- a) Capacitación de personal
- b) Análisis financiero de proyectos
- c) Manejo de personal administrativo
- d) Uso de microcomputadoras. Manejo de los siguientes programas: Windows, Word Perfect, Lotus 123, QPRO, Flow
- e) Dominio de matemáticas y administración financiera
- f) Dominio de técnicas crediticias

REFERENCIAS PERSONALES

- Gral. Lazaro Avila Rovelo
Agregado militar Washington

- Ing. Tomás Lozano Reyes
Gerente General
INCEHSA

21-93-21

- Ing. Elvin Ernesto Santos
Presidente
Santos y Compañía 32-8217

- Lic. Francisco Calderón Lainez
Gerente postventa
Tecnoauto S.A. 34-12-28

- Lic. Waleska Pineda
Asistente Financiero
City Bank 36-61-22

- Lic. Leonel Rodríguez
Oficial Créditos FIA

- Ing. Carlos Gerardo Galeano
Gerente Administrativo FRAGAL
y Catedrático UNAH

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: LUIS CARLO PINEDA TEJADA

**LUGAR Y FECHA
DE NACIMIENTO:** COMAYAGUELA, M.D.C.
27 DE SEPTIEMBRE DE 1969

ESTADO CIVIL: SOLTERO

DOMICILIO: ALTOS DE MIRAMONTE, 8 CALLE
NO. 2728
TEL. 32-5493

IDIOMAS: ESPAÑOL E INGLES

EDUCACION

UNIVERSITARIA

1988 - 1993

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
CENTROAMERICANA
"UNITEC".
Tegucigalpa, M.D.C.**

TITULO OBTENIDO:

**Licenciado en Administración Industrial
y de Negocios.**

TIENDAS TODOS

1991 - 1992

Gerente de Tienda.

Responsabilidades:

- **Administración de Personal.**
- **Suministro de Producto en Tienda.**
- **Atención al Cliente.**
- **Compras a Pequeña Escala.**
- **Sugerir Ofertas.**
- **Supervisar la Rotación del Producto.**

CORFINO

1989

Asistente de Divisas y Estadísticas.

Responsabilidades:

- **Control del Movimiento de Divisas.**
- **Control de Requerimientos de Combustible.**
- **Movimiento de Pies Tablares.**

CURSOS RECIBIDOS

UNITEC

**Laboratorio de Lotus Avanzado.
1992.**

UNITEC

**Laboratorio de Dbase.
1992.**

UNITEC

**Laboratorio de Lotus Básico.
1991.**

SECUNDARIA

1981 - 1987

ESCUELA AMERICANA.
Tegucigalpa, M.D.C.

TITULO OBTENIDO:

Bachiller en Ciencias y Letras.
Diploma de High School.

PRIMARIA

1976 - 1981

ESCUELA AMERICANA.
Tegucigalpa, M.D.C.

TRABAJOS DESEMPEÑADOS

BANCAJEROS BANET

Supervisor de Cajeros.

1993 Hasta la Fecha

Feb

Responsabilidades:

- **Mantenimiento de Cajeros Automáticos.**
- **Operación de Cierre.**
- **Soporte Administrativo.**

Curriculum Vitae
Luis Carlo Pineda Pág. 4

UNITEC

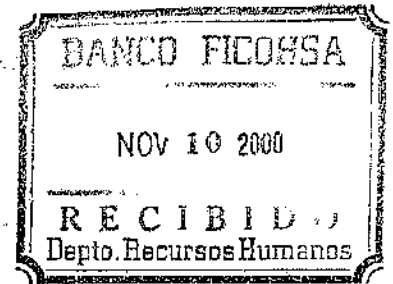
Laboratorio de Wordperfect.
1991.

INFOP

Técnicas en Ventas.
1991.

CLUB ROTARIO SAN MIGUEL
DE HEREDIA.

Primer Taller de Instrucción Rotaria.
1989.



CURRICULUM VITAE

ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO

- I. DATOS GENERALES.**
- II. PREPARACION ACADEMICA.**
- III. EXPERIENCIA POR SERVICIOS PRESTADOS.**
- IV. OBSERVACIONES.**
- V. REFERENCIAS PERSONALES.**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 6 DE OCTUBRE DEL 2000.

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE COMPLETO ERNESTO ALFONSO
CARRASCO CASTRO.

LUGAR DE NACIMIENTO: TEGUCIGALPA, FRANCISCO
MORAZAN.

FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE ABRIL DE 1977.

ESTADO CIVIL: SOLTERO.

DOMICILIO: COL. MIRAFLORES SUR B. 35 C.
1949 TEGUCIGALPA, M.D.C.

TELEFONO: 230-4766, 232-4014, 993-7519
(casa) + trabajo

II. PREPARACION ACADEMICA:

PRIMARIA: ESCUELA "HILLCREST
SCHOOL", TEGUCIGALPA,
HONDURAS, 1983- 1989.

SECUNDARIA: BACHILLER EN CIENCIAS Y
LETRAS BILINGÜE INSTITUTO
"HILLCREST HIGHSCHOOL",
TEGUCIGALPA, HONDURAS,
1989 - 1994.

UNIVERSITARIA: LICENCIADO EN CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES,
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS,
TEGUCIGALPA, 1994-1998.

II. EXPERIENCIA POR SERVICIOS PRESTADOS:

PROCURADOR AUXILIAR (PRACTICANTE) EN LA FISCALIA DEL MENOR DE ENERO DE 1998 A JUNIO DE 1998.

ASESOR LEGAL DE LA AGENCIA DE VIAJES "TEGUCIGALPA TRAVEL" DE JULIO DE 1998 A ENERO DE 1999.

PROCURADOR DEL "BUFETE TERCERO GUILLEN" DE JULIO DE 1998 A MAYO DE 1999.

ASISTENTE DE LA SUBGERENCIA DE RECLAMOS "SEGUROS ATLANTIDA S. A." DE JUNIO DE 1999 HASTA LA FECHA.

III. OBSERVACIONES:

POSEO CONOCIMIENTOS BASICOS DE COMPUTACION.

INCORPORADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DESDE EL 15 DE FEBRERO DE 1999.

DE ENERO DE 1999 HASTA LA FECHA ME ENCUENTRO CURSANDO LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON ENFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA (UNITEC).

IV. REFERENCIAS PERSONALES:

1. ABOGADA MARIA IRMA LAGOS DE ANDURAY, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE FRANCISCO MORAZAN, TELEFONO: 233-5321 Y 232-7259.

2. ABOGADO TOMAS TERCERO GUILLÉN, BUFETE TERCERO GUILLÉN, TELEFONO: 220-6928.

3. LICENCIADO MARIO ANTONIO LOPEZ, GERENTE GENERAL CRUZ ROJA, 236-9177.

4. LICENCIADA ROSA AMELIA CHAVEZ, ASESORIA LEGAL, INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, 232-7328.

Jose Mauricio Guillen Valenzuela

Tesorero - Banco Ficohsa

Experience

Tesorero - Banco Ficohsa at Grupo Financiero Ficohsa
August 2015 - Present (2 months)

Markets Head & Country Treasurer - Honduras at Citi
June 2012 - Present (3 years 4 months)

Risk Treasury and Trading Head at Citi
January 2010 - June 2012 (2 years 6 months)

Derivatives & Structured Products Head at Citi
July 2007 - December 2009 (2 years 6 months)

Project Analyst at SABMiller
October 2006 - July 2007 (10 months)

Syndicated Loans Officer at banco ficohsa
September 2005 - October 2006 (1 year 2 months)

Languages

English

Skills & Expertise

Market Risk

Risk Management

Treasury Management

Derivatives

FX trading

Bonds

Debt Structuring

Transfer Pricing

Credit Risk

Corporate Finance

Syndications

Banking

Cash Management

Credit

Debt Restructuring

FX Options
FX Trading
Financial Analysis
Financial Risk
Investment Banking
Portfolio Management
Project Finance
Retail Banking
Structured Products
Trading
Treasury

Education

Universidad Autónoma de Madrid

Master, Banca y Mercados Financieros, 2004 - 2005

Universidad Tecnológica Centroamericana

Licenciado en Administracion Industrial y Negocios, Business, 1999 - 2003

Luis E. Clare

OBJETIVO

Ejecutivo hondureño con amplia formación en administración, ingeniería, operaciones, finanzas y manejo de personal, con capacidad de organizar y dirigir con eficiencia el cumplimiento de metas y objetivos en tiempo óptimo a través de trabajo en equipo y motivación.

EDUCACION

Texas A&M University, College Station, Texas.
Maestría en Administración de Empresas, Diciembre 1999, GPA 3.83
Concentración en el área de Finanzas y Operaciones
Curso de Negocios Internacionales en WHU Koblenz, Alemania
Asistente del Profesor en la clase de Administración de Operaciones

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.
Título de Ingeniero Industrial, Septiembre 1994.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Diciembre 2007 a la fecha Walmart de México y Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras.

Walmart México y Centroamérica en Honduras es una empresa dedicada al sector comercio detallista que opera 69 tiendas y cuatro tipos de tiendas bajo los formatos de descuento, supermercados, bodegas y un hipermercado.

Gerente de Logística Honduras:

- Responsable del manejo de los tres Centros de Distribución (CD) en la que laboran alrededor de 200 asociados.
- Responsable de la planificación y control del Estado de Resultados de Logística HN con ingresos y gastos operativos de varios millones de dólares.
- Desarrolló proyectos que generaron en promedio un 20% de incremento anual en la productividad de los Centros de Distribución en los últimos 4 años.
- Implementó estrategias para mejorar los ingresos por servicios logísticos que han logrado incrementarse en más de un 100% en los últimos 3 años.
- Lideró el proceso de implementación de un nuevo sistema de manejo operativo (WMS) en los centros de distribución de Tegucigalpa y San Pedro Sula, el cual generó una mejora en la exactitud del inventario en 1900 puntos base.
- Durante su gestión, se recibieron los siguientes reconocimientos:
 - CD de Tegucigalpa: Centro de Dist. con mayor evolución 2008 a nivel de Centroamérica.
 - CD de San Pedro Sula: Centro de Dist. con mayor evolución 2009 a nivel de Centroamérica.
 - CD de San Pedro Sula MG: Mejor Centro de Distribución 2010 a nivel de Centroamérica.
 - Operación de Logística con menos reclamos de tiendas en el 2011 a nivel de Centroamérica.
 - CD de Tegucigalpa: Mejor Índice de encuesta de compromiso de asociados en 2011 a nivel de Centroamérica.
- Miembro del Consejo Consultivo del CEO y Presidente Ejecutivo de Walmart de México y Centroamérica en 2009-2010.

Mayo 2000 a Noviembre 2007 Standard Fruit de Honduras, La Ceiba, Honduras.

SFH, subsidiaria de Dole Foods, exporta frutas frescas para los mercados de América del Norte y Europa. La División Maya, la cual comprende Honduras y Guatemala exporta 30 millones de cajas de Banano y 4 millones de cajas de Piña.

Gerente de Materiales Division Maya Mayo 2001- a Noviembre 2007

- Responsable de la compra de insumos y materiales. Las compras anuales ascienden entre \$25-\$30 millones.
- Encargado del control de inventario y manejo de bodegas. El nivel de inventario promedio es de \$10 millones al año con 10,000 artículos distribuidos en una red de 100 bodegas.
- Encargado de la planificación y control del presupuesto operativo del departamento. Se maneja un presupuesto operativo de \$1 millón al año.
- Responsable de las ventas de insumos agrícolas a productores independientes de Honduras y Guatemala. Ventas anuales de \$2.5 millones.
- Desarrolló proyectos que han generado \$2 millones en ahorros operativos en los últimos 3 años.
- Desarrolló proyectos que han generado una reducción de un 35% en los niveles de inventario.
- Miembro del equipo de compras globales de Dole Foods. Líder del equipo de compras de llantas a nivel mundial que generó un ahorro de un 13% en compras de llantas por los próximos 3 años, el cual representa \$400 mil en ahorros.

Contralor de Operaciones/Gerente de Puerto Nov. 2000 – Mayo 2001

- Responsable del control del presupuesto del área de Operaciones el cual asciende a \$5 millones al año.
- Responsable del manejo de las operaciones de Puerto Castilla, Colón
- Responsable del manejo de las cuentas por pagar y cobrar con la Empresa Nacional Portuaria.

Analista Financiero Mayo 00 – Nov. 00

- Responsable de la elaboración y análisis de proyectos de factibilidad y de capital.
- Responsable del proyecto de análisis de flujo de caja de productores independientes de Honduras.

Enero 1998 a Agosto 1998 Empire Electronics de Honduras, San Pedro Sula, Honduras.
Empire de Honduras, subsidiaria de Empire Electronics USA, ensambla, prueba y exporta arneses eléctricos para automóviles Ford Audio, Petri Inc., Inalfa roof Systems y Eaton Corporation.

Gerente de Control de Producción y Materiales

- Desarrolló e implementó un sistema de control de inventario bajo los requerimientos de QS9000.
- Desarrolló el sistema de almacenamiento y el diseño de la bodega de materia prima.
- Estableció un Sistema de Requerimiento de Materiales(MRP).

Nov. 1995 a Enero 1998 United Technologies Automotive, Naco, Honduras.
UTA, una división de United Technologies Corporation, que ensambla, prueba y exporta arneses eléctricos para automóviles para las plantas de Ford Motor Company en Ohio y Alemania.

Ingeniero de Control de Materiales

- Responsable del mantenimiento del sistema de Requerimiento de Materiales(MRP).
- Encargado de mantener niveles óptimos de inventario de materia prima utilizando métodos de pronósticos y técnicas de Justo a Tiempo(JIT).

Otras Actividades

- Miembro del Comité de RSE de Walmart de México y Centroamérica y Líder del Equipo de Voluntariado del Departamento de Logística
- Miembro de GS1/DISELCO como delegado de Walmart de México y Centroamérica
- Miembro de la Junta Directiva del Hospital Vicente D'Antoni de la ciudad de La Ceiba, Atlántida en el 2005-2007.

Personal

Habla y escribe en el idioma Ingles.
Casado, con dos hijos

MARIO ALEJANDRO BUSTILLO MUÑOZ

mariobustillo@ccit.hn
(504) 22-324200 (504)98-286056

Profesional de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, egresado con honores y con orientación en Derecho Mercantil, Título complementario de Abogado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y con dominio de los idiomas Inglés y español.

Formación en áreas de interés, entre ellas: Programa de Alta Gerencia (PAG)-INCAE, Congresos Mundiales de Cámaras de Comercio, Gestión de una asociación gremial empresarial, Especialización en Desarrollo Empresarial y Globalización, Intercambio de Buenas Prácticas de Organizaciones Gremiales Empresariales (Eurochambres), Emprendimientos y Desarrollo local, Modernización del sistema aduanero, Productividad y Competitividad, Acuerdos generales y Trade Remedies de la Organización Mundial del Comercio, Seminario regional de fianza, Planificación Estratégica, Ley Tributaria, Negociaciones efectivas, Propiedad Industrial, Patentes e Información Tecnológica, Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual, Mercadotecnia Internacional y Consideraciones de Género, entre otros.

Especialización en temas de Conciliación y Arbitraje, entre ellos: Entrenamiento para Arbitro y conciliador nacional e internacional, entrenamiento del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica, SIECA/USAID, Conferencia de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, Taller de Manejo Positivo del Conflicto, Solución de Controversias en el Comercio Internacional, Adiestramiento interdisciplinario para Mediadores, Congreso Mundial sobre Arbitraje Comercial, Sistemas Arbitrales y la Arbitrabilidad de la Propiedad Intelectual en Centro América, entre otros.

Experiencia profesional como Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa desde el año 2006 a la fecha, administrador de proyectos de cooperación externa entre ellos fortalecimiento institucional bfz/Cooperación Alemana, Programa de Fortalecimiento de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos para Honduras en el marco del Convenio BID, Programas de Desarrollo Empresarial CAF, Programas de Responsabilidad Social Empresarial con USAID, Responsable de proyecto de modernización de la organización incorporando plan estratégico, sistema de gestión de calidad hasta la certificación ISO 9001-2008, Implementación de planes de crisis y la gestión por de la organización por medio de BSC. Director del Centro de Conciliación y Arbitraje 1997- 2006 y Asesor legal CCIT 1994- 1997

Complementariamente a su gestión apoya permanentemente en: Asesoría a la Junta Directiva y la administración en materia, mercantil, civil laboral y administrativa, procedimientos parlamentarios y atención de todas las consultas legales, Asistente de la Secretaría de Junta Directiva, redacción de actas y seguimiento en cumplimiento de los acuerdos emanados. Representante legal de La CCIT en los asuntos administrativos, asesor Legal de la Asamblea General de Socios, Representante de CCIT en comisiones con diversas entidades del Estado: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Gobernación y Justicia, Secretaría de Salud y Alcaldía Municipal del Distrito Central, entre otras.

Miembro de la Comisión Tripartita de Reforma al Código de Trabajo, Miembro de la Comisión Tripartita de Salario Mínimo, Miembro de La Comisión Redactora de la Ley de Conciliación y Arbitraje, Miembro de la Junta Directiva del IHSS, enlace ante el Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia y Poder Ejecutivo en el análisis y discusión de varias leyes; Miembro de la Comisión Negociadora de los Planes de Arbitrios y avalúos catastrales con diversas autoridades Municipales, Miembro en la discusión del Proyecto de Reglamento sobre el Control Sanitario, Miembro en la Comisión de Justicia en el Proyecto de Transformación Nacional, Miembro del Comité Empresarial Laboral, Miembro de mesas de seguimiento del Gran Acuerdo Nacional, entre otros.

Representaciones: Director ante la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), Cámaras de Comercio Latinas de los Estados Unidos (CAMACOL) y Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO); Miembro Propietario en el Consejo Directivo de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial CIAC, con sede en Nueva York. Arbitro de la República de Honduras en el Tratado de Libre Comercio CA-3- México.

**ANA CRISTINA MEJIA DE PEREIRA
HOJA DE VIDA**

Tegucigalpa, M.D.C.

Diciembre, 2012

Resumen Ejecutivo

Economista de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con estudios de Doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba.

Actualmente es Directora en el área de Economía y Finanzas de FUNDEMOS Consultores. Es miembro del Comité de Ética de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias y Presidenta de la Sociedad Hondureña de Orquideología. También es miembro del Comité Nacional de INCAE en Honduras.

Funge como asesora de la Presidencia Ejecutiva del Banco HSBC Honduras en temas regulatorios. Anteriormente trabajó como corresponsal para Honduras de The Economist Intelligence Unit.

Ejerció la Docencia en la Facultad de Postgrado de UNITEC, donde impartió las asignaturas de Finanzas Corporativas y Estructura del Sistema Financiero. También fue Docente del Diplomado en Técnicas Periodísticas para el Control de la Gestión Pública, impartido por el Consejo Nacional Anticorrupción y la Fundación Democracia sin Fronteras, sobre temas relacionados con el presupuesto nacional y los indicadores macroeconómicos. Ha laborado como docente en el Doctorado en Administración de Empresas de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"; en el Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica Centroamericana y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Participó en el Equipo de Proyecto de Formulación de la Visión de País y Plan de Nación para Honduras 2010- 2038, del Congreso Nacional. Hasta Mayo 2011, fungió como Secretaria de la Junta Directiva de Banco LAFISE Honduras y también sirvió como Tesorera de la Junta Directiva de FIDE.

Hasta 2009, se desempeñó como Comisaria en el Consejo de Administración de FINCA Honduras, S.A., sociedad financiera dedicada a las microfinanzas. Asimismo, hasta febrero 2006, se desempeñó como Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, calidad en la cual integró el Gabinete Económico de la Administración del Presidente Ricardo Maduro, entre 2002 y 2006. Durante este período, ejecutó una extensa reforma de la legislación y regulación del sistema financiero de Honduras, mejoró la red de seguridad financiera y fortaleció y modernizó los sistemas y procedimientos de supervisión financiera del país.

Anteriormente ha fungido como Directora Ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias, Gerente General del Banco de la Producción, S.A. y de la Corporación de Inversiones del País y como Gerente General del Banco Central de Honduras. También trabajó como Secretaria Técnica del Gabinete Económico del Gobierno de Honduras y Asistente del Presidente del Banco Central de Honduras entre 1991 y 1994 y como Directora Ejecutiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Ha servido como Economista en el COHEP y en la USAID.

Actualmente trabaja como consultora internacional en temas sobre Microfinanzas, Políticas Públicas en el área fiscal y monetaria, Asuntos Bancarios, Análisis Económico y Financiero y Temas de Desarrollo Económico y Social para distintas instituciones

nacionales e internacionales. Recientemente, ha trabajado para el Banco Interamericano de Desarrollo como consultora, en proyectos relacionados con la red de seguridad financiera en Centro América, República Dominicana y Panamá, temas de supervisión bancaria y de cooperativas de ahorro y crédito, inclusión financiera y protección de derechos del consumidor de servicios financieros y regulación bancaria. También para el Banco Mundial, en temas relacionados con el diseño de mecanismos financieros para obras de infraestructura municipal ejecutadas en asociaciones publico privadas y financiamiento a nivel sub-nacional en Honduras y en Ghana.

Es miembro del equipo regional de prospectiva económica formado por los despachos de Consultores para el Desarrollo (COPADES) en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, CEFSA en Costa Rica y Fundemos en Honduras, que provee servicios de análisis prospectivo de la economía de la región, a un grupo de empresas líderes en toda Centro América.

INFORMACION PERSONAL

TELEFONO: 9990-1312 Celular
(504) 2239-5796, (504) 2231-0398 Oficina

E MAIL: apereira@fundemos.hn
acdepereira@yahoo.com

**FORMACIÓN
ACADEMICA**

Doctorado en Economía
Universidad Nacional de Córdoba, 1983 a 1986
República Argentina

Licenciada en Ciencias Económicas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1982
UNAH

**EXPERIENCIA
PROFESIONAL**

- Marzo 2006 a la fecha:** **FUNDEMOS Consultores**
División de Economía y Finanzas
Directora
- Marzo 2006 a la fecha:** **Banco HSBC de Honduras, S.A.**
Asesora de la Presidencia Ejecutiva
- Enero, 2002 a Febrero, 2006:** **Comisión Nacional de Bancos y Seguros**
Presidenta
- Agosto, 1998 a enero de 2002:** **Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias**
Directora Ejecutiva
- Julio, 1996 a Mayo de 1998:** **Banco de la Producción, S.A.**
Gerente General
- Febrero, 1994 a Julio de 1996:** **Banco del País, S.A.**
a. Gerente Regional
b. Gerente General de la Corporación de Inversiones del País.
- Enero, 1991 a Febrero de 1994:** **Banco Central de Honduras**
a. Gerente General
b. Asistente del Presidente y Secretaria Técnica del Gabinete Económico del Gobierno de Honduras
- Septiembre, 1989 a Diciembre, 1990:** **Consejo Hondureño de la Empresa Privada**
a. Directora Ejecutiva
b. Economista Senior
- Febrero, 1988 a Septiembre de 1989:** **USAID**
Economista Junior
- Octubre, 1981 a Mayo de 1983:** **Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Proyecto Hidroeléctrico El Cajón.**
a) Jefe Depto. Control Financiero
b) Oficial de Control de Préstamos

Experiencia Académica

Promociones 2008 y 2009	Postgrado en Técnicas Periodísticas para el Control de la Gestión Pública Consejo Nacional Anticorrupción Fundación Democracia sin Fronteras The World Bank Institute
2007 a 2010	Universidad Tecnológica Centroamericana Maestría de Desarrollo Empresarial Docente a Tiempo Parcial Asignaturas: Dirección Financiera y Estructura y Funcionamiento del Sistema Financiero
1988 a 1992	Universidad Nacional Autónoma de Honduras Facultad de Ciencias Económicas Profesora a Medio Tiempo Asignaturas de Introducción a la Economía II, Macroeconomía y Política Económica.
1988 y 1995	Universidad Católica de Honduras Doctorado en Administración de Empresas Introducción a la Economía
1988	Universidad Tecnológica Centroamericana Economía I

Ha impartido varios seminarios y conferencias sobre temas económicos y financieros a alumnos de maestría en ciencias económicas y otras carreras en la UNAH, IESCARIBE, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Redes de micro-finanzas, becarios de USAID, Club Rotario, FOPRIDEH, FEDEPRICAP, The Honduras Letter, Grupo de Ejecutivos Modernos, FEDECAMARAS, Asoc.de Líderes Empresariales Femeninas, FACACH, etc.

Además, realiza presentaciones sobre la situación económica y perspectivas de corto y mediano plazo, en los procesos de planificación estratégica y formulación presupuestaria para Banco FICOHSA, Banco del País, Banco FICENSA, Banco LAFISE, BAC Honduras, Banco de los Trabajadores, BAC, Walmart de Centroamérica, Unilever, SAB Miller Honduras, The Coca Cola Co, C.A. y REDMICROH.

Adicionalmente, colabora con FUNDAHRSE en temas de responsabilidad social empresarial en el sector financiero. Participó en el equipo del Consejo Nacional Anticorrupción que realizó la publicación de la Colección Ética e Integridad, sobre el tema de Responsabilidad Social Empresarial. Es autora de la publicación trimestral "Pulso Económico", de FUNDEMOS.

Estudios y Otros Trabajos Puntuales**1. Efectos de la Política Económica sobre el Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas en Honduras**

Con Susan Goldmark (team leader) para Development Alternatives, Inc. y USAID, Marzo 1987.

2. Propuesta de un Esquema de Desarrollo para Honduras

Arnold Harberger (team leader como contraparte local para aspectos monetarios, fiscales y de comercio exterior
Para COHEP y USAID, Agosto 1989.

3. Los Sistemas de Previsión y los Instrumentos de Ahorro de Largo Plazo.

Para CEPAL y PNUD, Julio 1992

4. Evolución del Impacto Macroeconómico del Alza en el Precio Internacional del Café

Para la Asociación de Exportadores de Café de Honduras, Junio 1994

5. Composición e Impacto Macroeconómico del Servicio de la Deuda de Honduras

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Septiembre 1994

6. Diseño de un Mecanismo de Financiamiento para un Sistema de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agosto 1995

7. Honduras, Country Profile

Para CITIBANK, Diciembre 1995

8. Esquema Financiero para el Sistema de Áreas Protegidas de Honduras

Para el Banco Mundial y el PNUD, Marzo 1996

9. El Endeudamiento Externo y las Posibilidades de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Finanzas, Septiembre 1998

10. Diseño de un Mecanismo para Transferencia de Acciones y Obligaciones a ZIP San Miguel

Para ZIP Amaratéca, S.A., Junio 1998

-
11. **Honduras, Financial System Review**
Para la Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE), Julio 1998
 12. **Honduras, Financial Report**
Para The Economist Intelligence Unit, Octubre 1998
 13. **Honduras, Investment, Licensing and Trade**
Para The Economist Intelligence Unit, Diciembre 1998
 14. **Reporte Económico de Coyuntura, 1999**
Para la Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE), Enero 1999
 15. **Perspectivas Económicas de Honduras, 1999**
Banco CREDOMATIC, S.A., Enero 1999
 16. **Propuesta de Organización de un Fondo para la Reducción de la Pobreza financiado con recursos provenientes de la Condonación de Deuda Externa**
Para la Secretaría de Finanzas, 2000.
 17. **Análisis del Efecto de las Medidas de Reforma Estructural 1990 a 2000.**
Para la Secretaría de Finanzas, 2001.
 18. **Propuesta de Tasas de Interés a aplicarse en los Productos Financieros**
Para el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), 2006
 19. **Reporte sobre la Liquidación Forzosa de Bancos en Honduras: Casos del Banco Corporativo, BANHCRESER y Banco Capital**
Para el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), 2006
 20. **Elementos Estratégicos para la Industria Financiera en Centro América: Brechas Regulatorias**
Para Grupo Financiero FICOHSA, 2006
 21. **Informe Nacional de Transparencia, Prácticas Éticas de la Empresa Privada**
Para el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), 2006
 22. **Análisis del Entorno de la Industria Microfinanciera y Estudio de Demanda en 2007**
Para FINCA Honduras, 2006

-
23. **Análisis del Marco Regulatorio para el Desarrollo de Micropensiones en Centro América**
Para REDCAMIF, 2006 - 2007
 24. **Reporte sobre la Crisis Bursátil y de Financieras entre 1999 y 2001**
Para el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), 2006
 25. **Estudio de Factibilidad para la Constitución de una Sociedad Financiera Regulada**
Para FINCA Honduras, 2006 - 2007
 26. **Diseño del Fondo de Inversión para el Desarrollo de Centro América**
Para FIDE – CIPRES – USAID
2006 – 2007
 27. **Diseño y Ejecución de Estrategia para la Compensación de los Recursos Humanos ante la crisis de los combustibles**
Para Grupo Financiero FICOHSA,
2007
 28. **Elementos Estratégicos y Marco Macroeconómico 2008-2012**
Para Cervecería Hondureña, Sab Miller
2007
 29. **Estudio sobre la Competitividad de Honduras, Importancia de la Inversión Privada para el Crecimiento Económico y la Gobernabilidad**
Para el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), 2007
 30. **Análisis del Impacto de la Adopción de Normas de Información Financiera, año base 2006**
Con Roberto A. Jerez, para Banco Hondureño del Café, S.A.; 2007
 31. **Revisión del Impacto de la Política Monetaria en Honduras y Propuestas de Reforma**
Con Alejandro Fernández (Gemine, Chile), para la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias, 2007.
 32. **Evaluación de Participación de Mercado, Procesos de Negocio y Planificación Estratégica**
Para Banco LAFISE, 2007
 33. **Gap Analysis sobre Requerimientos para Operación de Institución Regulada**
Para FINCA Honduras, S.A. 2007

-
34. **Asistencia Técnica para Transformación a Sociedad Financiera Regulada**
Con Jose Arturo Alvarado y Roberto Jerez, para FINCA Honduras, S.A. 2007 - 2008
 35. **Estudio de Factibilidad para la Sociedad de Bienes de Garantía**
Para el Comité de Servicios Financieros de la CONAMIPYME, financiado por PROMYPE-GTZ. 2008
 36. **Estudio sobre el Mercado de Crédito de Consumo en Honduras**
Para Credomatic, S.A., Mayo 2008
 37. **Sistema y Manual de Evaluación de Riesgos Crediticios de Origen Económico**
Para Banco FICOHSA, 2008
 38. **Plan Estratégico y de Negocios 2009 -2013**
Para la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH), 2008
 39. **Estudio del Mercado de Crédito Municipal en Honduras**
Con Walter Bodden y Luis Cosenza J. para el Banco Mundial, 2008
 40. **Manual para Estructuración de Proyectos de Infraestructura Municipal en Asociaciones Publico Privadas**
Con Walter Bodden y Luis Cosenza J. para el Banco Mundial, 2009
 41. **Estudios Sectoriales de Industria, Construcción, Comercio y Servicios**
Con Ramon Medina, Jose Arturo Alvarado y Federico Breve
Para Banco del País, 2009
 42. **Manual de Administración de Riesgos**
Para Banco FICENSA, 2009
 43. **Estudio sobre el Impacto Económico del Salario Mínimo y Decimoquinto Salario**
Con Ramon Medina
Para la AHIBA, 2009
 44. **Análisis de la Transformación del Impuesto de Producción y Consumo de Cigarrillos a un gravamen ad-valorem**
Para Tabacalera Hondureña (BATCA)
2009
 45. **Manual de Crédito y Sistema para Asignación de Cupos de Crédito a Intermediarios Financieros**

Para el Banco Hondureño para la
Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
2009

46. **Acceso a Crédito, Transparencia y Garantías Mobiliarias en América Latina**
Con Rosa Matilde Guerrero y Kurt Focke
Para el Banco Interamericano de
Desarrollo, 2009
47. **Visión de País 2038 y Plan de Nación 2010 – 2028 para Honduras**
Con Arturo Corrales, Alden Rivera, Julio
Raudales y Rodulio Perdomo
Para el Congreso Nacional de Honduras
2009 – 2010
48. **Modelo para la Estimación de la Demanda de Vehículos, mercado Hondureño**
Para la Asociación de Distribuidores de
Vehículos Automotores (AHDIVA)
2010
49. **Estudio Sectorial del Mercado de Vehículos Automotores**
Para la Asociación Hondureña de
Instituciones Bancarias (AHIBA)
2010
50. **Diseño de un Sistema para la Titularización de Contratos de Crédito
Hipotecario y Financiamiento de
Viviendas de Bajo Costo**
Para la Fundación Hondureña de
Estudios para el Desarrollo (FHED)
2010
51. **Análisis Preliminar de Oportunidades para APP's en Islas de la Bahía,
Honduras**
Con Walter Bodden, Luis Cosenza y
Lucas Rincón
Para Banco Mundial, 2010
52. **Propuesta para la Incorporación de Consideraciones de Género y Formulación
de una Política Institucional en las
Operaciones Financieras del BCIE**
Para UNIFEM / PNUD, 2010
53. **Propuesta para la colocación definitiva de fondos en administración para
FUNDEVI**
Fundación para la Vivienda, 2010
54. **Análisis de la Red de Seguridad Financiera: FOSEDE, Fondo de
Capitalización, Mecanismos de**

Resolución Bancaria y Sistema de Alerta Temprana

Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2010

- 55. Efectos de la Crisis Financiera Mundial en las MIPYME amigables con el ambiente y el impacto de las políticas anti-crisis desarrolladas por los Gobiernos centroamericanos**
Para el Banco Centroamericano de Integración Económica, Proyecto CAMBio, 2010
- 56. Diseño de Instrumentos que regularán el funcionamiento del fideicomiso para acceso al crédito de los agricultores en el periodo post compacto y traslado al Gobierno de Honduras**
Para la Cuenta del Desafío del Milenio, 2010
- 57. Diseño del marco Macroeconómico de mediano plazo y de las políticas de inversión pública para el plan de gobierno 2010 – 2014**
Para la Secretaria Técnica de Planificación, 2010
- 58. Fortalecimiento del Marco Regulatorio y las Políticas Públicas que afectan al Sector Agropecuario: Diagnostico**
Para la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), 2010
- 59. Alternativas financieras para la reforma de ZOLITUR**
Para Banco Mundial, 2010
- 60. Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos en Centro América**
Análisis Comparativo del Avance por países
Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2010
- 61. Elaboración de Normativa Prudencial derivada de la LSF: Autorización de Nuevas Instituciones, Traspaso de Acciones, Fusiones, Conversiones, Factoraje, Arrendamiento Financiero, Fideicomiso, Deuda Subordinada, Canales de Distribución Electrónicos, Manual de procedimientos para la emisión de normas.**

-
- Para la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, 2011
62. **Diagnósticos y Planes de Acción para la Regularización de 7 Instituciones Microfinancieras**
Para REDMICROH, 2011
63. **Análisis del periodo de Gobierno 2006 – 2009 en materia económica**
Para la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional, 2011
64. **Material para Módulos de Capacitación: Planeamiento Estratégico y Aspectos Prácticos del Plan de Nación al 2,022**
Para la Secretaría Técnica de Planificación (SETPLAN), 2011
65. **Marco Estratégico para la Diversificación de Riesgos en la Cartera de Inversiones**
Para el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, INJUEMP, 2011
66. **Propuesta de Marco Regulatorio para la Creación de Proveedores de Servicios de Pago y Agentes Bancarios, servicios financieros móviles en Honduras.**
Para Astra y Amarante Consulting, 2011
67. **Análisis del Impacto de Reformas Tributarias contenidas en decretos 42-2011, 108-2011, 105-2011 y 113-2011**
Con Jose Arturo Alvarado y Ramón Medina Luna
Para el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, 2011.
68. **Análisis de Propuestas de Reformas a los Reglamentos de Margen de Solvencia y Reservas Técnicas en el marco de las NIIF.**
Para la Cámara Hondureña de Aseguradores, 2011
69. **Reportes de Evaluación de tres Proyectos de Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo para la Superintendencia de Bancos del Ecuador: adopción del manual de supervisión basado en riesgos; evaluación de calificadoras de riesgo y actualización de varias normas.**
Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2011

-
70. **Nota Técnica sobre Aspectos Conceptuales del Proceso de Supervisión Bancaria basado en Riesgos**
Con Rosa Matilde Guerrero y Kurt Focke
Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2011.
71. **Diseño de un Fideicomiso para la Realización de Inversiones Inmobiliarias en APP**
Para INJUPEMP, 2011
72. **Assessment of the Viability of PPPs and Sub-National Lending in Accra, Ghana**
Para el Banco Mundial, 2012
73. **Reporte de Evaluación del Proyecto de Cooperación Técnica BID RG-1735, Apoyo a una Central de Riesgos Única para CA, Panamá y República Dominicana, del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras**
Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2012
74. **Facilitación del Programa de Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá**
Para el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos y otras Instituciones Financieras, 2012
75. **Apoyo al Programa de Modernización de la Política Monetaria del BCH**
Para el Banco Central de Honduras, financiado por el BID, 2012
76. **Evaluación de la Cooperación Técnica del proyecto de Educación Financiera para la Inclusión en Microfinanzas de la Superintendencia de Bancos de Ecuador, BID ATNME-11343-EC**
Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2012
77. **Formulación de un Plan de Sostenibilidad Financiera para la Fundación Honduras Global**
Para la GIZ, 2012
78. **Estudio de Factibilidad para el proyecto de Aseguradora Alianza, Microseguros**
Con Arturo Alvarado y Renán Vásquez,
Para la Fundación Covelo, 2012

Jose Arturo Alvarado Cortes

Colonia El Hatillo Residencial Albambra, Km9.5 Email:

jaluvarado@grupoficohsa.hn, Tel 239-6410 ext 2314

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de Nacimiento
San Pedro Sula, Cortes, Honduras
20 de Agosto de 1970

PROFESION

Licenciado en Administración de Empresa

EXPERIENCIA LABORAL

2005- a la fecha **Banco Ficohsa, S.A.**
VP Finanzas e Inversiones Corporativas

- Manejo estructura y estrategia financier del grupo corporativo.
- Emision de instrumentos financieros .
- Presupuestos anuales de empresas corporativas.
- Manejo del endeudamiento de las empresas corporativas.
- Manejo fondos y estrategias de inversion.

1998-2005 **Promociones e Inversiones de Honduras, S.A.**
Gerente General

- Responsable de la tesorería de la empresa.
- Manejo de aspectos financieros – flujos de caja, proyecciones y presupuestos anuales y cartera de inversiones
- Administración de créditos en moneda extranjera.
- Relación con bancos corresponsales.
- Relación con clientes corporativos.
- Administración del personal asignado.

1996-1998 **Banco Ficohsa, S.A.**
Subgerente Servicio Financieros

- Responsable de la tesorería de las empresas que integran el grupo financiero.
- Administración de créditos – prestamos directos, descuentos, factoring y arrendamiento.
- Relación con clientes corporativos.
- Administración del personal asignado.

1995-1995 **GBM de Honduras**

Tesorero Corporativo

- Responsable de los aspectos financieros – flujos de caja, exposición de activos, presupuesto, cuentas por cobrar.
- Administración de créditos bancarios.

OTRAS ACTIVIDADES

Secretario de la Junta Directiva
Supermercados La Colonia, S.A.

Secretario de la Junta Directiva
Represnetaciones Ferreteras de Honduras, S.A.

Secretario de la Junta Directiva
Alcance, S.A.

Comisario de la Junta Directiva
Inmobiliaria Los Proceres, S.A.

Secretario de la Junta Directiva
Inversiones Rios Grande, S.A.

Secretario de la Junta Directiva
Inmobiliaria Las Marias, S.A.

Director y Tesorero
Club Depositivo Motagua

EDUCACION

1993-1995 **St. Thomas University** Houston, Texas, EE.UU.
■ Maestría en Adminsitracion de Empresas
■ Especialidad en Finanzas
■ Promedio 3.44

1989-1993 **Baylor University** Waco, Texas, EE.UU.
■ Licenciado en Administración de Empresas.
■ Especialidad en finanzas
■ Promedio en especialidad 3.00

LILIA SUYAPA ZELAYA
Tegucigalpa, Honduras, C. A.
Fecha de nacimiento: Ago 22, 1970
ID 0801-1970-09457
e-mail: lzelaya@grupoficohsa.hn

Formación Académica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
OBTUVE EL TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
CURSANDO ACTUALMETNE MAESTRIA EN DIRECCION COMERCIAL
2014-2016

UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS
LICENCIATURA EN FINANZAS (Cursado 80% materias)

INSTITUTO TEGUCIGALPA
EDUCACION SECUNDARIA - PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PÚBLICO

ESCUELA INMACULADA CONCEPCION
EDUCACION PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA

Experiencia Profesional

1990-1992 **BANCO MERCANTIL**
Encargada de Agencia

- Responsable cumplimiento de procesos apertura de cuentas y caja.
- Autorizaciones de pagos (dentro de los límites establecidos)

1992 a la fecha **GRUPO FINANCIERO FICOHSA**

Grupo Financiero Ficohsa

Vice presidente Corporativo de Cumplimiento – Corporativo Grupo Ficohsa -

Ficohsa Casa de Cambio

Auxiliar, Contador, Jefe de Operaciones, Subgerente Operativo, Gerente de Operaciones

- Responsable de atender a los examinadores del órgano regulador y supervisor del sistema financiero, elaboración de manuales, aceptación de clientes, gestión de visitas a clientes potenciales.

Otros: Participación en varios congresos nacionales e internacionales anti lavado de activos, Calidad Total, mercadeo, desarrollo de habilidades gerenciales, diplomado en finanzas, habilidades en supervisión de personal, Certificación en FIBA a nivel asociado (AML/CA); diplomado Fatca, diplomado Nuevas Recomendaciones del Gafi - 2012, Participación en Congreso Fiba anualmente (ultimo 2014)

HÉCTOR QUIÑONEZ GUTIERREZ

LOMAS LOS GUIJARROS SUR
VILLAS LAS MARIAS CASA 12
TEGUCIGALPA - HONDURAS
(M) 504-9949-1022 (H) 504-2283-1348

EDUCACIÓN

MS- MASTER IN SCIENCE OF INTERNATIONAL BUSINESS
SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY
Manchester, NH USA - Marzo 1995

MBA - MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION
SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY
Manchester, NH USA - Marzo 1994

ADVANCED CERTIFICATE IN FINANCE
SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY
Manchester, NH USA - Marzo 1994

**ADVANCED CERTIFICATE IN CREDIT RISK ANALYSIS ON FINANCIAL
INSTITUTIONS**
CREDIT RISK ANALYSIS SCHOOL
FEDERAL RESERVE SYSTEM USA
Washington D.C. USA Agosto 1996

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Bogotá, Col. Junio 1989

EXPERIENCIA PROFESIONAL

GRUPO FINANCIERO FICOHSA ***CORPORATE CHIEF RISK OFFICER (CRO)***

Abril 2015 - Actual

- Responsable por el desarrollo y funcionamiento de las áreas de Riesgo (Crédito, Mercado Liquidez, Operacional, Tecnológica y Ambiental y Social) para todos los vehículos del Grupo (Bancos, Seguros y Pensiones).
- Coordinar la implementación y aplicación de toda la reglamentación institucional y regulatoria en todas las áreas de su alcance.
- Coordinar todas las actividades y el rendimiento de las áreas bajo su responsabilidad asegurando un cubrimiento apropiado de las necesidades del cliente interno.

- Diseñar e implementar un proceso de Gestión de Riesgos que garantice la atención oportuna y eficiente fundamentada en las políticas y procedimientos dictados a nivel institucional y regulatorio.
- Diseñar el plan tecnológico que garantice una correcta y eficiente Gestión de Riesgos de Grupo.
- Proveer de manera independiente, objetiva y oportuna la opinión que como Administrador de Riesgos debe proveer sobre cualquier operación activa o pasiva que genera una exposición de cualquier naturaleza.

CABEI – CENTRAL AMERICAN BANK OF ECONOMIC INTEGRATION

CCO- CHIEF CREDIT OFFICER

MAY 2013 – Abril 2015

- Responsable por el completo proceso crediticio y Administración del Portafolio de Crédito de toda la organización.
- Responsable por el desarrollo y rendimiento de las áreas de Análisis y Evaluación, Supervisión, Control Crediticio y Metodología de la Organización.
- Participación permanente en los Directorios de la Organización.
- Responsable por la estimación de reservas crediticias de la organización con base en las normas IFRs vigentes.
- Miembro con voz y voto del Comité de Crédito de la Organización.
- Reporte directo al CEO de la institución.

SCOTIABANK Colombia S.A.

Country Head – CEO

2010 – Actual

- Definir y desarrollar la estrategia de crecimiento del Banco, coordinando las diferentes áreas y estableciendo un criterio de promoción y venta de los productos y servicios acorde a las políticas de la institución y sus planes, con el propósito de alcanzar unos objetivos de crecimiento e innovación dentro del sector al que Scotiabank pertenece.
- Controlar el desarrollo de productos y servicios, así como su correcta combinación a fin de generar valor agregado a los clientes y asegurar el crecimiento de la organización.
- Definir el desarrollo del negocio y su estrategia de promoción a fin de asegurar un adecuado lanzamiento del banco y asegurar sus resultados.
- Asegurar un adecuado control operativo y fiscal dentro de los parámetros legales y regulatorios para asegurar un desarrollo del negocio acorde a las políticas, procedimientos y normas establecidas tanto local como estatutariamente.
- Asegurar una administración de riesgos sólida en materia crediticia, operacional y de mercado que anticipe efectos adversos sobre los intereses de los accionistas y clientes.

- Definir las estrategias de soporte en los campos tecnológicos y operativos para asegurar un proceso de calidad que asegure el desarrollo apropiado y crecimiento del negocio.
- Definir, además de una estrategia comercial, la estrategia de cada producto con base en las directrices funcionales establecidas al interior de la organización para estos propósitos.
- Implementar, todos y cada uno de los sistemas de control, medición, identificación y aprobación acorde con lo establecido para estos propósitos en materia regulatoria como organizacionalmente.
- Establecer y cumplir cada uno de los presupuestos tanto de ingresos como de gastos que se establezcan y aprueben por los estamentos correspondientes para el desarrollo del negocio durante los periodos establecidos.
- Desarrollar y actualizar, cuando se considere oportuno, un plan estratégico del negocio a mediano plazo que contemple todos los elementos enunciados anteriormente así como sus patrones de medición y evaluación por parte de los estamentos correspondientes.
- Mantener informada a la Junta Directiva y reportarle a esta, al menos de manera mensual, sobre los desarrollos del negocio en cada uno de los parámetros enunciados así como de cualquier evento que se considere relevante para estos propósitos.

ROYAL BANK OF SCOTLAND/ABN AMRO BANK Colombia
CHIEF OPERATING OFFICER (COO)/COUNTRY RISK OFFICER
2003 – 2010

- Responsable por el desempeño y desarrollo de las áreas de soporte de la entidad (Tecnología, Operaciones, Riesgos, Legal, Seguridad, Recursos Humanos y Servicios Generales).
- Coordinar la completa y adecuada aplicación de todas las políticas regulatorias e institucionales en todas las áreas bajo su responsabilidad.
- Coordinar todas las actividades bajo su responsabilidad y su desarrollo asegurando la prestación adecuada del soporte y maximizando la satisfacción del cliente interno.
- Diseñar e implementar los procesos adecuados para el ofrecimiento y funcionamiento de los productos ofrecidos por el banco (Crédito, productos transaccionales, tesorería).
- Presidente del comité de Crédito local. Única autoridad local de aprobación.
- Implementación de los procesos de identificación, seguimiento, evaluación y control de toda exposición crediticia derivada del ejercicio on y off shore bajo parámetros institucionales y regulatorios.
- Responsable por el diseño, seguimiento y aplicación del presupuesto de todas las áreas de soporte del banco.
- Definir la estrategia de inversión del plan tecnológico, garantizando un servicio óptimo y una eficiencia operativa de cara al logro de los objetivos de la entidad.

- Definir procesos de seguridad tecnológica enfocados al cumplimiento de requerimientos regulatorios.
- Definición de la estrategia operativa del Banco para atender de manera adecuada las necesidades del negocio.
- Analizar las oportunidades de negocio y emitir conceptos y decisiones sobre exposiciones a riesgos de carácter crediticio, de mercado y operacionales, dentro de sus niveles de autoridad, identificando la viabilidad de los mismos.
- Controlar y coordinar todos los aspectos relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y operacionales y su respectivo reporte.
- Implementar y coordinar todos los requerimientos regulatorios que afecten las áreas de tecnología, operaciones y riesgos.
- Soportar y apoyar a la unidad en cualquier requerimiento que pudiera afectar el funcionamiento normal de la unidad proveyendo soluciones fundamentadas en sus conocimientos y experiencia.

GRUPO SANTANDER CENTRAL HISPANO COLOMBIA
FINANCIAL CONTROLLER Y DIRECTOR DE RIESGOS (Mercado
y Crédito) BANCA MAYORISTA
 1998 – 2003

- Definición, implementación y control de las exposiciones derivadas del Negocio de Tesorería Banca Mayorista en los diferentes vehículos y portafolios de la institución así como apoyo en la definición y desarrollo de su estrategia.
- Seguimiento, clasificación y valoración de cada uno de los portafolios mantenidos por la Banca de Inversión y las Tesorerías en las empresas del Grupo BSCH en Colombia.
- Seguimiento al cumplimiento de la normatividad legal e institucional en materia contable, y de exposición a los riesgos de mercado y crediticio.
- Seguimiento, identificación y reporte a los aspectos de mercado y liquidez de las actividades de teoría del banco y sus vehículos.
- Implantación y seguimiento a los criterios de valoración de cada uno de los tipos de operaciones llevadas a cabo por las tesorerías del grupo
- Control de la exposición a los riesgos de crédito, legales y operativos de las empresas del Grupo Santander en su negocio de tesorería, Banca Mayorista y de los Patrimonios Autónomos por él administrados en lo referente a su Banca Mayorista.
- Análisis y seguimiento a los controles legales e institucionales establecidos para la banca de inversión del Grupo Santander.
- Seguimiento y control a los presupuestos y su ejecución en cada una de las líneas establecidas para el área de Banca Mayorista.
- Apoyo en el desarrollo de estrategias de inversión de la Tesorería del Grupo en Colombia.

- Conciliaciones contables y de gestión de resultados de los diferentes vehículos del grupo en Colombia
- Evaluación y seguimiento a los riesgos implícitos en la implantación de nuevos productos.
- Análisis y cálculo de los resultados diarios por valoración de portafolios tanto en posiciones propias como de terceros acorde a normatividades locales y de Casa Matriz y de las medidas de riesgo sobre los mismos (Var, Gap, Stop Loss, Loss Trigger, etc).
- Análisis y seguimiento a los controles operativos establecidos para la banca de inversión del Grupo Santander.
- Velar por el cumplimiento de disposiciones legales he institucionales en materia de negociación, ética y conflictos de interés.

SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA

DIRECTOR DE DESARROLLO

1995-1998

- Responsable por el desempeño de las áreas de Riesgos (Crédito y Mercado), Estadística, Organización y Métodos, y Actuaría.
- Apoyo a las delegaturas en el desarrollo de herramientas y métodos de supervisión.
- Análisis económico sectorial.
- Desarrollo, Cálculo y Publicación de Indicadores Financieros y Contables de las Entidades Vigiladas
- Administración de toda la Información remitida a la Superintendencia Bancaria.
- Preparación de informes sobre el sistema financiero para la Junta Directiva del Banco de la República.
- Asesoría en el desarrollo y publicación de normatividad de carácter Financiero y Tecnológico
- Gerencia de Proyectos Tecnológicos y Organizacionales

LLOYDS BANK COLOMBIA

EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGOS

1991-1992

- Responsable por correcto y oportuno diligenciamiento de los diferentes reportes requeridos por la Superintendencia Bancaria y Casa Matriz
- Revisión y reporte del estado, clasificación y calificación de la cartera de la entidad (Comercial y de Inversión).
- Seguimiento a los procesos de medición de riesgo y recuperación.
- Provisión y Castigo operacional

LLOYDS BANK COLOMBIA
ASISTENTE DE VICEPRESIDENCIA COMERCIAL
1989-1991

- Control de Vencimiento de Crédito
- Control y Evaluación de Garantías
- Apoyo a las actividades comerciales de la Vicepresidencia y Gerencia Comercial.
- Actualización de Información de los Clientes Corporativos de la Entidad.
- Análisis crediticio a los Estados Financieros de los clientes corporativos y financieros de la entidad.

IDIOMAS

Inglés (Nivel Alto)

REFERENCIAS

Disponibles según requerimiento.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Niels Aage Christiansen Vásquez
SEXO: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Agosto de 1970
EDAD ACTUAL: 22 Años
NACIONALIDAD: Hondureña
ESTADO CIVIL: Soltero
OCUPACION: Lic. en Sistemas de Computación Administrativa
DIRECCION: Col. Satélite, Bloque S, Casa #9
TELEFONO: 33-5396
IDIOMAS: Español e Inglés (Habla, escribe y entiende)
FECHA DE ELABORACION: 6 de Junio de 1993

ESTUDIOS REALIZADOS

1974-1975 Estudios Pre-Primarios en la Elvel School; Tegucigalpa, M.D.C.
1976-1982 Estudios Primarios en la Elvel School; Tegucigalpa, M.D.C.
1983-1987 Estudios Secundarios en la Elvel School; Tegucigalpa, M.D.C.
1987-1992 Estudios en UNITEC en la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Computación Empresarial, Tegucigalpa, M.D.C.

TITULOS OBTENIDOS

1982	Diploma de Educación Primaria
1987	Título de Bachiller en Ciencias y Letras
Julio 1992	Título de Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa

CURSOS RECIBIDOS

1987	Curso de BASIC en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1988-90	Curso de PASCAL (I y II) en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1990	Curso de RPG en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1990	Curso de Lenguaje C, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1992	Curso de Lotus Avanzado, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1992	Curso Introductorio al AS/400, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.

ACTIVIDADES INTELECTUALES

1985	Segundo Lugar Feria de Ciencias Local
1986	Primer Lugar Feria de Ciencias Local en la Elvel School
1987	Primer Lugar Feria Ciencias Local en la Elvel School

EXPERIENCIAS PROFESIONALES

- 1991 Elaboración del Sistema de Control de Ventas e Inventarios de Distribuidora Sureña, Choluteca, Choluteca.
- 1991 Elaboración del Sistema de Cuentas Por Cobrar de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
- 1991 Instalación y Asesoría en Sistema de Visitas de CROPA, Panalapina. Tegucigalpa/San Pedro Sula.
- 1992 Elaboración del Sistema de Cuentas Por Pagar de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
- Desde Enero 1993 Cátedra en la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) impartiendo la materia de Computación Electrónica III (Pascal II). Tegucigalpa, M.D.C. Este constituye un segundo trabajo además del que se menciona mas adelante.
- 1993 Elaboración del Sistema de Control de Planilla de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
- 1993 Elaboración del Sistema de Control de Embarques de Camarón del Grupo Granjas Marinas. Tegucigalpa, M.D.C.
- Septiembre de 1992 Cargo de Especialista en Computación Electrónica en la División Informática Tributaria (DIT), Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Tegucigalpa, M.D.C.

CONOCIMIENTO DE PAQUETES

Debido a la naturaleza de mi carrera, domino los siguientes paquetes en micro-computadoras:

- Wordstar y Wordperfect
- Lotus 1,2,3
- Microstat (Paquete Estadístico)
- Dbase III
- Harvard Graphic, Newsmaster, Printmaster, Flow, Formtool
- Además cuento con conocimientos al respecto de instalación de redes NOVELL, su administración así como el manejo de base de datos en las mismas.

Además mi formación incluye materias como Análisis y Diseño de Sistemas, Auditoria en Informática, Administración de Centros de Cómputo, Planeación y Control de Sistemas de Información y otros.

Leonardo Rodríguez Burgos



Datos Generales

Edad: 38 Años
País de Residencia: Honduras
Dirección: Residencial Las Uvas, Bloque 30 Casa 3-B
Teléfono (Casa): (504) 2233-9515
Celular: (504) 9511 -1694
Correo Electrónico: leonardo1.rodriguez@yahoo.com

Educación:

Licenciatura en Administración Industrial y Negocios | Universidad Tecnológica Centroamericana | Tegucigalpa, Honduras | 1997 – 2003.

Bachiller en Ciencias y Letras | Mayan School | Tegucigalpa, Honduras | 1992 – 1996.

High School | Mayan School | Tegucigalpa, Honduras | 1986 – 1992

Experiencia Laboral:



Director Financiero (CFO) | HSBC Honduras ahora Grupo Davivienda (Enero 2011- a la fecha)

"Responsable por la función de Finanzas y Contabilidad para todas las entidades del grupo. Reporta al Presidente del grupo en forma directa."

- Planeación y Análisis Financiero: Responsabilidades sobre la gestión de Información gerencial (MI), Treasury Control, Reportes regulatorios Locales y Grupo, Planeación Estratégica y Business intelligence (BI), proceso de Balanced Scorecards.
- Control del Gasto: Proceso de elaboración, alineamiento y gestión del presupuesto y planes estratégicos. Control de la ejecución presupuestaria desde la óptica del gasto. Dirigir esfuerzos contantes para entregar ahorros estratégicos sostenibles.
- Gestión de Control Interno: Aplicación de Basilea 2, ser líder en el proceso de risk assurance, proceso de reconciliaciones, manejo de la relación tanto con los Auditores Internos como Externos.
- Contabilidad e Impuestos: Manejo del proceso contable en ambos libros, Local GAAP y NIIF. Control sobre la gestión de Impuestos para la institución.

HSBC Gerente de Planeación y Análisis | HSBC Honduras (Marzo 2009- Diciembre 2010)

"Responsable por la Función de información gerencial, control de tesorería y planeación estrategia. Reportando al CFO local en forma directa y funcionalmente al Head de MI&Planning basado en México."

- Encargado de manejo y análisis de información financiera, desarrollo de planes estratégicos, Actividades presupuestarias y control financiero de tesorería.
- Analizar el desempeño financiero de las entidades del grupo, identificar áreas de mejora, proponer mejoras y desarrollar planes que ayuden a mejorar el desempeño.
- Control de la ejecución presupuestaria desde la óptica del gasto.
- Líder de la gestión de Activos y Pasivos, implementación de políticas de transferencia de precios, manejo de riesgo de liquidez, tasa de interés y mercado.

- Crear y/o desarrollar modelos y herramientas que apoyen la medición del desempeño por línea de negocio, por productos, por segmento y por clientes.
- Encargado del proceso de reportes regulatorios tanto con autoridades locales como autoridades del Grupo. Local GAAP, IFRS y Basilea 2
- Encargado de la función de planeación estratégica, planes estratégicos de corto y mediano plazo, Balanced Scorecards y además jugar un Rol como el Chief Economist.



Tesorero | Banco Citibank y Cititarjetas (Octubre 2005 – Marzo 2009)

"Responsable por el manejo de la Liquidez del banco, portfolio de inversiones y mercado cambiario. Reportando al CEO de manera directa y funcionalmente al Vice-Presidente de tesorería basado en Honduras."

- Responsable por el manejo de la liquidez a lo largo de las entidades del grupo (Banco Citibank, Cititarjetas, Banco Cuscatlán)
- Encargado de la aplicación de políticas de transferencia de preciosos, control sobre el riesgo de tasa de intereses y plazo tomado por las áreas de negocios. Socio estratégico en los negocios corporativos y en la Banca de personas.
- Tomar acciones para mitigar los riesgos derivados de exposiciones a tasa de interés, fluctuaciones cambiarias y riesgo de Mercado.
- Manejo de los portafolios de inversiones tanto en el mercado local como en el mercado extranjero.
- Manejo de las relaciones con bancos corresponsales, instituciones de financiamiento y otros proveedores corporativos de fondos.
- Encargado de las operaciones de cambio tanto en USD y Monedas duras.
- Desarrollo del área de finanzas corporativas y mercados de capital.



Analista Financiero Junior | Grupo Financiero Uno (Octubre 2005 – Marzo 2009)

"Responsable por Análisis financiero y otra reportera gerencial. Reportando al Gerente Financiero en el país."

- Preparar reportes gerenciales de manera diaria, mensual, trimestral y anual
- Responsable por la elaboración del presupuesto anual así como sus re-proyecciones trimestrales.
- Automatización de los procesos de información gerencial, desarrollo de nuevas herramientas para la medición de la rentabilidad de los negocios.
- Desarrollo y diseño de la función de Business intelligence y DATAWARE House para poder apoyar a la gerencia en la toma de decisiones

Otras Cualificaciones:

Idiomas: Inglés 100% (Escrito y Oral), Español (Nativo)

Otras Habilidades Técnicas:

Manejo Avanzado de MS Excel, MS Powerpoint y MS Word.

Manejo Intermedio de MS Access, MS Projects y Visual Basics para Aplicaciones (Macros y Automatización)

Manejo Intermedio en SQL server, SyBase, Monarch PRO, Lotus Smartsuite.

LILIA SUYAPA ZELAYA

Res. Vegas del Río, calle Pral., Casa No. 4
Comayaguela, Honduras, C. A.
245-5632

Fecha de nacimiento: Agosto 22, 1970
ID# 0801-1970-09457

e-mail: lzelaya@grupoficohsa.hn, liliazela@hotmail.com

Educación

UNIVERSIDAD CATOLICA

CURSADO EL 60% DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

INSTITUTO TEGUCIGALPA

PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PÚBLICO
1983-1989

ESCUELA INMACULADA CONCEPCION

NIVEL PRE ESCOLAR Y NIVEL PRIMARIO
1976-1982

Experiencia Profesional

BANCO FICOHSA

1996-1998

Encargado de Agencia

- Responsable de la apertura y cierre de la agencia
- Con personal a cargo
- Gestión de visitas a clientes – mercadeo
- Responsable de la captación de recursos para la agencia

2000

Subgerente de Cumplimiento (funciones gerenciales)

- Con personal a cargo
- Responsable de las actividades diarias desempeñadas en el departamento:
 - Autorización de las cuentas aperturadas de cheques y de ahorros
 - Revisión y Autorizaciones de los RTE
 -
- Responsable de levantamiento de procesos y elaboración de manuales
- Responsable de la elaboración y divulgación de políticas y normativas internas
- Responsable de la gestión de control y relación del manejo de las cuentas PTA – Payable Through account

- Responsable de la elaboración del programa de capacitación interna en prevención y detección del lavado de activos
- Instructor responsable de impartir las capacitaciones internas en prevención y detección del Lavado de Activos
- Monitoreo de la actividad transaccional las cuentas de ahorro, cheques, certificados de depósitos, pagos de remesas, transferencias, préstamos y otros
- Responsable de la elaboración y adaptación del Manual de procedimientos para la detección y prevención del lavado de activos y del Manual de detección y prevención del Lavado de Activos y la Política Conozca a su Cliente
- Vigilar el cumplimiento de las políticas y procesos internas de identificación del cliente.
- Emisión de lineamientos para el cumplimiento de la Ley de Lavado y su Reglamento.
- Elaboración de Informes de análisis de actividad transaccional de los clientes para el Comité de Cumplimiento – Banco Ficohsa.
- Elaboración de los Manuales de Prevención y Detección del Lavado de Activos para Ficohsa Express (empresa de remesas).
- Monitoreo de las transacciones de Ficohsa Express. (remesadora del GFF)
- Emisión de requerimiento de información de determinados clientes al personal de negocios u oficial asignado.
- Coordinación y remisión a la Unidad de Información Financiera de las respuestas a los requerimientos de información de su parte recibidos.
- Coordinación y preparación de las sesiones del Comité de Cumplimiento – Banco Ficohsa
- Responsable de la parametrización y condiciones del sistema de alertas para transacciones inusuales.
- Responsable del desarrollo del sistema capturador de la CNBS.
- Validación de los nuevos productos y servicios que se ofrecen dentro del marco de la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Validación de las normativas operativas que se difunden dentro del marco de la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la elaboración y presentación ante la CNBS, de los reportes generados dentro la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la actualización del programa de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la elaboración de informes trimestrales a la Junta Directiva, sobre la gestión de cumplimiento.
- Responsable de atender auditores internos y externos
- Responsable de atender a los reguladores
- Responsable de atender las visitas y cuestionarios de los bancos corresponsales relacionados con la implementación de Programas de Cumplimiento dentro de la institución.
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Cumplimiento de Interamericana (aseguradora GFF)
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Cumplimiento de Dicorp (casa de cambio GFF)

Miembro del Comité de Cumplimiento - Banco Ficohsa

Miembro directivo del Comité Organizador del I Congreso de prevención y detección del Lavado de Activos de Honduras.

DICORP – DIVISAS CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO
1992-2000

Cargos desempeñados

Auxiliar de Operaciones
Asistente de Operaciones
Contador
Jefe de Operaciones
Subgerente de operaciones
Gerente de Operaciones

Funciones desempeñadas:

- Con personal a cargo
- Cuadre de caja.
- Emisión de cheques.
- Conciliaciones.
- Diseño y levantamiento de procesos.
- Actualización de Movimiento diario de Operaciones.
- Encargada de la bóveda.
- Administración de los cheques de viajero.
- Identificación de los nuevos clientes.
- Mercadeo de clientes.
- Preparación de las ofertas para SAPDI.
- Personal a cargo.
- Registro de asientos contables.
- Preparación de Estados Financieros.
- Responsable de atender a los auditores internos y externos.

BANCO MERCANTIL
1990-1992

- gestión de apertura de cuentas
- Visitas a clientes
- Administración de clave para pagos de sobregiros
- Con personal a cargo

Capacitaciones recibidas

- | | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|
| ▪ Servicios Bancarios | Impartido por AHIBA. |
| ▪ Programa sobre Relaciones Humanas | Impartido por Dale Carnegie |
| ▪ Seminario formación Instructores y Oradores | Impartido por Dale Carnegie |
| ▪ I – VII Módulos de Ingles | Impartido por CAL |

- Programa de Formación de Instructores
 - Programa Desarrollo de Habilidades Gerenciales
 - Detección de Fraudes
 - Lavado de Activos
 - Seminario de Grafística y Falsificación de documentos
 - Habilidades en Supervisión de Personal
 - II Módulos de Diplomado en Finanzas
 - Modulo de Matemáticas Financiera
 - II Modulo de Diplomado en Finanzas
 - Conozca a su cliente
 - Cuentas Payable Through en la Prevención del lavado de dinero

 - V Congreso para la Prevención del Lavado de Dinero

 - VI Congreso para la Prevención del Lavado de Dinero

 - Acta del Secreto Bancario / Seminario Anti lavado de Dinero

 - Seminario para Prevención y Detección del Lavado de Dinero

 - Estructura de Crimen Organizado en Honduras y Lavado de Activos
 - I Congreso Regional de prevención y detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de Guatemala
 - III Seminario de prevención y detección Del Lavado de Activos
 - Seminario sobre los Alcances de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos de Honduras y Otras Leyes y Regulaciones

 - I Congreso de Prevención y Detección del Lavado de Activos de Honduras

 - Seminario sobre Prevención de Lavado de Activos en Seguros, Fideicomisos y bolsa
- Impartido M O Asesores en RH
- Impartido M O Asesores en RH
Impartido por Citibank
Impartido por Citibank
- Impartido por AHIBA
Impartido por CELAC
Impartido por UNITEC
Impartido por BCIE
Impartido por UNITEC
Impartido por Charles Intriago
- Impartido por el International Bank of Miami
- Impartido por la Asociación Bancaria de Panamá
- Impartido por la Asociación Bancaria de Panamá
- Impartido por el International Bank of Miami en AHIBA
- Impartido por AHIBA/CNBS/AMERICAN EMBASSY
- Impartido por el Ministerio Publico
- Asociación Bancaria de Guatemala
- Asociación Bancaria de Panamá
- Impartido por AHIBA/CNBS (Lic. Alba)
- Auspiciado por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias - AHIBA
- Dr. Miguel Cano

GERMAN ANTONIO CASTAÑEDA ROMERO

german11681888@hotmail.com

Honduras

Tegucigalpa

(504) 2235-37-78 / (504) 9871-89-01

EDUCACION

2004-2005 **INCAE**

Maestría de Administración de Empresas, especialización en Mercadeo

1997-1999 **Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela**
Especialista en Gerencia de Proyectos

1991-1996 **Universidad Central de Venezuela, Venezuela**
Ingeniero Civil

EXPERIENCIA

Citibank

Ago 2013

Gerente de productos, El Salvador y Honduras

- Manejaba los productos de tarjetas, préstamos, y cuentas bancarias de Honduras y préstamos y cuentas bancarias de El Salvador.

Corporación Flores

Oct 2012

Director Comercial del Grupo

- Tenía bajo mi responsabilidad mercadeo y ventas de Toyota, Dimasa Ford, Toyo partes y Toyo servicio
- Implementamos diversas estrategias como la segmentación de clientes, cambios de planes de pago, cambio de imagen etc.

Citibank

Ene 2012

Gerente de retail

- He levantado el volumen de desembolsos mensual en 100% desde enero a la fecha
- Diseñe una estrategia comercial completa para 2012 y 2013 para el producto de préstamos personales que incluye eficiencias en los canales, ferias en centros comerciales, ferias en comercios
- Incorpore una estrategia online de colocación a bajo costo la cual está incorporando 10% de los desembolsos mensuales
- Mejore el proceso de desembolso reduciendo el tiempo de procesamiento en 71% mejorando de este modo el volumen desembolsado, la productividad por asesor y por ende la rentabilidad del producto
- Lleve de 3 canales de venta a 6, trabajando en el proceso particular de cada canal
- Trabaje en un proceso para eficiente de bases de datos de modo de obtener mayor cantidad de clientes potenciales para préstamos, sugiriendo bajo un criterio de rentabilidad para el banco que producto debe ser el más eficiente a ofrecer al cliente

Citibank

Jul 06-Dic 11

Gerente Comercial Tarjetas de crédito

TEGUCIGALPA, HONDURAS

- Dentro del área comercial manejo los diferentes productos de tarjeta de crédito, las promociones de consumo, la unidad de database source para colocación de nuevas cuentas y el área de inteligencia comercial
- Me especializo en inteligencia comercial analizando comportamientos de los clientes para determinar oportunidades de mejorar su rentabilidad y fidelidad con el Banco
 - Diseño estrategias en su mayoría comerciales que permiten crear ofertas a la medida para cada tipo de comportamiento de los clientes de modo de potenciar los resultados del negocio
- Diseñé la estrategia del área comercial encontrando múltiples áreas de oportunidad en el negocio, destacando lo siguiente:
 - Cambié de enfoque del negocio en cuanto a alianzas con comercios, integrando esfuerzos entre diferentes áreas del banco que mantenían relaciones comerciales con estos aliados se espera que por medio de esto aumente considerablemente la penetración del portafolio de productos en los comercios
 - Estructuré un enfoque de segmentación sistemática de la cartera de clientes de tarjetas de crédito logrando de esta manera que las cuentas con consumo alcancen niveles mas altos que el promedio de los otros países centroamericanos
 - Implemente plataformas promocionales de bajo costo que nos permiten negociar con nuestros comercios afiliados a POS, 0% y Multipremios de modo que nuestros clientes reciben beneficios permanentes, el comercio ve valor agregado por el pago de la comisión de adquisición y Citi mejora la penetración de nuestros productos en los comercios, cada mes se aumenta la facturación de los comercios en al menos 54%, actualmente mantenemos un 85% de satisfacción tanto de nuestros clientes como de los comercios
 - Cree un programa para los clientes altamente rentables del banco con el objetivo garantizar su lealtad y aporte a los ingresos de la institución, este programa cuenta con atributos de servicio y comerciales creando así un ambiente de confort que impedirá su cancelación o inactividad
- He ejecutado proyectos de consumo cuya inversión sobrepasaba los \$400,000 resultando ser auto liquidables y con resultados de incrementos de consumo de los tarjeta habientes por arriba del 25%

Universidad tecnológica centroamericana (Unitec)

TEGUCIGALPA, HONDURAS

2010 Profesor

- He impartido las clases de Distribución estratégica y logística y además la de Comportamiento del consumidor de la maestría en Dirección en marketing, implemente dinámicas grupales en el transcurso de las clases simulando situaciones de mercado de modo de reforzar temas teóricos las cuales han causado resultados exitosos en aprendizaje de los estudiantes según las encuestas que realiza la universidad

CARGILL

TEGUCIGALPA, HONDURAS

Jul 05 Jul 06

Gerente de Ventas

- Dentro de esta empresa de consumo masivo estuve en un programa de rotación en el área de comercialización
- Estuve como Manager Trainee y de Gerente Regional de Ventas en el segmento de supermercados, coordinando un grupo de 146 personas
- Generé la estrategia de eficientización de las rutas de Detalle
- Implementando las siguientes acciones
 - Adecué el monitoreo de las ventas a las necesidades de la empresa, incorporando indicadores y reportes que no existían
 - Detecté una oportunidad de crecimiento separando la entrega de producto fresco del congelado
 - Propuse un canal de atención exclusivo para los clientes que generaban el 80% del volumen de ventas semanal "Línea Premium"
 - Modifiqué el plan de frecuencias de visitas de las rutas de detalle

- Generé cambios en el plan de rutas
- Todas las acciones anteriores generaron un incremento en las ventas

CARGILL

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Nov 04 –Ene 05 Practica de Consultoría Gerencial de INCAE (trabajo de campo)

Cargill Honduras (División de Carnes, Pronorsa y Delficia)

- Formé parte de un equipo que elaboró un estudio a nivel nacional para la identificación de nuevos productos a ser incluidos a la actual red de distribución en frío de Cargill en Honduras
- Se recomendó incluir productos que generaban un margen bruto de \$460,000 anual
- Se hicieron una serie de recomendaciones para lograr el compromiso de los departamentos con la estrategia de la compañía

CEMEX VENEZUELA

CARACAS, VENEZUELA

Feb 00 – Feb 04 Gerente de Planta de Concreto

- Manejé el área comercial y operativa de dos unidades de negocio de concreto premezclado logrando optimizar la comercialización en época de crisis. Lideré y comprometí a un equipo de 21 personas con las metas a alcanzar
- Instalé una Planta de concreto, incrementando las ventas de la zona en 18%
- Inicié captación de clientes del sector público.

Abr 99 – Feb 00 Consultor Comercial

- Establecí herramientas que permitieron la consolidación de información de mercado de la zona

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO.

CARACAS, VENEZUELA

Mar 98- Feb 04 Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería

- Incorporé una metodología de enseñanza donde el alumno interactuaba con la geometría de manera vivencial

DARIANCA CONSULTORES

CARACAS,

VENEZUELA

Dic 96- Feb 99 Ingeniero Proyectista

- Elaboré mas de 24 proyectos para consolidaciones de Barrios de un importante estado de Venezuela, diseñándoles redes de acueductos, cloacas, vialidad y electrificación

IDIOMAS

Español: lengua materna; inglés

PERSONAL:

He participado como guía, coordinador y director de eventos recreativos, establecí una compañía de campamentos, Impartí talleres con la asociación Venezolana de Campamentos y también en la de Origami . Me caracterizo por ser una persona creativa y analítica

Maria Silvia Cornejo Maier

Datos Generales

Dirección: Col. Reforma, Calle Principal #2721,
Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 238-5637 (504) 9985-9142

Correo electrónico: mscmaier@hotmail.com,
mscornejo@grupoficohsa.hn

Idiomas: Español 100% Inglés 100%

Otros: Manejo hojas electrónicas, procesadores de palabras, etc.

Experiencia

Agosto 1994 – a la fecha

Sub-Gerente DICORP, Casa de Cambio
Grupo Financiero Ficohsa

- o Administración de la empresa y generación de negocios.
- o Enlace entre entes reguladores y la empresa.
- o Diseño e implementación de mejoras operativas
- o Diseño de alertas y del sistema informático para que adecuarse a las políticas AML
- o Desarrollo de nuevos productos y servicios.
- o Coordinar las estrategias de mercadeo de la empresa y mitigación de riesgo
- o Enlace entre la empresa y bancos corresponsales.
- o Investigación de nuevos mercados.

Enero 2004 – a la fecha

Gerente PROBURSA, Casa de Valores
Grupo Financiero Ficohsa

- o Administración de la empresa
- o Enlace entre entes reguladores y la empresa.

Septiembre 1989 – Diciembre 1990

Ingeniero de Producción en INTERMODA.

- o A cargo de la planta de exportación
- o Supervisión de aprox. 180 operarios
- o Balance de línea de producción
- o Control de calidad
- o Asegurar entrega a tiempo

Octubre 1987 – Diciembre 1988

Traductora Aideas S.O.S.

Formación académica

Escuela Americana, San Salvador, El Salvador. Título de bachiller físico - matemático.

Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa. Título de Ingeniera Industrial.

Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", Título de Master en Administración de Empresas orientada a Finanzas. Graduada Magna Cum Laude.

Cursos y Seminarios

- Marzo 2008** *Taller de Negociación Efectiva y Robusta*
impartido por Franklin Covey
- Junio 2007** *Los 7 hábitos para los Gerentes Altamente Efectivos*
impartido por Franklin Covey
- Junio 2007** *New Trends in Worldwide Payment and Trade Seminar*
impartido por Wachovia Bank
- Febrero 2007** *FIBA Anti Money Laundering Compliance Conference*
Impartida por Florida International Banker Association.
- Noviembre 2006** *II Continental Congress of Money Remittances*
Impartido por National Money Transmitters Association
- Octubre 2005** *Capacitación sobre *Bolsa de Valores, *Análisis Financieros, *Aspectos Básicos para la aplicación de las Matemáticas Financieras* impartido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
- Septiembre 2005** *I Congreso de Honduras, "Prevención y Detección de Lavado de Activos"* impartido por la Asociación Honduras de Instituciones Bancarias y por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- Julio 2005** *1st Continental Congress on Money Remittances*
Impartido por la American Confederation of Money Remitters Inc.
- Febrero 2005** *Seminario Taller "Prevención y Detección de Lavado de Activos"* impartido por Banco Ficohsa
- Agosto 2004** *Programa Habilidades Directivas* impartido por la Universidad de Chile
- Diciembre 2004** **La Globalización y el Desafío de la Gestión en Ambientes Multiculturales**
**"Liderazgo para el Cambio"*
Negociaciones avanzadas impartidos por Alta Dirección.
- Junio 1998** *"Effective Speaking and Human Relations"* impartido por Dale Carnegie
- Y otros más sobre técnicas de negociación, marketing bancario, código tributario hondureño, etc.**

Extracurricula

- Noviembre 1997** Representante ante las autoridades universitarias de la II Promoción de la MAE de la Universidad Católica de Honduras
- Febrero 2007** *Taller sobre Técnicas de Meditación* impartido por Red Gran Fraternidad Universal

Curriculum Vitae

DATOS PERSONALES

Nombre: Patricia Ferrera Turcios

Lugar y Fecha de Nacimiento: Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras,
7 de noviembre de 1973.

Edad: 24 Años

Estado Civil: Casada

Domicilio: Col. Satélite Casa 811 Bloque Q.

Teléfonos: 239-2267, 239-6344, 990-5962.

ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Primaria: Escuela Primaria El Mundo Infantil.
1977-1985.

Educación Secundaria: Instituto Salesiano María Auxiliadora
1986-1990
Bachiller en Ciencias y Letras.

Educación Superior: Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Licenciada en Administración de Empresas.
1991-Mayo 1994.

CURSOS Y SEMINARIOS

- 1.- "Curso de Desarrollo Personal" Dale Carnegie, Febrero 1988.
- 2.- "Como Elaborar el Plan Anual de Mercadotecnia." Bremery Asociados International.
Marzo 1993.
- 3.- "Productividad y Calidad" I Simposium Internacional de Ingeniería Industrial. Septiembre 1993.
- 4.- "Mujer Empresaria" Financiera Industrial y Agropecuaria S.A.
(FIA). Febrero 1994.

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 5.- "Curso Básico de Contabilidad " | Tábora y Asociados S. de R.L.
Febrero y Marzo 1994. |
| 6.- "La Nueva Era de la Productividad " | Congreso Internacional de Estudiantes
de Ingeniería Industrial. Junio 1994. |
| 7.- Curso de Computación. | IBM-GBM de Honduras.
Junio - Septiembre 1994. |
| 8.- Curso Intensivo de Inglés. | Escuela Americana. Tres Primeros
Niveles. |
| 9.- Curso de Inglés Sabatino. | CAL - CADERH . Noveno Nivel. |
| 10.- "Habilidades Gerenciales
Interpersonales " | Learning International. Agosto 1995. |
| 11.- Taller " Saber Como Entrevistar " | Depto. Recursos Humanos. Inversiones
La Paz. Enero 1996. |
| 12.- Curso de Fotografía. | Arturo Sosa. Febrero 1996. |
| 13.- Taller de " Atención al Cliente " | Depto. Recursos Humanos. Inversiones
La Paz. Junio 1996. |
| 14.- "Matemáticas Financieras
Gerenciales" | Capacitación Gerencial S.A
Octubre 1996. |
| 15.- " Negociar para Ganar " | The Big Step Training.
Noviembre 1996. |
| 16.- Cursos de Computación. | Depto. de Cómputo Administradora de
Valores. Microsoft Office. |
| 17.- " Diplomado en Finanzas " | Unitec - Universidad Católica.
Noviembre 1997. |
| 18.-" El Código Tributario, Las Leyes
del Impuesto sobre la Renta y Venta " | Grupo Ejecutivos Modernos.
Octubre 1997. |
| 19.- " Redacción Profesional " | DCS S. de R.L. Marzo 1998 |

- 20.- " Análisis y Administración del del Crédito " Enlace S. de R.L. Abril 1998.
- 21.- " Nuevas Técnicas para Negociar con Éxito " Dale Carnegie Training. Mayo 1998.

EXPERIENCIA LABORAL.

- * Encargada de la revisión, posteo, análisis y control de ventas, créditos y cobros de la Gasolinera Shell Universitaria. 1989-1991.
- * Repostería Calle Real en sus diferentes sucursales. Práctica Profesional. 1994.
- * Gerente de la tienda Fuji - Ultracolor de Plaza Miraflores. Inversiones La Paz. 1994-1996.
- * Encargada de Finexpo Management Corporation. Grupo Pacifico. Area de Captación, Area de Créditos y Area de Operaciones. 1996 - 1997.
- * Actualmente laboro como Oficial de Negocios y asisto el Area de Captaciones en Arrendadora Hondureña S.A. miembro del Grupo Financiero El Ahorro Hondureño.- Entre las funciones y actividades que realizo están:
 - a) Mercadear los servicios que ofrece la empresa. Visita a clientes prospectos.
 - b) Elaborar los formatos a utilizar en los Análisis de Crédito, Flujo de Caja.
 - c) Elaborar el Flujo de Caja proyectado diario de la empresa.
 - d) Revisar los saldos de bancos y definir necesidades del día.
 - e) Cubrir las funciones del Oficial de Captaciones en su ausencia.
 - f) Elaborar los Análisis de Crédito.
 - g) Darle seguimiento al procedimiento que se realiza al aprobar un arrendamiento.
 - h) Elaborar cuadros de control del departamento de Negocios. (Cuadros que reflejan la documentación de cada expediente, control de seguros de todos los bienes arrendados, control de vencimientos de todos los contratos de arrendamiento y otros)
 - i) Informe de los arrendamientos y ventas mensuales para presentación en junta directiva.
 - j) Seguimiento con los abogados de los casos pasados a legal y presentación de dicho informe mensual para junta directiva.
 - k) Control de mora de todos los clientes de arrendamiento. Elaborar cartas de cobro y darles seguimiento.
 - l) Implementación del paquete de arrendamientos en la AS-400. (Definir las necesidades del departamento de Negocios, Recaudar e ingresar toda la información de los contratos de arrendamiento a la AS-400.)
 - m) Análisis Financiero y contable para presentar ofertas de arrendamiento y ventas prematuras de bienes arrendados.
 - n) Revisar los estados de cuenta presentados por contabilidad.

o) Firmar los cheques que emite la empresa. (Cheques de gastos administrativos y financieros, inversiones y desinversiones, pago de intereses, compra de bienes para arrendamientos, etc.)

p) Otros

ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCO.

* Miembro del Colegio de Administradores de Empresas de Honduras con el No. 9494078.

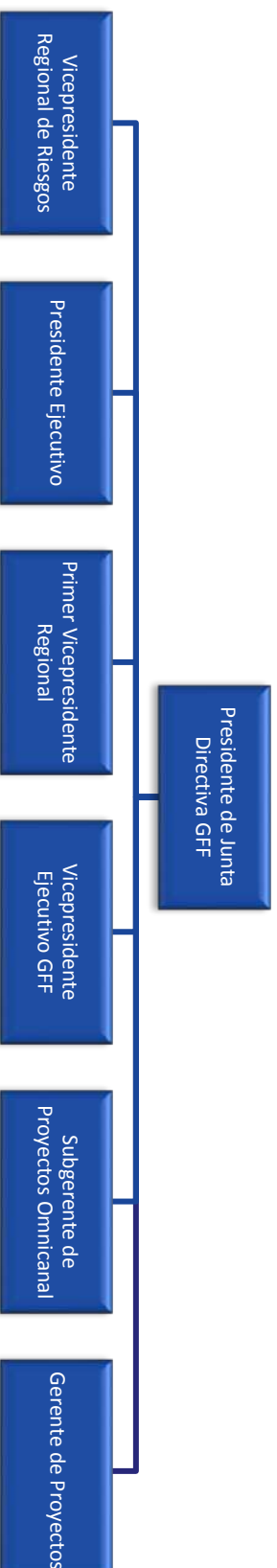
ANEXO 10



Ficohsa

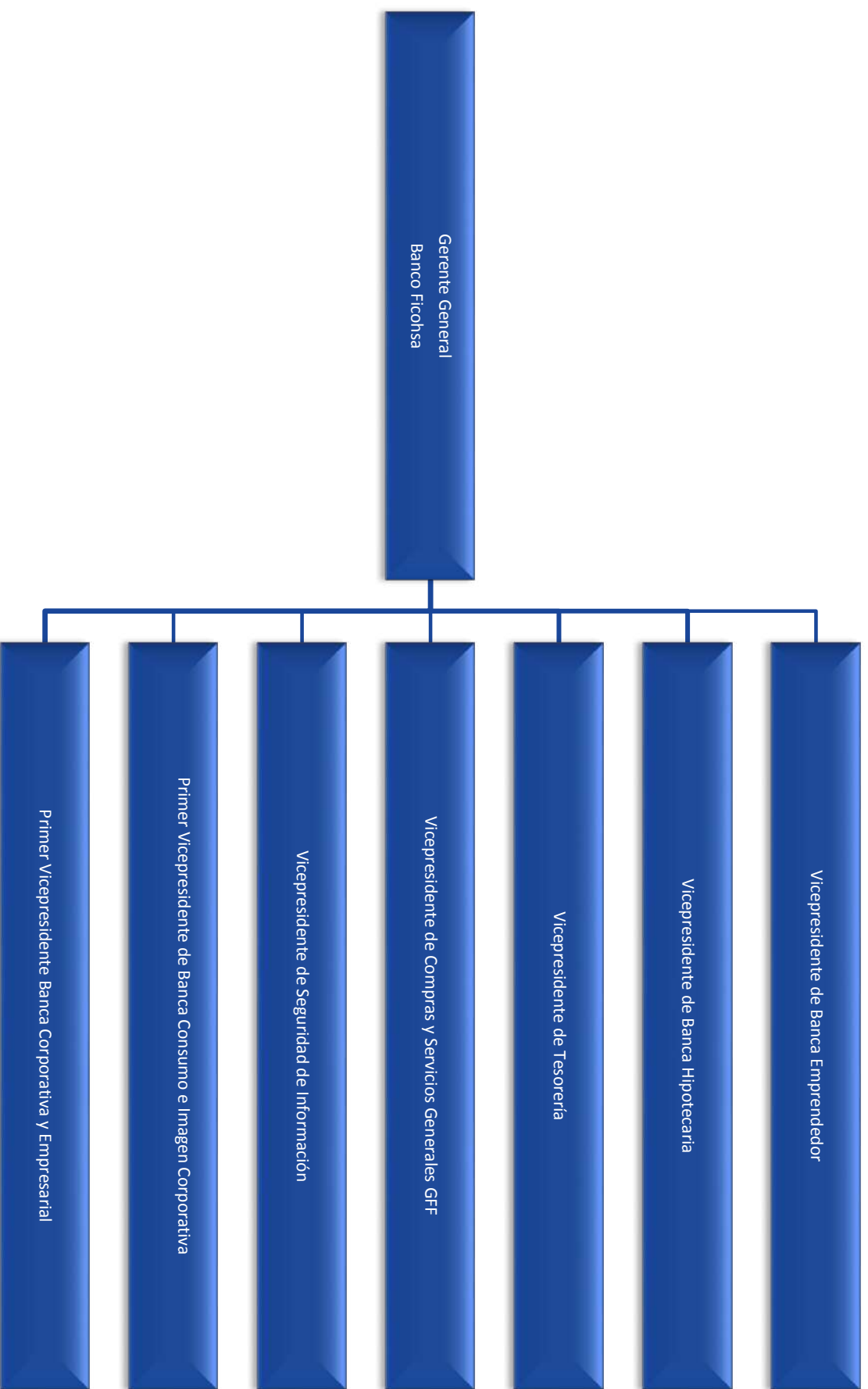
Organigrama
Banco Ficohsa
Febrero 2020

Reportes Directos Junta Directiva GFF

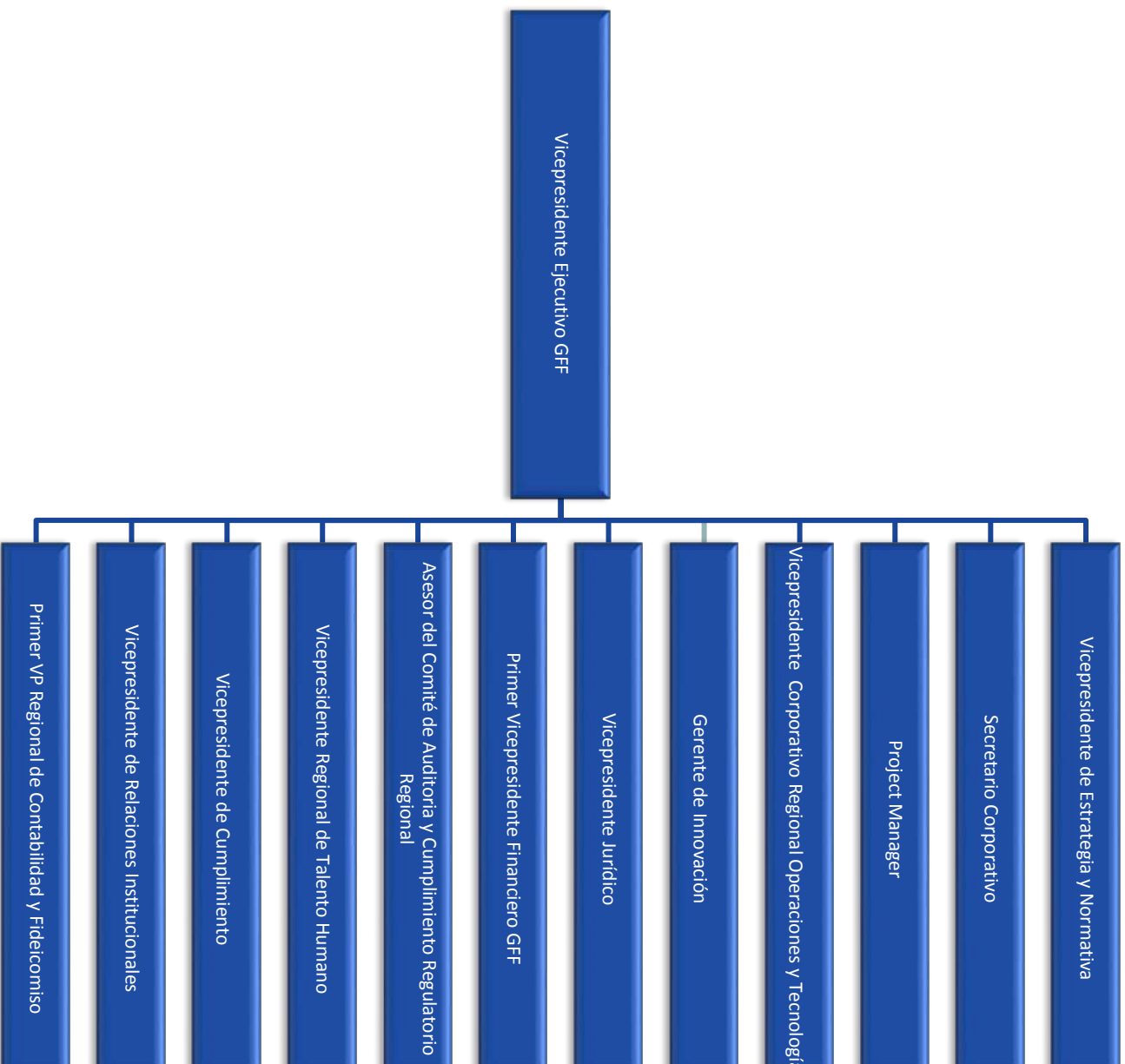


Presidencia Ejecutiva Banco Ficohsa Honduras





Vicepresidencia Ejecutiva GFF



ANEXO 11



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

N.º 1925778

Tegucigalpa
24/04/18

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NÚMERO VEINTIOCHO (28).- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las dos de la tarde (02:00 PM). Ante mí, **ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO** Notario, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número siete mil ochenta y nueve (7089), Registro de Exequátur de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil cuatrocientos cincuenta y siete (1457), y con Despacho Profesional, ubicado en el tercer Piso del Edificio Plaza Victoria, sito en el Boulevard Francia de la Colonia Las Colinas, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Teléfono veintidós, treinta y nueve guión sesenta y cuatro diez (2239-6410), extensión dos mil doscientos ochenta y seis (2286), comparece el señor **CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ**, mayor de edad, hondureño, casado, Licenciado en Administración de empresas, de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad número cero ocho cero uno guion uno nueve seis tres guion cero cero ocho tres cero (0801-1963-00830), quien comparece en su carácter de **Ejecutor Especial de Acuerdos de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)**, Sociedad de este domicilio, constituida mediante Instrumento Público número cuarenta y dos (42), autorizado por el Notario Público Raimundo Orellana Pineda el día catorce (14) de Junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita bajo el número diez (10) del tomo trescientos once (311), trasladado al sistema de matrícula bajo el número sesenta y dos mil novecientos treinta y ocho (62938), en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, y con Registro Tributario Nacional (RTN) número 08019002267076; quien acredita su nombramiento mediante Certificación de Acta numero setenta y tres (73) de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ésta Sociedad, celebrada entre los días viernes diecisiete (17) y miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil diecisiete





(2017), documentos que doy fe de tener a la vista donde consta que el compareciente tiene facultad para realizar el presente acto; y quien asegurándome hallarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: **PRIMERO:** Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ésta Sociedad, celebrada entre los días viernes diecisiete (17) y miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), acordó la reforma de los Artículos ONCE (11) y DIECISEIS (16) de la escritura constitutiva de la sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.-

SEGUNDO: Continúa manifestando el señor CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ, siempre en su carácter indicado, que la reforma a la Escritura de Constitución; consta en el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada entre los días viernes diecisiete (17) y miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), habiendo sido Protocolizada su Certificación mediante Instrumento Público número catorce (14) de fecha dieciocho (18) de Abril de 2017, **el cual fue inscrito bajo número 39918 de la matrícula 62938** del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil del **Departamento de Francisco Morazán**, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad.-

TERCERO: Sigue manifestando el señor CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ que en fecha veintiocho (28) de Abril del año dos mil diecisiete (2017), la sociedad BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA) presentó ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, solicitud de autorización de reforma a los Artículos ONCE (11) y DIECISEIS (16) de su escritura de constitución y estatutos, autorización que fue aprobada mediante RESOLUCIÓN GES No.334/16-04-2018 de fecha dieciséis (16) de Abril de dos mil dieciocho (2018) la que literalmente se transcribe: “CERTIFICACIÓN El infrascrito Secretario General a.i. de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1212



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE EMPRESAS
2016-2019

N.º 1925779

celebrada en Tegucigalpa, Municipio del distrito central el dieciséis de abril de dos mil dieciocho, con la asistencia de los comisionados ETHEL DERAS ENAMORADO, Presidenta; JOSE ADONIS LAVAIRES FUENTES, Comisionado propietario; MIGUEL ESCOBAR, superintendente de Seguros, designado por la Presidenta para integrar la Comisión en calidad de Comisionado Suplente por disposición del Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ; MAURA JAQUELINE PORTILLO G., Secretaria General; que dice: "...**5. Asuntos de la Gerencia de Estudios;**... literal a)...

RESOLUCION GES No. 334/16-04-2018.- La comisión nacional de bancos y Seguros,

CONSIDERANDO (1): Que el 28 de abril de 2017, el Abogado Elvin Florentino Carranza



García, en su condición de Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), presentó ante la Secretaria General de la

Comisión Nacional de Bancos y Seguros escrito titulado " **SE SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR REFORMA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA). SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS**",

tendente a obtener autorización para modificar sus Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a los artículos 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero, reformados mediante Decreto Legislativo No.160-2016. La petición de merito fue trasladada mediante auto del 2 de mayo de 2017, a la gerencia de Estudios para el trámite legal correspondiente.

CONSIDERANDO (2): Que la solicitud presentada por BANCO FICOHSA, se fundamenta en lo establecido en el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, que refiere que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a dicha ley, requerirán autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo fusiones, conversiones, adquisiciones y traspasos de activos y/o pasivos. **CONSIDERANDO (3):** Que mediante Decreto Legislativo No. 160-2016



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

N.º 1925780

REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD TITULADA “SE SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR REFORMA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA).- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS”

mediante el cual remitió subsanación No obstante lo anterior, el análisis realizado a la documentación presentada en la subsanación, determinó nuevos aspectos que requerían fueran subsanados por lo que mediante requerimiento notificado el 24 de octubre de 2017,

la Comisión requirió nuevamente la subsanación de la solicitud en aspectos relacionados con el Proyecto de Escritura de Reforma. BANCO FICOHSA presentó el 6 de noviembre

de 2017, el escrito titulado **“SE CUMPLIMENTA REQUERIMIENTO DE SUBSANACION LA SOLICITUD TITULADA “SE SOLICITA AUTORIZACION**

PARA REALIZAR REFORMA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO

FICOHSA).- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS””, mediante el cual dió respuesta al requerimiento antes referido. Sin embargo, el análisis de la redacción de los artículos a

reformar propuesta por el peticionario en su última subsanación determinó que persistían aspectos que debía subsanarse a fin de que la reforma planteada se enmarcara en la

legislación vigente aplicable. En tal sentido, la Secretaria General de la Comisión, mediante notificación electrónica de Providencia SEGSE-NE-23/2018 del 12 de enero de 2018,

requirió nuevamente al peticionario para que subsanara su solicitud, otorgando el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de su notificación. En atención a lo precedente, el

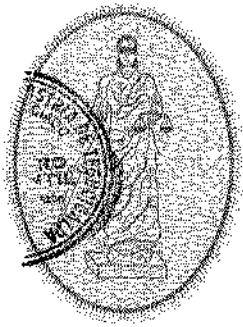
peticionario presentó ante la Secretaría General de la Comisión el 24 de enero de 2018, escrito titulado **“SE CUMPLIMENTA REQUERIMIENTO DE SUBSANACION A LA**

SOLICITUD TITULADA “SE SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR REFORMA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD BANCO





FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)” mediante la cual, dió cumplimiento al precitado requerimiento. **CONSIDERANDO (5):** Que de conformidad al Testimonio de la Escritura Pública No.14 de fecha 18 de abril de 2017, autorizado ante los oficios del Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro, y contentivo de protocolización del Acta No.73 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO FICOHSA, celebrada el 17 y 22 de marzo de 2017, las reformas a los artículos once (11) y dieciséis (16) de los estatutos sociales de esa institución bancaria, objeto de autorización, fueron aprobadas en el Punto Décimo Primero de la precitada Acta. Cabe señalar, que el peticionario, argumenta que la necesidad de modificar los referidos artículos de los Estatutos Sociales del Banco, se deriva de las reformas de los artículos 22 y 103 de la Ley del Sistema Financiero, realizadas mediante Decreto Legislativo No. 160-2016.**CONSIDERANDO (6):** Que la Dirección de Asesoría Legal de la Comisión, mediante dictamen del 7 de marzo de 2018, concluye que de conformidad a las disposiciones legales citadas, es del parecer que se tenga por subsanado el requerimiento efectuado mediante providencia de fecha 12 de enero de 2018 y que se autorice las reformas a la escritura de constitución solicitadas por el Abogado Elvin Florentino Carranza García, en su condición de Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. (BANCO FICOHSA).**CONSIDERANDO (7):** Que el resultado del análisis técnico-legal efectuado por la Gerencia de Estudios con base en la documentación que acompaña la solicitud de mérito, determinó que la misma es procedente y que las modificaciones propuestas en el Proyecto de Escritura Pública de Reformas que acompaña la petición, se enmarcan en las disposiciones legales vigentes aplicables. **CONSIDERANDO (8):** Que mediante Memorando GESGE-DT-51/2018 de fecha 9 de abril de 2018, la Gerencia de Estudios emitió dictamen, en el que recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros,



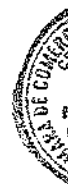
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

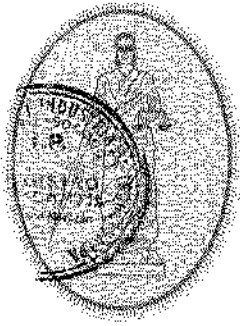
N.º 1925781

autorizar a BANCO FICOHSA, la modificación de los artículos 11 y 16 de sus Estatutos Sociales, con el objeto de adecuarlos a las reformas a los artículos 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero contenidas en el Decreto Legislativo No. 160-2016 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 29 de diciembre de 2016. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo alcanzado en el Punto Décimo Primero del Acta No.73 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Bancaria celebrada el 17 y 22 de marzo de 2017, y al resultado del análisis técnico legal practicado por la Gerencia de Estudios con base en la información presentada por la Institución Bancaria, el dictamen de la Dirección de Asesoría Legal y en aplicación al marco legal correspondiente, que concluye que las reformas planteadas se enmarcan en la legislación que regula la materia, en virtud de lo cual se concluye que es procedente autorizar las mismas, de conformidad al Proyecto de Escritura de Reformas que debe acompañar y formar parte de la Resolución que se emita. **CONSIDERANDO (9):** Que con fundamento en los dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios y la Dirección de Asesoría Legal, es procedente autorizar las reformas de los artículos 11 y 16 de los Estatutos Sociales de BANCO FICOHSA, de que se ha hecho mérito. **POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 6 y 13, numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 9, 12, 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero; **RESUELVE: 1.** Autorizar a BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. (BANCO FICOHSA) la modificación de los artículos 11 y 16 de sus Estatutos Sociales, con el objeto de adecuarlos a las reformas a los artículos 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero contenidas en el Decreto Legislativo No. 160-2016 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 29 de diciembre de 2016. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo alcanzado en el Punto Décimo Primero del Acta No.73 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Bancaria celebrada el 17 y 22





de marzo de 2017, y al resultado del análisis técnico-legal practicado por la Gerencia de Estudios con base en la información presentada por la Institución Bancaria, el dictamen de la Dirección de Asesoría Legal y en aplicación al marco legal correspondiente, que concluye que las reformas planteadas se enmarcan en la legislación que regula la materia, en virtud de lo cual se concluye que es procedente autorizar las mismas, de conformidad al Proyecto de Escritura de Reformas que se acompaña y que forma parte de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas, dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el país, por cuenta de BANCO FICOHSA. Asimismo, el Banco deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 3. BANCO FICOHSA deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el Registro correspondiente. 4. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. (BANCO FICOHSA), para los efectos legales correspondientes, así como comunicar a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras sobre el contenido de la misma. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) **ETHEL DERAS ENAMORADO**, Presidenta; **JOSÉ ADONIS LAVAIRE FUENTES**, Comisionado Propietario, **MIGUEL ESCOBAR**, Comisionado Suplente; **MAURA JAQUELINE PORTILLO G.**, Secretaria General". Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del



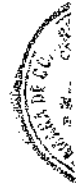
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

N.º 1925782

Distrito Central, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho. Firma y sello ilegible JOSE ANTONIO PINEDA R. Secretario General a.i.". **CUARTO:** Continúa manifestando el señor CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ, que con fundamento en la **RESOLUCION GES No. 334/16-04-2018** de fecha dieciséis (16) de Abril de dos mil dieciocho (2018), transcrita en la Cláusula anterior, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó a **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)**, para otorgar este Instrumento Público a fin de modificar su Escritura de Constitución y en consecuencia, por este acto y en cumplimiento al mandato que le fue otorgado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada entre los días viernes diecisiete (17) y miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), por este acto **procede a ejecutar el acuerdo adoptado modificando los Artículos ONCE (11) y DIECISÉIS (16) de la Escritura Social y Estatutos Sociales de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA) de la siguiente manera:** "ARTICULO 11: La transmisión de las acciones se efectuará con previa y expresa autorización de la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos y plazos que ésta determine. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que se haya suscrito algún Acuerdo de Accionistas, en los que la transmisión de las acciones se efectuará conforme lo que en tal o tales Acuerdos se determine, sin perjuicio de obtener la autorización del órgano regulador que corresponda, al tenor de las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero. Cualquier accionista que desee transmitir sus acciones deberá transmitir las con observancia del Acuerdo de Accionistas que hubiese suscrito, en caso de haberlo hecho, si no, deberá comunicar su voluntad de transmitir a la Junta Directiva al menos cuarenta (40) días hábiles anteriores a la posible fecha en que se efectuará la venta o transmisión de las acciones. La Junta Directiva estudiará la solicitud y notificará de inmediato a todos los accionistas para que éstos si lo desean, ejerciten su Derecho al Tanto





o de Suscripción Preferente en proporción a su participación accionaria. Los accionistas que deseen ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente lo comunicarán a la Junta Directiva dentro del plazo de los cuarenta (40) días desde que recibieron la notificación por parte de la Junta Directiva de la oferta de venta de acciones. En caso de que cualquier accionista desee ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente, la Junta velará por que dicho derecho se ejercite en las condiciones establecidas en la oferta. Tanto la transmisión de las acciones como la constitución de derechos reales sobre los mismos deberán notificarse a la Junta Directiva para efectuar las debidas anotaciones en el Registro de Accionistas y en el texto de los títulos. Las acciones serán siempre nominativas y en ellas se indicará la nacionalidad del tenedor de las mismas, según se indica en el artículo 7. En todo caso, la transferencia de acciones con derecho a voto requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista de manera individual o varios accionistas pertenecientes a un mismo grupo económico, alcance o rebase una participación directa o indirecta igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social y cuando siendo las acciones transferidas, un porcentaje menor al diez por ciento (10%) del capital, dicha transferencia pueda implicar un cambio de control en la institución. Independientemente al porcentaje de participación del capital social transferido, es obligación de la Institución comprobar en todo momento que los accionistas reúnen los requisitos de idoneidad y honorabilidad, para lo cual también los identificará plenamente, manteniendo registros e información actualizada de cada uno de ellos, la cual debe ser remitida a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de conformidad con el Artículo 23 de la Ley del Sistema Financiero. La transferencia de acciones que se haga con infracción a lo dispuesto en el presente artículo será nula de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones que pueda imponer la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) por



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

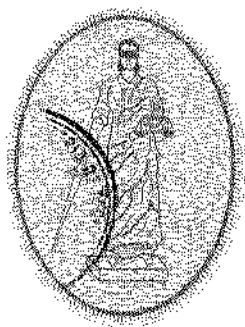
Nº.1925783

la infracción cometida, conforme a la Ley del Sistema Financiero; **Artículo 16 (A).**-La Sociedad considerará como socio al inscrito como tal en el Registro de Accionistas. El derecho a votar se deriva de la inscripción. **Artículo 16 (B).**- A fin de atender las finalidades dispuestas en los Artículos 22 y 103 numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero, y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 311 y 312 del Código de Comercio, la Institución reconoce el Derecho de Separación como la acción voluntaria que tienen los Accionistas, Directores o Principales Funcionarios de la Institución, así como el Derecho de Exclusión como la potestad que tiene la Asamblea con respecto a los Accionistas, en caso que les sobrevenga alguna de las causales siguientes: 1) Carezca de idoneidad y honorabilidad; 2) Que se encuentre en estado de quiebra, suspensión de pagos o concurso de acreedores o sujeto a medidas de Resolución, según lo establecido en los Artículos 103, 105 y 115 de la Ley del Sistema Financiero; 3) Que haya sido condenado por haber cometido o participado dolosamente en la comisión de cualquier delito; 4) Que se le haya comprobado participación en actividades relacionadas con el narcotráfico y delitos conexos y con el lavado de dinero y de otros activos; 5) Que sea deudor del sistema financiero por créditos a los que se les haya requerido una reserva de saneamiento del cincuenta por ciento (50%) o más del saldo y aquellos cuyas obligaciones hubiesen sido absorbidas como pérdidas por cualquier institución del sistema financiero; 6) Que haya sido condenado administrativa o judicialmente por su participación en infracción grave a las leyes y normas de carácter financiero, en especial la captación de fondos del público sin autorización; 7) Que haya fungido como directores, administradores, asesores o gerentes de una institución supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que se haya declarado en liquidación forzosa, siempre y cuando hubieren contribuido al deterioro patrimonial de la institución, según se haya determinado en el informe emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); 8) Que su situación financiera y





patrimonial no sea económicamente proporcional al valor de las acciones que pretenda adquirir; o 9) Que por actos realizados en violación de la Ley, reglamentos, resoluciones u obligaciones contractuales o la pérdida de su idoneidad, que se traduzcan en una asociación o conductas no apropiadas y contrarias a la función corporativa, generen la existencia de riesgos que pudieran afectar o impactar financieramente a la institución-10.- Que sean incluidos en las listas de entidades u organizaciones que identifiquen a personas como participes, colaboradores y/o facilitadores del crimen organizado como ser la lista OFAC (Office Foreign Assets Control), la lista de designados de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), y otros listados de propósito similar. Para acordar la exclusión de uno o varios accionistas se requiere el voto de por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.- El procedimiento de separación o exclusión del accionista o accionistas se realizará conforme se establezca en la Escritura de Constitución y los presentes estatutos. **Artículo 16 (C).**- Con el objeto de atender los riesgos que pudieran afectar o impactar financieramente a la Institución en caso de que uno o varios de sus accionistas incurrieran en alguna de las circunstancias referidas en los Artículos 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero, se señala a la Junta Directiva como órgano encargado de recomendar a la Asamblea General de Accionistas conocer sobre la Exclusión o Separación de Accionistas y será ésta quien resolverá sobre la aprobación o denegación de dicha acción. En cada caso se deberá tomar en cuenta la naturaleza y gradualidad de las causas o circunstancias incurridas, el porcentaje de participación accionaria considerando el impacto que conllevaría en el capital social y consecuentemente en la estabilidad financiera de la sociedad el retiro del accionista, así como las acciones a tomar. A este efecto se deberá contar con informes elaborados por el Comité de Cumplimiento LA/FT y por Comité de Riesgos, cuando menos, así como cualquier otro Comité que se considere necesario. Dichos informes deberán contener por lo menos detalle de antecedentes, análisis, conclusiones y



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

N. 1925784

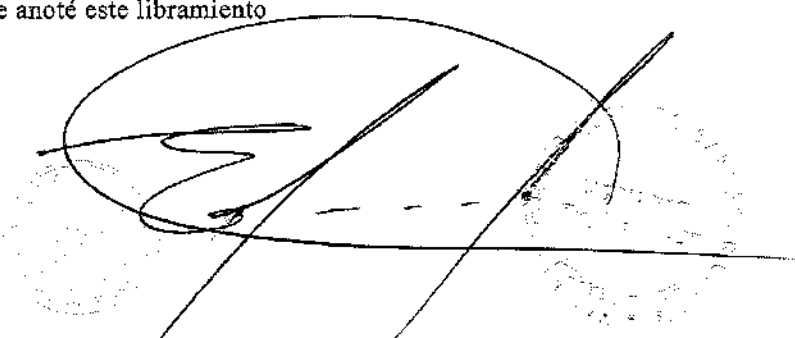
recomendaciones. El Accionista del cual se discuta su Exclusión tendrá el derecho de defenderse ante la Asamblea, para lo cual dicha discusión se deberá haber indicado específicamente como punto de la agenda en la convocatoria a la Asamblea. El quórum necesario para celebrar la Asamblea y que en esta decida sobre la exclusión o separación de accionistas será el de la Mayoría simple sin tomar en cuenta el porcentaje de el o los accionistas sujetas a la exclusión o separación ya que estos no tendrán derecho a voto; habiendo agotado el acuerdo de excluir a uno o varios accionistas por cualesquiera de las causas establecidas se le liquidará el importe de sus acciones de conformidad al valor nominal de las acciones, mas una prima que será determinada por una firma auditora independiente inscrita ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que será designada por el voto de los accionistas que representan por lo menos el cincuenta por ciento del capital social en la Asamblea en donde se conozca de la exclusión y cuyos costos de contratación serán absorbidos por el accionista excluidos debiendo ser estos deducidos del valor a ser pagados; se deberá resolver en este momento sobre los plazos, mecanismos y formas de pago del valor de las acciones, para lo cual se deberá tomar en cuenta las operaciones pendientes así como los gravámenes que en su caso correspondan atendiendo lo señalado en los Artículos 319 y 320 del Código de Comercio; y en la misma Asamblea se deberá acordar la forma en que los Accionistas restantes procederán con la restitución del capital en caso de ocurrir una reducción del mismo.” **QUINTO:** Finalmente declara el señor **CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ**, en su carácter de Ejecutor Especial de los Acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que por medio de este Instrumento Público queda debidamente formalizada y ejecutada la modificación a los artículos once (11) y dieciséis (16), de la Sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. Así lo dice y otorga, y enterado del derecho que la Ley le confiere para leer por sí este Instrumento, por su voluntad le di lectura íntegra, cuyo contenido acepta, ratifica y firma



Conmigo, el Notario, imprimiendo la huella digital de su dedo índice derecho; de todo lo cual, del conocimiento, mayoría de edad, estado civil, profesión y domicilio del Otorgante; de haberlo identificado con su Tarjeta de Identidad; de haberlo instruido suficientemente sobre la naturaleza, alcance y efectos de este Instrumento; de haberle advertido la obligación de inscribir este Instrumento en el Registro Mercantil correspondiente; y de haber tenido a la vista todos los documentos mencionados en este Instrumento, **DOY FE.**

FIRMA Y HUELLA DIGITAL CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO.-

Y a requerimiento del compareciente en su condición indicada libro, firma y sello esta primera copia, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel especial notarial correspondiente, con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda en el número preinserto de mi protocolo del corriente año, donde anoté este libramiento



CCIT
REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO ASOCIADO I.P.

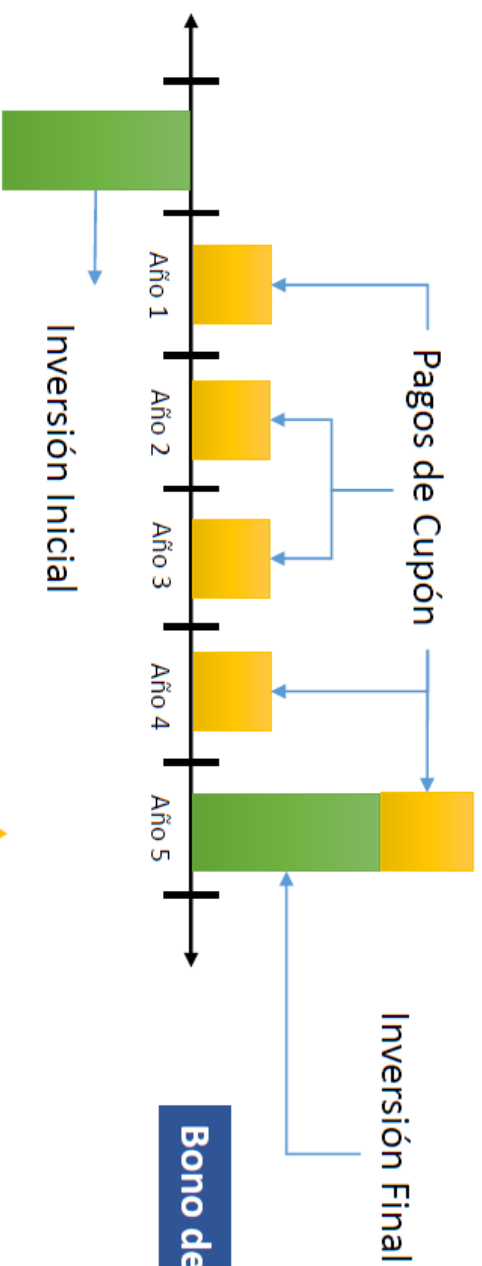
MATRÍCULA: 62938

INSCRITO CON EL No. 47248
DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES

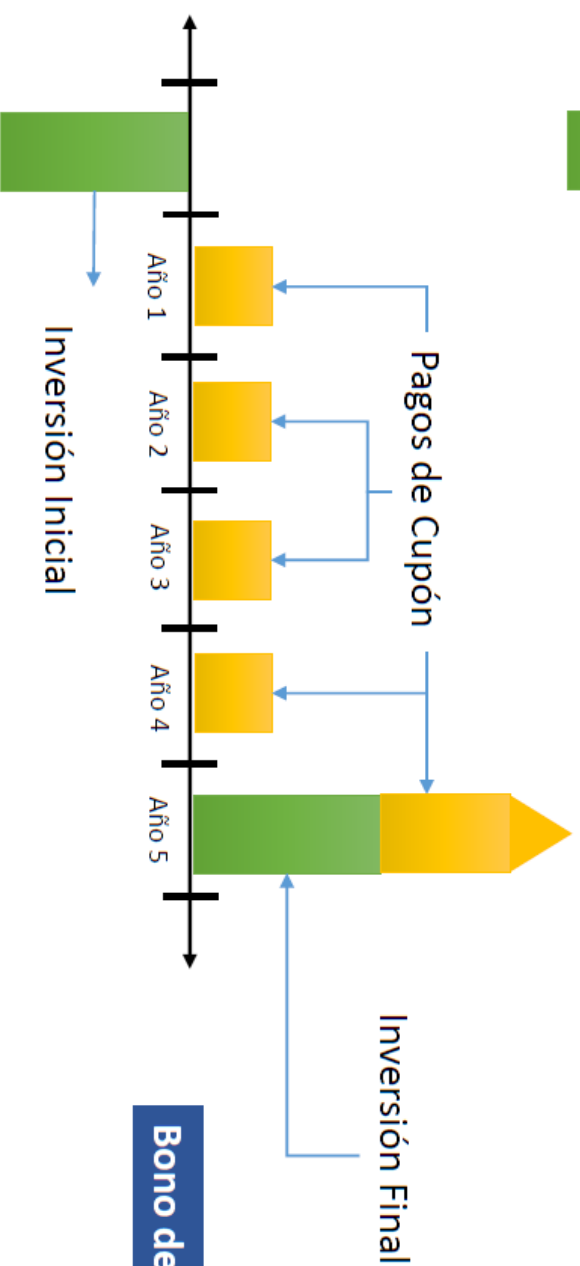
TECNICIA INDUSTRIAL Nº. 12-06-2018
(FECHA)

REGISTRADOR
Francisco Morazán

ANEXO 12



Bono de Inversión Tradicional



Bono de Inversión Indexado

El inversionista podrá recibir un ingreso mayor al percibido en caso que el índice bursátil se aprecie al vencimiento. De no ser así, el inversionista recibe solamente el pago de cupón original.

ANEXO 13

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 29 de junio de 2020

Cambio del Principal Funcionario de Auditoría Interna

Señores
Comisión Nacional de Bancos y Seguros

En atención a la normativa regulatoria se hace del conocimiento de esta Comisión, que con fecha 3 de enero de 2020 se retiró del Grupo Financiero Ficohsa y más específicamente de la planilla de Banco Ficohsa, S.A. al señor José Wilfredo Salinas Aguirre, quien fungió como Vicepresidente Corporativo Regional de Auditoría desde fecha 18 de mayo de 2015.

La terminación de la relación laboral se dio por mutuo consentimiento a fin de que el señor Salinas pudiera emprender nuevos proyectos personales.

Adicionalmente informamos que, en los últimos dos años, ningún auditor externo emitió opinión con salvedad, ni tampoco se abstuvo de emitir opinión acerca de los estados financieros del Grupo Financiero Ficohsa.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando Mejía".

Fernando Mejía
Gerente Regional de Relaciones Laborales
Grupo Financiero Ficohsa